Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 285 | 12 de noviembre de 2020 | XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 12 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional sobre la defensa de la lengua castellana.

2.- En su caso, Declaración Institucional sobre igualdad de oportunidades en la educación.

3.- PCOP-3027/2020 RGEP.26360. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa su Gobierno presentar unos Presupuestos expansivos centrados en las necesidades de todos los madrileños y madrileñas siguiendo las recomendaciones de las principales instituciones internacionales o continuar por la senda de las iniciativas fiscales que nos han traído al

Pleno de la Asamblea los últimos meses.

4.- PCOP-2756/2020 RGEP.24747. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si cree que es prudente dejar de hacer test a los contactos estrechos de un positivo por coronavirus.

5.- PCOP-2982/2020 RGEP.26312. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son los próximos pasos que dará la Comunidad de Madrid en la lucha contra la COVID-19.

6.- PCOP-3004/2020 RGEP.26337. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto para nuestra región de la reforma educativa que plantea el Gobierno de España.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Camíns Martínez (RGEP.26486/2020).

7.- PCOP-2626/2020 RGEP.24095. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proceso de elaboración de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

8.- PCOP-3022/2020 RGEP.26355. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno que la transparencia con la que se están trasladando las medidas a los ciudadanos ayudará a salvar la campaña de navidad en la región.

9.- PCOP-3006/2020 RGEP.26339. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto Oficina 360 puesto en marcha por la Comunidad de Madrid a través de Madrid Digital.

10.- PCOP-3007/2020 RGEP.26340. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la recaudación tributaria en el año 2019 tras las bajadas de impuestos efectuadas por la Comunidad de Madrid en ese ejercicio.

11.- PCOP-2181/2020 RGEP.15869. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación

económica de la juventud.

12.- PCOP-3020/2020 RGEP.26353. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pacheco Torres, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo está apoyando el Gobierno a las pymes y autónomos del comercio y la artesanía para hacer frente a la situación actual.

13.- PCOP-2960/2020 RGEP.26092. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arranz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las inversiones en infraestructuras que realiza en el municipio de Parla son las adecuadas.

14.- PCOP-2726/2020 RGEP.24543. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre acuerdos que han desarrollado con el sector sanitario privado para el uso de sus instalaciones y servicios durante la pandemia en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-2868/2020 RGEP.25549. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que tiene el Gobierno para tomar una IA (Incidencia Acumulada) de 500 casos COVID-19 por 100.000 habitantes como punto de corte a partir del cual se han incluido zonas básicas de salud en la Orden 1405/2020, de 22-10-20.

16.- PCOP-2917/2020 RGEP.25850. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cuál es la razón que ha llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a venir estableciendo en la normativa para la contención del COVID-19 un máximo de un tercio de su aforo para asistencia a lugares de culto y, en cambio, del cincuenta por ciento (50%) a los demás, como locales de ocio nocturno, establecimientos de hostelería y restauración y todos los demás establecimientos, locales comerciales y servicios abiertos al público, en una misma población.

17.- PCOP-2995/2020 RGEP.26326. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si cree en el sector público como vector de desarrollo de la investigación farmacéutica y biomédica.

18.- PCOP-2959/2020 RGEP.26062. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid de cara a prevenir o hacer frente a la segunda ola del COVID-19.

19.- PCOP-2585/2020 RGEP.23808. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre la fractura digital en centros educativos en la Comunidad, dado que el reciente informe PISA señala a España en una situación de desigualdad de infraestructuras entre centros educativos.

20.- PCOP-2985/2020 RGEP.26315. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterio que han mantenido para la instalación y ubicación de aulas prefabricadas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

21.- PCOP-3008/2020 RGEP.26341. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta en qué medida podrían afectar a la educación madrileña los trabajos desarrollados en la ponencia sobre la Ley de Educación que está actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados.

22.- PCOP-3014/2020 RGEP.26347. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el desempeño del personal docente incorporado como "refuerzo COVID" de cara al curso 2020/2021.

23.- PCOP-3021/2020 RGEP.26354. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Megías Morales, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la línea de ayuda para que el sector turístico pueda afrontar las consecuencias derivadas de la crisis de la COVID-19 aprobada en el Consejo de Gobierno del día 4 de noviembre.

24.- C-2179/2020 RGEP.25495. Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre XXIII Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el 26-10-20. Publicación BOAM núm. 91, 05-11-20.

25.- Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-1/2020 RGEP.8430, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, para la igualdad real y efectiva de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 43, 12-03-20.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5/2020 RGEP.21573, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, sobre deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que

se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. Publicación BOAM núm. 82, 24-09-20.

26.- Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.

Aviso.- En este punto se suspenderá la sesión, para dar comienzo seguidamente a la votación, en dos turnos, del punto 3.1, habida cuenta de que la tramitación del punto 3.2 requiere necesariamente de la aprobación de la propuesta de tramitación en lectura única. El primer turno de votación tendrá lugar no antes de las 15:30 horas y el segundo turno no antes de las 15:45 horas.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-3/2020 RGEP.24001, de reconocimiento de la universidad privada "Universidad Internacional de la Empresa".

En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-3/2020 RGEP.24001, de reconocimiento de la universidad privada "Universidad Internacional de la Empresa". BOAM núm. 87, 15-10-20.

27.- I-23/2020 RGEP.21495. Interpelación de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política General del Consejo de Gobierno hacia los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 82, 24-09-20.

28.- C-2148/2020 RGEP.25172. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición propia, al objeto de informar sobre marco estratégico de referencia que establece la coordinación y control de las políticas de planificación económica y fomento del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid y su relación con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia presentado por el Gobierno de España. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20.

29.- M-3/2020 RGEP.26361 (Escritos de enmiendas RGEP.26634/2020 y RGEP.26636/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-26/2020 RGEP.24008, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de I+D+i en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-20.

30.- PNL-257/2020 RGEP.25016 (Escritos de enmiendas RGEP. 26487/2020, RGEP.26488/2020 y RGEP.26631/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al

Gobierno de la Comunidad de Madrid a: impulsar un Pacto Regional por la Cultura que: - Declare la cultura como bien esencial; - Garantice el ejercicio efectivo del derecho de acceso y participación cultural de todos los madrileños independientemente de su capital económico, social o simbólico y fomente la creación y consolidación de nuevos públicos; - Contribuya al desarrollo del tejido cultural profesional y de las industrias culturales, teniendo en cuenta la diversidad y riqueza de los agentes existentes en nuestra Región, de modo que el ejercicio de la profesión sea en condiciones dignas y con perspectivas de futuro; - Garantice presupuestariamente estas prioridades mediante el compromiso de alcanzar el 2% del presupuesto de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para la cultura al final de la Legislatura. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20.

31.- PNL-262/2020 RGEP.25180 (Escritos de enmiendas RGEP. 26477/2020, RGEP.26635/2020 y RGEP.26637/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de la Nación a: 1- Respetar la democracia, el Estado de Derecho y los principios fundamentales de la Unión Europea. 2- Respetar los procedimientos democráticos exigidos por el ordenamiento jurídico respecto de la tramitación de proyectos de ley. 3- Mostrar su rechazo a la Proposición de Ley orgánica de reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada de manera conjunta por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común con fecha 13-10-20. 4 - Comprometerse, en línea con lo anterior y a fin de garantizar la independencia efectiva de la Justicia, a aprobar un Proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que establezca que los doce vocales de procedencia judicial del Consejo General del Poder Judicial sean elegidos directamente por los jueces y magistrados, mediante un sistema de elección que asegure la representatividad de toda la carrera judicial y erradique toda injerencia política en esos nombramientos. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20.

32.- PNL-266/2020 RGEP.25374 (Escritos de enmiendas RGEP.26598/2020, RGEP.26609/2020, RGEP.26632/2020 y RGEP.26633/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Solicitar del Gobierno de España el establecimiento de un grupo de trabajo con la Comunidad de Madrid con el fin de crear un corredor turístico/sanitario para nuestra región, al modo de los que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya está estableciendo con las Comunidades Autónomas de Canarias, Baleares o Valencia. 2. Solicitar del Gobierno de España la elaboración conjunta con las Comunidades Autónomas de un Protocolo Sanitario Turístico para todas las actividades turísticas. 3. Instar al Gobierno de España a establecer un tipo de IVA "superreducido" al sector turístico durante 2020 y 2021, además de aplazar los pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades. 4. Instar asimismo al Gobierno de España a realizar

una bajada de las tasas aeroportuarias del 25 % durante 2020 y 2021. 5. Proponer a los municipios de Madrid un plan de reducciones, bonificaciones o aplazamientos de impuestos locales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), Paso de vehículos (TPV), Tasas de basura, Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). La aplicación de estas medidas debe extenderse a la próxima anualidad 2021. 6. Instaurar la obligatoriedad del registro de las VAUT en la Comunidad de Madrid, de modo que se exija a las plataformas de viviendas de uso turístico que únicamente comercialicen las viviendas con número de registro. 7. Impulsar lo antes posible la puesta en marcha de un ente público-privado de promoción de Madrid como destino turístico nacional e internacional, con un nuevo modelo de gobernanza, que trascienda mandatos políticos, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 91, 05-11-20.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos. 17245

— PCOP-3027/2020 RGEP.26360. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa su Gobierno presentar unos Presupuestos expansivos centrados en las necesidades de todos los madrileños y madrileñas siguiendo las recomendaciones de las principales instituciones internacionales o continuar por la senda de las iniciativas fiscales que nos han traído al Pleno de la Asamblea los últimos meses. 17245

- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta. 17245

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 17245-17246

- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y la Sra. Presidenta, ampliando información. 17246-17247

— PCOP-2756/2020 RGEP.24747. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si cree que es prudente dejar de hacer test a los contactos estrechos de un positivo por coronavirus. 17247

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 17247-17248

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 17248

- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. 17248-17250

— PCOP-2982/2020 RGEP.26312. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son los próximos pasos que dará la Comunidad de Madrid en la lucha contra la COVID-19. 17250

- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta. 17250

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 17250

- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información. 17250-17252

— PCOP-3004/2020 RGEP.26337. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto para nuestra región de la reforma educativa que plantea el Gobierno de España.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Camíns Martínez (RGEP.26486/2020). 17253

- Interviene la Sra. Camíns Martínez, formulando la pregunta. 17253

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 17253-17254

- Interviene la Sra. Camíns Martínez, ampliando información. 17254-17255

— PCOP-2626/2020 RGEP.24095. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proceso de elaboración de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021. 17255

- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. 17255

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 17255-17256

- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información. 17256-17258

— PCOP-3022/2020 RGEP.26355. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno que la transparencia con la que se están trasladando las medidas a los ciudadanos ayudará a salvar la

campaña de navidad en la región. 17258

- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta.. 17258-17259

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. 17259-17260

— PCOP-3006/2020 RGEP.26339. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto Oficina 360 puesto en marcha por la Comunidad de Madrid a través de Madrid Digital. 17260

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, formulando la pregunta. 17260

- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta. 17260-17261

- Interviene el Sr. Menéndez Medrano, ampliando información.. 17261-17262

— PCOP-3007/2020 RGEP.26340. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la recaudación tributaria en el año 2019 tras las bajadas de impuestos efectuadas por la Comunidad de Madrid en ese ejercicio. 17262

- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta. 17262

- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. 17262-17263

- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando información. 17263-17264

— PCOP-2181/2020 RGEP.15869. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación económica de la juventud. 17264

- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.. 17265

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta. 17265

- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Consejero, ampliando información. 17265-17267

— PCOP-3020/2020 RGEP.26353. Pregunta de respuesta oral en Pleno del

diputado Sr. Pacheco Torres, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo está apoyando el Gobierno a las pymes y autónomos del comercio y la artesanía para hacer frente a la situación actual. 17267

- Interviene el Sr. Pacheco Torres, formulando la pregunta. 17267

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta. 17268-17269

- Interviene el Sr. Pacheco Torres, ampliando información. 17269-17270

— PCOP-2960/2020 RGEP.26092. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arranz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las inversiones en infraestructuras que realiza en el municipio de Parla son las adecuadas. 17270

- Interviene el Sr. Arranz Sánchez, formulando la pregunta. 17270

- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. 17270-17271

- Intervienen el Sr. Arranz Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando información. 17271-17273

— PCOP-2726/2020 RGEP.24543. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre acuerdos que han desarrollado con el sector sanitario privado para el uso de sus instalaciones y servicios durante la pandemia en la Comunidad de Madrid. . . . 17273

- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta. 17273

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 17273

- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información. 17273-17275

— PCOP-2868/2020 RGEP.25549. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que tiene el Gobierno para tomar una IA (Incidencia Acumulada) de 500 casos COVID-19 por 100.000 habitantes como punto de corte a partir del cual se han incluido zonas básicas de salud en la Orden 1405/2020, de 22-10-20. 17275

- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta. 17275

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 17275-17276

- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información. 17276-17277

— PCOP-2917/2020 RGEP.25850. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cuál es la razón que ha llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a venir estableciendo en la normativa para la contención del COVID-19 un máximo de un tercio de su aforo para asistencia a lugares de culto y, en cambio, del cincuenta por ciento (50%) a los demás, como locales de ocio nocturno, establecimientos de hostelería y restauración y todos los demás establecimientos, locales comerciales y servicios abiertos al público, en una misma población. 17277-17278

- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta. 17278

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 17278-17279

- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, ampliando información. 17279-17280

— PCOP-2995/2020 RGEP.26326. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si cree en el sector público como vector de desarrollo de la investigación farmacéutica y biomédica. 17280

- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. 17280

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 17280

- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información. 17280-17282

— PCOP-2959/2020 RGEP.26062. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid de cara a prevenir o hacer frente a la segunda ola del COVID-19. 17283

- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta. 17283

- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. 17283

- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Consejero, ampliando información. 17283-17286

— PCOP-2585/2020 RGEP.23808. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre la fractura digital en centros educativos en la Comunidad, dado que el reciente informe PISA señala a España en una situación de desigualdad de infraestructuras entre centros educativos. 17286

- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta. 17286

- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 17286

- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información. 17287-17288

— PCOP-2985/2020 RGEP.26315. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre criterio que han mantenido para la instalación y ubicación de aulas prefabricadas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. 17288-17289

- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta. 17289

- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 17289

- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Consejero, ampliando información. 17289-17291

— PCOP-3008/2020 RGEP.26341. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta en qué medida podrían afectar a la educación madrileña los trabajos desarrollados en la ponencia sobre la Ley de Educación que está actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados. 17291

- Interviene la Sra. Heras Sedano, formulando la pregunta. 17291

- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 17291-17292

- Interviene la Sra. Heras Sedano, ampliando información. 17292-17293

— PCOP-3014/2020 RGEP.26347. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al

Gobierno, se pregunta cómo valora el desempeño del personal docente incorporado como "refuerzo COVID" de cara al curso 2020/2021. 17294

- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta. 17294

- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta. 17294

- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Consejero, ampliando información..... 17294-17296

— PCOP-3021/2020 RGEP.26354. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Megías Morales, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la línea de ayuda para que el sector turístico pueda afrontar las consecuencias derivadas de la crisis de la COVID-19 aprobada en el Consejo de Gobierno del día 4 de noviembre. 17296

- Interviene el Sr. Megías Morales, formulando la pregunta..... 17296

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta..... 17297-17298

- Interviene el Sr. Megías Morales, ampliando información. 17298

— C-2179/2020 RGEP.25495. Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre XXIII Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el 26-10-20. Publicación BOAM núm. 91, 05-11-20. 17299

- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 17299-17300

- Exposición de la Sra. Presidenta de la Comunidad. 17300-17302

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Serra Sánchez, la Sra. Monasterio San Martín, el Sr. Gómez Perpinyà, la Sra. Gómez García, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Gabilondo Pujol..... 17302-17316

- Interviene la Sra. Presidenta, dando respuesta a los señores portavoces..... 17316-17318

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Serra Sánchez, la Sra. Monasterio San Martín, el Sr. Gómez Perpinyà, la Sra. Gómez García, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y el Sr. Gabilondo Pujol..... 17318-17323

- Interviene la Sra. Presidenta en turno de dúplica. 17324-17325

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-1/2020 RGEP.8430, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, para la igualdad real y efectiva de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 43, 12-03-20. 17325

- Interviene la Sra. García Villa presentando la iniciativa. 17325-17328

- Intervienen, en turno en contra, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. García García y el Sr. De los Santos González. 17328-17336

- Intervienen, en turno a favor de la toma en consideración, la Sra. Ramas San Miguel y la Sra. Delgado Gómez. 17336-17341

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. García García, el Sr. De los Santos González y la Sra. Delgado Gómez. 17341-17346

— Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5/2020 RGEP.21573, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, sobre deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. Publicación BOAM núm. 82, 24-09-20. 17346

- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo presentando la iniciativa. 17346-17348

- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública por el artículo 113.6. 17348-17350

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Fernández Lara. 17350-17351

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica. 17351-17352

- Intervienen, en turno a favor de la toma en consideración, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Muñoz Abrines. 17352-17357

- Intervienen, en turno en contra, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Fernández Lara. 17358-17365

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito, el

Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Muñoz Abrines y el Sr. Fernández Lara. 17365-17369

- Se suspende la sesión a las 16 horas y 59 minutos. 17369

- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 11 minutos.. 17370

Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única. (*)

(*) Aviso.- En este punto se suspenderá la sesión, para dar comienzo seguidamente a la votación, en dos turnos, del punto 3.1, habida cuenta de que la tramitación del punto 3.2 requiere necesariamente de la aprobación de la propuesta de tramitación en lectura única. El primer turno de votación tendrá lugar no antes de las 15:30 horas y el segundo turno no antes de las 15:45 horas.

— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-3/2020 RGEP.24001, de reconocimiento de la universidad privada "Universidad Internacional de la Empresa". 17370

- Primer turno de votaciones. 17370

- Se suspende la sesión a las 17 horas y 12 minutos. 17370

- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 19 minutos.. 17370

- Segundo turno de votaciones. 17370-17371

— Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-3/2020 RGEP.24001, de reconocimiento de la universidad privada "Universidad Internacional de la Empresa". BOAM núm. 87, 15-10-20. 17371

- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, presentando el proyecto de ley. 17371-17375

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Ramas San Miguel, la Sra. Fernández-Luna Abellán, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Moreno Navarro.. 17375-17396

— I-23/2020 RGEP.21495. Interpelación de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política General del Consejo de Gobierno hacia los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 82, 24-09-20. 17396

- Interviene la Sra. Delgado Gómez, exponiendo la interpelación. 17397-17399

- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo a la interpelación. 17399-17402

- Interviene la Sra. Delgado Gómez, en turno de réplica. 17402-17403

- Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica. 17403-17404

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Santiago Camacho y la Sra. Navarro Ruiz. 17405-17410

- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.. 17410-17412

— C-2148/2020 RGEP.25172. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición propia, al objeto de informar sobre marco estratégico de referencia que establece la coordinación y control de las políticas de planificación económica y fomento del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid y su relación con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia presentado por el Gobierno de España. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20.. 17412

- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad. 17412-17415

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Carnero González. 17415-17427

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. 17427-17429

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Martínez Cantero, el Sr. Izquierdo Torres y el Sr. Carnero González.. 17429-17434

- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.. 17434-17436

— M-3/2020 RGEP.26361 (Escritos de enmiendas RGEP.26634/2020 y RGEP.26636/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-26/2020 RGEP.24008, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de I+D+i en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 92, 12-11-20.. 17436

- Interviene, para defensa de la iniciativa, el Sr. Moreno Navarro.. 17436-17438

- Intervienen, en defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. López Montero y la

Sra. Sánchez-Camacho Pérez. 17438-17443

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Tejero Franco. 17443-17449

- Interviene el Sr. Moreno Navarro en relación con la aceptación o no de las enmiendas. 17449-17450

— PNL-257/2020 RGEP.25016 (Escritos de enmiendas RGEP. 26487/2020, RGEP.26488/2020 y RGEP.26631/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: impulsar un Pacto Regional por la Cultura que: - Declare la cultura como bien esencial; - Garantice el ejercicio efectivo del derecho de acceso y participación cultural de todos los madrileños independientemente de su capital económico, social o simbólico y fomente la creación y consolidación de nuevos públicos; - Contribuya al desarrollo del tejido cultural profesional y de las industrias culturales, teniendo en cuenta la diversidad y riqueza de los agentes existentes en nuestra Región, de modo que el ejercicio de la profesión sea en condiciones dignas y con perspectivas de futuro; - Garantice presupuestariamente estas prioridades mediante el compromiso de alcanzar el 2% del presupuesto de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para la cultura al final de la Legislatura. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20.. 17450

- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, en defensa de la proposición no de ley. 17450-17452

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Alonso Alonso, la Sra. Ruiz Fernández y el Sr. Hernández León. 17452-17457

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Corral Corral. 17457-17461

— PNL-262/2020 RGEP.25180 (Escritos de enmiendas RGEP. 26477/2020, RGEP.26635/2020 y RGEP.26637/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de la Nación a: 1- Respetar la democracia, el Estado de Derecho y los principios fundamentales de la Unión Europea. 2- Respetar los procedimientos democráticos exigidos por el ordenamiento jurídico respecto de la tramitación de proyectos de ley. 3- Mostrar su rechazo a la Proposición de Ley orgánica de reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada de manera conjunta por el Grupo Parlamentario Socialista y el

Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común con fecha 13-10-20. 4 - Comprometerse, en línea con lo anterior y a fin de garantizar la independencia efectiva de la Justicia, a aprobar un Proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que establezca que los doce vocales de procedencia judicial del Consejo General del Poder Judicial sean elegidos directamente por los jueces y magistrados, mediante un sistema de elección que asegure la representatividad de toda la carrera judicial y erradique toda injerencia política en esos nombramientos. Publicación BOAM núm. 90, 29-10-20. 17461

- Interviene el Sr. Zafra Hernández, en defensa de la proposición no de ley. 17462-17464

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Morano González, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Martínez Abarca. . . 17464-17471

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Núñez Guijarro y el Sr. García Sánchez. 17471-17475

- Interviene el Sr. Zafra Hernández en relación con la aceptación o no de las enmiendas. 17475

— PNL-266/2020 RGEP.25374 (Escritos de enmiendas RGEP.26598/2020, RGEP.26609/2020, RGEP.26632/2020 y RGEP.26633/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Solicitar del Gobierno de España el establecimiento de un grupo de trabajo con la Comunidad de Madrid con el fin de crear un corredor turístico/sanitario para nuestra región, al modo de los que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya está estableciendo con las Comunidades Autónomas de Canarias, Baleares o Valencia. 2. Solicitar del Gobierno de España la elaboración conjunta con las Comunidades Autónomas de un Protocolo Sanitario Turístico para todas las actividades turísticas. 3. Instar al Gobierno de España a establecer un tipo de IVA "superreducido" al sector turístico durante 2020 y 2021, además de aplazar los pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades. 4. Instar asimismo al Gobierno de España a realizar una bajada de las tasas aeroportuarias del 25 % durante 2020 y 2021. 5. Proponer a los municipios de Madrid un plan de reducciones, bonificaciones o aplazamientos de impuestos locales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), Paso de vehículos (TPV), Tasas de basura, Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). La aplicación de estas medidas debe extenderse a la próxima anualidad 2021. 6. Instaurar la obligatoriedad del registro de las VAUT en la Comunidad de Madrid, de modo que se exija a las plataformas de viviendas de uso turístico que

únicamente comercialicen las viviendas con número de registro. 7. Impulsar lo antes posible la puesta en marcha de un ente público-privado de promoción de Madrid como destino turístico nacional e internacional, con un nuevo modelo de gobernanza, que trascienda mandatos políticos, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 91, 05-11-20. 17475-17476

- Interviene la Sra. Negro Konrad, en defensa de la proposición no de ley. 17476-17478

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Beirak Ulanosky, el Sr. Megías Morales y la Sra. González Álvarez. 17478-17487

- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Alonso Alonso. 17487-17488

- Interviene la Sra. Negro Konrad en relación con la no aceptación de las enmiendas. . 17488

- Se suspende la sesión a las 00 horas y 36 minutos. 17488

- Se reanuda la sesión a las 00 horas y 45 minutos. 17488

- Primer turno de votaciones. 17489-17490

- Se suspende la sesión a las 00 horas y 50 minutos. 17490

- Se reanuda la sesión a las 00 horas y 55 minutos. 17490

- Segundo turno de votaciones. 17490-17491

Resultados de las votaciones.

- Aprobación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5/2020 RGEP.21573, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-3/2020 RGEP.24001, y las Proposiciones no de Ley PNL-257/2020 RGEP.25016, PNL-262/2020 RGEP.25180 y PNL-266/2020 RGEP.25374. 17491

- Rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-1/2020 RGEP.8430 y la Moción M-3/2020 RGEP.26361. 17491

- Se levanta la sesión a las 1 horas y 3 minutos. 17491

(Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de empezar con el primer punto del orden del día, les recuerdo que habrá una votación en la propuesta de tramitación de lectura única del Proyecto de Ley 3/20 y que dicha votación se hará en dos turnos, como estamos haciendo en estos últimos plenos: el primero no será antes de las 15:30 horas y el segundo no antes de las 15:45 horas. El resto de las votaciones se harán al final de los debates del orden del día: el primer turno no será antes de las 23:30 horas y el segundo no será antes de las 24:00 horas.

Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-3027/2020 RGEP.26360. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa su Gobierno presentar unos Presupuestos expansivos centrados en las necesidades de todos los madrileños y madrileñas siguiendo las recomendaciones de las principales instituciones internacionales o continuar por la senda de las iniciativas fiscales que nos han traído al Pleno de la Asamblea los últimos meses.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Se pregunta si piensa su Gobierno presentar unos presupuestos expansivos centrados en las necesidades de todos los madrileños y madrileñas, siguiendo las recomendaciones de las principales instituciones internacionales o van continuar por la senda de las iniciativas fiscales que nos han traído al pleno en los últimos meses. Se lo preguntamos porque sorprende que hasta la presidenta de la Comisión Europea haya dicho cosas que hace un año hubiésemos creído ciencia ficción, como que necesitamos promover un modelo de economía humana que nos proteja y que el trabajo decente es sagrado, o haya reconocido la importancia del salario mínimo y la negociación colectiva, y hasta el FMI –del que somos poco fans- vaya en esa línea, mientras ustedes parece que pretenden seguir siendo más papistas que el Papa, obstinándose en favorecer, incluso en este momento, los intereses de las oligarquías sociales y económicas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Muy buenos días, señorías. Conozco pocos organismos internacionales que precisamente recomienden subir impuestos en mitad de una crisis como la que estamos viviendo. A lo mejor aquellas organizaciones relacionadas con los países del ALBA lo ven propio. Nosotros, desde luego, no lo vamos a hacer así; vamos a seguir apostando por las rebajas fiscales, como están haciendo todos

los países de nuestro entorno, y lo vamos a hacer, precisamente, como dictan las principales instituciones europeas, que nos piden sobre todo no pactar con según qué grupos políticos ni arremeter contra la independencia judicial o contra la libertad de prensa, que es la manera desde la que los organismos internacionales, desde luego, no nos van a fiar un solo fondo. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Díaz Ayuso, la pandemia nos ha traído muchos sufrimientos, pero, en cuanto a lo público y a las responsabilidades de su Administración, en Madrid no ha roto nada que no lo estuviera ya. Ha sido como un fenómeno natural que termina en catástrofe haciendo visibles años de abandono; abandono de la sanidad pública, abandono del sistema de cuidados, abandono del transporte público, abandono del modelo productivo. Los presupuestos son una oportunidad para reconstruir, pero no para reconstruir el mismo sistema que se sostenía sobre los hombros, el esfuerzo y la ansiedad de las trabajadoras y trabajadores públicos, o sobre la explotación y la precariedad de los trabajadores de contratas y subcontratas de los servicios privatizados.

Los presupuestos son una oportunidad para invertir en reformas estructurales que nada tienen que ver con hacer favores a las oligarquías a las que ustedes no quieren ni que nombremos. Estas reformas no tienen que ver ni con hospitales sin personal sanitario, ni con precarizar las condiciones de vida y trabajo, ni con seguir haciendo regalos fiscales en La Moraleja y Núñez de Balboa, a esos que con las restricciones se van a Sotogrande; tiene que ver con aumentar la ratio de médicos y enfermeras por paciente hasta poner a Madrid a la cabeza de España, con complementar el ingreso mínimo vital para llegar más allá de la pobreza severa, con impulsar un cambio de modelo productivo que haga que Madrid produzca cosas que sirvan para estar vivos y que lo haga sin matarnos y sin hipotecar el futuro de nuestros hijos e hijas, y menos aún para favorecer los intereses cortoplacistas de una minoría oligárquica.

Hablando de oligarquías, una última cosa: esperamos que no esté construyendo una propia y en su grupo más cercano haya tanto contratados como contratantes. Por ello, acabamos de registrar una petición de información pidiendo hasta el último contrato que esta Administración haya firmado con Artesolar Iluminación con la esperanza –esperemos que no sea vana- de que, por el bien de todos, en un momento como este, no nos tengamos que dedicar a abrir una pieza separada de Avalmadrid. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, no esperaba menos de su grupo parlamentario, que siguiera ahondando en mi familia, en mi entorno, e intentando, como siempre, bajar al barro en algo que además yo nunca haría con ningún partido político. Y le diré otra cosa: mi familia no tiene ninguna culpa si yo me dedico a la política, lo único que puedo hacer, si acaso, es pedirles disculpas por hacerlo. Así que sigan emponzoñando la imagen de mi entorno; deje de hacer lo mismo con mi familia. Miren, hagan lo que quieran, porque el

umbral del dolor ya lo superé hace muchos años, cuando falleció mi padre, y a partir de entonces, no han hecho otra cosa más que emponzoñar la imagen de todas las personas que me rodean, de mi maravillosa familia a la que tanto le debo. *(Aplausos).*

Sigan con esa comisión de la vergüenza todo el tiempo que les dé la gana. Nosotros, desde luego, no vamos a caer en esto y voy a seguir trabajando de la misma manera. Le diré que hay pocas instituciones europeas que puedan decir algo precisamente positivo de las políticas que ustedes defienden, aquellas políticas que están poniendo en marcha en La Moncloa, con unos resultados económicos que están siendo catastróficos, ¡catastróficos! Somos, después de Perú y Venezuela, el país que más va a caer en 2020. Me habla usted de los que peor lo van a pasar; en sus manos cada vez va a haber más personas precisamente en la misma situación. España se va a asomar al mayor rescate de la Unión Europea por políticas como las suyas.

Los presupuestos de nuestro Gobierno contemplan un refuerzo del personal sanitario en la Atención Primaria y en la Hospitalaria; el aumento de profesores de manera histórica, con gastos sobredimensionados por culpa también del COVID, en un momento, además, en el que vamos a hacer una bajada histórica de alumnos por aula; también el aumento en partidas sociales para atender más y mejor a los afectados por la pandemia; y, además, todas las consejerías van a tener fondos para ayudar a los sectores productivos madrileños.

Nuestro modelo fiscal es directamente opuesto al suyo y por eso en la Comunidad de Madrid siempre estamos creciendo en inversión, en empresa, en empleados. Cuando ustedes llaman a los gastos expansivos, presupuestos expansivos, significa gastar más con el dinero de los demás; sin embargo, en la Comunidad de Madrid las familias tienen mucha más libertad que en el resto de España para muchas cosas: más libertad fiscal, más libertad burocrática y también más libertad para acceder a servicios públicos. Somos la comunidad donde las rentas más bajas pagan menos y no vamos a subir impuestos en la Comunidad de Madrid; no vamos a recuperar el impuesto de patrimonio, donaciones y sucesiones. ¡No vamos a despilfarrar! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2756/2020 RGEP.24747. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a la Sra. Presidenta si cree que es prudente dejar de hacer test a los contactos estrechos de un positivo por coronavirus.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señorías, señora Díaz Ayuso, ¿cree usted razonable que se obligue a cuarentenas de diez días a los contactos estrechos de contagiados sin tener opción a un test PCR? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, nosotros seguimos las indicaciones de los técnicos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y ellos consideran que los contactos estrechos, los que sí han estado en contacto directo sin mascarillas y sin usar precauciones con personas que han dado positivo, aunque luego en sus test den negativo, por precaución y por posible evolución del contagio tienen que permanecer en esa cuarentena. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Díaz Ayuso, antes de nada, me alegro de que usted esté bien, que se haya reincorporado a su trabajo y a su agenda y espero que su colaborador esté bien en breve. Quizás ese contacto con la realidad le acerque a usted a la realidad que viven muchos madrileños, y la realidad que viven muchos madrileños es que están obligados a estar confinados durante diez días sin opción a un test. Esto es consecuencia de un cambio de protocolo que hizo usted el 28 de septiembre. Confinar a los posibles contagiados durante diez días sin tener opción a un test tiene consecuencias muy graves desde el punto de vista sanitario, de control del virus y de la vida de los madrileños.

Desde el punto de vista del control sanitario, renunciamos a la trazabilidad de los contactos; no somos capaces de detectar los brotes, no somos tampoco capaces entonces de decir dónde nos contagiamos, no somos capaces de anticiparnos a las siguientes olas y no seremos capaces de dar datos fiables de contagiados, puesto que no hacemos seguimiento. Desde el punto de vista del español y del madrileño de a pie, tiene consecuencias gravísimas, porque un autónomo al que usted encierra diez días es un autónomo que pierde diez días de facturación; una empresa en la que surge un contagio y tiene que mandar a su plantilla completa a casa es una empresa que para diez días con consecuencias económicas gravísimas; y una familia a la que le mandan a casa a los niños porque en la clase hay un contagiado, son niños y padres que dejan de trabajar.

Una política en la que las únicas medidas sanitarias que vemos son el miedo y el confinamiento, y no que se aumente la dotación de recursos para controlar los contagios, es una política que crea desafección, que crea lejanía, que puede crear incluso insumisión, y es que el administrado se considera tratado injustamente, sobre todo si ven que los políticos tienen opción a hacerse dos test y ellos ninguno.

Entonces, yo creo que tenemos que estudiar a aquellos países que están controlando la pandemia con éxito. Yo he estudiado y sigo a cada uno de ellos, y aquellos que hoy han conseguido controlar la pandemia son aquellos que han conseguido poner los recursos en hacer test, en la trazabilidad y en el control de los brotes. Hasta que no consigamos eso, nos vamos a ver abocados a sucesivos confinamientos. No puede ser que la única estrategia en España sea el miedo y el confinamiento, porque esto nos lleva a la cronificación con unos índices de incidencia inasumibles, al ahogo de la economía y al agotamiento de la población.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Revise usted esta medida. El informe del Centro Europeo por la Prevención así lo aconseja.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Rebaje las cuarentenas y piense usted en los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Monasterio. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, yo creo que todo el mundo está comprobando que la política que ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid -políticas quirúrgicas que van directamente a detectar a las personas que están contagiando sin afectar a todos los sectores- es la más beneficiosa para todos, porque no se puede enfrentar salud y economía. Actualmente, muchos ciudadanos de otras comunidades autónomas señalan a Madrid como un ejemplo de éxito en una situación, como siempre digo, en la que no nos podemos confiar, en la que no podemos relajarnos ni un solo momento, porque nadie sabe la situación a la que nos va a abocar el virus en las siguientes semanas. Así estamos todos los países. Pero, desde luego, lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, multiplicando su capacidad serológica, es dar en la tecla; es decir, localizar a las personas que contagian para que las demás puedan continuar con sus vidas.

Por tanto, cuando usted se pone en la piel de un autónomo o en la piel de un padre, nosotros ya lo hemos hecho muchísimo antes. Su discurso, un tanto populista -en el que me habla del de arriba, del de abajo-, ya empieza a tomar esos tintes hablando y poniéndose en la piel de los que más sufren, como si los demás no los supiéramos. ¡Ya sabemos lo que tenemos que hacer en estos momentos! Le digo, por ejemplo, lo que hicimos con la vuelta al colegio; animamos y pudimos ayudar a que todas las familias de la Comunidad de Madrid pudieran conciliar. Y precisamente porque los autónomos y las personas que crean empleo en esta comunidad nos importan sobremanera, nos importan por encima de cualquier cosa, porque somos conscientes del esfuerzo que realizan, hemos apostado por los comercios, por los bares, por los restaurantes, por las empresas, por las pymes; hemos apostado por todos ellos para que no se tengan que seguir hundiendo económicamente, como estamos viendo por ejemplo en el centro de Madrid, ya que el distrito Centro es un claro ejemplo de todo ello; hemos apostado por la economía, y hemos apostado por la vida.

Para ello, la estrategia serológica está funcionando. Y tanto es así que nos preguntan en otros países cómo seguir por el mismo camino. Además de ampliar la capacidad hospitalaria, lo que hacemos con estos test, sobre todo los de antígenos, que son los mejores del mercado, es detectar a las personas que están contagiando en los primeros días. Pero lo que hay que hacer sobre todo es que cuando localizamos a un positivo, como le he explicado anteriormente, necesitamos que sus contactos estrechos, los que sí se sabe que pueden estar contagiados, guarden cuarentena por

precaución, por si el virus evoluciona de otra manera. En mi caso, por ejemplo, yo ahora mismo ya estoy vacunada, estoy inmunizada, porque ya lo he pasado y tengo actualmente anticuerpos; lamento a lo mejor que no quiera verme en la Cámara, pero es que creo que es mi obligación no hacer una cuarentena que no es necesaria de cara a la galería, ¡creo que lo importante y lo responsable es estar donde uno tiene que estar y no de postureo! Si yo puedo estar aquí porque estoy vacunada, lógicamente tendré que seguir con mis obligaciones con total normalidad... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y seguir trabajando para que lo estén el resto de los ciudadanos.

Yo creo que en cierto modo a los grupos de la oposición, de izquierda a derecha, les molesta profundamente que en la Comunidad de Madrid sigamos bajando esa curva de contagios -sin relajarnos-, sigamos protegiendo la economía de nuestra comunidad y estemos dando un claro ejemplo de cómo se pueden hacer las cosas. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2982/2020 RGEP.26312. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son los próximos pasos que dará la Comunidad de Madrid en la lucha contra la COVID-19.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Ayuso, ¿cuáles son los próximos pasos que dará la Comunidad de Madrid en la lucha contra el COVID-19?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señorías, vamos a seguir ahondando en nuestro modelo quirúrgico para reducir el número de contagios mientras ampliamos la capacidad hospitalaria y ayudamos a la economía madrileña a recuperar el pulso y crecer con más fuerza. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora Ayuso. En primer lugar, le transmito nuestra satisfacción por que se encuentre bien y, desde luego, los mejores deseos para su colaborador.

Hay que reconocerle, señora Ayuso, que es usted una afortunada; afortunada porque es la única madrileña, de los más de 6,5 millones de madrileños que somos, que tiene la posibilidad a día de hoy de hacerse una prueba de anticuerpos en la sanidad pública, precisamente desde que usted misma decidió que esas pruebas no se iban a hacer más. Mientras los madrileños corrientes tienen que elegir entre hacer una cuarentena de diez días y poner en riesgo sus puestos de trabajo o dejarse medio riñón para hacerse una prueba en la privada, resulta que usted se salta a la torera su propio protocolo. Díganos, señora Ayuso, ¿acaso hay unas normas para el común de los mortales y otras especiales para usted? A lo mejor nos hemos perdido un capítulo en toda esta historia, pero en sus competencias como presidenta, ¿dónde venía lo de que usted estaba exenta de las órdenes que usted misma dicta para el estricto cumplimiento? Lamento decirle, señora Ayuso, que usted ha dejado de estar habilitada para exigir más sacrificios a los madrileños desde el momento en que usted no está cumpliendo personalmente; cuando usted se beneficia incumpliendo su propia norma, se está burlando en la cara de esos millones de madrileños que están pasando un infierno desde hace ya ocho meses. Una presidente debe predicar con el ejemplo, y usted, una vez más, no lo ha hecho. Así que, la animo, en primer lugar, a que pida disculpas.

Señora Ayuso, se suele decir que ver películas de Nicolas Cage aumenta el riesgo de ahogarse en la piscina; es un disparate para ejemplificar que correlación no implica causalidad. Otro disparate similar es pensar que gracias a usted la curva de incidencia ha bajado. ¡Nada más lejos de la realidad, señora Ayuso!, se lo puedo asegurar; en todo caso será a pesar de usted. Usted, señora Ayuso, reaccionó tarde, cuando muchas zonas básicas de salud ya habían llegado a su pico de incidencia, en ocasiones rozando los 2.000 contagios por cada 100.000 habitantes; usted, señora Ayuso, hizo trampas, recolocando más de 17.000 contagios para simular una caída artificial de la incidencia; usted, señora Ayuso, se negó a implementar el estado de alarma, y con el estado de alarma está tomando las medidas más laxas de toda Europa, esta es la realidad.

Por tanto, señora Ayuso, ahora que la veo ya preparada con el bocadillo de calamares detrás de la espalda le recuerdo que ninguna buena noticia corre a su cuenta, y si por decirle esto nos va a volver a llamar mustios, ¿sabe lo que le digo, señora Ayuso? ¡Que a mucha honra! ¿O cree que tenemos que estar de risas con 2.700 madrileños fallecidos desde el mes de agosto? ¿O cree que podemos estar de cachondeo cuando se han dedicado a construir un hospital sin sanitarios cuando tenemos dieciséis UCI en el Hospital Infanta Sofía que están, literalmente, cerradas? ¿O que podemos estar dando palmas con las orejas por estar desde hace meses con las UCI colapsadas? No, señora Ayuso, ni estamos bien ni estamos contentos, estamos literalmente agotados de usted; agotados de la pandemia, pero fundamentalmente, señora Ayuso, agotados de su gestión, y ansiando el día en el que, de tanto imitar a Trump, le imite también haciendo las maletas y nos permita al conjunto de los madrileños, de una vez por todas, respirar tranquilos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. El señor Errejón también estaba agotado de mí y fue el primero que se largó de esta Cámara

en cuanto pudo. *(Aplausos.)* No sea que le ocurra a usted lo mismo. Yo no voy a pedir disculpas, como comprenderá, por haber pasado el COVID ni voy a pedir disculpas por tener anticuerpos y, por tanto, estar ahora mismo inmunizada. Luego voy a seguir con mis obligaciones y voy a seguir allá donde considero que he de estar, dando ejemplo precisamente cumpliendo los protocolos sanitarios, que te dicen que, si tú tienes anticuerpos, puedes seguir con una vida normal. ¿Qué es sino la vacuna?, ¿qué es sino la vacuna? Es que no entienden nada.

Mire, nosotros hemos procurado una vuelta segura, algo que usted no quería, usted quería seguir un mes con los colegios cerrados, como me dijo en la Puerta del Sol, porque no tenían ni siquiera un plan para hacerlo, porque su único plan es venir, criticar y por supuesto insultar, pero no entro al trapo, no me importa. Hemos bajado los contagios sin tener que destrozar al comercio, a los bares, a los restaurantes, que es otra cosa que ustedes hubieran querido; sectores, clases medias y personas con muy pocos recursos –camareros, propietarios de bares que pagan con sus impuestos alquileres, nóminas- que están muy afectados y que si hubiera sido por ustedes también se hubieran cerrado. Ya hemos batido récord en el rastreo y en el número de test y, por eso, entre otras cosas, esta curva sigue bajando poco a poco, y digo: sin estar confiados; siempre lo digo.

También acabamos de inaugurar un nuevo centro de salud esta misma semana en Andrés Mellado, en el distrito de Chamberí, y 35 UCI en el Gregorio Marañón, datos que, ¡uy!, se le escapan siempre. Pero también vamos a poner en marcha un nuevo hospital, el de Isabel Zendal, que, por cierto, si fuera a manos de un Gobierno de izquierda, no estarían haciendo otra cosa que poniendo su propaganda por todas partes. Sé que es imposible o difícil de creer, pero ¿se imaginan, si un Gobierno de izquierdas creara un hospital en tan solo tres meses, lo que estarían ustedes comentando? ¡Y qué no dirían de la oposición si toda la oposición criticara su obra! Si un Gobierno de la izquierda crea un hospital y los demás lo critican, estarían en el ostracismo mediático, estaríamos todo el rato señalados mediáticamente. Intenten, con esa cara mustia, demostrar que por lo menos se alegran de que en la sanidad pública haya un nuevo hospital público *(Aplausos.)* al servicio de España para las emergencias, para las urgencias, para el resto de los hospitales.

Mire, vamos a seguir con campañas de comunicación, con un nuevo estudio serológico en las residencias de mayores y centros sanitarios; vamos a seguir aumentando la compra de test rápidos, mejorando la comunicación con los ciudadanos en las zonas básicas de salud; vamos a hacer nuevas campañas con la restauración y los comercios, para incluir lo necesario que es ahora mismo la ventilación y los controles del CO2; vamos a seguir aumentando el rastreo con 150 rastreadores, a presentar -por cierto- el rastreo virtual a través de la tarjeta electrónica, y vamos a ofrecer el Zendal como almacén principal de la vacuna que venga a España, de manera que pueda estar cerca del aeropuerto, en unas condiciones óptimas, y de esta manera seguir ayudando a combatir la pandemia. Nosotros ayudando y ustedes solamente insultando. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3004/2020 RGEP.26337. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto para nuestra región de la reforma educativa que plantea el Gobierno de España.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Camíns Martínez (RGEP.26486/2020).

Para su formulación tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. ¿Cómo valora, señora presidenta, el impacto para la Comunidad de Madrid de la reforma educativa que está planteando el Gobierno de España?

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta.

La Sra**. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, efectivamente, nos encontramos ahora mismo en un momento muy complicado para todos. Es incomprensible que en estos momentos de difícil situación para tantas familias españolas, cuando la política está ahora mismo completamente atomizada, en un momento de zozobra, de indefinición, de indecisión, con esas cifras económicas, es decir, cuando todos los españoles están preocupados acerca del futuro de sus hijos, de su economía, de sus empresas, en esas situación y por las espalda, sin ningún tipo de consenso, el Gobierno de España sigue ahondando en la llamada Ley Celaá, un desastre que otra vez, nuevamente, va a seguir perjudicando a la calidad del sistema educativo, como todas las leyes socialistas que, por cierto, todas se han impuesto de la misma manera, con el mismo rodillo y sin consenso. Una ley que va a regalar el aprobado a los estudiantes, cercenando la autoridad del profesorado; es decir, los políticos se van a meter en las aulas para decir a los alumnos que pueden pasar o no de curso sin estar preparados. Eso atenta contra los alumnos que tienen menos recursos sociales y económicos a su alcance, y desde luego con esa igualdad a la baja tan pretendida por la izquierda lo único que consiguen es que los niños con grandes capacidades no puedan crecer en función de su esfuerzo y a su mérito.

Pero, además, siguen atacando el español; siguen atacando lo más importante que tiene un país para seguir unido, su identidad, que es la lengua. Seguirán nuevamente con ese ataque sin razón contra el español; un derecho constitucional para todos los alumnos que se debería defender a capa y espada sin ningún tipo de titubeo.

También atentan contra la Inspección educativa, de manera que no vamos a tener claro si la educación es igual para todos los alumnos en todo el territorio. Por supuesto que también va a acabar con la calidad de la enseñanza; va exactamente en la dirección opuesta a lo que puede necesitar un alumno para su formación, por no hablar de lo más importante, de la libertad de las familias para elegir el tipo de educación de centro que quieren para sus hijos. Como si no tuvieran ya suficientes problemas, los españoles ahora mismo tienen que ver como el Gobierno por la espalda intenta meter

esa ley -insisto- sin consenso, claro que con los últimos consensos que estamos viendo en el Parlamento nacional, todo es posible.

Pretenden con esa ley, además, acabar con algo tan importante como la Educación Especial, la libertad de las familias que tienen algún hijo con discapacidad para elegir el centro que quieren para sus hijos. Bajo los mantras de los de siempre, que no comprenden lo que significa tener un hijo en esa situación, hay que forzar a una inclusión falsa y maniquea que no se consigue siempre para todos los niños de las mismas maneras. Por eso, tienen en pie de guerra en la calle a tantas familias necesitadas, a tantas familias con hijos con discapacidades, con dificultades, rogándole una y otra vez a su Gobierno que, por favor, no quiten sus colegios especiales, que no atenten contra ellos.

Por tanto, ante esta mezquindad, les digo que vamos a presentar desde este Gobierno una ley que sin fisuras va a defender no solo a la concertada y la libertad de enseñanza en general, sino, sobre todo, la Educación Especial *(Aplausos.)*, porque es increíble que tengamos que llegar a esos extremos para defender que los padres con hijos con algún tipo de discapacidad nos rueguen para que con una ley protejamos sus colegios. Pues en esa batalla también nos verán. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora presidenta, conocemos, como usted ha explicado, cuál fue en 2012 la herencia que nos dejó en España el Partido Socialista, con esa ley educativa que había en vigor en ese momento, la LOE. Sus nefastos efectos provocaron que 1 de cada 4 alumnos fuera expulsado del sistema educativo sin ninguna titulación. Pues hoy, en el año 2020, con la única ley educativa del Partido Popular, que sí está en vigor, que es la LOMCE, la tasa de abandono escolar aquí, en la Comunidad de Madrid, ha bajado al 10,4 por ciento, que está muy por debajo del objetivo que se había marcado para España, que era del 15 por ciento.

Las noticias, señora presidenta, que cada día conocemos sobre la redacción de la ley Celaá son cada vez más escandalosas y estremecedoras. La ley Celaá va a asentar un golpe mortal a la calidad, esto de lo que nunca hablan desde la izquierda, la calidad en la enseñanza, con aprobados generales y sin ningún tipo de título válido. Es una ley que carece, como ha dicho la señora presidenta, de consenso entre el sector educativo, como siempre. Es una ley que no ha sido informada por el Consejo de Estado. La ley Celaá es el mayor ataque a la libertad educativa que la izquierda ha perpetrado hasta el momento. Esa misma izquierda, además, señora presidenta, que, cuando ha tenido la oportunidad, ha utilizada la Educación Concertada para sí mismo o para sus hijos; ese derecho del que ustedes han disfrutado, señores de la izquierda, ahora se lo quieren negar al resto de los españoles. *(Aplausos.)* ¡Cuánta incoherencia, señores socialistas!

La ley Celaá suprime, además, el uso del español. Señor Gabilondo, señores del Partido Socialista, hoy van a tener que explicar, y muy intensamente, por qué no ha salido una declaración adelante una declaración institucional que garantiza el español como lengua vehicular en la

educación; explíquenlo, y además lo van a explicar en todos los ayuntamientos, puesto que vamos a preguntárselo en todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos).*

Y, como ha dicho la señora presidenta, ustedes transforman la Educación Especial en unos centros de referencia y le ponen una caducidad de diez años para que existan estos centros de Educación Especial, porque se han arrogado lo qué es o no educación inclusiva. ¿Quiénes son ustedes, además, me consta que han pisado muy poquito los centros de Educación Especial, para decir qué inclusivo o no inclusivo?

Su ley, cómo no, va a imponer esto que les obsesiona, que es la educación sexual, a los niños de 6 años. Esta ley también ataca la educación diferenciada. ¡Pero sí ya les ha dicho el Tribunal Constitucional que la educación diferenciada no segregada y no atenta contra las libertades de ningún niño!; se lo dijo en el año 2018.

Y su ley acaba con la Alta Inspección. Vamos a tener unos inspectores en Cataluña y en el País Vasco absolutamente objetivos; estamos de acuerdo.

Por todo esto, señorías, el Partido Popular va a llevar la ley Celaá al Tribunal Constitucional, pero ustedes esto ya los sabían; ustedes lo sabían, porque lo han dicho, y este domingo lo hemos leído todos: sabemos que la ley va a ser anticonstitucional, pero es el peaje que tenemos que pagar. El peaje que están pagando todos los españoles es nefasto, nos van a llevar a la ruina y nosotras, señora presidenta, le agradecemos que vaya a blindar la educación en libertad y vaya a sacar la educación madrileña de las garras de toda esta gente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2626/2020 RGEP.24095. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proceso de elaboración de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021.

Para su intervención, tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿en qué situación se encuentra el proceso de elaboración de los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2021?

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Actualmente, estamos trabajando en la elaboración de los mismos, como la mayoría

de las comunidades autónomas, y eso que hasta este 5 de octubre el Gobierno no nos había comunicado los recursos con los que contábamos para financiarnos. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señora presidenta, los presupuestos de 2019 han confirmado en su ejecución, y con un 72 por ciento de modificaciones, que el vigente, prorrogado, no responde a la actual realidad y necesidad, y esta no es la única razón para subrayar que es imprescindible un nuevo presupuesto, lo que no significa una simple adaptación al contexto vigente.

La elaboración de los presupuestos es la verdadera oportunidad para abordar con realismo y concreción las emergencias y las necesidades de nuestra región, y para evidenciar cuál es la concepción de la acción de su Gobierno y de su modo de gobernar. La comunidad, gracias a la labor conjunta de todos los grupos, menos uno, el autodenominado su más leal aliado, dispone de un instrumento extraordinario: el Dictamen de la Comisión de Recuperación, que es fruto del trabajo y del consenso democrático, ¡del consenso democrático!, acuerdo base y guía para articular la acción presupuestaria. Señora presidenta, ¿desea considerar a los grupos parlamentarios y a esta Asamblea para elaborar los presupuestos? En el Dictamen se encuentran explicitadas prioridades bien significativas y líneas de acción debatidas y compartidas. Si, por el contrario, se busca dar satisfacción prioritariamente al único grupo que se ha situado al margen de ese acuerdo, se ratificará claramente de quién depende en todos los sentidos su Gobierno.

Conocemos, por su titular, que desde la Consejería de Hacienda y Presupuestos se está ultimando un anteproyecto, y que no se ha iniciado negociación alguna. ¿Está teniendo en cuenta el acuerdo del pleno de esta Asamblea sobre las prioridades y las líneas de acción? Más bien hemos escuchado palabras de coincidencias de planteamientos y de estrategias con el único grupo que no ha reconocido las prioridades del consenso democrático, ¡del consenso democrático!

Mientras tanto, su socio en el Gobierno, Ciudadanos, propone otro tipo de acuerdo; nosotros los escuchamos, pero estimamos que no hay que obviar las consideraciones de los demás grupos de la Cámara y que, si al Gobierno le corresponde proponer el anteproyecto, este habría de responder a las líneas de ese acuerdo ya explicitado conjuntamente en el Dictamen.

Hemos escuchado a sus dos socios proponer diferentes caminos; ahora lo que le requerimos, lo que pedimos, lo que necesitamos, es su posición; su posición como presidenta sobre el procedimiento y las prioridades, no qué piensan sus socios, que agradecemos que lo expresen, sino cuál es su posición al respecto. ¿O una vez más considera que hemos de limitarnos a hacer enmiendas? Pues resulta que hemos hecho propuestas de recuperación e impulso, económicas y sociales acordadas para estos tiempos complejos, que, por cierto, usted votó a favor en esta Cámara. ¿Las va a tener en cuenta para la elaboración de los presupuestos? *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Gabilondo. En el último o antepenúltimo Pleno ya le dije que sí, que iba a tener en cuenta, en líneas generales, todo lo que se había trabajado en esa Comisión de Reconstrucción, cuyo Dictamen frenaron, a toda costa, para que no llegara a la Comunidad de Madrid y poder estar con nosotros entregándolo desde el Legislativo al Ejecutivo; diga lo que digan, lo frenaron. *(Aplausos.) (Protestas.)* Vale, también me lo invento.

Pero, sobre todo, no me eché en cara con quién pacto o no pactó, o qué socios tengo, porque ustedes están pactando a nivel nacional con el entorno político de ETA. *(Aplausos.)* Entonces, hagan el favor de ni siquiera intentar que yo deje fuera al partido político que también nos ha dado este Gobierno. Porque yo me entiendo con todo el mundo y gobierno para todo el mundo, pero especialmente para quienes nos ha dado su confianza, que no es la suya.

Y le voy a decir otra cosa, estaré encantada de que pactemos los presupuestos con todos los grupos de la Cámara, pero ya le adelanto que no vamos a subir los impuestos en la Comunidad de Madrid; yo no le voy a decir a los comerciantes cuándo han de abrir o cerrar sus tiendas, y no voy a dejar de defender la libertad de enseñanza para que los padres elijan el colegio que quieren para sus hijos o el hospital.

Por tanto, el modo en que el socialismo entiende la economía es directamente proporcional al daño que puede causar a una comunidad como esta, que necesita todo lo contrario: bajar impuestos y liberar precisamente la carga fiscal; todas aquellas medidas que, cuando este Gobierno las ha traído a esta Cámara, ustedes las han impedido sin ningún consenso. ¿Cuándo nos han ayudado ustedes con nuestras ideas, a bajar impuestos a los empresarios, a los autónomos o a los comerciantes? ¿O a ayudarles a poder reformar sus casas y sus locales? ¡Si no ayudan ustedes nunca! ¡Si lo imponen todo! Ustedes lo imponen absolutamente todo e intentan, encima, imponerme cómo he de pactar o no con las personas que me han dado el Gobierno. Pues creo que vamos en la dirección contraria.

El Gobierno de España ha ido muy despacio. El 21 de julio, la comunidad tuvo que publicar en el Boletín Oficial la orden para elaborar estos presupuestos. Desde ese momento, las consejerías y el resto de organismos públicos han tenido hasta el 10 de septiembre precisamente para presentar las propuestas. Tuvimos que esperar al Consejo de Política Fiscal y Financiera del 5 de octubre para conocer las entregas a cuenta para 2021; es una cantidad que representa el 77 por ciento de los recursos del presupuesto y que, además, se suele adelantar en julio. Hasta entonces no conocíamos ni la senda de estabilidad del próximo ejercicio ni la subida salarial de los empleados públicos, que es algo que también nos va a afectar. Así que hemos seguido trabajando a pesar de ello y lo que vamos a hacer en 2021 es reforzar el sistema sanitario con los impuestos; queremos enfocarlo sobre todo a esto, al sistema educativo, a las políticas sociales y a todo aquello que sirva de estímulo para reactivar la economía y el empleo, por eso somos la primera economía nacional y la que más aporta al producto interior bruto.

Pero, señor Gabilondo, dado que esta situación se produce con su complicidad y que nunca defiende los intereses de la Comunidad de Madrid, no me diga nada del consenso, porque le aseguro que si usted pregunta a los madrileños, el 90 por ciento, por no decir el cien por cien, le dirán que les parece una barbaridad lo que está pasando con el español en Cataluña, pactar con el entorno político de ETA o con los independentistas, o con todos aquellos que están rompiendo la unidad de España, algo que en Madrid importa mucho. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-3022/2020 RGEP.26355. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno que la transparencia con la que se están trasladando las medidas a los ciudadanos ayudará a salvar la campaña de navidad en la región.

Para su formulación al vicepresidente y consejero de Deportes y Transparencia tiene la palabra el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señor vicepresidente, esta semana preguntamos sobre la campaña de Navidad, una campaña que todos sabemos que seguramente va a ser la más importante de las últimas décadas para todos los madrileños. En una época normal, sin coronavirus, sin pandemias, habitualmente hay más de medio millón de nuevos contratos para cubrir las necesidades de todas las empresas durante esta campaña. Normalmente también hay incluso empresas que facturan el 70 por ciento de todo lo que necesitan para pasar el año durante la campaña de Navidad, lo cual significa que en estos momentos en los cuales miles de personas, miles de familias, por desgracia, durante todos estos meses han perdido su nivel de vida, han perdido sus proyectos de vida y sus empleos, se van a agarrar como a un clavo ardiendo en esta ocasión a una campaña de Navidad más necesaria que nunca.

Y para que la campaña de Navidad salga bien -ya llevamos mucho tiempo diciéndolo desde Ciudadanos-, necesitamos tomar medidas contundentes, medidas que nos permitan llegar a ese 25 que nos pide la Unión Europea, para que Madrid sea una zona verde, una zona donde la gente pueda disfrutar de su ciudad, pueda trabajar y, sobre todo, pueda tener un buen sustento. Para conseguir eso, hay algunos que han decidido encomendarse como a una especie de elfo de la Navidad, a un elfo mágico que les ayude, cuando lo que aquí hace falta es menos magia y más sentido común. No se puede entender y no se puede permitir que el Partido Socialista, que es el que gobierna la nación, nuestro país, hoy nos diga que va a empezar a hacer test en Barajas para ver si viene gente infectada. ¡Hace seis meses que lo pedimos y nos dicen que lo van a hacer ahora! Eso no es sentido común, es irresponsabilidad en mayúsculas. *(Aplausos).*

La semana pasada, en esta misma Asamblea, debatimos sobre el IVA de las mascarillas y volvimos a tener una vez más la excusa peregrina de: No, miren, que tenemos que preguntar a ver si

nos dejan. ¡Hace seis meses les dijeron que se podía! Y nos intentan engañar una vez más, diciendo: No, no, que nos lo acaban de decir. Resultará que Italia, Francia, Alemania, Portugal, Grecia, los Países Bajos y el resto de países que sí han bajado el IVA de las mascarillas son tontos, y nosotros, muy listos.

Por desgracia, como digo, no hacen falta elfos mágicos sino sentido común: perimetrar cuando hace falta, medidas claras, explicarlas a tiempo y explicarlas bien para que los madrileños puedan disfrutar de una Navidad en sus casas, con sus familias y también disfrutando de nuestras ciudades, del comercio, comprando, viviendo la Navidad como siempre la han vivido, sobre todo porque esta vez no es un tema de sentimientos, es un tema de salvar vidas y empleos, y creo, señorías, que los madrileños se lo merecen más que nunca. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Zafra. La transparencia es fundamental porque, entre otras cosas, genera certidumbre en la opinión pública, y eso, generar certidumbre, nos permite tanto política como personalmente planificarnos, tener una estrategia y tener unos objetivos. Y por fin tenemos un objetivo cuantificable y medible en nuestro país, y esto lo tenemos no desde hace muchos meses, porque hace unos meses hablábamos de luchar contra el virus en general. Ahora no, ahora hablamos de luchar contra el virus con un horizonte temporal concreto, sabiendo lo que queremos, sabiendo que en pocas semanas nos jugamos mucho: nos jugamos tener un invierno con la sanidad saturada o un invierno con la sanidad controlada, con las UCI controladas; nos jugamos tener un invierno sin campaña de Navidad o un invierno en el que los comerciantes puedan facturar y puedan tener ingresos para llevar a sus familias; nos jugamos un invierno y una Navidad en la que tengamos que ver a nuestros familiares por Skype porque Sánchez nos confine totalmente y nos encierre en casa, o, por el contrario, tener unas Navidades donde podamos comer y cenar con nuestros hermanos, con nuestros padres, con nuestros abuelos, con nuestros sobrinos. Esa es la Navidad que quiero; esa es la Navidad que queremos. Por eso, llevamos ya muchas semanas insistiendo en tener un horizonte temporal, un objetivo concreto: estar por debajo de esos 25 casos por cada 100.000 habitantes, salvar la Navidad. Hace más de un mes que llevamos hablando en estos términos y hemos conseguido por fin alinear las medidas políticas con el sentir general, con las legítimas aspiraciones y necesidades de los ciudadanos, que ven que salvando la Navidad confluimos la Administración y los ciudadanos.

¿Y por qué es importante salvar la Navidad? Al menos hay tres razones. La primera, la salud, la más importante. Si bajamos la curva de casos, de contagios, estaremos llegando a Navidad en mejores condiciones, habremos bajado la ocupación de camas de UCI y habremos llegado a una situación en la que estaremos salvando vidas. Pero es que también desde el punto de vista económico es vital salvar la Navidad, porque hay sectores, como bien decía, que facturan en Navidad entre el 50 y el 60 por ciento de todo lo que facturan en el año; 1 de cada 4 contratos que se firman en la Comunidad de Madrid se firman desde el black friday hasta el día de Reyes. ¡500.000 contratos!

Hablamos de salvar vidas y también hablamos de salvar a personas para que no caigan en ruina como consecuencia del COVID. Y, luego, la tercera razón, poder cenar en familia, tener unas navidades como Dios manda, tener unas Navidades en las que podamos vernos con los nuestros. Creo que merece la pena el esfuerzo y creo que estamos demostrando que la colaboración entre instituciones funciona, que está funcionando el toque de queda, que está funcionando el cierre perimetral, que están funcionando las zonas básicas de salud, y sobre todo y lo más importante, que está funcionando la responsabilidad individual. ¡Esa es la clave! Necesitamos que los ciudadanos sigan sintiendo como cierto el riesgo real de contagiarse. ¡Ahí está la clave! Cuando nos conjuramos como sociedad, cuando somos conscientes de que hay un riesgo, entonces tomamos medidas, y la suma de medidas individuales va a conseguir que salvemos la Navidad. Sigamos trabajando en ello, no bajemos la guardia, no levantemos el pie del acelerador y lleguemos a navidades en buenas condiciones. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3006/2020 RGEP.26339. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Menéndez Medrano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto Oficina 360 puesto en marcha por la Comunidad de Madrid a través de Madrid Digital.

Para su formulación a la consejera de Presidencia tiene la palabra el señor Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la puesta en marcha del proyecto Oficina 360? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. Lo cierto es que el proyecto de la Oficina 360 dejó de ser un proyecto para convertirse en una realidad. Lo cierto es que hace muy pocas semanas, dos semanas, la presidenta de la comunidad en la Real Casa de Correos explicaba muy bien que esta realidad constata el compromiso de este Gobierno con que la Administración no sea un ente abstracto, un ente farragoso, sino un entorno amable, diligente, que gane en eficacia, que gane en agilidad; es decir, que gane en cercanía.

¿Cómo estamos consiguiendo esto? Apoyándonos siempre en la digitalización. ¿Qué nos está permitiendo? Nos permite ofrecer al ciudadano la oportunidad de elegir cómo se relaciona con nosotros, con la Administración, a través de una atención presencial o a través de la videollamada; nos está permitiendo también que se pueda acceder a los distintos servicios con el dispositivo que el ciudadano elija; nos está permitiendo también ofrecerle la oportunidad de que pida cita a través de su móvil, de su tableta, apoyándose en un asistente virtual -a través del chatbot- que le va a ayudar en

un proceso muy sencillo y le va a ofrecer toda la información que necesite. Y, por supuesto, en las oficinas presenciales, allí también tendrá ayuda para que nadie se quede al margen de estas potencialidades o estas funcionalidades que nos están permitiendo las nuevas tecnologías. En este momento, estas oficinas están operando en dos consejerías: la de Presidencia y también la de Vivienda, a través de esta información que se está facilitando del Plan Alquila. Pero nuestra ambición es llegar a todos los rincones y nuestra ambición, a través de estas oficinas, es también permitir, por ejemplo, el control del aforo a través de las cámaras, lo cual en una época de emergencia sanitaria es fundamental. También ambicionamos relacionarnos con el ciudadano a través de los servicios de mensajería e implantar en un futuro cercano un nuevo sistema de identificación digital propio de la Comunidad de Madrid que va a permitir dar un impulso a la presentación de documentación telemática.

¿Qué estamos permitiendo? ¿Cómo estamos favoreciendo la vida del ciudadano? Al que elige videollamada, que evite desplazamientos, que evite pérdidas de tiempo. Y con esto favorecemos siempre a las personas que vivan en entornos rurales, que lo tienen más difícil, y también que protejamos nuestra salud, que en tiempos de COVID, siempre, seguro, los madrileños lo sabrán valorar. Para el que elija la atención presencial, ¿qué le estamos garantizando? Que esa atención va a ser segura, que va a ser una atención sin contacto, porque van a poder pedir ese turno y gestionarlo a través, de nuevo, de su móvil y del código QR. Parece mentira que el Gobierno autonómico esté, por lo tanto, eliminando barreras mientras el Gobierno central está levantando barreras lingüísticas, señor presidente, impidiendo o suprimiendo que el español sea lengua vehicular, y hay que denunciarlo en todo sitio y en todo lugar. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejera, por su prolífica y clara respuesta. Enhorabuena por su trabajo, a usted y a su equipo. Hablamos hoy de un proyecto apasionante que ya se ha puesto en marcha, que es la digitalización de la Administración regional. Quiero recordar que ya la presidenta Díaz Ayuso en su discurso de investidura situó la conversión de Madrid como región digitalizada como uno de los ejes estratégicos para el Gobierno de coalición PP-Ciudadanos. Y debemos recordar, de la misma manera, que en el Plan para la Reactivación tras la Crisis del COVID-19, presentado el 27 de mayo, se contemplaban un total de 30 medidas dedicadas a activar la economía, reforzar los servicios básicos y ayudar a las personas más vulnerables. Pues bien, una de estas 30 medidas era la creación de la Oficina 360. Se buscar dotar a las consejerías de los recursos necesarios para facilitar a los ciudadanos la relación con la Administración, reducir el número de desplazamientos para trámites y ofrecer al ciudadano atención y servicio integral.

Como bien decía la presidenta, acercamos la Administración a todas las edades y a todas las circunstancias, pero los ciudadanos no pueden pasarse mañanas enteras entre largas colas y ventanillas. De esta manera, lo que ya ha comenzado en la Consejería de Presidencia, Vivienda y Administración Local, hacer gestiones por videollamadas, recibir respuesta de la misma manera, pedir cita a través de la app o el chat, presentar documentos de manera telemática, incluso gestionar los

turnos en las Oficinas de Atención al Ciudadano sin contacto, son todas ellas medidas beneficiosas para los ciudadanos.

Señorías, hoy más que nunca se distinguen dos maneras de hacer política. Una es la que representa el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que significa solucionar los problemas de los ciudadanos y ayudarles a mejorar su vida; este es el ejemplo de la Oficina 360. Supone para los ciudadanos más facilidades, menos engorros, más simplificación, reducir cargas administrativas y evitar desplazamientos innecesarios en estos tiempos de pandemia; en definitiva, dar certidumbres y progreso de verdad a los ciudadanos. La segunda manera, como bien saben, es lo que supone y lo que representa el Gobierno de coalición PSOE-Podemos: supone restringir libertades intentando controlar, censurar y castigar a quien demuestre opiniones que no sean de gusto del Gobierno; tener que aguantar la falacia todos los días de que Esquerra Republicana y los batasunos buscan lo mejor para los españoles aprobando unos presupuestos con ellos; supone vulnerar los derechos de los menores con necesidades de Educación Especial, condenándoles a la marginación y a la exclusión; supone asustar a los propietarios de una segunda vivienda, especialmente a nuestros mayores, cuando se justifica la okupación y la usurpación de ellas; supone complicar la vida de las empresas españolas en un mercado globalizado cuando se busca la compañía de los países menos recomendables; supone no escuchar a las comunidades autónomas, como cuando Madrid lleva seis meses pidiendo controles en aeropuertos, y supone la miseria de extinción de proyectos de vida para hosteleros, autónomos, emprendedores y tenderos de la ciudad. Señorías, en definitiva, un Gobierno que pronto, esperemos, el de España, sea un mal recuerdo. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3007/2020 RGEP.26340. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la recaudación tributaria en el año 2019 tras las bajadas de impuestos efectuadas por la Comunidad de Madrid en ese ejercicio.

Y para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, cómo valora el Gobierno la recaudación de 2019 después de las bajadas de impuestos que el Gobierno llevó a cabo en ese ejercicio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, en el año 2018 se aprobaron varias reducciones de impuestos, que entraron en vigor en el año 2019, dando continuidad a una línea, que

ya son dieciséis años seguidos de bajadas de impuestos aquí, en la Comunidad de Madrid. Vamos a ver qué sucedió.

Primera reducción. Sucesiones y donaciones. Fue una bonificación para transmisiones entre hermanos, del 15 por ciento, y entre tíos y sobrinos, del 10 por ciento, y además, un mínimo exento de hasta 250.000 euros para donaciones cuyo fin fuese adquisición de vivienda habitual. ¿Cuál fue el resultado? Se beneficiaron 10.872 personas. El ahorro parra esos contribuyentes fue de 22 millones de euros, ¡y la recaudación subió!, subió un 23,5 por ciento, 97 millones de euros más. ¡Imposible! dirán desde allí en frente. ¡No!, ¡es posible!

Segunda. Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Una bonificación del 10 por ciento en la adquisición de vivienda habitual por un valor inferior a 250.000 euros y un 95 por ciento para familias numerosas. El resultado en transmisiones patrimoniales: se beneficiaron 30.687 contribuyentes, se ahorraron 20,5 millones, ¡y la recaudación subió! en 48 millones de euros, un 4,4 por ciento más. ¡Pero cómo puede ser! ¡Pues es!, ¡resulta que es!

Tercera. Actos jurídicos documentados. ¡Se lo podría decir igual!: 4.200 beneficiados, 1,5 millones de euros que se ahorraron; la recaudación subió en 12 millones de euros, un 3,2 por ciento más. ¡Pero, bueno, es que la recaudación no sigue las consignas de la izquierda! ¡Pues al parecer no!, ¡se comporta de una manera extrañísima!

Cuarta. El impuesto sobre la renta bajó el tipo mínimo en medio punto, se dejó en el 9 por ciento, el menor de España, lo que beneficia especialmente a las rentas más bajas. De ese, todavía no tenemos los resultados porque no ha hecho todavía la liquidación el ministerio de Hacienda, la Agencia Tributaria, pero estoy seguro que se habrá comportado de una manera muy parecida.

¿Qué es lo que yo quiero comunicar a la Cámara? Lo primero, el resultado de las medidas que adoptó la Cámara, que yo creo que es un mínimo de rendición de cuentas que siempre debemos hacer. Y, en segundo lugar, dejar claro, con datos y con cifras, que cuando aquí se dice que bajar los impuestos implica automáticamente una bajada en la recaudación y que habrá menos dinero para recaudar servicios públicos ¡no se está diciendo la verdad! Y ha sucedido muchas veces lo contrario, como lo acaban de demostrar los datos que acabo de dar. Yo no digo que bajada de impuestos igual a subida de recaudación sea una regla infalible, ¡no lo digo! Lo que digo es que la que falla casi siempre es la contraria, ¡la que defiende la izquierda! Y digámoslo mientras no nos impidan decir la verdad. Por tanto, señorías, seguiremos bajando los impuestos a lo largo de la legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, ya lo decíamos la semana pasada, bajar impuestos beneficia a las clases medias y a las clases trabajadoras; bajar impuestos también beneficia a la manutención permanente y asegurada del Estado del bienestar. Usted mismo ha demostrado con las cifras que nos ha ofrecido que bajar los

impuestos en sucesiones y donaciones y bajar los impuestos del IRPF en esta comunidad ha supuesto una recaudación mucho mayor, ¡en un ejercicio normal!; este año, probablemente, veremos muchos desvíos debido probablemente también a la situación que estamos padeciendo.

Y le digo más, señoría, la bonificación que se hizo en sucesiones para tíos y sobrinos y entre hermanos ¡me parece muy modesta! Podía su señoría y su Gobierno ir en la misma dirección que hasta ahora y apoyar un poquito más esa bonificación. Lo que se está haciendo, desde el Gobierno de España, con respecto a los impuestos es una equivocación, ya lo decíamos la semana pasada. En Madrid se demuestra que dando un tratamiento fiscal más suave y distinto, se progresa más y mejor; hay más servicios públicos, hay más sanidad, hay más educación, hay más recaudación y, además, se oprime menos a las clases medias y trabajadoras. Quienes digan lo contrario, a lo mejor no quieren asegurar el Estado del bienestar; a lo mejor el Estado del bienestar para ellos es un pretexto para la dominación, un pretexto para destruir una clase media que a lo mejor les molesta. Nosotros creemos que no, creemos que hay que ir en la dirección que ha explicado su señoría cuando nos ha dado los datos contundentes, definitivos, simbólicos, explicativos de lo que es y lo que supone un tratamiento fiscal inteligente a una comunidad autónoma que podría ser el ejemplo, y yo animo al resto de comunidades autónomas a que tomen el mismo camino. Se aseguran mucho más y mejor el Estado del bienestar y los servicios públicos con un tratamiento fiscal más suave que con un tratamiento fiscal agresivo, obsesivo y obtuso.

Yo creo que lo que quieren hacer con el Impuesto sobre el Patrimonio, por ejemplo -¡para igualarlo en todas las comunidades autónomas!, ¡para que todos seamos iguales!-, es una barbaridad. Porque el Impuesto sobre el Patrimonio -hay valoraciones de instituciones europeas- es simplemente para conocer la riqueza que existe en un país o en una comunidad autónoma; es un impuesto de control, no un impuesto recaudatorio y voraz, como parece que desde el Gobierno quieren hacernos ver. Por lo tanto, bajar el IRPF, bajar sucesiones y donaciones, bajar patrimonio, y dejarlo en lo que técnicamente está pensado para lo que sea patrimonio, no la barbaridad que se empezó a hacer a finales de los ochenta en un momento de falta de liquidez. Señoría, le felicito por los números que nos ha dado; le felicito porque el ejercicio de un tratamiento inteligente de la fiscalidad hace que la sociedad progrese de verdad, progrese en el buen sentido.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2181/2020 RGEP.15869. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación económica de la juventud.

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación económica de la juventud?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Guardiola. Verá, como usted conoce, la situación económica de la juventud en España no es buena; España no es, lamentablemente, un país para jóvenes. La tasa de paro juvenil en España es la mayor de todos los países de la OCDE, superior al 40 por ciento, y superior a países, por ejemplo, como Grecia. La tasa de temporalidad en el empleo es superior al 50 por ciento, en España, para menores de 25 y superior al 70 por ciento para menores de 30; situación que bien es verdad que en la Comunidad de Madrid, siendo mala, es francamente mejor; estamos hablando de un 5 por ciento menos de tasa de parados, de una tasa de temporalidad en el empleo que es la menor de España, el 18,5, ¡casi el 15 por ciento por debajo de la media española!

La situación, señor Guardiola -usted lo sabe-, podría y debería ser mejor, y atiende, en su manifestación actual, a políticas inadecuadas y poco acertadas de los Gobiernos centrales, pero desde la Comunidad de Madrid estamos trabajando de forma trasversal -la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, la Consejería de Educación y Juventud, la Consejería de Vivienda y Administración Local y, por supuesto, la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad- en programas relacionados con la pandemia, con el COVID, como con la situación trasversal de la juventud, y apoyándonos en las entidades locales, en muchas ocasiones gobernadas por el Partido Socialista, cosa que agradecemos. Así que le agradeceremos también que su criterio y su aportación sean en sentido positivo. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor consejero. Pero, mire, esta pregunta ya se la hicimos por escrito a su Gobierno. Le pedíamos un análisis sobre la situación económica y en la respuesta encontramos el análisis de la Comunidad de Madrid: "Es que la situación de la juventud es complicada." Esperemos que su análisis sea más en profundidad y hable de Madrid y no tanto del Gobierno de España.

También le hemos pedido por escrito a su Gobierno que nos hable de la valoración que hace de la situación de la emancipación juvenil, y nos responden que esos temas ya están hablados. Y si le preguntamos si tienen algún plan para cambiar los datos, ustedes nos dicen que sí, que ya hacen, como nos acaban de decir, pero nadie sabe cuáles porque a la juventud no les llega, y habla de España... Pero aquí, en la Comunidad de Madrid, buscando, nos sale que ustedes invierten en políticas de empleo 20 millones para la juventud, beneficiándose 3.000 personas jóvenes; mientras, ¡vamos a

hablar del Gobierno de España! El Gobierno de España va a invertir, en los próximos presupuestos, en la Comunidad de Madrid, ¡75 millones para políticas activas de empleo, para la gente joven, con la que van a verse beneficiados más de 70.000 jóvenes! Señor consejero, ya que quiere comparar, ¡compare las cifras!

Usted afirmó, en su última entrevista en la SER, que la parte de la población más perjudicada serían las mujeres y la gente joven. Si ya saben esto, si ya saben que los datos están mal, ¡actúen por favor, porque no actuar es una decisión política, y es una decisión política de su Gobierno que esta comunidad sea la comunidad de todo el país donde más trabajadores pobres jóvenes existen. Es una decisión política de su Gobierno que sea la comunidad donde más hay que pagar por emanciparse, y también es una decisión política de su Gobierno que sea donde menos se ejecuta el presupuesto: en las políticas activas de empleo. Por suerte, el Gobierno de España actúa y va a hacer un plan decidido, un plan de choque por el empleo joven de más de 900 millones de euros. ¡Ustedes no dedican 900 millones ni a los sanitarios en la mayor crisis de sanidad ni a la educación con las dificultades que están teniendo! Y es que, si ustedes tienen un problema con la sanidad, lo que hacen es tirar de ladrillo, construir un hospital por aquí; si tienen un problema con la educación, ustedes lo que hacen es construir unos barracones por aquí, y, si tienen un problema ustedes con la financiación de la universidad pública, ustedes lo que hacen es aprobar hoy aquí una nueva universidad privada. ¡Todo con ladrillo! Ustedes, desde luego, son los "Manolos y Benitos" de la política española, porque ustedes hacen chapuzas con el dinero público y, desde luego, no mejoran la vida de las personas y menos de la gente joven. *(Aplausos.)* Mientras la Unión Europea mira los fondos para la próxima generación, mientras el Gobierno de España está haciendo una apuesta decidida por la juventud, en la Comunidad de Madrid el análisis es que la situación es complicada.

Para acabar, quiero hablarles de una canción que se está haciendo muy famosa, del madrileño C. Tangana, que explica perfectamente lo que hace el Gobierno de Ayuso con la juventud, y dice: "Cuando más falta hacía, tú nos diste la espalda." Se la recomiendo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Guardiola. La verdad es que esperaba que no viniera usted a la galería, pero ya me temía que usted a quien estaba hablando era a Twitter, al ver a sus compañeros de bancada grabándole ansiosamente vídeos mientras usted interviene.

Verá, yo no voy a hablar para la galería; le voy a explicar. Si quiere hablar de contratos basura, sepa que fue el Partido Socialista, en 1993, el que los implantó; si quiere hablar de temporalidad en el empleo, sepa que en 2006, con el Gobierno de Zapatero, se alcanzó el máximo histórico de temporalidad en el empleo juvenil; si quiere hablar de la tasa de paro de las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE, sepa que andan en el 62, en el 47, en el 40 por ciento; es decir, casi un 15 o un 20 por ciento por encima de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid, señor

Guardiola, es consciente de la necesidad de dar un futuro a quienes son el futuro. No sé si de "Manolo y Benito", pero, desde luego, le hablaré de Manolo, porque yo he sido estudiante en la Comunidad de Madrid -ya no soy tan joven-; soy padre en la Comunidad de Madrid; he sido empleado; he sido parado, y no sé si usted lo ha sido; he tenido empleados y he sido autónomo. Le diré diez medidas que ya hemos adoptado: primero, introducción de 76 nuevas especialidades en los centros de referencia nacional, especialidades en el empleo verde, en innovación, en tecnologías digitales, en economía circular, en fianzas, en seguros...; segundo, una feria de empleo -por primera vez en la Comunidad de Madrid- de la que se han beneficiado más de 21.600 estudiantes; ¡17 millones de euros en programas de empleo joven a través de las entidades locales! –no le he escuchado tomar posición sobre eso-; la Oficina virtual de Empleo para que todos los servicios estén en la mano de los ciudadanos; acuerdos con Microsoft, Linkedin, las grandes empresas industriales, planes de apoyo a autónomos, casi el 40 por ciento de los beneficiarios están en la treintena, casi el 50 por ciento de los estudiantes de la Comunidad de Madrid llegan a ser universitarios. Y, gracias al Plan Seguimos, no se van a ver impedidos por razones económicas. ¡6.000 plazas más! ¡Hasta 110.000 estudiantes en Formación profesional! Y en vivienda el plan más ambicioso de toda España: 9.000 viviendas del Plan Vive, en colaboración público-privada, se van a poner a disposición de los jóvenes a partir de las próximas semanas. Además, líneas específicas en formación, en contratación, en orientación durante la crisis, gracias a los planes Madrid Emplea y Horizonte 2021. ¿Y sabe lo que le pasa a usted? Que, además de citar a C. Tangana, ignora absolutamente cuáles son las competencias y las políticas de la Comunidad de Madrid, porque viene usted a actuar de cara a la galería...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Si quiere sumar, sume; que no quiere hacerlo, no moleste. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3020/2020 RGEP.26353. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Pacheco Torres, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo está apoyando el Gobierno a las pymes y autónomos del comercio y la artesanía para hacer frente a la situación actual.

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor Pacheco.

El Sr. **PACHECO TORRES** *(Desde los escaños.)*: ¿Cómo está apoyando el Gobierno a las pymes y autónomos del comercio y la artesanía para afrontar la situación actual?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Pacheco, sector que usted conoce muy bien. Hablaremos para todos, a ver si a nuestros compañeros de bancada se les termina contagiando –porque es casi por ósmosis- algo de las políticas que estamos acometiendo.

Verán, la cifra de paro dentro del sector comercial en la Comunidad de Madrid es del 7,3; no llega al 5 por ciento la cifra de paro en empleo femenino, pues más del 56 por ciento de todos los empleados en el sector comercial son mujeres, y más del 81 por ciento de los contratos son fijos. Tenemos mucho que agradecer al sector comercial en la Comunidad de Madrid, que nos ha sostenido durante la pandemia. ¡Mucho! Así que, desde aquí, a todos los comerciantes de la Comunidad de Madrid el reconocimiento y el agradecimiento de todo el Gobierno, y estoy seguro que de toda la Asamblea. *(Aplausos).*

A lo largo de los últimos meses se han destinado al comercio más de 1,5 millones de euros para apoyar a los comerciantes ambulantes, para darles cobertura al lucro cesante, al beneficio que han dejado de percibir por no poder realizar su función profesional, su trabajo. ¡21 millones de euros entre asociaciones! ¡Qué gran función, qué gran labor han desarrollado las asociaciones comerciales y empresariales durante toda la pandemia! También los sindicatos, ¿eh? 21 millones de euros que han ido para la digitalización del comercio, también del comercio artesano, para la compra de TPV, para la actualización de su página web para poder sumarse a market places en los que realizar la venta de sus productos. Un plan que además alcanza a 430 pyme comerciales, que podrán ver analizado su modelo de negocio para poderse proyectar al exterior, para mejorar sus cifras de venta y para que sigan mejorando aún más las cifras de empleo. Pero además se han beneficiado del Plan Pyme, ¡30 millones de euros!, ¡con ayudas de hasta 10.000 euros, ¡y en el caso de las pymes comerciales 12.500 euros! Pero también los comerciantes autónomos han disfrutado, se han podido beneficiar para continuar con su actividad, del Plan Impulsa y del Plan Continúa. ¡Estamos hablando de más de 10 millones de euros que han ido a parar a autónomos y comerciantes de toda la región!

Por otro lado, en los comerciantes a veces hemos tenido el mayor de nuestros aliados para poder entender las resoluciones, las normativas, que se iban a aprobando desde el Gobierno Central, y que, honestamente, a veces eran incomprensibles. Hemos tenido que editar, conjuntamente con ellos y de la mano, hasta 17 veces la Guía de Orientación a Comerciantes –por cierto, desde aquí mi reconocimiento y mi admiración a la Directora General de Comercio-, y algo más: gracias al apoyo de los comerciantes logramos parar aquella norma –si recuerdan- mediante la cual el Gobierno Central prohibió las rebajas, pero solo para los establecimientos físicos, no para los on line.

Hay toda una serie de medidas adicionales que se han desplegado y que se seguirán desplegando para los comerciantes de la Comunidad de Madrid: Comercios Mágicos, contratación y adaptación de sus espacios para luchar contra el COVID, y, por supuesto, continuaremos con la campaña Madrid, destino 7 estrellas. Sepan que hay dos secretos, que son públicamente conocidos, para el éxito del comercio en la Comunidad de Madrid: uno, la libertad de horarios, la libertad para los comerciantes de dar todo su valor a nuestro mercado laboral y a nuestra economía, y, dos, los

comerciantes, ¡los comerciantes de la Comunidad de Madrid son absolutamente admirables!; así que, gracias. Estamos y seguiremos junto a ellos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): No duden de que no les vamos a abandonar. Gracias, presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Pacheco.

El Sr. **PACHECO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero. Hay que reconocer que pymes, autónomos y artesanía están siendo ejemplares. Sin duda, son imprescindibles para la recuperación de Madrid y de España. Acertados los planes y medidas de esta Consejería, sin duda, que están dando sus frutos: sujetan tejido productivo y empresas. Son datos. Madrid tiene la mejor tasa de paro de España, la mayor creación de empleo femenino y una mayor calidad y estabilidad en ellos. Exitosas las campañas, como apuntaba, Comercios Mágicos o Madrid, destino 7 estrellas. Abrir de nuevo el Plan Impulsa y el Plan Continúa fue, sin duda, acertado; también el apoyo a esa financiación del pequeño comercio, apoyando la tramitación de esos ERTE que se retrasaban, ICO y demás. Garantía Madrid supone un espaldarazo a esos comercios también en restauración y hostelería. Se crece un 22 por ciento en dotación presupuestaria y se apoya también a ayuntamientos desde la Dirección General de Comercio, como apuntaba, con campañas como Reactiva el comercio o Madrid mil y una compras. No se dejó a nadie atrás y se aportaron soluciones para digitalizar y modernizar el comercio minorista.

La suma de todas las ayudas, como nos decía, alcanzó casi los 22 millones de euros y, sin duda, influyen en que los datos de Madrid sean los mejores. Vemos cómo grandes de la hostelería de Cataluña: Adriá, Calleja, Jordi Cruz o Joan Roca piden las medidas y horarios de Madrid, que son las que funcionan. Pero se nos desgarra el alma cuando caen y cierran grandes referentes del comercio, como la librería más antigua de Madrid, o, en el caso de la restauración y la hostelería, el mítico restaurante Zalacaín, al que me referiré después. Por tanto, gracias, señor consejero, y mi ánimo. Sigamos por el camino acertado, consigamos una Navidad digna entre todos, como decía el vicepresidente.

Y del cierre de Zalacaín quiero hablarles. No entenderé nunca que alguien se mofe y haga jolgorio de que cierre un comercio o un restaurante. En días pasados, una diputada de Podemos, nada menos que la vicepresidenta tercera del Congreso de los Diputados, en un tuit horrible, y haciendo leña del árbol caído, vertía una sarta de mentiras infame evidenciando su ignorancia y sectarismo.

Esta es la verdadera historia: Zalacaín nace como un proyecto de Jesús Oyarbide tras el éxito que había obtenido en Príncipe de Viana, y Javier Oyarbide y su esposa, Chelo, desde la mayor humildad y con toda la disciplina y seriedad comienzan a destacar. Luego, recogen el testigo Benjamín, cocinero, Jiménez de Blas en sala y Custodio López Amarra, el mejor sumiller de Europa.

Sientan cátedra, elevando la cocina madrileña al estrellato, consiguiendo la tercera Estrella Michelín en el año 1987, siendo el primer restaurante en conseguirla, dos años antes que Arzak. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **PACHECO TORRES** *(Desde los escaños.)*: A partir de ahí se consagra como templo de buen comer y se convierte en sitio de peregrinación para artistas, famosos, empresarios, actores de Hollywood y, por supuesto, políticos o dirigentes nacionales e internacionales. Allí se crean 60 puestos de trabajo desde la humildad, y se trata igual al más humilde comensal o al más ilustre; a todo el mundo por igual, con esfuerzo y respeto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

El Sr. **PACHECO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Por ello, me produjo sonrojo y vergüenza el tuit de Gloria Elizo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pacheco. Muchas gracias.

El Sr. **PACHECO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2960/2020 RGEP.26092. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Arranz Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las inversiones en infraestructuras que realiza en el municipio de Parla son las adecuadas.

Para su formulación al consejero de Vivienda y Administración Local, tiene la palabra el señor Arranz.

El Sr. **ARRANZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señorías. Señor presidente, ¿considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las inversiones en infraestructuras que realiza en el municipio de Parla son las adecuadas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias por la pregunta. En Parla, las inversiones que dependen de mi área son las que el propio ayuntamiento solicita; por tanto, si son adecuadas o no es criterio de ese ayuntamiento, que, además, en este caso concreto es un ayuntamiento que, por su situación económica, solicitó -y es un caso muy excepcional- que las obras del PIR, las inversiones del PIR, que en este caso están ejecutadas al cien por cien, se destinaran principalmente a gasto corriente, y eso fue lo que nosotros atendimos e hicimos. Pero es que todas las áreas, aquí

representadas por estas consejerías, tienen a Parla como objetivo preferente de sus inversiones. Somos conscientes de su situación económica y, en ese sentido, esperamos contribuir con todas ellas en todos los ámbitos, que luego tendremos oportunidad de comentar, para levantar ese municipio y contribuir a la mejora de la calidad de vida de todos sus vecinos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría.

El Sr. **ARRANZ SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, si Parla es una ciudad preferente, no sé cómo estarán las demás, porque, además, Parla es una ciudad que está abandonada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y está lastrada por falta de inversiones e infraestructuras. Entre los pilares básicos que deben garantizar la igualdad de los municipios están: educación, sanidad, vivienda y transporte. En educación ya dejé clara, ante el consejero de Educación, la situación tan desastrosa que vive el municipio. Nuestras peticiones siguen cayendo en saco roto. Un ejemplo: aún no se han iniciado las obras del instituto número 9, recibiendo la noticia de un nuevo retraso y no teniendo fecha concreta, ni visos, para el curso 21-22. En cuanto a las inversiones en infraestructuras de sanidad, la situación en el municipio es sangrante: en una ciudad de 135.000 habitantes solo hay cuatro centros de salud. A pocos meses de las últimas elecciones, el Partido Popular anunciaba a bombo y platillo la inminente construcción del centro de salud Parla Este, en el mes de noviembre de 2019 la viceconsejera aseguró al alcalde que iniciaría la construcción en noviembre de este año. A día de hoy aún no han presentado la documentación en el ayuntamiento, por lo que, una vez más, se retrasa la construcción del centro de salud, y ya va para 14 años de retraso. Mientras tanto, van alardeando de construir un hospital innecesario e injustificable en tres meses.

Ahora, hablemos de vivienda. En un barrio como Parla Este, de 42.000 vecinos, el ayuntamiento puso más de 10.000 viviendas de protección oficial a disposición de los madrileños y madrileñas. Sin embargo, la Comunidad de Madrid los ha ignorado y no los ha dotado de servicios. Le recuerdo que en el consorcio urbanístico de este barrio la Comunidad de Madrid tiene el 55 por ciento de participación. En cuanto a transportes, a una ciudad como Parla, de más de 100.000 habitantes, todavía no le ha llegado el Metro. Recordemos que ya en el año 1999 el Gobierno del Partido Popular dejó fuera de la red de Metro Sur a esta ciudad. Asimismo, el municipio sufre una gran carencia de conexiones por carretera.

Es imprescindible abordar la construcción de la segunda fase de la M-410 que conecta el barrio de Parla Este. Dicho barrio se encuentra incomunicado, teniendo que cruzar sus vecinos y vecinas todo el municipio para acceder a la A-42. Del mismo modo, hay que desdoblar la M-408, que lleva muchos años reclamándose, así como una refinanciación más justa del tranvía, que presta un servicio público fundamental y está cada vez más consolidado como el transporte por excelencia de los vecinos y vecinas de la ciudad.

Señor consejero, en definitiva, y para terminar, ¿por qué se empeña el Gobierno de la Comunidad de Madrid en marginar a una ciudad como Parla no invirtiendo ni un solo euro en

infraestructuras? Me consta que el alcalde ya ha tratado estas cuestiones con las diferentes consejerías y que no ha tenido ninguna contestación al respecto. Le pido que tomen buena nota y se comprometan a erradicar la desigualdad social dedicando los recursos que merece la ciudadanía de Parla. Es obligación del Gobierno de la comunidad garantizar la equidad de todos los madrileños y madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. En primer lugar, es absolutamente falso que no se dedique ningún euro a infraestructuras en Parla; solamente, entre el año pasado y este se han invertido en Parla más de 13 millones desde distintos ámbitos. Pero es que la Comunidad de Madrid, en el PIR, está destinando 10 millones a Parla, no solo para ese 90 por ciento de gasto corriente, que ya está abonado, sino también 1,2 millones para una mejora en una zona verde, que yo he visitado con el alcalde y que ya está terminada o prácticamente terminada.

Ahora vamos a ver el resto de áreas, pero sí quiero hacerle algún matiz, y voy a hablar muy poquito del pasado para decirle que, si la situación económica de Parla es esa, lo es después de un Gobierno del Partido Socialista. Esto se le ha olvidado a usted mencionarlo. Ahí lo voy a dejar, no voy a profundizar en ello.

A continuación, del pasado, pero en positivo: en el programa de inversión anterior al PIR, en el Prisma, fue Parla el único ayuntamiento, o de los poquísimos de toda la Comunidad de Madrid en toda la historia de estas inversiones –y, por cierto, la Comunidad de Madrid lleva 1.500 millones invertidos en los pueblos a través de los programas de inversión-, al que se le permitió que el cien por cien del dinero lo pusiera la Comunidad de Madrid y el cero por ciento Parla. Pero es que, en el siguiente, el esfuerzo que hemos hecho ha sido hacer esa excepcionalidad de que el 90 por ciento fuera en gasto corriente.

Y, mire, en Parla, sanidad, se ha hecho –como usted sabe- un magnifico hospital. ¿Cómo puede usted decir que no se invierte en sanidad si se ha hecho un hospital en su pueblo? Y no solo eso, es que, además, en la anterior legislatura se hicieron obras de mejora en los centros de salud por más de 1 millón de euros y, en la actualidad, el nuevo centro de salud, Parla Este, ya está pendiente de autorización del Consejo de Gobierno y vamos a invertir en él 11 millones.

En educación, en la anterior legislatura se crearon 650 plazas educativas, se hicieron un montón de inversiones para mejorar los institutos, por no hablar de las obras de mantenimiento. En el área económica de empleo, todo lo que se ha pedido se ha concedido: más de medio millón. Pero, además, hay un proyecto muy bonito –y a lo mejor ustedes pueden mediar con el Gobierno de la nación para que lo facilite- para mejorar el área industrial del PAU 5. Y así todo. Es decir, se ha hecho un esfuerzo muy importante por invertir en Parla, se va a seguir haciendo por parte de todas las áreas y créanme que nuestro deseo es precisamente contribuir a esa mejora de la calidad de vida de esos

vecinos y sacar a esa ciudad, entre todos, de esa situación económica en la que quedó. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2726/2020 RGEP.24543. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre acuerdos que han desarrollado con el sector sanitario privado para el uso de sus instalaciones y servicios durante la pandemia en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero, ¿qué acuerdos han desarrollado con la sanidad privada durante la pandemia en la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Orden del ministro de Sanidad, la 232 de 2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materias de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, establece el régimen jurídico para la puesta a disposición del sistema público sanitario, en este caso de las comunidades autónomas, de estos recursos. En aplicación de esta normativa se han iniciado los procedimientos administrativos para el resarcimiento de daños y perjuicios, a los que tienen derecho, como consecuencia de la disponibilidad adquirida en la emergencia sanitaria. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Ahora lo vamos a llamar daños y perjuicios. Mire, consejero, antes de entrar en los acuerdos que tienen que ver con la pandemia tenemos que resaltar un hecho objetivo y una realidad en la Comunidad de Madrid, y es que ustedes llevan ya años aumentando las derivaciones de presupuesto a la sanidad privada, lo cual nos pone a la cabeza, como en tantos otros rankings, a nivel estatal. Y, con esos antecedentes y su deriva profundamente neoliberal, llegó COVID, y esta pandemia para ustedes ha sido la excusa perfecta para que lleven haciendo durante nueve meses contrataciones de carácter extraordinario y emergentes, lo cual significa a dedo y en silencio. ¿Y qué decir de los famosos contratos menores? Y les recuerdo que hoy nos hemos amanecido con esa noticia de que incluso, de nuevo, esas contrataciones tienen que ver con familiares de la propia presidenta, ahora mismo ausente.

Le quiero preguntar: ¿nos puede decir cuántos contratos se han firmado con empresas privadas en lo que llevamos de 2020? Le pregunto también: ¿sabe cuántos cientos de millones llevamos entre Ifema, los sobrecostes del hospital de pandemias o los hoteles medicalizados? ¡Esos hoteles de los que ustedes son incapaces de decirnos el número de personas por noche que han hecho uso de esas instalaciones! ¿Sabe en qué no se lo gastan ustedes? Por ejemplo, en el plan de listas de espera, 62 millones, y mucho menos en contratar a personal. Quizá es que, a lo mejor, ese es otro de los planes, volver a derivar a la sanidad privada, y por eso no ejecutan sus propios planes.

Y luego entramos en el famoso plan de la red única de hospitales públicos y privados, ese que ustedes nos han dicho que no existe y que el propio presidente de HM Hospitales dijo que no existía en la Comisión de Investigación de Residencias. Señor consejero, ¿sabe lo que no sabemos? Cuánto nos va a costar eso que usted llama daños y perjuicios. ¿Cuántos millones van a pagar a la sanidad privada? ¿Cuántos pacientes se están derivando en esta segunda ola? Y es que, por no saber, ni siquiera vamos a saber cómo comprobar la veracidad de esos servicios prestados por parte de la sanidad privada, porque no ha existido ningún protocolo.

Tampoco sabemos cuánto nos podríamos haber ahorrado si no hubiesen cerrado 3.000 camas en los últimos años. ¿Y sabe lo peor de todo? ¡No vamos a saber nunca cuántas vidas se podrían haber salvado si ustedes hubiesen intervenido la sanidad privada! ¡Porque mientras se negaba la atención en la sanidad pública, había UCI libres en la sanidad privada! ¡No intervinieron la sanidad privada cuando pudieron, cuando la ley se lo permitía, y tampoco han reforzado la sanidad pública en estos meses! Todo ello para seguir justificando privatizaciones. Y le hablo de tres ejemplos. El Gregorio Marañón: un contrato de 1 millón de euros casi, por un mes, para 20 camas, 3 UCI, ¡y son capaces de seguir teniendo cerradas 16 UCI en un hospital público! ¿Eso cómo se explica? O, por ejemplo, el reconocimiento a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid: ¡2 millones y medio para Quirón! O el hospital de pandemias, para el que ahora ustedes buscan voluntarios. ¿Sabe cuándo fue la última vez que buscaron voluntarios? ¡Para rastreadores! ¿Sabe lo que hicieron ustedes después? ¡Justificar la privatización del servicio! ¿Van a hacer ustedes lo mismo?

Termino, señorías, nos dicen ustedes que dejemos de torpedear y emponzoñar; yo les pido por favor que dejen de poner a Madrid como la vergüenza de España, dejen de jugar con nuestra salud y de hacer negocio a costa de nuestras vidas. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Lillo, como sabe la gestión de la crisis sanitaria nos obligó desde un principio a realizar una transformación completa de nuestro sistema de salud. Hemos vivido una situación inédita en la que hemos adoptado medidas de reorganización que han afectado a todos los niveles asistenciales y profesionales. De hecho, por primera vez en la historia de la sanidad pública y la sanidad privada han estado trabajando bajo un mando único, algo tremendamente necesario en una situación como esta. Por ello, quiero agradecer una vez más, además de manera sincera, a la sanidad

privada su colaboración, poniendo sus medios a nuestra disposición para atender a los pacientes en situaciones muy difíciles para todos, como las que vivimos en los meses de marzo y abril.

Señoría, precisamente gracias a esta colaboración pudimos en los momentos en los que se producían mayor número de ingresos hospitalarios, tanto en planta como en UCI, ampliar nuestra capacidad asistencial de forma muy significativa. De esta forma, pudimos contar con más de 6.000 camas y más de 400 puestos de UCI, todos ellos bajo el mando de la Consejería de Sanidad. En el caso de las UCI, como recordarán, ha funcionado de manera absolutamente coordinada, como si se tratase de un único servicio para toda la Comunidad de Madrid. Lo mismo ocurrió con el Summa 112, que también coordinó todos los servicios de transporte sanitario durante estos meses.

Señoría, la orden a la que he hecho mención, por la que se adoptan nuevas medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión en la situación de la crisis sanitaria, establece en su apartado octavo el régimen de disponibilidad de estos medios para todas las comunidades autónomas. En este sentido, es obligación de las propias Administraciones sanitarias, de todas, proceder a esa reparación de daños y perjuicios derivados de la puesta a disposición del sistema sanitario público de las instalaciones y de personal, de conformidad con lo establecido en la orden anteriormente mencionada. Es algo que ya han llevado a cabo algunas comunidades autónomas y en la Comunidad de Madrid se encuentra en fase de tramitación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2868/2020 RGEP.25549. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones que tiene el Gobierno para tomar una IA (Incidencia Acumulada) de 500 casos COVID-19 por 100.000 habitantes como punto de corte a partir del cual se han incluido zonas básicas de salud en la Orden 1405/2020, de 22-10-20.

Para su formulación al propio señor consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué razones tiene para tomar una incidencia acumulada de más de 500 como punto de corte para tomar medidas de confinamiento en zonas básicas de salud, según la orden que publicaron el 22 de octubre?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid siempre se ha basado en criterios exclusivamente técnicos de la Dirección General de Salud Pública, también en el caso de la determinación de la incidencia acumulada. En base a estos criterios hemos adoptado medidas con la única intención de frenar la transmisión y evitar el aumento de contagios. Una estrategia, además –y lo digo con la

debida prudencia-, que está dando resultados y buena prueba de ello es que esta incidencia ha descendido en todas las zonas básicas donde hemos aplicado las restricciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Bueno, señor consejero, lo primero que le tengo que decir es que su incidencia acumulada no solo ha bajado en las zonas básicas donde han tomado medidas, ¡es que ha bajado en todas, donde han tomado medidas y donde no han tomado medidas!

Mire, el 22 de octubre el Consejo Interterritorial ponía unas normas claras en términos de asegurar indicadores de riesgo para decidir niveles de alerta y para tomar medidas. En lo que respecta a los servicios sanitarios los indicadores eran claros: máxima alarma por encima del 15 por ciento de ocupación de camas, máxima alarma por encima del 25 por ciento de ocupación de UCI. Pues bien, en relación con transmisión lo ideal era menos de 25, máxima alarma por encima de 250. Y ustedes con estos datos, en un momento en el que había una incidencia de 428 en toda la comunidad, el 94 por ciento de las zonas básicas de salud tenían una incidencia superior a 250, habiendo más de 82 zonas básicas de salud entre 400 y 500. Va con eso usted y decide únicamente tomar medidas, por cierto, solamente restrictivas en las zonas básicas con más de 500. ¿En base a qué? ¿Por qué se permiten ustedes sobrepasar los criterios del Consejo Interterritorial y de todos los expertos? ¿No le parece que esto es una imprudencia, que es una negligencia, que es una irresponsabilidad? ¿No le parece que debían haber tomado ustedes medidas, por cierto, no solo restrictivas, sobre todo, en estas zonas, sino también de impulso de Atención Primaria, de rastreadores, etcétera?

Mire, nos alegramos mucho de que las cosas vayan bien -sobre todo, la baja en la ocupación de camas- pero es muy diferente esto de ir bien, de que las cosas vayan bien, de que estemos mejor que otros, a que estemos en una situación adecuada. Desde agosto hay más de 1.000 muertos por COVID en Madrid y además en estos momentos tenemos un 16 por ciento de camas ocupadas, y recuerde que el riesgo máximo es el 15 por ciento. Tenemos más del 35 por ciento de camas UCI ocupadas, recuerde: ¡riesgo máximo 25 por ciento! Y las víctimas de esto son los pacientes no COVID. Dirá usted que la incidencia acumulada ha bajado. Vale, pero usted debe saber perfectamente que el que su incidencia acumulada baje está bajo sospecha. Está bajo sospecha porque todos los expertos desconfían de su estrategia de pruebas. Señor consejero, Madrid hace un 30 por ciento de PCR, ¡nada más!, en el resto de España 80 por ciento -así baja la incidencia-; hacen pruebas diferentes a todo el resto de España y tiene usted que explicar por qué. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, la verdad es que le agradezco que por primera vez reconozca que los datos bajan. Le ha costado ocho meses reconocerlo, pero, desde luego, es un buen paso y un buen comienzo. *(Aplausos.)* Desde luego, que le agradezco que reconozca, además, que ha bajado en

todas las zonas básicas de salud y especialmente, se lo vuelvo a decir, en las zonas donde establecemos estas restricciones.

Tengo que decirle que el criterio de los 500 los puso el Ministerio de Sanidad. Si no recuerda usted haga un poco de memoria, revise la hemeroteca y vea quién fue el que estableció el criterio de 500. La estrategia que hemos llevado a cabo es que cuando la incidencia acumulada va bajando, va descendiendo, establecemos que las zonas básicas que quedan más rezagadas en ese descenso se incorporen a ese tipo de restricciones. Es lo que estamos haciendo, y además ya lo hicimos: primero fueron las que estaban por encima de 1.000 casos de incidencia acumulada a 14 días, luego bajamos a 750, ahora estamos en 500 y, bueno, en las incidencias acumuladas ya estamos cerca de bajar de los 300 casos, además con una incidencia acumulada a 7 días que también nos indica que la tendencia va a seguir siendo descendente, con lo cual celebramos, y nos alegramos, insisto, de que también usted lo celebre.

Lo que sí tengo que decirle es que me duele bastante que usted –no sé si es por mala intención, por desconocimiento o por las dos, lo cual sería mucho más grave- no conozca cuál es la estrategia diagnóstica, porque dice que hacemos un 30 por ciento de PCR. Sí, ¿Sabe usted cuántos test de antígenos hacemos? El 70 por ciento restante. ¿Sabe usted que también es un método diagnóstico? Madrid apostó por ellos, la primera comunidad de todas, y ha sido un cambio en la estrategia clínica fundamental.

En cuanto a los expertos, bueno, usted regala el título de experto con una ligereza absolutamente sonrojante, porque hay algunos de esos expertos, a los que veces escuchamos, que, desde luego hacen declaraciones que van muy condicionadas por ese odio que a veces tienen por lo que se hace en Madrid.

Yo creo que lo importante es que la incidencia acumulada sigue bajando, que esa es una buena noticia, que lo decimos siempre con prudencia, que sigue bajando el número de hospitalizados, que sigue bajando también el número de pacientes en camas de UCI y en eso es en lo que tenemos que seguir trabajando, siempre con mucha prudencia, con mucha vigilancia y siempre controlando y evaluando cómo se va a comportando la pandemia en nuestra región. Ese es el objetivo y así vamos a seguir haciéndolo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2917/2020 RGEP.25850. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cuál es la razón que ha llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a venir estableciendo en la normativa para la contención del COVID-19 un máximo de un tercio de su aforo para asistencia a lugares de culto y, en cambio, del cincuenta por ciento (50%) a los demás, como locales de ocio nocturno, establecimientos de hostelería

y restauración y todos los demás establecimientos, locales comerciales y servicios abiertos al público, en una misma población.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Se pregunta cuál es la razón que ha llevado al Gobierno de la comunidad a venir estableciendo en la normativa COVID un aforo del 30 por ciento para la asistencia a lugares de culto y, en cambio, del 50 por ciento en todos los demás establecimientos y locales comerciales, de ocio y deportivos, en una misma población o zona restringida.

Es decir, si nos puede explicar la existencia de algún fundamento objetivo, razonable, epidemiológico y científico para establecer esa clara diferencia de trato. Sabrá que la diferencia de trato para ser constitucional debe tener algún tipo de fundamento objetivo y razonable, en este caso el mayor riesgo de contagio o su realidad constatada en casos concretos. ¿Sugiere o piensa el Gobierno que la posibilidad de trasmisión es mayor en una iglesia que en un lugar de ocio nocturno o de práctica deportiva de interior? Es decir, para que se entienda, ¿se resopla más en una iglesia que en un gimnasio o en una pista deportiva? ¿Se habla o se grita más en una iglesia que en un pub? Todo ellos son lugares cerrados y la OMS se ha referido a todos ellos sin distinción en cuanto a la necesidad del grado de nivel de aforo. A priori, todo apunta a que debiera ser al contrario, es decir, que la incidencia fuera menor; la mascarilla no se quita en ningún momento en los lugares de culto, a diferencia, por ejemplo, de los lugares de restauración, donde uno llega y se la quita inmediatamente porque va a comer, durante todo el rato, o en lugares de práctica deportiva en los que la propagación de aerosoles es, obviamente, mucho mayor. Las mascarillas no se quitan, la distancia se cuida, hay ventilación cruzada, las distancias son cuando menos ¡no menores! Y se lo digo, no para que se perjudique a estos lugares tan importantes social y económicamente para la comunidad sino para que no se discrimine el derecho fundamental a la libertad de culto.

Espero que no me diga que otros Gobiernos, como el de la nación, el Gobierno de Sánchez e Iglesias, en realidad ya lo hacen también, porque ustedes suelen decir que los Gobiernos del Partido Popular no son iguales que los Gobiernos socialistas. O no me diga que el Gobierno de Sánchez le requirió hacerlo en esa curiosa orden comunicada de Illa, porque el Gobierno de Madrid ya lo había hecho -y ya lo ha hecho tanto antes como después- sin que nadie se lo requiriera y en ejercicio de sus competencias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid mantiene una estrategia en la lucha contra el COVID-19 que incluye medidas que siempre están fundamentadas en criterios técnicos; entre ellas se encuentran también las que afectan a la concentración de personas y su movilidad. En este sentido, el aforo de los lugares de culto se encuentra limitado a un tercio de su capacidad, únicamente en las

zonas básicas de salud en las que establecemos restricción y que cuentan con esas restricciones especiales, puesto que en el resto de las zonas el aforo que se contempla es de un 50 por ciento.

La limitación de aforos se integra en el conjunto de actuaciones que hemos puesto en marcha para el control de la pandemia en la Comunidad de Madrid y estas medidas, insisto, siempre están basadas en criterios técnicos, que se estudian cuidadosamente, adaptándose en función de la evolución de los datos epidemiológicos de las distintas poblaciones. En este sentido, la Orden 1404/2020, de 22 de octubre, establece los aforos permitidos para todas las actividades; posteriormente, en las sucesivas órdenes emitidas se han limitado los aforos para aquellas zonas básicas que tienen medidas de protección especial. De esta manera, en las zonas que no tienen restricciones adicionales, se establece que la asistencia a lugares de culto no podrá superar el 50 por ciento de su aforo, igual que en los establecimientos de hostelería y de restauración, en los cuales tampoco se puede superar el 50 por ciento del aforo para el consumo en el interior del local o el 75 por ciento para el consumo en la zona de terraza. Excepcionalmente, hemos determinado la reducción del aforo a un tercio para los lugares de culto solo en aquellas zonas básicas, insisto, que cuenten con esas restricciones de movilidad por razón de un elevado número de incidencia acumulada a 14 días, dejando el 50 por ciento del aforo también en el interior y en la terraza de los establecimientos de hostelería y de restauración. La razón fundamental de esta diferencia de la especificidad de las zonas son las instalaciones. Un tercio del aforo de una iglesia, seguramente, es más del 50 por ciento del aforo de un establecimiento de restauración, y la finalidad que persiguen estas medidas es limitar la concentración de personas, causando los menores perjuicios posibles a todos. Por tanto, señoría, los aforos se establecen en función de varias circunstancias y siempre con la finalidad de disminuir la transmisión del virus.

Por ello, han sido informados los representantes de las distintas confesiones religiosas en los distintos encuentros que la Consejería de Sanidad ha mantenido con todos ellos. En este sentido, me gustaría aprovechar la ocasión para agradecer el interés que han demostrado todos ellos y la voluntad de colaboración a la hora de integrar las medidas preventivas en el desarrollo de su actividad. Gracias al esfuerzo de todos los sectores de actividad y a la responsabilidad demostrada por todos los madrileños estamos consiguiendo disminuir en gran medida el nivel de contagios en nuestra comunidad. No duden, señorías, de que seguiremos trabajando siempre en esta línea. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor consejero, me dice usted que solo ocurre en las zonas básicas, por eso le decía en una misma zona, obviamente. Antes en sus carteles lo ponían muy claramente, diferenciaban el 50 y el 30 por ciento, y ahora, últimamente, ese 30 por ciento aparece mucho más pequeñito, pero sigue siendo igualmente aplicable en las zonas básicas. Entonces, se podría preguntar: ¿pero es que en una zona de estas básicas de especial restricción contagia uno más en una iglesia que en un gimnasio? Eso es lo que le pregunto. Es decir, si tiene datos de rastreo específicos que atestigüen ese fundamento

objetivo que en ningún momento me ha dicho, salvo una especie de cálculo extraño, que le pediría que me explicara, sobre el aforo de las iglesias y de los demás sitios que ha dicho al final. Si tiene ese dato de rastreo, por favor, ofrézcalo a la Cámara y, si no, cesen esa discriminación en lo que es un derecho fundamental, un derecho fundamental de los ciudadanos, en una región que además ha sufrido también veinte ataques o más constatados a la libertad religiosa; es un derecho fundamental. Por tanto, si tiene un fundamento, díganoslo, si tiene un rastreo. Ha habido algún obispo que ha preguntado por esos datos concretos, en concreto en el País Vasco, el obispo Munilla. ¿Hay algún dato objetivo de rastreo? ¡Ni uno! No hay ningún rastro de contagio específico en esos lugares de culto. Si lo tiene, díganoslo; y si no, por favor, cesen en esa discriminación al derecho fundamental y tendrán nuestro apoyo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2995/2020 RGEP.26326. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si cree en el sector público como vector de desarrollo de la investigación farmacéutica y biomédica.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias presidente. Señor consejero, ¿cree en el sector público como vector de desarrollo de la investigación farmacéutica y biomédica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la investigación sanitaria, como usted conoce, es primordial para este Gobierno, no solo en su contribución a la generación de nuevo conocimiento sino también por la importancia que tiene para mejorar los servicios asistenciales y el cuidado de la salud, derivado de los avances que se producen en la medicina y también en la búsqueda de nuevos fármacos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, la contribución es tan fundamental como que ustedes le destinan un 0,07 por ciento del presupuesto de Sanidad. Estos días se celebra la Semana de la Ciencia, y la Comunidad de Madrid ha organizado conferencias, mesas redondas, talleres; pero es que es complicado que la ciencia tenga algo que celebrar en Madrid, según los datos que tenemos de la I+D de nuestra región. Mire, tenemos una inversión del 0,72 por ciento del presupuesto en I+D, un 45 por ciento menos que el resto de la media de las comunidades; volvemos a ser otra vez los cuartos por la cola. Si hablamos de inversión en investigación biomédica, le hablábamos de ese 0,07. Madrid ocupa la posición 149 de las 238 de la Unión Europea y solo el 0,7

por ciento de las empresas radicadas en Madrid recibió financiación autonómica para actividades innovadoras, frente a, por ejemplo, el 11 por ciento del País Vasco. El nivel de precariedad de los investigadores es una auténtica centrifugadora de talento.

Este es el interés que tienen ustedes por la ciencia en cifras y datos. El circuito de la I+D de nuestra región no necesita la enésima universidad privada que hoy ustedes van a aprobar sino un Gobierno que deje de poner ladrillos en el presente e invierta en el talento del futuro. Mire, podríamos haber invertido esos 100 millones de euros del hospital de pandemias en investigación, pero hoy la señora Ayuso nos ha confesado que el hospital de pandemias será, además, un bonito y caro almacén para lo que investigan otros.

Señor consejero, da la impresión de que ustedes utilizan la I+D de la misma manera que ha utilizado la sanidad, la educación e incluso su propio Gobierno, como una oportunidad de negocio y no como una oportunidad de futuro. Veo como han tratado lo público, como lo han despreciado, lo han maltratado, lo han ninguneado, y me pregunto si ustedes no se han equivocado realmente presentándose a unas elecciones y si no deberían haberse presentado a una junta de accionistas de una empresa; tiene para elegir -eso sí-; desde las que sacaron tajada en Ifema a las que van a sacar tajada en el hospital de pandemias o las que parasitan a dedo en nuestra sanidad pública fraccionando contratos.

Hace casi un año, solo cuatro meses antes de la pandemia, desde Más Madrid trajimos a esta Asamblea una iniciativa para la creación de un laboratorio farmacéutico público. No es que fuéramos visionarios, no es que nos adelantáramos seis meses a lo que luego haría la señora Merkel; es que concebimos la política como una defensa del lobby del bien común. Ustedes pulsaron premeditadamente el botón del no a que Madrid tuviera el laboratorio de todos los y las madrileñas, que hoy podría estar compitiendo con otros países en la búsqueda de la vacuna; les recomiendo que se lean al acta de ese día, porque sería una delicia para los oídos de Trump o Bolsonaro. Imagino que esa cerrazón les habrá hecho colapsar el enterarse de que los avances de la vacuna del coronavirus de hoy han sido gracias a la inversión pública, obviamente, no de Madrid.

Miren, voy a citar a mi compañero Héctor Tejero en una búsqueda científica que ha hecho sobre el origen de esta vacuna: La primera vacuna mRNA sale de una universidad pública de Wisconsin, financiada con becas públicas. La investigación que lleva a modificar el nucleósido también proviene de financiación pública. La primera demostración de la inmunidad de una vacuna contra la gripe A se hace en un instituto público alemán por una empresa que se llama CureVac; quizá le suene CureVac porque es la empresa que la señora Merkel nacionalizó para salvaguardar la producción de vacunas, justo lo contrario que votaron ustedes en esta Asamblea. Les voy a volver a recomendar este libro de la prestigiosa economista Mariana Mazzucato, El estado emprendedor, un Estado emprendedor muy alejado del Estado depredador que ustedes defienden.

Señores del Gobierno, ni Copérnico ni Galileo ni Isaac Peral habrían sobrevivido a sus juicios anticientíficos y antisociales. Suelten la mano de aquellos que recomiendan beber lejía con un gorro

de papel albal en la cabeza, distánciense de quienes consideran el progreso un ataque a su ideología, dejen de ser un lastre para el talento innovador e investigador de la Comunidad de Madrid y, repito: si no saben, no quieren o no pueden, ¡váyanse! *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora García, como le he señalado antes, la investigación y la innovación sanitaria son elementos esenciales en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud. El proceso de I+D+i no solo constituye un elemento dirigido a la generación e implementación de nuevos conocimientos sino que es un activo fundamental para poder generar respuestas a problemas de la práctica asistencial. De ahí la importancia del apoyo de la consejería a nivel económico, científico-técnico y de gestión y coordinación en el desarrollo de la actividad investigadora, y buena prueba de ello son los ejemplos que le voy a dar: el impulso a la investigación biomédica a través de los ocho institutos de investigación sanitarios acreditados con los que cuenta la Comunidad de Madrid, que representan el mayor número de institutos acreditados de toda España, y que son fundamentales para esta traslación de resultados entre la investigación y la práctica clínica. También la investigación terapéutica en la pandemia por COVID-19, con ejemplos muy significativos como el ensayo clínico de plasma hiperinmune de convalecientes de COVID-19 en pacientes ancianos o con enfermedad leve institucionalizados en residencias; o el estudio sobre la seguridad del tratamiento de hipertensión arterial, como IECA y ARA II, en pacientes con COVID-19 hospitalizados; sin olvidar la participación de la Comunidad de Madrid en la creación de la red paneuropea de ensayos clínicos para el desarrollo de vacunas contra el COVID-19, impulsada por la Comisión Europea y bajo la coordinación de Alemania.

También tenemos el apoyo a los ensayos clínicos con el desarrollo de medicamentos huérfanos en enfermedades poco frecuentes y de menor interés para la industria farmacéutica, o la puesta en marcha de un modelo único de contrato con la industria farmacéutica, así como el registro de todos los ensayos clínicos puestos en marcha en la región. Asimismo, el impulsó a la innovación con los proyectos de compra pública innovadora, con los que se pretende optimizar los recursos públicos, tanto para el desarrollo de productos innovadores como para el desarrollo del sector privado. En este mismo sentido, estamos trabajando en la actualidad para el desarrollo de una serie de instrucciones para la implantación de Spin-off a partir de desarrollos innovadores originados en el sector público. Todo ello también sin olvidar la participación en consorcios internacionales como el proyecto EATRIS-Plus para la identificación de biomarcadores en patologías, por la colaboración público-privada.

Señorías, son muchos los ejemplos que demuestran la apuesta decidida de la Comunidad de Madrid por la investigación biomédica. Por ello, desde la Consejería de Sanidad vamos a seguir trabajando en el desarrollo de los institutos de investigación sanitaria acreditados, fortaleciendo sus estructuras y apoyando la investigación científica y traslacional para el acceso a nuevos tratamientos en beneficio de la calidad asistencial y de la salud de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2959/2020 RGEP.26062. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid de cara a prevenir o hacer frente a la segunda ola del COVID-19.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Pregunto por el estado de las residencias de cara a la segunda ola.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señor Delgado, por su pregunta, que permite a esta consejería informarles del estado de las residencias de la Comunidad de Madrid en esta segunda ola.

Podemos decir que, en estos momentos -lo decimos con cautela, pero a fecha de ayer mismo los datos son mejores que los de hace un mes-, han disminuido tanto el número de contagios como el número de centros con esos contagios y, como sabe, estamos en comunicación diaria a través de la Dirección General del Mayor y de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia con las residencias, con la Dirección de Coordinación Sociosanitaria y, de forma semanal, con las patronales de las residencias para ir evaluando cada una de las situaciones.

Les recuerdo que las residencias, desde el pasado mes de junio, recibieron los planes de desescalada y el protocolo de coordinación de la Consejería de Sanidad, que indicaba unas medidas de apertura en las que se priorizaba que no hubiera habido nuevos casos de COVID-19 en las residencias en los últimos catorce días, que la residencia no tuviera escasez de personal y que la residencia contara con los EPI y el material suficiente de protección, así como de limpieza y desinfección. Del mismo modo, cada residencia tuvo que elaborar un plan de contingencia para poder hacer frente a esta nueva situación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Durante la primera ola falleció 1 de cada 6 personas en las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid; poca broma con esto.

Mi Grupo Más Madrid venía haciendo advertencias acerca de la precariedad del estado del sistema sanitario y sociosanitario antes de la epidemia; durante la epidemia también hicimos una serie

de recomendaciones que ustedes decidieron ignorar, y nos gustaría pensar que estamos ante un Gobierno responsable que tiene al menos propósito de enmienda, que toma nota de los errores, para no volver a repetirlos, y que está poniendo encima de la mesa las medidas suficientes para que no ocurra otra tragedia de estas dimensiones, pero no podemos estar tranquilos.

No podemos estar tranquilos, señorías, cuando parte de su Gobierno sigue negando que se negara asistencia hospitalaria a personas por el hecho de ser mayores o dependientes, mientras que los familiares nos siguen enviando informes como este del Centro de Alzheimer Fundación Reina Sofía sobre Ramón, que contrajo una infección urinaria y, cuando el centro decide su derivación hospitalaria, el geriatra de enlace la niega porque no cumple los criterios que había establecido la Comunidad de Madrid, y finalmente Ramón fallece dos días más tarde. Todo esto mientras el máximo responsable del establecimiento de estos criterios sigue ahí sentado gracias a los votos del PP, de Ciudadanos y Vox.

No podemos estar tranquilos cuando ustedes en junio anuncian que van a solicitar planes de contingencia y de emergencia a todas las residencias de la Comunidad de Madrid; estamos en noviembre y seguimos sin conocer ni uno solo de esos planes, a pesar de habérselos pedido en el pleno, en la comisión, a través de los medios y por escrito.

No podemos estar tranquilos cuando ustedes aplican un doble rasero a las personas mayores en la Comunidad de Madrid y se niegan a admitir medidas de restricción de movilidad para una población que tiene casos de incidencia acumulada de 400 o 500 casos, mientras hay decenas de residencias en la Comunidad de Madrid que impiden las visitas de los familiares, a pesar de que no hay ni un solo contagio. Proporcionen ustedes los materiales de protección necesario y el contexto seguro en el que se puedan realizar esas visitas, porque, señorías, la soledad, la tristeza, el abandono y el aislamiento también matan.

No podemos estar tranquilos cuando ustedes permiten que las empresas privadas funcionen con ratios que son la mitad del que se está aplicando en las residencias públicas. En las residencias públicas, de media, la ratio de trabajador por residente es de 0,93. Esta carta que les muestro de la Dirección General de Control de Calidad e Inspección, que responde a una carta de los familiares de los residentes que se quejaba de la falta de personal, admite que el personal está en función de la Orden de 1990, de hace treinta años. A lo mejor la Inspección ignora que en 2008 hay una Resolución de la Secretaría de Estado que establece la ratio en 0,47.

No podemos estar tranquilos cuando ustedes en febrero alardean de que van, por fin, a poner coto a las empresas pirata, que están haciendo negocio a costa de la salud de los mayores y que acumulan denuncias y sanciones desde hace décadas en relación con la mala calidad de la alimentación, problemas crónicos en la climatización de las residencias, la falta de personal y que han subcontratado personal saltándose los pliegos. Ustedes en febrero dicen que van a poner, por fin, coto a todo eso y antes de ayer el nuevo consejero reconoce que no, que no se va a poner coto y que

se va a seguir igual que siempre, que estas empresas, piratas de lo público, saqueadoras de los público y maltratadoras de ancianos, van a seguir al frente de estas residencias.

Nosotros no podemos estar tranquilos, pero lo peor es que los familiares tampoco. Eso sí, les garantizo que Más Madrid va a hacer todo lo posible para que, mientras los familiares y los residentes no estén tranquilos, el Gobierno de la comunidad tampoco lo esté. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señoría. En esta consejería, con la situación que vivimos en los meses de primavera, broma ninguna y demagogia ninguna. *(Aplausos).*

Señoría, estamos hablando en estos momentos de 423 personas positivas en COVID-19 en 49 residencias; esos son los datos que tenemos ahora mismo en esta segunda ola. En 11 centros hay más de 10 de casos, y solo en estos 11 centros se suman 337 casos de los 423 casos positivos que se tienen. Estas cifras, como le decía, han disminuido en el último mes; aun así, nos mantenemos en permanente alerta y pendientes de los datos diariamente.

En esta segunda ola, ante la emergencia sanitaria en la que nos encontramos, se han adoptado y previsto muchas medidas organizativas y preventivas que quiero detallarle: la constitución de un stock suficiente de equipos de protección individual destinados al personal de atención directa y a los usuarios en los 475 centros residenciales de la Comunidad de Madrid para poder hacer frente a eventuales rebrotes de la pandemia. Como sabe, hay stock como para treinta días ante cualquier situación que se pudiera dar.

También se ha puesto en marcha un centro de cuidados COVID, como ya informé en esta misma Cámara hace algunas sesiones. En este centro se atiende a las personas mayores de 60 años que no pueden realizar la cuarentena en su residencia habitual. Desde el 14 de octubre, fecha de su apertura, se ha atendido a 83 personas y en estos momentos tiene una ocupación de 55 personas.

Se ha dispuesto a disposición de los centros residenciales de personas mayores test de antígenos, como otra medida de prevención que está dando muy buenos resultados. En quince minutos sabemos cuándo una persona es positiva y se toman las medidas correspondientes. Se han realizado en 300 centros residenciales, que cuentan con enfermería propia, y en el resto se han realizado a través de Atención Primaria. Como sabe, es una técnica rápida y fiable, con una sensibilidad superior al 93 por ciento.

No cabe duda de que una de las grandes consecuencias de esta pandemia ha sido el empeoramiento a nivel cognitivo y funcional de los residentes mayores con alteraciones de la conducta, deterioro cognitivo y también, en concreto, afectados por Alzheimer, en alguno de los casos. A esto hay que sumarle otros daños, como el distanciamiento social al que usted hacía referencia, la reducción de las visitas en las residencias o la interrupción del ejercicio físico y de las

actividades estimulantes. Y para abordar este problema, se ha hecho un refuerzo de personal con contrataciones de emergencia en algunos de estos centros, dedicados íntegramente a este perfil de usuarios con mayores dificultades.

Por otra parte, contamos con los resultados del mapa serológico en centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, que permite reforzar estas medidas de prevención frente al COVID-19, entre otras, la flexibilización de las visitas en los centros con mayor inmunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Estas y otras medidas son las que están dando resultados, son medidas preventivas y hay que valorarlas también por los resultados que están teniendo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2585/2020 RGEP.23808. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre la fractura digital en centros educativos en la Comunidad, dado que el reciente informe PISA señala a España en una situación de desigualdad de infraestructuras entre centros educativos.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Señor consejero, se pregunta qué valoración realiza el Consejo de Gobierno sobre la factura digital en centros educativos de la comunidad, dado el reciente informe PISA, que señala a España en una situación de desigualdad de infraestructuras entre centros educativos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría, por la pregunta. Mire, señor Calabuig, desde que PISA nos dijo que miles de alumnos madrileños piensan que los aviones están hechos de perros, pues no confiamos mucho en sus informes; pero dicho esto, tengo que comentarle que estamos haciendo un gran esfuerzo para mejorar los medios digitales de los centros educativos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, en la reunión de presupuestos el otro día, se enorgulleció usted bastante de alguna nota que había sacado el informe PISA hace unos días a favor de la Comunidad de Madrid, que estaba la number one. Entonces, no me esperaba esa contestación.

Mire, señor consejero, es evidente que existe una fractura digital entre los colegios situados en barriadas de familias madrileñas donde la capacidad adquisitiva es diferente, y esto afecta a todo tipo de colegios: públicos, privados y de iniciativa social. Existe brecha digital porque no a todos los hogares madrileños, de la comunidad, llega la fibra óptica. Existe brecha digital porque no todas las familias tienen los equipos informáticos necesarios para que sus hijos puedan estudiar. Es evidente una brecha digital entre una familia de dos o tres hijos y una de cinco o seis hijos, esas familias numerosas que tantas veces le hemos pedido que les eche una mano a la hora de suministrarles equipos y a las que tienen ustedes abandonadas. Existe brecha digital cuando su consejería se preocupa únicamente de la escuela pública a la hora de preparar los equipos informáticos y sus instalaciones para que sus profesores puedan impartir correctamente sus clases a distancia. Existe brecha digital cuando la comunidad monta esas instalaciones en la escuela pública y deja a la concertada a su suerte, para que resuelva sus problemas a su coste, coste que, de una forma o de otra, acabará llegando a las familias.

No solo está en riesgo el trabajo en las familias de la escuela pública. También tienen riesgo de perder su trabajo familias de la escuela privada y de la escuela concertada. ¿Es que la escuela concertada no tiene suficiente en estos momentos con el ataque, acoso y derribo que está sufriendo desde los partidos de izquierdas, con la futura, nefasta, terrible, ley Celaá? ¡Hombre! Desde aquí, si podemos ayudarla en algo, protejámosla.

Hay brecha digital porque no todos los profesores de educación obligatoria están preparados para impartir clase. Hemos visto el problema. Usted ahora me dará seguramente una serie de datos que ya conocemos: las 1.000 tablets, las tarjetas SIM, los 600.000 euros que se gastó en el servidor de EducaMadrid durante la Semana Santa... Me lo recordará. Mire, yo le vuelvo a recordar la PNL 105/19, sobre el cheque escolar, que PP, Ciudadanos y Vox aprobamos en esta Cámara para instarles a ustedes, al Gobierno, a que se implante. ¿Hemos hecho algo? Nada.

Ya voy terminando. ¿Sabe cuál es la verdadera solución contra la LOMLOE, para que haya libertad de educación en España? El cheque escolar. Con 400 o 500 euros por niño, entregado al colegio que el padre elija, conseguiremos libertad de educación y una calidad de educación que no soñábamos en España. Muchas gracias, señor consejero. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente, y gracias, señor Calabuig. También le cito yo un informe de la Fundación del BBVA que dice que, afortunadamente, Madrid es la comunidad con mayores habilidades digitales; por tanto, yo creo que este también es un dato positivo.

Estoy de acuerdo con usted en que para eliminar la brecha digital hay que actuar, fomentar las habilidades STEM, formar a los docentes, mejorar las plataformas y, por supuesto, comprar equipos. Programas como STEM Madrid, en el que participan 30.000 alumnos, tienen la ventaja de que implican fomentar su vocación científica, por la investigación, y además, orientarles por aquellas carreras que van a tener más éxito en el futuro. Planes de formación como Campus Innovación, en el que participan o han participado 7.000 docentes, permiten mejorar las habilidades digitales de los docentes. Señoría, tenemos 20.000 docentes que están haciendo este tipo de cursos para mejorar la digitalización.

Como usted ha dicho, hemos hecho grandes inversiones para mejorar nuestra plataforma EducaMadrid. La hemos convertido en una web moderna y accesible, y hemos multiplicado por 10 la velocidad; y, muy importante, la hemos dotado de importantes recursos, como puede ser el currículum digital bilingüe, el plan de lectura "Madrid sin límites" o las nuevas aulas virtuales, tan importantes para la educación a distancia.

Respecto a los equipos, llevamos muchos años comprándolos. En el año 2019, por no irnos muy lejos, se dotó de 5 millones a los centros, que los utilizaron desde sus gastos de funcionamiento para comprar dispositivos; y a su vez, la consejería les transfirió otros 1,6 millones. Gracias a eso, ahora mismo en Madrid hay en los centros educativos 64.000 ordenadores, 18.000 portátiles, 20.000 tablets, 8.000 cámaras web y 27.000 proyectores; además, 1.400 de nuestros centros tienen banda ancha y 500, fibra, y tenemos un convenio con Red.es para que en el año 2022, 1.500 tengan una red ultrarrápida.

Durante la primera fase de la pandemia, como usted ha dicho, facilitamos 4.500 tablets y 6.000 tarjetas SIM a los alumnos que más lo necesitaban, y en este inicio de curso, 1.500 dispositivos que amablemente nos donó la Fundación Abelló se han repartido en aquellos centros donde había aulas en cuarentena. Además, estamos comprando ahora 100.000 equipos, con una inversión de 50 millones, y recientemente hemos hecho un contrato de emergencia por 7 cuando nos hemos enterado de que los portátiles del Ministerio no van a venir hasta el mes de marzo. El objetivo que tenemos es que en cada centro haya un 10 por ciento de equipos electrónicos en función de sus alumnos, y creo que con eso será suficiente para garantizar la educación a distancia.

En todo caso, señoría, le tengo que decir que no hemos regateado ni en personal ni en recursos digitales a los centros de la concertada. No creo que tengan ninguna queja del trato que les hemos dado durante estos últimos meses. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2985/2020 RGEP.26315. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre

criterio que han mantenido para la instalación y ubicación de aulas prefabricadas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué criterio han mantenido para la instalación y ubicación de las aulas prefabricadas en los centros educativos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente, y gracias, señora Bernardo. Las hemos instalado en aquellos lugares donde se ha considerado que era el sistema más adecuado para conseguir la rebaja de ratios. Y respecto a dónde se ha hecho primero, pues se ha hecho primero en los sitios en que era más urgente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero. Ya en el mes de julio, desde la FAPA Giner de los Ríos les proporcionaron un informe solicitando una serie de cosas que sabían que en septiembre iban a necesitar los niños en la educación en nuestra comunidad. Entre ellas, les decían que se iban a necesitar espacios y querían un informe de cada uno de los centros educativos. Las familias, en julio, se adelantaron, y ustedes hasta el 25 de agosto no decidieron lo que se iba a hacer. Ya saben lo que pasó el 25 de agosto, ¿no? El famoso 25 de agosto: nos vendieron los 70.000 ordenadores y, entre todas esas cosas que nos vendieron -que, a fecha de hoy, ninguna de las que ustedes prometieron está todavía en los centros educativos-, estaban las 250 aulas prefabricadas o aulas móviles, como también les gusta a ustedes llamarlas, que tampoco están disponibles en estos momentos. Ustedes hablaron de 250 y los contratos que nosotros actualmente tenemos se refieren a 190, pero ¿qué está pasando con esos niños, señor consejero, que a fecha de hoy todavía no están utilizando esas aulas prefabricadas? Porque, evidentemente, si ustedes las han comprado y si se las han solicitado en algún centro educativo, es porque se necesitan. ¿Dónde están esos niños, consejero? ¿Dónde están ubicados ahora mismo esos niños? Pues se lo voy a decir yo: en algunos municipios donde los ayuntamientos les han dado espacios como bibliotecas, centros culturales a los centros educativos, ofreciéndose la consejería, los niños y niñas están allí, pero en el caso de Madrid, por ejemplo, Madrid capital, donde el ayuntamiento no ha cedido ningún espacio -¡es más, ni ustedes mismos han cedido espacios!, ¡como los espacios que tienen en el Canal!, porque, si los han solicitado a los centros educativos de la zona y no se lo han cedido, ¿dónde están esos niños? ¡Pues esos niños ahora mismo no están cumpliendo las medidas de seguridad, consejero!, ¡no están cumpliendo ni las ratios ni las medidas de seguridad!

Quería que nos dijera una serie de cosas, espero que usted me conteste a alguna de ellas, consejero. ¿Por qué se van a instalar algunas de las aulas móviles en espacios donde no están solicitadas? ¿Me puede decir usted de qué depende cada una de las aulas móviles, o aulas prefabricadas, para que cuesten, unas, 39.000 euros y, otras, por ejemplo, 92.000 euros? ¿En qué se

diferencia cada una de ellas? ¿Por qué no hay baños en unas aulas móviles y en otras sí? ¿Por qué han comprado estos espacios y no los han alquilado, señor consejero? Y hay una cosa muy grave: la mayoría de estas aulas las están instalando con generadores de gasoil, ¿usted sabe lo que esto contamina?, ¿desde cuándo están desapareciendo estos generadores en muchísimos espacios públicos, porque esto contamina? ¡Cómo nos pueden ustedes ahora instalar en los mismos centros educativos generadores de gasoil!

Le voy a pedir una cosa. Sé que no me va a contestar a la mayoría de estas preguntas, como hace habitualmente, pero quería, por favor, dos cosas, y es un favor personal. Una, que pida dos disculpas, dos disculpas a un alcalde, porque el otro día usted, en la Comisión de Educación, dijo algo que no era verdad, que el ayuntamiento había quitado la luz para que no pudieran seguir las obras de estos espacios, cuando usted sabe que los ayuntamientos no cortan la luz. Y dos, sabe usted que era un espacio de un instituto, ¿me puede decir usted quién es el responsable de los espacios en los institutos? ¡Porque es la Comunidad de Madrid! Así que, por favor, pida dos disculpas a ese alcalde; usted habló de él y sabe que no es cierto. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Y gracias, señora Bernardo. Sorprende que una diputada socialista pregunte sobre criterios de instalación de aulas prefabricadas, porque ustedes son grandes expertos en esa materia. Cuando Juanma Moreno llegó a Andalucía se encontró a 11.000 alumnos, que, después de 40 años de socialismo allí, ¡estaban en aulas prefabricadas! Por tanto, no vengan aquí a darnos lecciones de esa materia. *(Aplausos).*

El caso de Madrid es bien distinto. Los prefabricados se están instalando para cumplir el compromiso de bajada de ratios, y, por tanto, evitar la propagación del virus distanciando a los alumnos, un éxito que se ha logrado porque tenemos una ratio media de 18 en Infantil y Primaria y 20 en Secundaria. Por tanto, señoría, no esté mustia porque las cosas estén saliendo bien.

Señora Bernardo, hemos colocado los prefabricados allí donde hemos visto que no se podían ubicar los nuevos grupos, los 7.500 nuevos grupos que hemos creado dentro del centro educativo, que iba a ser incómodo para los alumnos, tampoco cuando era posible mantener esos lugares que nos han cedido los ayuntamientos durante mucho espacio de tiempo. Y, fíjese, me preguntaba usted por qué, siempre lo hemos hecho a petición de los equipos directivos de los centros, y, por supuesto, supervisada por la Dirección Territorial de Área su necesidad. El que se hayan instalado antes o después, ¡pues exactamente lo mismo! En función de las peticiones que nos han hecho los equipos directivos de los centros. Quiero añadir que estos módulos son de excelente calidad, miden 60 metros cuadrados, disponen de salida directa a los patios para evitar la circulación por los pasillos de los alumnos, tienen ventilación natural, aislamiento térmico y acústico; y, cuando es necesario -me preguntaba usted, señora Bernardo- aseo adosado, solamente cuando es necesario.

¿Cuántos se han contratado? Hemos contratado, señora Bernardo, 246 módulos prefabricados, 96 están instalados y acabados, 30 están en montaje y 58 están con las obras de urbanización. Empezamos a instalar esos centros prefabricados en el sur, concretamente en Parla, en el centro Teresa de Calcuta, del que usted ha hablado. El problema es que -insisto, y lo vuelvo a repetir, yo no pido disculpas porque yo no he mentido- el alcalde nos cortó la luz desde el 14 de octubre hasta ese lunes, 9 de noviembre, donde sorprendentemente nos ha vuelto a dar la luz otra vez. Esto ha supuesto que en este centro se haya retrasado 23 días su utilización.

Hemos instalado 96 centros en toda la Comunidad de Madrid y en ningún sitio nos ha pasado esto; también en Parla, y tampoco nos ha pasado; ¡solo nos ha pasado aquí! Y cuando protestamos al ayuntamiento que por qué nos había pasado la luz nos dijo que no habían pasado la OCA, la OCA, que es responsabilidad de ellos, porque es un centro de Primaria el centro Teresa de Calcuta, ¡donde se ubican alumnos de Secundaria! Y, por supuesto que asumiríamos los mayores gastos de los alumnos de Secundaria, pero es un centro de Educación Primaria y, por tanto, es competencia del alcalde. Muchas gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3008/2020 RGEP.26341. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Heras Sedano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta en qué medida podrían afectar a la educación madrileña los trabajos desarrollados en la ponencia sobre la Ley de Educación que está actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados.

Y para su formulación al propio consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Seños consejero, quisiera preguntarle en qué medida podrían afectar a la educación madrileña los trabajos que se están desarrollando en la Ponencia sobre la Ley de Educación en el Congreso de los Diputados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Muchas gracias, señora Heras, el proyecto de ley era ya inicialmente muy perjudicial para España y para la Comunidad de Madrid, pero, desgraciadamente, durante la tramitación parlamentaria se está estropeando mucho más. De hecho, leer cada mañana las novedades que se introducen en esa ley es como una especie de novela de terror por entregas.

El Gobierno socialista aprobó un proyecto de ley que presentó en el Congreso de los Diputados y, ahora, mientras la sociedad madrileña y española está preocupadísima por el

coronavirus, lo está tramitando a una velocidad realmente inusitada, y, sinceramente, con nocturnidad y alevosía. Y es que en el peor momento imaginable, en vez de procurar la unión entre los españoles, este Gobierno está actuando contra la libertad de expresión, queriendo crear un ministerio de la verdad para luchar contra los medios de comunicación, contra la independencia judicial, después de haber colocado como Fiscal general del Estado a una exministra de justicia y exdiputada socialista, queriendo controlar el Consejo General del Poder Judicial; y contra el Pacto Constitucional Educativo, ¡y encima a sabiendas!, ¡porque el ministerio ha reconocido que sabe que una parte de la LOMLOE es inconstitucional! ¿Es posible mayor deslealtad a esta?

Los trabajos realizados en la Ponencia, como le he dicho, están empeorando cada día el proyecto y lo están convirtiendo en un auténtico despropósito, porque el conglomerado Frankenstein de grupos que apoyan al Gobierno -Bildu, Podemos, Esquerra Republicana de Cataluña- quieren aniquilar nuestro sistema educativo, ¡van contra sus pilares básicos!, ¡van contra el español!, al que pretenden eliminar su carácter de lengua oficial y vehicular, ¡contra la concertada!, castigando de forma rancia y anticuada a ese 30 por ciento de familias que opta por la educación concertada, ¡contra la libertad de elección!, intentando suprimir sistemas como el del distrito único, que en Madrid permite que el 94 por ciento de las familias elija el centro donde quiere que vayan sus hijos. La izquierda pretende que los alumnos vayan a los colegios de su barrio, ¡y luego nos hablan aquí de segregación!, ¡cuando esa es la peor política en esa materia! Van contra las familias numerosas, quitando los puntos adicionales que tenían para elegir centro; van contra la excelencia y la cultura del esfuerzo, porque limitan el número de repeticiones en la educación obligatoria y, además, quieren generalizar el aprobado general; contra la independencia del Cuerpo de Inspectores, porque quieren suprimir la oposición, para que sean funcionarios más manipulables; contra la Educación Especial, porque siguen queriendo suprimir en diez años este tipo de educación.

Después de esta horrorosa transformación, la LOMLOE debía llamarse la "LOCIR", la ley orgánica de Celaá, Iglesias y Rufián, que son los ilustres pedagogos que la están inspirando. Y, hablando de nombres, les recuerdo, señores diputados del Partido Socialista, que en su nombre, Partido Socialista Obrero Español, está la palabra español, yo no sé si se avergüenzan de esto. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Desde luego, señor consejero, desde que en el mes de marzo está fatídica llamada ley Celaá vio luz verde en el Consejo de Ministros, estamos asistiendo atónitos a lo que es un espectáculo acelerado y casi dictatorial. Acelerado, señorías, porque después de haber rechazado por primera vez en la tramitación de una ley educativa la ampliación de un periodo de enmiendas que tuvieron que rectificar, ¡han despachado 1.162 enmiendas en 5 sesiones de la Ponencia!, ¡porque mañana viernes se vota el Dictamen en comisión después de solo cinco sesiones para revisar más de 1.000 enmiendas!, ¡y porque van a llevar la votación de este texto al pleno del próximo jueves en el Congreso! Esas son las prisas que tiene el Partido Socialista por

pretender derogar la LOMCE, la ley que ha traído y ha devuelto la calidad al sistema educativo español.

Señorías, también decía que un espectáculo casi dictatorial, y sí, es así, porque han impedido por primera vez en democracia, en la tramitación de una ley educativa, que la sociedad civil y que la comunidad educativa -familias, docentes, alumnos y centros- puedan participar con sus opiniones en las comparecencias de la Comisión de Educación. Eso es lo que estamos viviendo en este país por primera vez en la historia democrática española.

Señorías, esta mordaza a la sociedad civil no ha quedado solamente en el seno del Congreso de los Diputados... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Se replica también con la recientemente creada Plataforma Más Plurales, formada por docentes, familias, alumnos y centros, que están denunciando lo que pretende hacer con ellos la ley Celaá. ¿Saben lo que han hecho con ellos? Impedirles hace dos semanas que pudieran concentrarse en la puerta del Congreso de los Diputados para protestar contra la que va a ser la peor ley educativa del sistema español. *(Aplausos.)* Ese mismo día impedían que se manifestaran en la puerta del Congreso, el mismo día que conocíamos que el Partido Socialista Obrero Español renunciaba a que el español o castellano fuera la lengua vehicular en las aulas españolas. ¿Y saben lo que está sucediendo? También la Plataforma Inclusiva Sí, Especial También está denunciando la sentencia de muerte a la que van a castigar a los 69 Centros de Educación Especial de la Comunidad de Madrid. Pero la sociedad ha despertado, y estamos recogiendo firmas; más de 1.600 inspectores españoles solicitando que los políticos y la sociedad nos unamos a ellos para denunciar lo que quieren hacer: un "dedazo" para nombrar -a dedo- políticamente a los inspectores del sistema educativo. También el socialista don Antonio Miguel Carmona está recogiendo firmas para conseguir que el español se reconozca como lengua vehicular; ¡animo al resto de políticos socialistas de esta Asamblea a que también firmen! *(Aplausos.)* Señor Gabilondo, le cuento un secreto: existe una casilla, después de firmar, para poder mantener el anonimato de la persona que ha firmado el manifiesto. ¡Háganlo, por favor!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: No habrá represalias contra ustedes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Así que, señores, gritamos, alto y claro: ¡stop ley Celaá! *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3014/2020 RGEP.26347. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el desempeño del personal docente incorporado como "refuerzo COVID" de cara al curso 2020/2021.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejero, buenos días. ¿Cómo valora el desempeño del personal docente incorporado como refuerzo COVID para el curso 2020-2021?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, su desempeño es adecuado. Estamos satisfechos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Si están tan satisfechos, ¿por qué los van a despedir el 22 de diciembre, señor consejero? A ver si me lo puede explicar.

Por cierto, consejero, para novela de terror lo que pasa en los centros educativos con sus políticas desde que comenzó el curso, eso sí que es una novela de terror. El 25 de agosto usted y la presidenta anunciaron las medidas que iban a traer para la vuelta al cole; entre ellas, la contratación de 7.948 docentes para la escuela pública y, de ellos, el 14 por ciento, 1.117 hombres y mujeres, entraría como refuerzo COVID, que, para quien no lo sepa, trabajarían supuestamente con aquel alumnado que identificaran en el confinamiento que no había podido seguir las clases on line, para que no se quede por el camino iban a trabajar con ellos. Digo supuestamente porque, como todo lo que pasa con ustedes, entre el anuncio propagandístico y la realidad hay un abismo: hospitales sin profesionales, refuerzo de Atención Primaria sin contratar médicos, ni rastreadores y apoyo y refuerzo sin que los docentes hagan ese refuerzo, consejero. Hay algunos profesores y docentes que están siendo afortunados y tienen un listado de alumnos, les sacan de clase y trabajan una o dos veces a la semana, y si son afortunados, además, tienen un espacio para trabajar con ellos.

¿Pero sabe lo que están haciendo muchísimos de los docentes de refuerzo COVID? Están supliendo las carencias de su consejería, están supliendo las bajas y las ausencias de docentes que su consejería no trae a los centros educativos; están siendo tutores, están siendo especialistas, están cubriendo guardias. Están haciendo de todo, consejero, menos, ¿sabe qué? Apoyar y reforzar el trabajo con los alumnos que lo necesitan. Otra vez, el alumnado en situación de mayor vulnerabilidad pagando su incompetencia y la incapacidad de su consejería, señor consejero. ¿Hasta cuándo van a tener que pagar los niños, niñas y jóvenes de esta región su negacionismo de la desigualdad?

Y si esta situación es preocupante, es que vamos a una peor, porque usted quiere despedir a estos docentes dentro de cuarenta días, el 22 de diciembre. Y como es incomprensible esta situación, necesito que me lo explique hoy. ¿De verdad va a despedir al 14 por ciento de los docentes que iban a ir de refuerzo a los centros educativos dentro de cuarenta días? ¿No tiene usted dinero? ¿Es una cuestión de dinero? Porque, si es una cuestión de dinero, usted le perdona 5.000 millones todos los años a las grandes fortunas en la Comunidad de Madrid; si es una cuestión de dinero, ya sabe de dónde sacarlo. Así que no puede ser una cuestión de dinero, tiene que ser que han cumplido los objetivos. ¿Es eso? ¿El refuerzo COVID ha cumplido los objetivos? ¿En dos meses han conseguido paliar las consecuencias de cuatro meses de confinamiento? Y si han cumplido los objetivos, ¿cuándo lo han evaluado?, ¿hoy?, ¿la semana pasada?, ¿antes de firmar los contratos?, porque firmaron los contratos en septiembre para acabar los contratos el 22 de diciembre. La única forma de saber que para el 22 de diciembre los objetivos iban a estar cumplidos es que usted sea vidente, y como usted ha planificado el curso como lo ha planificado, tarde, mal y sin recursos, vidente no es. Así que solo hay una explicación, a menos que usted me explique otra cosa, y es que a usted le da igual si la brecha educativa crece o no crece, como le da igual que seamos líderes en segregación escolar en Europa y por eso estamos todavía a 12 de noviembre sin docentes, sin ordenadores, sin cámaras, sin muchos prefabricados, porque a usted le da absolutamente igual. ¿Hasta cuándo va a seguir usted atacando la igualdad de oportunidades en la Comunidad de Madrid? ¿Hasta cuándo va a seguir usted atacando el derecho a la educación de estos jóvenes?

Y termino. Señor consejero, los daños de sus políticas son profundos, pero no son irreparables. Comprométase hoy aquí con estos docentes, con las familias de este alumnado a que usted va a mantener los contratos durante todo el curso, señor consejero, porque en la región más desigual de España no podemos permitirnos el lujo de negar ningún recurso a todos los madrileños. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Contesto a su duda, señora Pastor, y con mucho gusto, porque me pregunta por dos temas, la contratación de docentes y el plan de refuerzo, que han sido dos de las esencias de nuestro inicio de curso, así que se lo agradezco mucho.

La primera. Una de nuestras armas para luchar contra el COVID ha sido la contratación de personal. Gracias a ella hemos conseguido incrementar las distancias entre los alumnos mediante una bajada de ratios histórica y, además, estamos creando empleo en un momento muy complicado. Así que, señora Pastor, no esté mustia porque las cosas estén bien en la Comunidad de Madrid. No hay ninguna comunidad autónoma que haya hecho una contratación similar, ni tampoco 100.000 test a sus docentes. Fíjese, hoy por hoy, la Comunidad de Madrid ha contratado al 35 por ciento de todos los docentes que se han contratado en España; al principio éramos el 24, pero como hemos contratado todavía más, ahora somos el 35. Allí donde ustedes gobiernan, por ejemplo, en Valencia, también han crecido, pero el 10 por ciento; comparado con nuestro 35... Por tanto, si quieren

parecerse a nosotros, contraten más docentes y hagan más planes serológicos. Hasta la fecha, señoría, hemos incorporado más de 16.000 docentes para desdobles y planes de refuerzo y hemos realizado 7.000 sustituciones, por lo que el compromiso de la presidenta de 10.600 docentes mire dónde ha quedado.

Otra de las prioridades, y por eso le agradezco que me pregunte por esto, era el plan de refuerzo para compensar las posibles carencias del curso anterior. Le recuerdo en qué consiste, porque parece que para usted el plan de refuerzo solo es una cosa. ¡No, no! ¡El plan de refuerzo son muchas más cosas! ¿Qué es la primera cosa? Dentro del horario lectivo, contratar para el primer trimestre -ese era nuestro compromiso- 500 maestros y 617 profesores, más 200 técnicos educativos en colegios preferentes y de Educación Especial. Como el compromiso era hasta el primer trimestre, señoría, esos contratos acaban el día 22 de diciembre. Pero usted oculta que eso no es solo el plan de refuerzo, es muchísimo más, y abarca, por supuesto, todo el curso. En Primaria se han creado 1.000 grupos, distribuidos en 600 centros, que esos sí, también, son para el primer trimestre, pero durante todo el curso tenemos el PAE, que contará con 4.000 alumnos. En Secundaria hemos dotado 1,7 millones de euros también para este primer trimestre, pero para todo el curso tenemos el Programa Proa Plus, con 3,7 millones, en colaboración con el Ministerio de Educación, y, además, para todo el curso, a partir de enero tenemos el Plan Refuerza, que alcanzará a 240 centros. Por tanto, el refuerzo no es solo lo que usted ha dicho, señoría, es todo.

Yo le aseguro, señoría, que después del esfuerzo que hemos realizado, de las ratios, de los desdobles, a nosotros nos encantaría que los docentes se pudieran quedar con nosotros todo el curso, pero les recuerdo que el gasto de este primer trimestre es de 370 millones de euros y que no hay comunidad autónoma que resista ese gasto por trimestre. Por tanto, yo le pido que me ayude con el Gobierno de la nación para que comprometa fondos COVID hasta por lo menos el mes de julio del año 2021. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-3021/2020 RGEP.26354. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Megías Morales, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la línea de ayuda para que el sector turístico pueda afrontar las consecuencias derivadas de la crisis de la COVID-19 aprobada en el Consejo de Gobierno del día 4 de noviembre.

Para su formulación a la señora consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, ¿Cómo valora la línea de ayudas a empresas y autónomos del sector turístico y el ocio nocturno para afrontar las consecuencias de la crisis de la COVID, medida que se aprobó el pasado 4 de noviembre? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Megías. Como usted bien sabe, el sector turístico es una industria clave dentro de la economía madrileña; estamos hablando de que representa el 7 por ciento del PIB de la Comunidad de Madrid y da empleo directo a 400.000 personas, pero también da mucho empleo indirecto, del que ahora, cuando han cerrado tantos bares y tantos restaurantes, estamos siendo más conscientes que nunca. En este momento de extrema necesidad es un sector que no solamente hace una contribución fundamental a la economía sino también a la propia imagen de una región gracias a la profesionalidad de las personas de ese sector. Hay que recordar que quizá es el sector más vulnerable y el que ha sufrido más duramente las consecuencias de esta pandemia.

En nuestra experiencia, los mecanismos de apalancamiento para la concesión de avales no solo han sido particularmente bien recibidos, como se pudo comprobar tras la firma de un anterior convenio con Avalmadrid para liberar 44 millones en créditos para bares, restaurantes y cafeterías. Entonces, como anunciamos en su momento, el Consejo de Gobierno aprobó el miércoles, el 4 de noviembre, destinar 13 millones de euros para la financiación de pymes y autónomos del sector turístico y del ocio nocturno. Estamos hablando de que estos 13 millones se convertirán seguramente, gracias al efecto multiplicador, en cerca de 108 millones de euros en operaciones de crédito para el sector turístico y el ocio nocturno en la Comunidad de Madrid. Esta medida beneficiará directamente a miles de pequeñas empresas, hoteles, pensiones, apartamentos turísticos, hoteles rurales, casas rurales, discotecas, salas de baile, etcétera, etcétera.

Queremos proteger los empleos en este sector. Los beneficiarios podrán dedicar estos fondos, por ejemplo, a la implementación de medidas higiénico-sanitarias, al desarrollo de proyectos de incremento de competitividad o a provisionar una línea de circulante para cubrir las necesidades derivadas de la crisis causada por la pandemia. Hay dos tipos de financiación: una de avales, hasta 50.000 euros, para devolver en un plazo de hasta treinta meses, con seis meses de carencia, y otro que aumenta la cuantía hasta 1 millón de euros, a un plazo de cinco años, con un año de carencia.

Se trata de proteger empleos, que es lo primero. Y, por eso, déjeme que aproveche la oportunidad –y aquí me dirijo a los diputados de Unidas Podemos-, porque, aunque ya lo hizo el señor Pacheco, me gustaría referirme al lamentable comentario que hizo el otro día la señora Gloria Elizo en torno al cierre de Zalacaín. Mire, el cierre de Zalacaín, aparte de que es un drama para la hostelería madrileña porque era un restaurante emblemático, supone que se van a la calle 50 personas, y la señora Elizo celebraba su cierre, o bromeaba con su cierre, porque era, según ella, un restaurante de élites y un restaurante de ricos. Si la señora Gloria Elizo no ha comido en Zalacaín habrá sido porque no ha querido, porque gana en el Congreso como vicepresidenta tercera en torno a 6.000 euros al mes; si no come allí, será porque no le da la gana. Pero le pido un mínimo de respeto para 50 profesionales que se quedan en la calle. Que el argumento sea que es un restaurante de ricos, de pobres o de medianos es tan antiguo, tan revenido y proviene de un tan profundo resentimiento, que

pido, de verdad, a los responsables de Turismo de su grupo parlamentario que le recuerden a su compañera de lo que estamos hablando. Muchas gracias, señor Megías. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **MEGÍAS MORALES** *(Desde los escaños.)*: Sin duda alguna, esta línea de ayudas supone un salvavidas en forma de liquidez para empresas y autónomos del sector turístico y para un segmento seña de identidad de Madrid como es el ocio nocturno. Esta nueva iniciativa de su consejería va a permitir al sector paliar la falta de liquidez y facilitar proyectos a corto y medio plazo para mantener algo importante, que es la solvencia, y algo no menos importante como es la supervivencia. Este debe ser el principal objetivo del Ejecutivo regional y el de su consejería, no dejar a nadie en el camino.

El sector hotelero y, en general, del alojamiento, están pasando por una situación crítica, ya lo conocemos todos; baste decir que solo un tercio de todos los hoteles que tenemos en la Comunidad de Madrid están abiertos; baste decir que tienen tan solo un 15 por ciento de ocupación. Creo que estas cifras dicen bastante de la situación que vive el sector actualmente.

En el caso de las agencias de viajes la problemática es doble, si cabe, teniendo en cuenta que, además de afrontar esa falta de movilidad en el sector, se añade la devolución de las cancelaciones que se han producido; con lo cual, el drama es aún mayor. Como digo, es una situación dramática que deja al borde de la quiebra a muchas agencias de viajes y especialmente a las pequeñas; con lo cual, creo que es una buena noticia que pongamos el foco en este segmento.

Por otra parte, el ocio nocturno ha sido y sigue siendo uno de los grandes damnificados en torno a esta puesta en marcha de restricciones. Desde mediados de octubre, discotecas, bares de copas y salas pueden funcionar como restaurantes, bares o cafeterías, y este es un gesto que sinceramente hay que agradecer al Ejecutivo regional; como digo, hay que buscar soluciones donde no las haya.

No quiero dejar de lado a las salas de conciertos. Verá, aquí encontramos un panorama francamente desolador, porque, al margen de la escasa actividad comercial que generan los establecimientos, nos encontramos con una nula actividad de un colectivo, el que representan los músicos de nuestra región y también de fuera, de toda España; hoy por hoy viven una situación dramática, como decía, por esa impotencia y por esa falta de certidumbre, y creo que debemos seguir avanzando en todo esto.

Señora consejera, sé de su compromiso con la cultura, sé de su compromiso con el turismo. Tenemos que seguir en esta línea y tenemos que seguir apoyándoles con todas nuestras fuerzas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las comparecencias.

C-2179/2020 RGEP.25495. Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre XXIII Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el 26-10-20.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gabilondo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **GABILONDO PUJOL**: Muchas gracias, presidente. Señora presidenta, solicitamos esta comparecencia para conocer la valoración de la reunión del 26 de octubre de la Conferencia de Presidentes, con la presencia de la señora Ursula Von Der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, sobre qué compromisos europeos y del Gobierno de España se hicieron explícitos y cuál fue su respuesta, así como en qué modo su Gobierno y todos nosotros, como Comunidad de Madrid, nos vemos concernidos en las políticas económicas y sociales, en la acción presupuestaria y el trabajo articulado que ha de realizarse.

Es singularmente relevante su información y posición en su condición de presidenta de la Comunidad en ese ámbito de colaboración para articular medidas y asumir responsabilidades coordinadas entre las comunidades en un contexto de cogobernanza entre Administraciones con el Gobierno de España. En ella se abordaron aspectos de enorme importancia para dar respuesta al desafío que supone el momento presente y salir adecuadamente de la crisis generada por la pandemia y sus secuelas. Esto implica que usted reconozca el papel decisivo de la Unión Europea para los intereses de España, y ha de ser un asunto de consenso entre todas las instituciones y las fuerzas políticas y sociales de nuestro país. Si España actúa unida, conseguirá que la Unión Europea siga adoptando decisiones tan relevantes como las aprobadas hasta la fecha y, además, estaremos en condiciones de aplicarlas con el máximo rendimiento en nuestra comunidad.

Al margen de otras consideraciones, la Unión Europea está jugando un papel fundamental para salir de la crisis y modernizar la economía europea con decisiones históricas tanto en política monetaria como en política fiscal; las actuaciones del Banco Central Europeo o las referidas al mecanismo europeo de estabilidad, el Banco Europeo de Inversiones o el seguro complementario de desempleo europeo así lo confirman. Resulta importante conocer hasta qué punto usted vincula este o estos planteamientos europeos con un verdadero proceso de recuperación, base de reformas de importancia transformadora, y que no se limiten a ser un cauce para captar fondos a fin de atajar problemas sobrevenidos. No basta entender Europa como un depósito del cual recibimos fondos.

En este sentido, es clave su nivel de compromiso con los planes de recuperación nacional y europeo, así como con el aprobado en esta Cámara. Señora presidenta, ¿estima, como algunos miembros de su Gobierno vienen diciendo, que no hay nada concreto sobre los fondos al respecto? ¿Considera que hemos de proseguir a lo nuestro, o su Gobierno indiferente y a lo suyo, porque nada relevante se ha producido? ¿En qué medida se siente concernida por los planteamientos nacional y

europeo explicitados en la Conferencia de Presidentes? Estas son las razones de nuestra solicitud de su comparecencia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora presidenta por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Gabilondo. Tengo la satisfacción de comparecer hoy ante sus señorías para informar acerca de la Conferencia de Presidentes, que tuvo lugar el 26 de octubre. Una reunión productiva, que contó con la presencia de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y en la que se abordó el funcionamiento del mecanismo de recuperación y resiliencia europeo que pondrá a disposición de España hasta 140.000 millones de euros hasta 2026. En ella se nos informó de que las regiones seremos las responsables de la gestión del 50 por ciento de los recursos y que, ya en 2021, podríamos contar con partidas presupuestarias para abordar los proyectos de transformación y las reformas estructurales que necesitamos en las regiones.

Mi postura en dicha reunión fue similar a la mantenida en otras ocasiones: pedí criterios objetivos y transparentes para el reparto de estos fondos, algo en lo que coincidí con otros presidentes regionales, como López Miras, Urkullu, Núñez Feijóo o Moreno Bonilla. También solicité mecanismos de protección fronterizos para poder frenar la expansión del coronavirus, especialmente en los principales aeropuertos internacionales, como Barajas. Una petición que llevo reiterando desde la Conferencia de Presidentes del 24 de mayo y que ayer fue admitida por el Gobierno de España; ¡mejor tarde que nunca! La presidenta de la Comisión reiteró la buena predisposición de Europa hacia España y hacia sus autonomías. También nos demostró que es consciente de la importancia de las regiones y de los municipios, en sus propias palabras, para trabajar como un equipo y presentar proyectos capaces de absorber fondos. Y, por último, nos habló de abordar los nuevos retos que afronta Europa, no solo desde la inversión sino también –y esto creo que es muy importante- desde las reformas. En definitiva, el pasado 26 de octubre dimos el pistoletazo de salida para la construcción de la Comunidad de Madrid de 2030.

A día de hoy, la incidencia del COVID-19 en Madrid está por debajo de la de muchas de las grandes capitales europeas y es de las más bajas de España. Digo esto con legítimo orgullo, por el gran esfuerzo que han hecho los madrileños durante la pandemia, pero también con la prudencia que merece la ocasión. Por lo tanto, lo primero que creo que debemos agradecer todos los presentes en esta Cámara es la profesionalidad y el buen criterio mostrado tanto por los expertos que dirigen la Consejería de Sanidad como por todos los profesionales sanitarios de la región. *(Aplausos).*

Por supuesto que no estamos plenamente satisfechos, y por eso quisiera dejar algo claro: debemos seguir tomando medidas a todos los niveles para reducir el contagio. De lo que sí estamos orgullosos es de estar mejorando nuestros registros sin cerrar por decreto decenas de miles de negocios. Madrid lleva dos meses creando uno de cada tres puestos de trabajo en España y las estimaciones de la AIReF nos dan un crecimiento del producto interior bruto para el tercer trimestre

por encima de la media española. En mayo, ya decíamos que la dicotomía entre la economía y la salud era falsa. Ahora, que por primera vez tenemos plenas capacidades para gestionar esta pandemia, lo estamos demostrando. Es momento de mirar para adelante, pues nos enfrentamos a la peor crisis económica y social de nuestra historia reciente.

España necesita los fondos europeos para su supervivencia, por eso espero que el Gobierno de la nación deje de ponerlos en entredicho. Ya son varios los avisos que estamos recibiendo ante movimientos como el intento del control político del poder judicial, la salud de nuestras finanzas públicas o la amenaza de amordazar la libertad de expresión. Por eso le pido al Gobierno de España que se centre en presentar proyectos capaces de construir un país próspero y que se aleje de la hoja de ruta para el cambio de modelo de Estado que se está alimentando. *(Aplausos).*

El Gobierno de la Comunidad de Madrid sabe que esto es una oportunidad y la vamos a aprovechar con arreglo a los principios que rigen la Unión Europea. Siguiendo las palabras de la propia presidenta Von der Leyen, haremos un plan con inversiones y reformas. De hecho, ya estamos preparando una ley de mercado abierto y una nueva ley del suelo que permitan modernizar nuestra economía y hacer España desde las autonomías.

También debo decirles, señorías, que nosotros ya estamos tomando el camino que marca Europa. En materia de digitalización, permítanme recordarles que estamos llevando la fibra a todos los pequeños municipios antes de que acabe el año, que estamos digitalizando las relaciones con los ciudadanos, gracias a la Oficina 360, y que somos una de las regiones con más capacidades digitales en su sistema educativo.

En materia de vivienda, entre otras, vamos a invertir 100 millones de euros para rehabilitar viviendas y hacerlas más accesibles y eficientes desde el punto de vista energético.

En cuanto a los servicios públicos, y a pesar de las trabas de buena parte de las fuerzas políticas de esta Asamblea, Madrid tiene seis de los diez mejores hospitales de España. Ya éramos una de las cinco regiones con más sanitarios por cada 100.000 habitantes antes de la pandemia, y estamos a punto de abrir el Hospital Público Enfermera Isabel Zendal, especializado en pandemias y en emergencias.

La inversión en servicios públicos fundamentales se sitúa en máximos históricos. Hemos sido capaces de reducir el número de alumnos por aula a 20 para hacer de los colegios un lugar seguro, invirtiendo 125 millones más de lo que hemos recibido del Gobierno de España, y los transportes públicos de la Comunidad de Madrid, además de ser cada vez más verdes, son espacios seguros. La voluntad del Gobierno de la Comunidad de Madrid es seguir la estela política y de gestión de los últimos veinticinco años y dejar un lugar mejor para vivir que el que nos hemos encontrado. Para ello contaremos con el Dictamen de la Comisión de Reconstrucción que aprobó esta Asamblea, con la opinión de nuestros expertos en las distintas consejerías y con la de los agentes del sector privado, que nos van a ayudar en la tarea que tenemos por delante.

La incertidumbre en torno a estos fondos es máxima. Por el momento, lo único que nos han comunicado de forma oral es que el montante asignado a las comunidades autónomas para 2021 asciende a 18.793 millones de euros; de ellos, más de 14.500 millones están aún por asignar. En la Conferencia de Presidentes que nos incumbe, la voz en torno a la importancia de las comunidades autónomas en la gestión de los fondos europeos fue unánime. Por eso, vuelvo a insistir en pedir al Gobierno de España criterios objetivos y transparentes en su reparto. Por el momento, lo poco que conocemos es que la gestión se centralizará en una oficina dirigida por el jefe de gabinete del presidente del Gobierno, lo cual no es un buen comienzo.

Señorías, termino ya. El Gobierno de Madrid está demostrando que otra forma de hacer política es posible. Incluso en el seno de un Gobierno de coalición, con distintas sensibilidades, estamos sacando adelante una de las situaciones más complicadas de las últimas décadas, con responsabilidad, transparencia y voluntad de servicio público. La primera piedra para construir el Madrid de 2030 es evitar que se destruya aún más el de 2020. De poco le vale a un comerciante del centro, que es quien más está sufriendo esta crisis, que le hablemos de unos fondos europeos si no repercuten directamente en la nómina que ha de pagar a sus empleados o en la escasa recaudación que llevará a su familia. Lo urgente es salvar Madrid de la crisis económica, social y reputacional a la que se enfrenta España. Lo importante es aprovechar el impulso europeo para seguir haciendo esta región que asombra al mundo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han solicitado la comparecencia; tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Señora presidenta, menos mal que hablamos hoy de la Conferencia de Presidentes, que tuvo lugar el 26 de octubre, y del contenido de esta, porque usted, desde que se inició esta pandemia, ha tenido el récord en boicotear acuerdos, en romper acuerdos, y también, incluso en los momentos más difíciles, no ha ido a varias reuniones. Hay que recordar que prefirió ir a hacerse fotos con aviones antes que ir a una Conferencia de Presidentes, y que prefirió también ir a la misa de la Almudena, en abril, antes que ir a la Conferencia de Presidentes.

Lo primero de todo, si celebramos hoy que tengamos el 50 por ciento de los fondos para las comunidades autónomas es gracias al Estado de las autonomías. Yo no sé si el Partido Popular que gobierna con Vox en varias comunidades autónomas, el mismo que defiende acabar con el Estado de las autonomías, lo defiende también, porque, después de tanto tiempo siendo el Partido Popular rehén de Vox, ya no se sabe si hay alguna diferencia entre ustedes.

En segundo lugar, si vamos a recibir fondos de la Unión Europea es precisamente porque la Unión Europea ha abandonado el camino de la austeridad que emprendió tras la crisis del año 2008, y deja atrás ese camino por el que ustedes apostaron, que consistió en que, incluso en los momentos más difíciles, se pusieron más por delante los intereses de los poderes financieros que los intereses y

los derechos de nuestra gente. El camino de la Troika interviniendo países, chantajeando soberanías y suspendiendo democracias; el camino de la reforma del 135 de la Constitución Española, que puso por delante siempre los recortes a los servicios públicos antes que los derechos de la ciudadanía y, desde luego, el camino de las reformas laborales que tanta precariedad y tanta pobreza han traído a este país. Ese camino hoy, por ahora, la Unión Europea lo ha dejado a un lado reconociendo el gran error que trajo, la gran miseria, y equilibrando un poquito más la balanza a favor de la cooperación y en contra de la competencia que ustedes defienden.

¡Pero qué decirles a ustedes de las necesidades de nuestro país si son ustedes, los del Partido Popular, con Pablo Casado a la cabeza, quienes han tratado de boicotear las negociaciones y han intentado que no recibiésemos esos fondos para enfrentar la crisis social de los que hoy estamos hablando! Han puesto por delante, otra vez más, sus intereses partidistas y su obsesión por atacar al Gobierno de coalición de Unidas Podemos y el Partido Socialista, antes que proteger nuestra economía, que proteger nuestros derechos y que proteger a nuestro pueblo. Boicotean aquí y boicotean allí jugando con las vidas de millones de personas en una pandemia.

Y hablamos de lo que vamos a recibir, pero es que seguimos sin saber qué ha pasado con lo que ya hemos recibido, con esos 3.400 millones de euros que ha recibido la Comunidad de Madrid por parte del Gobierno estatal. ¿Dónde están esos 3.400 millones? Porque han aprovechado la crisis para aprobar miles de contratos sin concurrencia, sin publicidad, utilizando la vía de emergencia, no para sanitarios, no para rastreadores, no para mejorar el transporte público, que está hacinado, sino para empresas de aviones que facturaron el doble que cualquier otra empresa de aviones, para traer material desde China, los 60 millones de euros en Ifema, en el Hospital Zendal, que es un hospital sin médicos, que va a empeorar el conjunto de la atención sanitaria y de la Atención Primaria ¡y que ha tenido 50 millones de euros en sobrecostes! También lo que ha pasado esta mañana, que es una nueva noticia con la que nos despertamos, y es que al menos diez contratos troceados, sin concurrencia ni publicidad, ¡ha dado su Gobierno para la empresa donde trabaja su hermano! ¡Otra vez utilizando las instituciones para favorecer a su familia!, como en Avalmadrid, y otra vez comprobamos que el ADN del Partido Popular es el de utilizar lo público para beneficio privado, pensar que las instituciones son suyas y creerse impunes.

Y hablamos de los fondos europeos como de los estatales porque no podemos hablar de fondos autonómicos, porque no quieren aumentar el gasto porque no quieren aumentar el ingreso, porque quieren que lo haga el Estado, quieren que lo haga la Unión Europea, pero aquí no. ¡Muy neoliberales en la Comunidad de Madrid, equilibrio cero, pero eso sí, quieren que les rieguen de fondos desde la Unión Europea y desde el Estado!

El Gobierno que más ha hecho por proteger los derechos de la ciudadanía se ve simplemente en las matemáticas, eso es lo que demuestra el proyecto ideológico. Frente a 44.000 millones cero euros por parte de la Comunidad de Madrid, porque Lasquetty no quiere que abandonemos el paraíso fiscal de la Comunidad de Madrid, no quiere que tengamos lo que han aprendido la mayoría de los españoles en esta crisis: ¡un sistema fiscal justo en el que los que más

tienen, más aporten! Pero ustedes siempre defienden las salidas individuales que han generado que tras veinticinco años de Gobiernos del Partido Popular tengamos siempre los peores datos en desigualdad, en segregación escolar, en Sanidad y en pobreza infantil. Y usted, señora presidenta, le ha dado una vuelta de tuerca a ese proyecto del Partido Popular con ese regionalismo madrileño victimista que ha llevado a su máximo exponente desde que comenzó esta pandemia. Este es el "España nos roba" de Artur Mas aplicado en la Comunidad de Madrid, Madrid como víctima de un supuesto sistema de financiación autonómica injusto, Madrid como víctima y usted como víctima de todos los males del Gobierno estatal. Pero no, señora presidenta, ¡usted no es víctima de nada!, ¡usted es una más del Partido Popular que utiliza las instituciones para su beneficio privado! Ahórrenos ese bochorno de campaña porque usted no es Madrid, usted eclipsa Madrid y trae oscuridad a Madrid, y las únicas víctimas son los madrileños.

Mire, hablamos de los fondos de la Unión Europea. Los fondos deben servir para salir de la crisis pronto, para salir con justicia social y para aprender las lecciones que hemos aprendido de esta pandemia y ponerlas en marcha. Ir a lo urgente e ir a lo importante. Lo urgente es salir de esta crisis con más Sanidad pública, con más Educación pública no concertada, con residencias protegidas, con vivienda pública. Salir de la crisis con justicia social pasa, por ejemplo, por proteger a las familias monomarentales, encabezadas por mujeres, porque ustedes solo defienden un tipo de familia: ¡la familia que se adapta a su modelo ideológico conservador y no a las madres solas en pobreza! Así que hoy volverán a votar en contra de una ley que traería mejora de derechos para el conjunto, y, a lo importante, a un cambio de modelo productivo en la Comunidad de Madrid para ir hacia la transición ecológica, hacia el empleo verde, hacia el empleo de calidad, hacia el empleo de mayor valor añadido y con derechos. Y, en segundo lugar, aprender otra lección de la crisis: que las mujeres han sido las que sostienen esta economía y las que sostienen al conjunto de la ciudadanía, muchas de ellas en esas actividades esenciales, trabajadoras esenciales, que están constantemente invisibilizadas. Necesitamos un sistema de cuidados cien por cien público, frente a sus recortes, en el Estado, en el sistema de dependencia y en las escuelas infantiles. Necesitamos hacer feminismo y eso es incompatible con ustedes, señora Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Buenos días, señorías. Gracias, presidente. La realidad es que el 25 de octubre, este grupo parlamentario estaba esperanzado y estaba ilusionado pensando que le íbamos a presentar a la señora Von der Leyen un proyecto común de todas las autonomías, unos planes comunes sanitarios y una explicación de por qué no lo habíamos hecho también durante todos estos meses. Pensábamos que íbamos a presentarles un proyecto sanitario y un proyecto de reformas que nos permitieran garantizar a nuestros socios europeos que podíamos reunir las condiciones y darles las garantías de que íbamos a poder recibir esos fondos y gestionarlos con éxito. No fue así. Claro, la señora Von der Leyen y los socios europeos están fascinados mirando a España, viendo esta estructura y este sistema autonómico que nos ha llevado a la descoordinación

total, a la descoordinación total en la gestión de la pandemia porque ¡ellos no tuvieron fronteras entre los distintos países!

Mientras que aquí no nos trasladaban para curarnos y sí para incinerarnos, en Europa vimos como Italia mandaba enfermos a Austria, Francia mandaba enfermos a Alemania, a Luxemburgo, a Suiza. Pero los españoles no, los españoles mantuvimos nuestras fronteras, lo cual ha acentuado, ha empobrecido y ha empeorado la gestión de la pandemia.

Y, claro, señora Díaz Ayuso, ¡que nos miran asombrados!, nos miran asombrados de cómo no somos capaces de hacer los cambios estructurales que nos están pidiendo para paliar aquello que está motivando y suponiendo un sufrimiento tan importante para los españoles; nos miran asombrados porque hemos tenido 70.000 muertos, ¡de los cuales la mitad han sido en Madrid! Entonces, yo creo que no estamos en condiciones de presumir de la gestión de la pandemia a nivel nacional ni a nivel autonómico. Está bien que en esta segunda ola Madrid esté algo más controlado, ¡pero eso puede cambiar en cualquier momento! Seamos muy prudentes, seamos muy prudentes.

La señora Von der Leyen no entiende cómo es posible que la suma total –no entiende porque hay informes de Europa que así lo atestiguan- de camas de toda España sea 4.600 aproximadamente, en el pico de la pandemia hayamos tenido 47.200 enfermos, que tuviéramos 1.400 camas disponibles y nadie las haya utilizado, por el maldito sistema autonómico. Nadie entiende cómo se nos han quedado enfermos a las puertas de la UCI; que tuviéramos en total 4.300 UCI, 3.900 ingresados en el pico de la pandemia y 400 UCI libres, y no hayamos sido capaces entre fronteras autonómicas de trasladar un solo enfermo.

¿Cómo vamos a ir a Europa a presentar un plan común para utilización de fondos si no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo entre nosotros en lo básico, que es en la gestión sanitaria, cuando hacía falta salvar vidas? De esos acuerdos de los que les hablábamos el 16 de junio en esta misma Cámara: ¿a qué convenios, señora Díaz Ayuso, ha llegado usted con las comunidades limítrofes para salvar a madrileños, para salvar a españoles? ¡Ustedes no han llegado a ninguno! Cómo se van a poner ustedes de acuerdo en presentar un plan a Europa cuando precisamente el proyecto europeo, en el que nosotros creemos, es un proyecto de un mercado único, es un proyecto de libertad, es un proyecto de compartir recursos, es un proyecto común, ¡y ustedes no tienen un proyecto común de España!, ¡no tienen un proyecto común de España! ¡Cómo van a hablar de Europa!, ¡cómo van a hablar de un proyecto de Europa, que se basa precisamente en esos valores!

Toda esta descoordinación está provocando muchísima fatiga -como dice el señor Illa- en todos los españoles, ¡desafección! Y si el señor Tezanos se atreviera –que no se atreve- a hacer hoy una encuesta sobre qué piensan los españoles del sistema autonómico, puede que se llevara una sorpresa. Si preguntara: ¿qué piensan ustedes de qué consecuencias ha tenido la descoordinación autonómica en la gestión de la pandemia? ¿Qué creen que contestarían los españoles? No se atreve porque igual tendría que dirigir a muchísimos españoles los mismos insultos que nos han dirigido al Grupo Vox cuando hemos hablado de las gravísimas consecuencias que tiene la descoordinación, la

ineficacia en el gasto, la falta de competencia para acometer compras, para miles de gestiones y de temas necesarios en una nación y que, si no se hacen correctamente y nos fragmentamos, lo único que conseguimos es perjudicar a los españoles. No se atreve el señor Tezanos a hacer eso, porque tendría que insultar y llamar antidemocráticos, anticonstitucionales o cualquiera de esas cosas que les gusta decir a ustedes por solo cuestionar o querer reformar un sistema que está perjudicando a los españoles, que está descoordinando las políticas que ustedes llaman de cogobernanza.

Claro, señora Díaz Ayuso, usted, con esta afición que le ha cogido a las cumbres bilaterales desde que invitó en septiembre a Sol al señor Sánchez, está usted dando carta de naturaleza a esta dinámica que tanto gusta a los independentistas, que es hacer cumbres entre los diecisiete Reinos de Taifas en igualdad de condiciones y presentarse en Europa también así, como diecisiete Estados. Presentarse como diecisiete Estados es al final colaborar con este proyecto que tiene Sánchez de disgregación de España. ¿Van a ser ustedes colaboracionistas cuando Sánchez instaure su república confederal? ¿Van a ser ustedes colaboracionistas cuando le chantajeen a cambio de unos fondos que tienen que ser verdes, sostenibles, de igualdad y que no atañen en nada y que no hablan de nada de lo que están hablando los españoles en las colas del hambre? Porque los españoles lo que se están preguntando es si con estas políticas de las que a ustedes les gusta tanto hablar les van a resolver el problema que tienen, que en muchos casos es el de poder llevarse algo a la boca todos los días. No. Ustedes tienen que preguntarse y decidir ahora si quieren seguir colaborando con el proyecto de Sánchez de disgregar España, si quieren ustedes seguir siendo colaboracionistas con los que quieren arrinconar a aquellos que pensamos que se puede reformar el sistema por el bien de los españoles, si van ustedes a seguir este camino en el que les está arrinconando a ustedes el señor Sánchez para llegar a un pacto de la concordia, de la falsa concordia, que sea la claudicación, o si, por el contrario, ustedes van a hacer frente a Sánchez con claridad...

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN:** ... como les dije aquí el primer día que vine a esta Cámara.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN:** Comience usted a hablar de estrategias con el único partido que puede tejer alianza... *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Monasterio. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias, al señor Gabilondo, al Grupo Socialista, por traer esta iniciativa, que yo creo que es interesante y desde luego que aporta.

Señora Ayuso, sabemos por otros momentos de la historia que las etapas políticas más convulsas han cristalizado siempre en una nueva orientación de la política económica; ocurrió después de la Gran Depresión, con la macroeconomía de Keynes, y después también de la Segunda Guerra Mundial con el Estado del bienestar, y evidentemente esta pandemia pues no iba a ser una excepción. Ya estamos viendo cómo el Financial Times, el FMI y toda Europa están comenzando una profunda metamorfosis. Los tiempos de las bajadas de impuestos a los ricos, del Estado mínimo, de la desregulación y del sálvese quien pueda terminaron definitivamente. Hoy hay un consenso amplio en que necesitamos un Estado fuerte, un Estado protagonista, con ideas nuevas, que legisle, que planifique a largo plazo, que regule, que invierta y, sobre todo, que emprenda y que innove.

Entendemos que es posible que esta sea una verdad que escueza al fanatismo neoliberal del su consejero Lasquetty, al que solo le gusta intervenir en la economía si es para favorecer a los millonarios, nunca por el bien común. Pero Europa, que ya ha sufrido con creces las consecuencias de las malas decisiones del año 2008, hoy lo tiene claro. Con este espíritu nos van a llegar en los próximos años a Europa y a la Comunidad de Madrid en particular una serie de recursos en una cuantía sin precedentes que marcaran el futuro de nuestra región. De su empleo inteligente y eficaz no solo puede depender que logremos superar la profunda recesión económica y la grave crisis social que la pandemia ha provocado, también que lo hagamos poniendo en hora nuestro modelo productivo tanto con Europa como con el siglo XXI y con sus retos.

La pregunta clave en estos momentos es si la Comunidad de Madrid está preparada para este papel protagonista; es decir, ¿cómo llega Madrid a este examen? Y la primera pista nos la ofrece el grado de ejecución de los fondos europeos que de modo rutinario ya Madrid gestiona: los Feder y el Fondo Social Europeo. ¿Y qué nos encontramos en este sentido? Bueno, pues nos encontramos que en el programa Feder 2014-2020 –es decir, que está a punto de acabarse-, Madrid solo ha asignado un 24 por ciento y ha ejecutado un 6 por ciento; es decir, que de cada 100 euros solo ha sido capaz de decidir en qué nos vamos a gastar, 24, y que solamente ha podido transformar en realidad 6 míseros euros. Unas cifras, señora Ayuso, que a mí personalmente me darían vergüenza.

Pero esta incapacidad manifiesta para gestionar los recursos públicos no es nueva, basta mirar su propio Plan de Inversiones Regional, que está trabajando, nada más y nada menos, que con una década de retraso, estando hoy todavía sin ejecutar, inversiones del Prisma de 2008 a 2011; es decir, señor Ayuso, de 2008, cuando usted todavía no era ni un proyecto de diputada, antes incluso de que su familia recibiera aquel famoso crédito de Avalmadrid, y muchísimo antes de que los contratos públicos, al parecer, hubieran podido beneficiar a su hermano.

Pero si quiere, no nos vayamos tan lejos, señora Ayuso, podemos fijarnos en la última ejecución presupuestaria, que estamos cerrando estas mismas semanas. Si nos vamos al Programa "Vivienda y rehabilitación", en plena emergencia habitacional ustedes han dejado sin ejecutar un 75 por ciento, qué se dice pronto. ¿A usted le parece normal dejar de gastar 80 millones de euros en políticas de vivienda en la región en la que un tercio de la población se encuentra en estos momentos en riesgo de perder su casa? ¿A usted le parece normal dejar de gastar 80 millones en la región en la

que las parejas jóvenes se tienen que dejar un 102 por ciento de su sueldo para pagar el alquiler? ¿A usted le parece normal dejar de gastar 80 millones en la región en que ayer mismo desahuciaron en el municipio de Fuenlabrada a una mujer, a María Teresa, con 82 años, de su casa en la que vivía con sus nietas menores? Señora Ayuso, esto solo tiene un nombre, es un crimen.

Este es el resumen perfecto de su incapacidad para enfrentar con solvencia el reto de los fondos europeos que vendrán. A ustedes les encanta hablar de la ineficacia de lo público, simplemente, porque, en mi opinión, no saben gobernar, es como el niño enrabietado que se niega a jugar a aquello que no comprende o que, sencillamente, no se le da bien.

Pero casi más grave que su incapacidad gestora es su incapacidad ideológica. Fíjese, me atrevo a pensar que, sencillamente, ustedes no quieren los fondos europeos, y menos aún quieren las condiciones que acompañan a estos fondos, porque son ustedes enemigos acérrimos del espíritu político que inspira la nueva etapa europea, que precisamente inauguran estos fondos. Sabemos que estos fondos tienen como destino la aplicación del Pacto Verde Europeo; me voy a permitir el lujo de repasar algunas de sus líneas maestras.

El Pacto Verde Europeo afirma literalmente "que la transición ecológica es la tarea definitoria de esta generación", mientras que ustedes ni siquiera mencionan la palabra cambio climático en la Ley de Sostenibilidad Energética para no enfadar a sus socios negacionistas de Vox. El Pacto Verde Europeo le declara la guerra a la contaminación atmosférica de nuestras ciudades, mientras ustedes pasarán a la historia por ser tan cromañones de darle la guerra a un instrumento que salva vidas, como es el caso de Madrid Central.

El Pacto Verde Europeo exige una política industrial planificada y ambiciosa a veinticinco años vista, mientras que ustedes hicieron el ridículo en Europa entregando dos años tarde su Estrategia de Investigación e Innovación, y, encima, presentando una chapuza, con 137 líneas estratégicas que les tiraron atrás y mandaron rehacer.

Y, por último, el Pacto Verde Europeo plantea la necesidad de eliminar subvenciones fiscales e introducir nuevos impuestos ecológicos, mientras ustedes siguen haciendo bandera de la bajada de impuestos a los millonarios, aunque su dumping fiscal lleva a la ruina y a la desvertebración al conjunto de nuestro país.

En definitiva, señora Ayuso -yo no sé si esta pregunta se le hace a una presidenta, pero me arriesgaré a formulársela-, ¿usted, de vedad, cree que Madrid está en condiciones de administrar los fondos europeos? Yo creo, sinceramente, que sería más prudente entregarle una pistola a un mono.

Un último apunte. Los fondos europeos tardarán en llegar, en el mientras tanto su Gobierno puede y debe hacer su parte, y su parte son unos presupuestos regionales. Enfrentar esta crisis con unos presupuestos de 2018 es hacerlo con una espada de madera. Necesitamos cuanto antes unas cuentas expansivas, que inviertan masivamente en nuestro sistema de salud y de protección social, en modos de vida que prioricen los cuidados y en una economía verde, que además de contribuir a

nuestro bienestar, tiene que servir para crear puestos de trabajo, que buena falta hace en nuestra comunidad. Cada día que pasa, que usted no hace su trabajo y presenta los presupuestos, es un día más en el que nuestra economía, nuestra salud y nuestro clima se resienten.

Por tanto, señora Ayuso, le pido que deje de escuchar a esos zombis neoliberales que poco a poco despiertan después de meses sin decir ni mu. Si no quiere o no puede verlo, es imprescindible que usted salga ya, cuanto antes, de la Puerta del Sol, pero ya no por la gestión desastrosa de la pandemia, de la que hemos hablado en muchas ocasiones, sino porque su continuidad es la garantía de que Madrid no sabrá aprovechar la oportunidad de recuperación que ofrecen estos fondos europeos. Está en manos de Ciudadanos: o la vacuna de Europa, o el virus del trumpismo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Señorías, la pandemia nos ha enseñado muchas cosas, pero principalmente dos: que las fronteras no existen y que lo digital nos hace estar más cerca que nunca sin ni siquiera movernos del sitio. Estas dos cuestiones ponen de relevancia otras dos: la necesidad que hay y la facilidad que existe para la máxima cooperación posible.

La cooperación pone la atención y el esfuerzo en aquellas interacciones con un "co" de carácter público y privado y, sobre todo, en contra del actual "actuar solo". La cooperación se convierte en exigencia en situaciones de extrema incertidumbre y complejidad. La cooperación exige puesta en común de todo el talento para el acuerdo y las soluciones, y no el balanceo inexplicable del Gobierno de España, entre la imposición de criterios y su dejación de funciones.

De hecho, no lo decimos solo en Ciudadanos, lo dice una mayoría de ciudadanos en las encuestas de su CIS. El Gobierno es la institución que más se resiente en esta pandemia, y su visión se ha visto perjudicada por su gestión. Por cierto, señores de Vox, en la misma encuesta se pregunta por las comunidades autónomas y no obtienen el mismo el resultado. Por lo tanto, ahí está su respuesta.

Europa somos todos, somos los ayuntamientos, los parlamentos regionales, las asambleas, los gobiernos regionales y autonómicos, los nacionales y las Administraciones europeas. Como expresó la presidenta de la Comisión Europea, Europa está en la pandemia conjuntamente y saldremos de ella juntos. *(Aplausos).*

Además, saldremos todos juntos, puesto que acabamos de comprobar que Vox, haciendo una vez más -y se lo digo con cariño-de la bandera una vela de su tabla de windsurf, hacen flip flop, dependiendo de si son europeos o no son europeos, buscan el acuerdo o no el buscan el acuerdo. Por lo tanto, queda claro que ustedes siguen siendo un movimiento.

La diversidad, el dinamismo y la complejidad del asunto hacen que esta situación requiera una combinación de todo tipo de actividades y estructuras de Gobierno y de acuerdos en los que tanto actores públicos como privados persigan solventar problemas sociales y, sobre todo, obtener soluciones. Las líneas divisorias entre los sectores públicos y privados, señorías, se han desdibujado, y aquí se pone de manifiesto cada Pleno de esta Asamblea. Los intereses en la prosperidad de nuestra comunidad, señorías, no son públicos o privados, son compartidos.

Europa ya ha demostrado lo que significa la unidad, incluso ha dado muestra de ello la presidenta hablando de una unidad sanitaria europea, y así lo ha demostrado financiando laboratorios, proyectos de investigación nacionales, en busca de la vacuna y de nuevos tratamientos para el virus, pero, sobre todo, proponiendo convenios con empresas, como el ejemplo también de la Agencia para la Investigación Biomédica a la que esperemos que nosotros podamos optar.

Esta unidad sanitaria de emergencia es algo que hemos reclamado en Ciudadanos desde hace tiempo. Hemos echado de menos todos los sistemas de gobernanza y todos los lugares en los que se podía colaborar. Por lo tanto, agradecemos que finalmente hayamos podido colaborar en el grupo COVID a través de nuestro vicepresidente del Gobierno.

Nosotros también hemos pedido un plan sanitario nacional que ofreciese una respuesta única contra esta pandemia, y no el caso omiso que nos hace el Gobierno una vez más. No voy a hablarles de que el Gobierno llegó tarde a esta pandemia ni voy a exigirle responsabilidad por no haber tomado antes la medida de hacer los PCR en los aeropuertos, ni siquiera por el IVA de las mascarillas. La unión, señorías, no nos cansamos de avisarles, salva vidas. ¿Por qué? Porque, siendo una respuesta unánime y decidida, protegemos a las personas, gestionamos eficazmente los recursos y nos ponemos a su disposición.

El dinero de este endeudamiento europeo ha de ser útil, señorías, porque este dinero no es el dinero del Gobierno de España ni el del Gobierno de ninguna comunidad autónoma ni el de ningún municipio, estos fondos conforman el futuro de las siguientes generaciones europeas, y ahí es obligado estar a la altura y ser responsable. No es baladí el nombre del fondo: Próxima Generación; la denominación nos recuerda, señorías, claramente, para quien trabajamos.

Quizá el dinero, incluso esta ingente cantidad, sea insuficiente para conseguir una economía innovadora, competitiva, descarbonizada; es un gran reto. Pero sin la falta de cooperación entre nosotros y entendiendo que la cogobernanza es perjudicial debemos hacérnoslo mirar.

Este instrumento está condicionado al potencial transformador de su proyecto de inversión y por primera vez se hará el control por el resto de los Estados, y es importante que entendamos este cambio que se produce y la importancia de la diferencia con lo que hemos visto previamente y con lo que hemos gestionado. Desde luego, si algo es urgente es activar los espacios de conexión, de cocreación, como hicimos en la comisión de la reconstrucción; ser escrupulosos en el uso, tener en cuenta la advertencia de que los Estados que infrinjan las reglas del Estado de derecho serán

penalizados, de que la gobernanza tiene que involucrar a todas las Administraciones y a todos los actores que se encuentran en ello, sobre todo a las comunidades autónomas y a los municipios.

La Conferencia de Presidentes no transparenta los acuerdos desde 2017 y la puerta cerrada nos ha impedido saber qué ocurre en ella. Debe ser el órgano representativo de lo que todos entendemos como la cooperación de la marca de España. Celebramos que el municipalismo haya estado presente; celebramos que la situación geográfica, institucional y económica de nuestra comunidad consiga que seamos un polo de investigación y de innovación, no dejar a nadie atrás, respetando la igualdad, consiguiendo la transición ecológica y la transformación digital. Cambiaremos vidas si tenemos clara la denominación: Next Generation. Europa ha sabido responder al reto que planteaba una situación inédita con este acuerdo. Seamos responsables y respondamos a este reto con nuestra mejor versión. Solo la ciencia, el conocimiento y la cooperación nos sacarán de esto. Señorías, es una situación dramática y no querremos que la cooperación científica llegue antes que la política y tengamos antes una vacuna que un gran pacto.

Era Gandhi quien decía que había dos tipos de personas: unas, las que trabajaban, en un primer grupo, y otras, las que se colgaban las medallas, en el segundo grupo. Señoría, acompañemos en el primer grupo a los sanitarios, a los docentes, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a todos los ciudadanos que siguen cooperando en nuestro país. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, presidente. Presidenta, señorías, quiero que mis primeras palabras en esta comparecencia de la presidenta a petición del Grupo Parlamentario Socialista sean para hacer referencia a esa falsa polémica por la propia presencia de la presidenta en este día de hoy, como si hubiera faltado a su responsabilidad o a los propios protocolos. Yo creo que no hay mayor ejemplo que cumplir con los protocolos, y en este caso, no ya los que marca la Consejería de Sanidad sino los que establece el propio Ministerio de Sanidad, que dice claramente que en los casos como el de la presidenta no hace falta guardar ese aislamiento. Eso es dar ejemplo, señorías: cumplir con los protocolos que establece el Ministerio de Sanidad. *(Aplausos.)* Y no es ejemplo, por ejemplo, cuando los protocolos hace unos meses decían que había que guardar catorce días de confinamiento y el presidente Sánchez se los saltó una vez y el vicepresidente Pablo Iglesias dos veces para salir en la televisión cuando estaban conviviendo con un caso positivo. Eso es un hecho, señorías; y otro hecho es que si la presidenta, en ese ejercicio de responsabilidad que ustedes dicen, no hubiera venido hoy aquí, lo que estarían haciendo ustedes sería precisamente criticarla por no haber venido, y justamente utilizarían el mismo documento que yo para exigirle que hubiera venido. *(Aplausos.)* Es decir, señorías, que cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid hace una cosa, la critican, y cuando hace la contraria, también la critican. No me queda más remedio que recordar que, como siempre, ustedes funcionan más bien como la gata Flora.

Pero bueno, esa Conferencia de Presidentes que se celebró el 26 de octubre ha sido muy diferente de esas homilías a las que nos tiene acostumbrados el presidente del Gobierno. ¡Eso sí que eran homilías! Señora Serra, por cierto, a lo que fue la presidenta era a una misa en recuerdo y respeto a los difuntos por el COVID, y efectivamente, se retrasó un poco, pero por respeto a esos fallecidos; respeto que no tiene un Gobierno de España que es incapaz de reconocer la cifra de fallecidos en nuestro país. Y mire, señora Serra, estamos hablando de la Conferencia de Presidentes, de fondos europeos. No le pega a usted nada tratar de mezclar aquí cuestiones personales, porque precisamente la semana que viene, quien tiene que comparecer ante un juez por corrupción no es alguien cercano a la presidenta sino alguien cercano a usted. Así que téngalo en cuenta. *(Aplausos).*

Miren, esta Conferencia de Presidentes ha tenido más contenido que esas homilías, como digo, y supongo que tendrá que ver con la invitada, la presidenta Von der Leyen, la cual también, por cierto, puso en valor el Hospital de Ifema. Son unos fondos europeos -quiero recordarlo- fruto del trabajo de tres mujeres del Partido Popular Europeo: la presidenta de la Comisión, la presidenta del Banco Central Europeo y la propia canciller Angela Merkel. Y es un tema que, como digo, nos importa en mi grupo y en Madrid, como son los fondos europeos que, como bien decía la presidenta, tienen que gestionar las comunidades autónomas. Efectivamente, señorías, eso es lo que sabemos: que tenemos que gestionarlos, que hay una partida y todavía no sabemos cómo ni cuándo ni el porqué; solo sabemos, como ha dicho la presidenta, que va a ser la oficina del gabinete del presidente del Gobierno, una oficina polivalente, que lo mismo vale para gestionar fondos europeos que para llevar la agenda del presidente, que para dirigir el Centro de Seguridad Nacional o ese ministerio de la verdad que ustedes nos quieren vender. Como digo, es muy preocupante en ese sentido.

Y lo que demuestra esto, señorías -y esto es relevante-, es que aquí realmente hay un problema de cogobernanza, esa palabra que tanto les gusta. Pero seamos serios: la cogobernanza en España no está existiendo, señorías. Cogobernanza no es soltar sermones en reuniones con los presidentes autonómicos, sin diálogo ni acuerdo. Cogobernanza no es establecer estados de alarma, imponérselos a las comunidades autónomas y luego lavarse las manos para que las comunidades tengan ese marrón. Cogobernanza es lo que hace Angela Merkel, precisamente, negociando realmente con los Länder y los grandes municipios alemanes esas medidas. Y efectivamente, son las comunidades autónomas las que tienen que gestionarlo, y efectivamente, nos fiamos mucho más de que lo gestione la Comunidad de Madrid que el Gobierno de España. Por eso ya le digo, señor Perpinyà -y menos, precisamente, a ustedes-: no, no les vamos a dar una pistola. Ya nos amenazan sin ella, ¡como para encima darles a ustedes una pistola! ¡Miren, no! *(Aplausos.)* Por eso yo espero que el Gobierno rectifique, sea eficaz y sea ágil a la hora de gestionar esos fondos europeos y entregarlos a las comunidades autónomas con criterios conocidos. Al menos, que sea igual de ágil que cuando tiene que acercar presos de ETA mientras negocia los presupuestos con Bildu; con que sea igual de ágil, a mi grupo parlamentario le vale.

Pero miren, esos fondos son fundamentales para la Comunidad de Madrid, en un momento en el que, gracias a las medidas de la Comunidad de Madrid y al esfuerzo de los madrileños, estamos doblegando la curva en la Comunidad de Madrid. Y conviene recordarlo: desde el 2 de septiembre la

comunidad está tomando medidas, y desde finales de septiembre la curva está bajando de manera sostenida; y efectivamente, mientras la curva baja, el gesto de sus señorías de la izquierda se tuerce, se pone triste. No sabemos por qué, cuando le va bien a Madrid, les va mal a ustedes.

Y miren, los datos de Madrid son los que son. Hoy se han dado algunos de ellos; yo quiero recordarlos: la incidencia acumulada en Madrid es de 332; en Aragón, de 947. El porcentaje de camas COVID es el 16 por ciento y hay que bajarlo; en Asturias -un ejemplo para la izquierda-, el 27. El porcentaje de camas UCI es del 35 por ciento y hay que seguir bajándolo; Asturias, 44; Cataluña, 44; Navarra, el 45 por ciento.

Afortunadamente, ya no niegan los datos. Ya hemos visto que por lo menos los reconocen. Ahora, la disyuntiva es que algunos tratan de ponerse la medalla y otros lo que buscan son explicaciones enrevesadas para no otorgarle los aciertos a la Comunidad de Madrid. Hemos oído decir -¿verdad, señor consejero y señora presidenta?- que los datos se deben a que hacemos menos pruebas PCR; porque escondemos los ingresos, que no sé cómo se puede esconder un enfermo, pero bueno; porque -esto es muy bueno- han dicho que la curva baja porque ya ha subido suficiente y es algo natural, que cuando sube, baja; y la mejor la escuché ayer, que decía que los datos en Madrid bajan porque los madrileños tenemos miedo. Yo reconozco que al principio me indigné un poco cuando lo oí, pero dije: Me parece poco justo para los profesionales sanitarios que digan que sea por el miedo. Luego, pensé: ¡Claro! En junio, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, dijo que había vencido al virus y nos invitó a todos los españoles a que no tuviéramos miedo. Y claro, ahora resulta que los datos en Madrid han mejorado porque los madrileños teníamos miedo; es decir, porque no hemos hecho caso a Pedro Sánchez, que nos invitaba a no tenerlo. Por lo tanto, estoy de acuerdo con esa noticia. Efectivamente, en Madrid las cosas van mejor porque ni el Gobierno ni los madrileños hacen caso a las medidas del Gobierno de Pedro Sánchez, que generalmente no funcionan. *(Aplausos).*

Pero miren, yo les voy a pedir -y voy terminando- que reflexionen, porque, efectivamente, han tardado siete meses en reconocer el IVA de las mascarillas; siete meses en reconocer que las PCR eran necesarias en Barajas; en reconocer -incluso tuvieron que rectificar- que había que hacer cierres específicos y no cierres generalizados. Entonces, yo les invito a que sigan reflexionando y rectificando, porque ¿y si las zonas básicas de salud funcionan, como ha dicho también el ministro francés? ¿Y si el análisis diario de 300 puntos de aguas residuales es parte de los criterios positivos? ¿Y si los cientos de miles de tests de antígenos que ahora copian otras comunidades autónomas funcionan? ¿Y si tomar medidas para la seguridad de la hostelería, del turismo, funciona, y no matar a esos negocios, como está ocurriendo, por ejemplo, en otras comunidades autónomas? ¿Y si las medidas quirúrgicas inteligentes funcionan y no los confinamientos totales? ¿Y si tener miles de rastreadores -les recuerdo que eran un ejemplo La Rioja y Castilla-La Mancha, ¡y miren cómo están ahora!- no es por sí mismo un elemento que valga? ¿Y si gastar lo que nos digan dos expertos -que luego resulta que son liberados sindicales o afiliados de Podemos-, lo que sea necesario, así, sin más, no es un criterio válido? ¿Y si Ifema realmente funcionó y fue una buena idea? ¿Y si los test en farmacias son

necesarios, como estamos diciendo? ¿Y si el Isabel Zendal es un gran proyecto, por mucho que a ustedes les pese?

Miren, señorías, desde la cautela, y conscientes de que nadie está a salvo de nuevos brotes, como estamos viendo, los datos demuestran dos cosas: que la Comunidad de Madrid tiene una estrategia que está dando sus frutos y que, efectivamente, si el Gobierno de España en estas Conferencias de Presidentes hiciera más caso a la Comunidad de Madrid, nos iría mejor a todos. Por cierto, doña Rocío Monasterio, gracias a que tenemos comunidades autónomas, gracias a que tenemos las comunidades, efectivamente, esta pandemia no está en manos exclusivamente de Pedro Sánchez, del señor Illa y de Pablo Iglesias. Por lo tanto, muchísimas gracias y siga trabajando, señora presidenta. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Serrano. A continuación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL**: Muchas gracias, señor presidente. Señora presidenta, vamos a hablar de la Conferencia de Presidentes. Nuestra comunidad no ha de perder la oportunidad histórica que los recursos europeos ofrecen para transformar su modelo de desarrollo. El modelo de Madrid ya presentaba grandes carencias que la pandemia no ha hecho más que subrayar: la temporalidad y la precariedad del mercado laboral, el acentuado o reducido tamaño empresarial, una focalización excesiva en el sector servicios y el turismo, un decreciente peso de la industria, una baja innovación, una débil transición ecológica y digitalización, una creciente desigualdad y pobreza en el marco de una ausencia de cohesión económica, social y territorial, un debilitamiento del Estado del bienestar y una inaceptable carencia de recursos públicos, fundamentalmente en sanidad, educación y políticas de cuidados. Carencias de tal envergadura que cabe plantearse hasta qué punto ha habido un modelo de desarrollo explícito en nuestra comunidad, salvo que entendamos por tal el modelo del puro sostenerse en lo que ya hay; ¡eso no es lo que quiere decir sostenible! O de mantenerse en lo existente, sin reformas relevantes; lo que viene a ser, literalmente, un modelo conservador.

Mientras que la Unión Europea y España encaran la crisis con políticas expansivas para al tiempo modernizar el modelo productivo, para hacerlo más verde, digital, sostenible e inclusivo, recuperando con decisión el papel de lo político con recursos suficientes y de lo público, por el contrario, su Gobierno más bien parece instalado en su concepción de la economía y la sociedad ancladas en las recetas neoliberales del pasado, de las que hoy reniega hasta el propio FMI, sin asumir políticas expansivas y eludiendo debates sobre la política de ingresos o su repercusión en un pacto fiscal. Esto supone de facto renunciar a intervenir activamente en la recuperación del crecimiento y del empleo y, ¡peor aún!, es resistirse a un proyecto más fuerte, más justo y más competitivo, pero también más sostenible, como propone el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España y el Dictamen de recuperación e impulso económico y social de esta Asamblea.

Por eso, su actitud en la XXIII Conferencia de Presidentes, que hoy ha sido aquí subrayada, nos ha resultado desconcertante, señora presidenta; tendente, por un lado, a convertir una

oportunidad en un problema y, por otro, a hacer ostentación de fortalezas que no lo son tanto, para, a la par, no respetar adecuadamente ese marco institucional con este modo singular que tiene usted de considerar que lo pertinente es la confrontación y la toma de distancia con el Gobierno de España, ¡en cualquier marco!

No podemos permitirnos que esta gran oportunidad sea considerada por su parte como un simple procedimiento para captar fondos. Es imprescindible una colaboración activa y permanente con el Gobierno de España en el marco del principio de subsidiariedad y en términos de cogobernanza, a través de instrumentos como el trabajo bilateral común y la Conferencia Sectorial de Fondos Europeos, ¡y en un clima de concordia y lealtad!, que propicie y haga efectiva la unidad entre las comunidades y la cooperación entre las fuerzas parlamentarias y entre las fuerzas políticas y sociales.

La Comunidad de Madrid no recibirá recursos europeos sin más, sin proyectos que asuman y desarrollen los objetivos de la propia Unión Europea y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, que es lo que se persigue. El 26 de octubre se lo dejó muy claro la presidenta Von der Leyen en la Conferencia de Presidentes: el fondo de recuperación no se distribuye en base a claves estáticas, ¡sino en base a proyectos! Así que deben abandonar los discursos evasivos y empezar a prepararlos con seriedad de una vez por todas. Yo deseo pensar, en todo caso, que están ya en ello, ¡pero eso significa reconocer cuáles son los objetivos del instrumento Next Generation de la Unión Europea! Hablamos de que España dispondrá de 140.000 millones de euros en seis años, y los proyectos que se pondrán en marcha en los próximos tres supondrán 72 millones, ¡pero según un plan que se inspira en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas!

La Comunidad de Madrid tiene la oportunidad de reorientar su proyecto, reconvirtiendo sectores de bajo valor añadido y apostando por sectores emergentes basados en la transición ecológica y digital, desarrollando capacidades industriales mediante inversiones y desarrollo tecnológico. Debemos rejuvenecer el tejido productivo y la proyección intergeneracional, o el impulso de la ciencia y la I+D+i reforzando sectores estratégicos, ¡y esta es nuestra oportunidad!

Nuestra comunidad tiene que elaborar los mejores proyectos y articularlos en un plan para que la financiación que recibamos sea la máxima y de la mayor utilidad, y hacerlo en cooperación e interlocución con los ayuntamientos, los agentes económicos y sociales en un proceso participativo y transparente con toda la sociedad.

Y el fondo dispone de posibilidades que responden a nuestras necesidades; así que hay que hacer proyectos concretos. Por ejemplo, sobre las diez políticas tractoras del Plan de Recuperación de España, tales como la transición energética, una Administración para el siglo XXI, modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España emprendedora. ¡Es que tenemos ahí una serie de líneas para elaborar proyectos! El Pacto por la Ciencia y la Innovación, el refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, la educación y el conocimiento, la formación continua, el desarrollo de capacidades, ¿es que no podemos hacer proyectos sobre esto? ¡Yo estoy seguro de que sí! La nueva economía de los cuidados y políticas de

empleo, el impulso de la industria, de la cultura y el deporte. ¡Es importante conocer cuáles son los planes del Gobierno regional al respecto! ¡Conocer en qué puntos se encuentran los proyectos autonómicos! ¿Cuándo se va a crear o se va a traer a la Asamblea el plan generación europea? Y tener constancia de cómo va la creación de la oficina técnica de proyectos, así como cuándo se va a convocar el Consejo Asesor de Asuntos Europeos. ¡Si es que está clarísimo lo que hemos de hacer!, ¡solo que lo hemos de hacer!

La Conferencia de Presidentes no busca nuestra desestabilización como comunidad, ¡basta de actitudes de defensa paralizadora! ¡Ni los planes de recuperación nacional y autonómica son el brazo ejecutor de pérfidas alianzas con Europa de ideologías extremistas! Si así planteara las cosas, señora presidenta, ¡desista de estos fondos europeos!, aunque no parece lo aconsejable, ni podemos permitírnoslo, ni nosotros lo deseamos, ¡al contrario! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora presidenta por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso): Gracias, presidente. Señorías, la Comunidad de Madrid, y en concreto mi participación en estas quince conferencias de presidentes que hemos realizado, ha sido muy activa. En todas ellas hemos llevado numerosas propuestas y, de hecho, gran parte de ellas, al final, con el tiempo, se han ido aplicando porque teníamos razón, luego creo que esas videoconferencias de presidentes han sido en la mayoría de las ocasiones muy productivas, entre otras cosas porque hemos hecho España desde las autonomías, porque los diferentes presidentes autonómicos hemos compartido todas las preocupaciones, las difíciles situaciones a las que nos estábamos enfrentando por el COVID, luego no seré yo quien las ponga en tela de juicio, y es más, celebro que en la última tuviéramos la ilustre presencia de la presidenta de la comisión para poder trasladarle todas nuestras preocupaciones y que conociera también qué destino queremos darle las distintas autonomías a esos fondos.

Me hablaba la portavoz de Podemos acerca de la pobreza y la miseria, pero es que Podemos es pobreza y miseria *(Aplausos.)*, y lo es donde gobierna y es a donde nos quieren llevar porque cada medida, cada propuesta, cada acción política que ponen en marcha, es un peldaño más hacia la pobreza, hacia los modelos donde ellos han nacido políticamente, los únicos modelos que ellos conocen. Es más, siempre son al final lo mismo, partidos de dirigentes ricos para militantes pobres. ¿Y cómo no vamos a querer precisamente estos fondos europeos? Si es la única manera de asegurarnos y de embridar algunos de los vicios que tiene este Gobierno socialista con apellido comunista, muy a su pesar, y a pesar de todos, y que si no fuera precisamente por ello, tendríamos mayores problemas con la Unión Europea porque precisamente recibir esos fondos es una de las maneras de encarrilar a un Gobierno que está empezando a tener tintes autoritarios poniendo en tela de juicio la independencia judicial o queriendo tocar a los medios de comunicación o a la libertad de expresión. Es decir, que esa deriva totalitaria no tendría ningún freno si no fuera precisamente por la Unión Europea, así que ¡claro que creemos en ello! Son ustedes los que nos aíslan de Europa. Nosotros no

queremos aumentar el gasto para que revierta en los ciudadanos que sí pagan con sus impuestos todo ese gasto; nosotros lo que queremos es que se sigan bajando siempre que sea posible.

La Comunidad de Madrid no siempre fue la primera autonomía en términos de producto interior bruto ni de riqueza, lo hemos conseguido precisamente con estas políticas liberales. Aún recuerdo cuando en el año 2008 gobernaba Zapatero, en el año 2009 llegaba el Plan E y, sin embargo, el 12 de mayo de 2010 Zapatero anunció el mayor zarpazo al Estado de bienestar de la historia, eso es lo que recordamos.

En materia de mujeres hay que tener en cuenta que a mí, por ejemplo, nadie me ha regalado nada por ser la pareja de, que es algo muy distinto a lo que ha ocurrido en los partidos como Podemos, pero es que además van a gastar el año que viene más de 100 millones de euros en coches oficiales; han aumentado el 75 por ciento del gasto en asesores; han despilfarrado 100 millones de euros de todos los españoles en publicidad en televisiones, 15 millones en las privadas o 4,5 para una campaña en la que dicen que salimos más fuertes -no sé de qué salimos más fuertes-, pero que únicamente significa que no podemos disentir los demás del Gobierno que está bloqueándonos... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso): Las redes sociales y la libertad de expresión con esa campaña. *(Aplausos.)* Y ustedes me hablan de despilfarro, señores de Podemos, ustedes me hablan de despilfarro...

A la portavoz de Vox le diré, no sé cuántas veces voy a decírselo, que soy prudente, ¡que somos excesivamente prudentes!, y que nadie está lanzando campanas al vuelo y sabemos que queda mucho trabajo por delante, pero es curioso porque si el virus sube en la Comunidad de Madrid es culpa de Ayuso; si el virus baja en la Comunidad de Madrid es cuestión de providencia. ¡Es muy curioso! Una cosa que dijo la presidenta de la Comisión Europea, y que no se dice normalmente, es precisamente que estaba muy orgullosa de Ifema, y volvió a recordarlo una y otra vez, una mujer que, por cierto, sí reconoce el estado autonómico, entre otras cosas porque siempre ha trabajado en política alemana y perfectamente conoce cómo se conforman, por ejemplo, los länder, así que creo que se han inventado o han interpretado las políticas y las palabras de esta mujer. Algo que no vamos a hacer nosotros desde aquí, por mucho que insistan, es regionalismo y este es un Gobierno que siempre ha defendido la unidad de España a través de numerosas medidas, a través de la educación, a través de la próxima Ley de Mercado Único, ¡siempre hemos defendido un mismo país! Madrid es libertad, pero, sobre todo, es unidad y nosotros nunca vamos a estar a favor de aquellos presidentes ni de Gobiernos autonómicos que hacen del terruño nacionalismo, siempre vamos a estar en contra. Claro que creo en la España de las autonomías si se aplica de esta manera, si somos contrapoderes dentro de una misma familia que juntos conformamos un país diverso, plural, y que tiene distintas regiones, culturas e idiomas y lenguas oficiales. ¡Eso es España! Y se puede ser alternativa a Sánchez demostrando que al adversario se le puede combatir con otra forma de gobernar, es así como se

combate en la política, no de otra manera y ocurre así por políticas que nosotros estamos poniendo en marcha.

Me preguntaban primero por temas de vivienda, he oído todo tipo de falsedades, no se ha perdido un solo euro en planes de vivienda; llevamos invertidos más de 1.500 millones en pueblos y ya tenemos el siguiente PIR preparado con otros 1.000, pero también me preguntaban dónde habíamos destinado los fondos COVID. Han ido más de 200 millones de los mismos destinados a políticas de empleo y ayudas a pymes, más de 60 para los autónomos, 30 para pymes y 3,3 para ayudar al pequeño comercio; 35 para que los ayuntamientos puedan ayudar a la creación de empleo; hemos tramitado más de 83.000 ERTE y hemos ayudado al SEPE cuando no ha sido capaz de tramitar prestaciones por desempleo, pero también hemos destinado 1.200 millones de euros a mejorar la respuesta sanitaria con los fondos COVID, 10.167 para profesionales sanitarios, un millón de PCR, 5 millones de test de antígenos, 1.718 respiradores para procurar una vuelta al colegio que costaba 370 millones de los cuales 292 venían de esos fondos, 10.000 nuevos maestros y estimamos que vamos a cerrar 2020 con un gasto en políticas sociales de entre 150 y 200 millones de euros, luego no hemos hecho otra cosa más que gestionar. Yo lo único que quiero decirle, señor Gabilondo, es que es usted el primero que viene a esta Cámara a defender el Gobierno de España cuando no se lo hemos preguntado, sin embargo yo defiendo lo que es importante también para la Comunidad de Madrid, ya que usted lo saca. Yo creo que a ningún madrileño le debe gustar que se expulse al español de Cataluña, que se le quiera subir los impuestos indiscriminadamente a todos los madrileños o cambiar la inercia de la economía de la Comunidad de Madrid, como tampoco se entiende el ataque a la concertada o a la Educación Especial, algo que ustedes no defienden. Yo critico simplemente lo que perjudica a Madrid; y cuando las cosas están bien hechas, bien hechas están, pero cuando hay que defender los intereses de nuestros representados, de nuestros administrados, de nuestros ciudadanos que son los madrileños, vamos a trabajar sin descanso y lo vamos a criticar porque de nada le sirve a un empresario ni a un comerciante que haya unos fondos europeos si después no van a recibir un solo fondo porque la gente que levanta Madrid con su sacrificio y con sus impuestos lo que quiere es recuperar sus vidas, sus proyectos, sus negocios, sus tiendas, sus bares, sus tiendas, sus cafeterías y no extender la mano en el despacho de Iván Redondo para ver si le cae algo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso): Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Serra, su turno de réplica.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Monasterio, ¿cómo puede decir que el estado de las autonomías es lo que ha tenido que ver con las muertes en las residencias? Yo creo que no se pueden estirar tanto las palabras para que encajen con su proyecto ideológico, la verdad es que es difícil pedírselo a alguien que tiene la mentira como norma, pero si murieron tantas personas en las residencias fue por culpa del Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox, que es el que sostiene ese Gobierno, porque si murieron tantísimas personas en las residencias

es por esos protocolos que se aplicaron y que impidieron la hospitalización y por no intervenir la sanidad privada, que es lo que defiende su partido Vox.

Señora Ayuso, igual las videoconferencias han sido productivas precisamente porque usted ha faltado a tantas. Mire, yo le digo que se aclare, entre austeridad y equilibrio presupuestario o fondos para aumentar el gasto y para proteger derechos porque no se puede ser neoliberal aquí y defender los fondos que ha luchado el Gobierno socialcomunista y que el Partido Popular de Pablo Casado boicotea, una y otra vez. Y gasto siempre hay en todas las crisis, y eso lo sabe cualquiera, ¡la cuestión es para qué es ese gasto! ¡Para quién ese gasto! Si ese gasto va para contratar sanitarios, para contratar profesores, para proteger derechos o si ese gasto va para construir edificios.

Y no ha hablado aquí absolutamente nada del proyecto, de ese proyecto que necesita la Comunidad de Madrid. No quiere hablar de eso porque su proyecto, el único proyecto que tiene usted, es el ladrillo. ¿Va a hacer caso a Europa? ¿Va a poner en marcha un cambio de modelo productivo el tiempo que le dé, el poco tiempo que le queda en el Gobierno de la Comunidad de Madrid? No, porque eso es contradictorio con los negocios de las grandes constructoras y de los fondos buitre en la Comunidad de Madrid. ¿Va a poner en marcha las políticas a favor de los cuidados, de un sistema público de cuidados, como le dice Europa que tiene que hacer a este país, y, por tanto, también a la comunidad autónoma? No, porque eso es contradictorio con su proyecto neoliberal y machista.

Mire, señora Ayuso, ha hablado antes de su familia y con su victimismo otra vez. Más allá de ese victimismo, yo le pido, de verdad, que asuma su responsabilidad como presidenta de la Comunidad de Madrid. ¿Va a dar alguna explicación de todos esos contratos que hemos conocido hoy que tiene la empresa donde trabaja su hermano? Y no es que nosotros hablemos de su familia, no es que nosotros ataquemos a su familia, es que usted mete a su familia en todos los negocios gracias a su Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Yo creo que ustedes no me han entendido bien, de lo que vengo a hablar aquí es de un proyecto de unión, de un proyecto común de todos los españoles, y ustedes están hablando aquí de fragmentar, de un proyecto o de un discurso autonomista, de un discurso que nos enfrenta a unos y a otros. La señora Serra está claro que no me ha entendido bien, es el perfecto ejemplo de la incompetencia y de la falta de comprensión, porque no ha hablado ni una palabra de residencias, se ha hablado de las camas y de las UCI; pero bueno...

Respecto al señor Serrano, que dice que está muy contento de que el señor Sánchez esté atado y no pueda, gracias a las autonomías, gestionar ni maniobrar. Oiga, yo no sabía que usted había perdido toda la esperanza en que algún día gobernara el señor Casado, igual la señora Díaz Ayuso le tiene que explicar cuál es el proyecto, que yo pensaba que defendía el Partido Popular de España, pero igual me he confundido.

Es asombroso que vengan ustedes aquí a hablar de despilfarro y que en el Congreso el señor Casado le hable a Sánchez de reducir los 22 ministerios, cuando ustedes aquí han pasado de 9 a 13 consejerías. ¡Den ustedes ejemplo! *(Aplausos.)* ¡Den ustedes ejemplo! Y es fascinante escuchar a Ciudadanos hablar de digitalización, de medio ambiente y de transporte ecológico, cuando aquí, en esta Asamblea, donde ustedes gestionan, llevamos meses esperando una firma digital, que no es tan complicado. ¡Llevamos meses! ¡Meses! *(Aplausos.)* ¡Es que nos van a impugnar una ley porque no hay una firma digital en esta Asamblea! Es que ustedes no son capaces ni de poner un enchufe en todo Vallecas para cargar un coche eléctrico. ¡Es que yo no puedo traer un coche eléctrico aquí, que me quedo tirada! Hombre, donde gestionen ustedes, por favor, den ejemplo. ¿Qué fondos vamos a hacer medioambientales y sostenibles? Sostenibles para ustedes, para sostener un gasto político descomunal, para sostener el bienestar de los políticos, y eso no es sostenible para la España que madruga, porque la España que madruga ya no puede sostener tantos cargos y tantas cargas políticas, tantos cargos y tantas cargas; no puede madrugar todos los días para sostenerles a todos ustedes; no puede madrugar todos los días para pagar impuestos para que su único incentivo sea aumentar cada vez más el tamaño de un Estado que es inasumible. ¡Inasumible! Hace falta urgentemente –y no lo digo yo, lo dice el Banco de España y lo dicen las autoridades europeas- hacer una revisión estricta del gasto estructural. Ha llegado el momento de elegir, señores, entre el bienestar de los políticos o el bienestar de todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señora Ayuso, lamento muchísimo que no le hayan gustado los datos que le he enseñado respecto a la falta de ejecución en políticas de vivienda de su Gobierno. Se lo repito: 80 millones de euros. Pero resulta que no es la única chapuza que usted y su Gobierno han protagonizado, tenemos también 32 millones de euros sin ejecutar en las rentas mínimas, y esto en la comunidad autónoma en la que, digamos, se han popularizado desgraciadamente las colas del hambre, en la comunidad autónoma en la que 1 de cada 5 madrileños está en riesgo de pobreza. Francamente, señora Ayuso, creo que solamente hay dos posibilidades: o usted cree que los madrileños nadan en la abundancia y, por tanto, no tiene la más mínima idea de cuál es la situación en nuestra región, o bien les importa un bledo la gente más humilde.

En segundo lugar, decía el señor Serrano: ¿Y si los expertos científicos son en su mayoría liberados sindicales? ¿Y si los miles de rastreadores no sirven para absolutamente nada? Y sobre el nuevo hospital, ayer especializado en pandemias, hoy ya sabemos que especializado en el almacenaje de cosas, el trastero más caro de Europa, 100 millones de euros, dice el señor Serrano: ¿Y si es un éxito? Miren, señor Serrano y señora Ayuso, ustedes no desafían a la oposición con este tipo de afirmaciones, es que desafían las leyes de la física. Este es el problema que tenemos en la Comunidad de Madrid, que es el grave problema, no tanto las cosas que nos puedan decir a nosotros.

En tercer lugar, señora Ayuso, o señora Monasterio, lo mismo me da que me da lo mismo, ustedes tienen en la boca sistemáticamente la palabra comunismo, hasta un nivel que raya lo

enfermizo. Asuman una cosa, el comportamiento del Gobierno de la Comunidad de Madrid es seguramente lo más parecido al comportamiento de lo que sería el núcleo duro del partido comunista de la Unión Soviética, negando la evidencia y pretendiendo evitar lo que es absolutamente inevitable, aferrados seguramente a un supuesto pasado glorioso, mientras su ficción se derrumba cada segundo que pasa. En 2020, señora Ayuso, el muro de Berlín neoliberal se ha caído, y, cuanto antes se dé cuenta usted y cuanto antes se den cuenta sus compañeros de partido, seguramente estaremos un poquito más cerca de salir de esta lamentable crisis.

Y, por último, para terminar, señora Ayuso, hoy ha vuelto a descalificarnos diciéndonos que tenemos la cara mustia. ¿Sabe lo que ocurre? Que, con la que está cayendo, prefiero tener la cara mustia de preocupación que la cara dura de la falta de vergüenza. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Gómez.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Miren, señores de Podemos, me apasiona la política y me apasiona la política útil, y jamás en mi larga vida política había escuchado un argumento tan indecente ni tantas veces acusando a un Gobierno de la muerte de las personas mayores en las residencias al principio de la pandemia, como ha sucedido en esta Asamblea. *(Aplausos.)* Cada vez que usted alude a ese argumento mi corazón hace crush. Jamás entenderé qué hace un político con tan poca experiencia en política haciendo esas cosas. Espero que cuando usted gobierne nadie cometa esa injusticia con usted. *(Rumores.)* Bueno, cuando usted gobierne me refiero al Gobierno de la nación.

Respecto a las consideraciones de Vox, les eché de menos en la comisión de reconstrucción porque están de acuerdo con la transición ecológica, con la transformación digital. Por otro lado, si van al parking tienen ustedes la oportunidad de ver coches enchufados, así que, será que no han encontrado hueco, porque en esta Asamblea, en el año que llevamos, estamos avanzando mucho más de lo que se ha avanzado en mucho tiempo; por lo tanto, bienvenidos al siglo XXI, que a sus PNL, que están escritas con Olivetti, les va a llegar muy pronto. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: En primer lugar –lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos, pero me parece lo suficientemente grave-, le invito, señora Serra, a que reflexione; se lo digo sinceramente, porque lo que ha dicho es muy grave. Creo que hay límites, lo hemos hablado alguna vez en esta Cámara, y no puede decir que los fallecidos en las residencias lo son por culpa de partidos políticos como Partido Popular, Ciudadanos y Vox. No se pueden decir esas cosas. ¿Usted es consciente de que hay comunidades autónomas en las que sus partidos tienen responsabilidad de gobierno y en las que 8 de cada 10 fallecidos estaban en una residencia de mayores? Ahí no tienen responsabilidades el Partido Popular, ni Ciudadanos ni Vox. Yo creo que se hablará al respecto, y hay una comisión sobre lo que ha pasado en las residencias, pero directamente culpar, como ha hecho usted hoy, a partidos políticos, a dirigentes que han dado lo mejor para atajar esta crisis, sinceramente, la califica a usted. La invito, honestamente, a que haga una reflexión al

respecto. Tiene muchas horas por delante en este Pleno de hoy para reflexionar sobre ello y rectificar al respecto; simplemente, le digo que lo piense. *(Aplausos).*

Muy rápidamente, porque, evidentemente, me parecía bien en este debate decir esta cuestión; dos cosas muy rápidas. Al final, estos debates siempre acaban en lo mismo, y yo lo siento, porque, efectivamente, el Grupo Socialista ha planteado un debate honesto, y eso lo reconozco, sobre un tema muy importante, y al Grupo Popular le importa, pero siempre acabamos escuchando el mismo mantra, que es este del desmantelamiento de lo público. Todos los días, da igual de qué hablemos, tenemos al Partido Socialista, a Podemos o a Más Madrid hablando del desmantelamiento de la sanidad pública. Y a mí, señora presidenta y señor Escudero, un día me tienen que invitar a un café y me tienen que explicar qué concepto tienen ustedes de desmantelar lo público, porque yo no lo entiendo. ¡Desmantelamos lo público!, y abren un centro de salud en Chamberí esta semana. ¡Desmantelamos lo público!: 55 actuaciones en centros de salud. ¡Desmantelando lo público!, 35 nuevas UCI en el Gregorio Marañón. ¡Oiga!, así no conseguimos desmantelar lo público por mucho que nos pongamos. *(Aplausos.)* ¡Oiga!, ¿qué va a ser lo siguiente? Es que me veo que van a seguir desmantelando lo público ¡y vamos a tener seis hospitales madrileños entre los diez mejores de España! ¡Ah!, que ya los tenemos, ¿verdad? Es que ese es el modelo del Partido Popular, un modelo que, sin duda, genera éxito y buena calidad en la sanidad.

Y termino, señorías. Yo entiendo que en esos momentos lo importante, efectivamente, son los Fondos Europeos –efectivamente, señor Gabilondo- y la Comunidad de Madrid va a hacer lo que tiene que hacer y este partido va a estar donde siempre ha estado, que es con las instituciones europeas y ejerciendo la responsabilidad que tiene como comunidad autónoma. Y si para eso también es importante pensar en el futuro, el futuro de esta comunidad, que es atajar esta pandemia y las emergencias que puedan venir, viene por ese Hospital Isabel Zendal que tan poco les gusta. Es curioso, porque se critica el Isabel Zendal porque hay un proceso de voluntarios para que profesionales de otros hospitales acudan a él, y resulta que esta semana vemos cómo en el Gobierno de la Comunidad Valenciana, del Partido Socialista, Compromís, Podemos, Más Madrid -primos, hermanos, lo que sean-, ha dicho la consejera de Sanidad hoy: ante la situación de pandemia en estos momentos, vamos a comenzar a derivar... *(Rumores.)* ¡No!, voluntarios, como en Madrid. A profesionales sanitarios de unos hospitales a otros. ¿No habíamos quedado en que eso es desvestir un santo para vestir otro? O sea, ustedes lo hacen en la Comunidad Valenciana, derivan pacientes a la privada, y no pasa nada; lo hacemos aquí, en la Comunidad de Madrid, y nos llaman de todo. Y fíjese que también, incluso en el caso de Asturias, han cancelado permisos a profesionales ante la situación actual, y excedencias. O sea, yo les pido un poquito de coherencia en estas cuestiones.

En estos momentos –y con esto termino, señor presidente- es evidente que aquí lo que tenemos es un modelo que está funcionando y una presidenta de la Comunidad de Madrid que está liderando los principales cambios en este país para que, afortunadamente, poco a poco, seamos capaces entre todos de atajar esta pandemia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Serrano. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Usted pide criterios objetivos, señora presidenta, para el reparto. Yo no digo que la palabra reparto no esté bien, pero yo le animo más bien a que emplee la palabra distribución, porque la palabra distribución implica una idea de justicia; por ejemplo, hay justicia distributiva, pero la justicia repartitiva todavía no se ha puesto. Y digo esto porque esta noción suya de reparto está un poco alejada de la idea de las decisiones adoptadas por la Unión Europea –entre otros, a instancias del Gobierno español-, que son muy positivas para recuperar la economía de la comunidad, y no podemos situar a Madrid al margen de este consenso de la Unión Europea. La comunidad no puede permanecer en ese margen en su autodenominado plan de éxito. ¡Es que tienen la percepción de que ustedes son el éxito! Es un modelo insostenible económica y socialmente y singularmente débil; se basa de un modo fundamental en el turismo, en los servicios, y por si eso no era evidente, la pandemia nos ha puesto en nuestro verdadero lugar. Póngase a trabajar en los proyectos en lugar de limitarse a un modelo sin horizonte, sin proyectos de calado, como se muestra en su acción política. En este punto, la pandemia no puede ser sino una razón más y decisiva para la tarea; ha mostrado las fisuras y debilidades, la necesidad de reforzar y potenciar los servicios públicos. Y, desde luego, si no lo hacen por convicción –que habría de serlo-, siquiera por eficiencia, por pragmatismo, convénzase, señora presidenta, de que el camino es la elaboración de un proyecto articulado de proyectos sobre la transformación digital, la transición ecológica, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Por cierto, he oído aquí algunas cosas –aunque yo no vengo aquí a poner nota- al respecto espeluznantes, hablando sobre la pareja de uno o del otro, que a mí no me parece de recibo, sinceramente. *(Aplausos).*

Por otro lado, necesitamos en beneficio de Madrid una comunidad europeísta. Son urgentes cambios de alcance en lo económico y en lo social que solo serán posibles con una gestión eficaz y moderna de los recursos. Y en ese sentido desde luego nosotros estaremos encantados de colaborar y de ayudar en el esfuerzo en la ejecución, en otro modo de hacer administrativamente para que la capacidad de gestión, de agilización de los fondos o la aplicación de los mismos tenga éxito, ¡desde luego que sí! Pero ustedes, en esto de la necesidad de crecer de otra manera o de proponer cambios de alcance ¡ven un peligro! Se muestran reacios ante recuperaciones o planes europeos que parecen desear reformas o transformaciones, ¡que son palabras que les incomodan sobremanera!, porque están complacientes en una situación que produce no poca desigualdad e injusticia social. Nos cabe esperar que, preocupados por la situación económica y la falta de un modelo sostenible, ¡despierten de su asentamiento en un modelo insostenible! Esta es la ocasión que tenemos.

Su Gobierno, señora presidenta, tiene que preparar y presentar un plan autonómico, generación europea, con los mejores proyectos al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, alineándolo con las orientaciones comunitarias y nacionales. Procediendo de esta forma, también, a su vez y a su modo, hace frente a las secuelas de la pandemia, y desde luego cuente con nosotros si va a hacer eso. Si lo que quiere es simplemente mantenerse donde está o como está, me parece que se equivoca. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Ya he visto que la portavoz de Podemos trabaja poco y se ha molestado lo justo en saber qué hemos realizado durante todas las Conferencias de Presidentes, de las que hemos realizado quince, a las que jamás he faltado. Quizás tenga algún problema de neuronas, pero yo no lo tengo. He estado ahí día a día, domingo a domingo, dando propuestas, ofreciendo y preguntando cómo hacer una vuelta al colegio segura, cómo elaborar una ley de pandemias, para poder afrontar juntos todos los problemas que hemos tenido que sufrir las distintas comunidades autónomas durante estos meses. También he estado insistiendo reiteradamente sobre la necesidad de hacer test en el aeropuerto de Barajas, porque un país que, en plena pandemia, con unas cifras tan preocupantes, no se protege, no da imagen, no da confianza ni seguridad al mundo; como he estado peleando por traer material sanitario para nuestros profesionales, y un sinfín de medidas en todas ellas.

Y no, Europa no me pide que haga las políticas de Podemos. No se piden precisamente sus políticas. Ayer precisamente recibí a Leopoldo López –no sé si se acuerda de él- en la Real Casa de Correos. Mientras los suyos iban a Venezuela a crear sus partidos, junto con Errejón, todos juntos, y se iban a lucrar a los platós de televisión, personas como él han estado encarceladas durante años en celdas de 2 metros cuadrados para defender la libertad de Venezuela. Hoy, 100.000 venezolanos viven en la Comunidad de Madrid huyendo de sus políticas, de sus jefes, donde ustedes se lucraron y comenzaron, y por eso ese discurso es tan importante. *(Aplausos.)*, porque el humanismo, la vida y la libertad son los valores sobre los que se ha creado Europa, se fundamenta precisamente en todo ello, y es Europa la que ha condenado en las instituciones el comunismo, es decir, aquellos regímenes de los que vienen sus líderes políticos. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Europa es prosperidad y es Estado del bienestar. Y Madrid, por cierto, es la única región española que está entre las cien más competitivas de la Unión Europea, y llevamos años siendo el motor económico de España precisamente por las políticas que defendemos y hemos puesto en marcha.

Cuando cayó el Muro de Berlín, que no cayó, sino que lo derribaron los ciudadanos buscando libertad, todos siempre huían del mismo lado, como ocurre actualmente, de todos los países donde ustedes gobiernan con esas políticas; o incluso de las comunidades autónomas de las que ustedes están expulsando, abrazados por ejemplo al nacionalismo, a empresarios, a comerciantes o a estudiantes, a los que quieren hacer sentir extraños en su propia tierra. Esa es su política. Y precisamente contra eso, contra el nacionalismo, también nació Europa. Ustedes pintan muy poco en el proyecto europeo: libertad, vida, unidad; nada que ver con ustedes.

Con respecto al Partido Socialista, solamente quiero decirle, señor Gabilondo, que ustedes quieren decirme que desde la misma Mesa desde la que se pretende dar los Fondos Europeos a todas las comunidades autónomas- que es la misma Mesa desde la que se pretende decir qué es bulo, qué no es bulo, qué es verdad o no- se hagan esas distribuciones y que los demás no tengamos nada que

hacer más que asentir, achantar y decir que está todo correcto. Bueno, pues aquello que sea bueno para la Comunidad de Madrid, por supuesto que lo defenderemos, pero aquello que consideremos que es un atropello o que es insuficiente también lo defenderemos. Lo he dicho en numerosas ocasiones, también es importante que a las comunidades autónomas se nos dote de esos fondos, y con transparencia, porque somos nosotras las que en primera línea hemos tenido que emplear todo el dinero y todos los recursos que teníamos para hacer frente a temas sanitarios, a temas de transportes, de asuntos sociales o a los colegios; hemos sido, desde aquí, la primera línea de combate contra el COVID. Por eso esos fondos tienen que revertirse de la misma manera, pero, por cierto, por muchos proyectos lujosos y estupendos que se vendan, los ciudadanos lo que quieren es recuperar sus niveles de prosperidad y los proyectos que tenían, puestos en marcha por sí mismos durante los meses de enero y febrero, que es algo que hemos defendido siempre desde este Gobierno.

Por tanto, si lo que quieren y lo que pretenden es que juntos trabajemos para seguir captando esos fondos y se ponen del lado de la Comunidad de Madrid para los intereses de los madrileños, entre ellos, insistiendo en no subir impuestos, en no recuperar impuestos anacrónicos que no están en Europa, como el impuesto sobre el patrimonio, que son inventos que algún burócrata algún día trajo a las instituciones y que pretende lucrarse por el camino con la propiedad privada, no cuenten con nosotros. Pero si quieren que destinemos estos fondos y que trabajemos juntos por el Madrid de 2030, toda la mano tendida. Eso sí, para eso se empieza por no destrozar el Madrid de 2020. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las proposiciones de ley.

Proposiciones de Ley: Toma en consideración

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-1/2020 RGEP.8430, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, para la igualdad real y efectiva de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Buenas tardes, señorías. Quiero empezar mi intervención pidiendo perdón a todas las mujeres que han sacado a sus hijos e hijas solas, sin ayuda de nadie y sin ayuda de las instituciones; a todas las que, además de las tareas domésticas y del trabajo de cuidados, han tenido uno o dos trabajos fuera de casa, trabajos mal pagados históricamente, porque los salarios de las mujeres no eran suficientes para ser cabezas de familia; a las que se han quedado noches enteras cosiendo, quienes han perdido la vista puntada tras puntada y después han llevado al colegio a sus hijos a hijas. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: A quienes por la discriminación salarial han tenido que malvivir con una miseria, haciendo malabarismos económicos para tener todos los días un plato de comida en la mesa, ropa, zapatos y cuidados para sus hijos e hijas. Gracias a todas, y perdón, porque para muchas llegamos tarde.

Las familias monoparentales, es decir, las familias con una sola progenitora o progenitor y al menos un hijo o hija, siempre han sido una realidad social en este país y en esta comunidad, pero nunca han tenido ningún tipo de ayuda o facilidad por parte de las Administraciones. Esto, sin duda, es una discriminación ideológica. El modelo de familia tradicional, de un solo tipo de familia posible, ha estigmatizado durante décadas a las mujeres que tenían descendencia solas. El estigma de la madre soltera ha sido muy duro para ellas, pero también para la infancia que ellas mismas sustentaban. Desde el sistema machista siempre nos han hecho creer que la culpa de todo la tenemos las mujeres. Hace décadas, si te quedabas embarazada, te decían que lo tenías que disimular si el padre no se quería hacer cargo -¡imaginaos el número de padres que a lo largo de la historia no se han hecho cargo de sus hijos!- y que podías, entonces, hacer dos cosas: o abortar, y para ello te tenías que ir lejos del país y, por tanto, era un privilegio de clase, o, si decidías tenerlo, entonces te decían que lo disimularas o que te volvieras a tu pueblo de origen, que utilizaras ropa ancha o cualquier otra cuestión para que no se notara que estuvieras embarazada. Al que se había desentendido no le pasaba nada, ni se tenía que ir a Londres, ni tenía que disimular nada, ni tenía la responsabilidad del cuidado en exclusiva de la pequeña persona que acababa de nacer.

El estigma hacia las mujeres que tenían descendencia solas, e incluso a la infancia dependiente de ellas, ha llegado hasta nuestros días, pero creemos que no se puede sostener más. Una prueba clara de esta discriminación es que, si una mujer o un hombre viudos están criando a su hija o hijas en soledad, sí tienen reconocidos los mismos derechos que las familias numerosas; en cambio, si estas personas nunca estuvieron casadas, no perciben ningún tipo de ayuda. Esto supone, sin duda, una discriminación por estado civil ¡intolerable!, que solo se puede entender porque ponen por encima su conservadurismo ideológico al bienestar de los niños y de las niñas.

La proposición de ley para la igualdad real y efectiva de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid que hoy presentamos desde mi grupo, Unidas Podemos, afectaría a muchísimas vidas. En Madrid, se estima que hay 290.000 hogares que viven en este tipo de familias, que suponen el 17 por ciento de todas las familias; esto quiere decir que 1 de cada 4 niños o niñas viven en el seno de este tipo de familias. Según numerosos estudios, entre ellos los de Save the Children, la posibilidad de vivir en exclusión social por pertenecer a una familia monoparental se duplica; quiere decir que un niño o una niña tiene el doble de posibilidades de vivir en riesgo de exclusión social por vivir en una familia monoparental. Esto es algo que a todas luces tenemos que resolver las Administraciones públicas: tenemos que ser capaces de proteger a más del 25 por ciento de la infancia madrileña.

Tenemos que ser capaces de ponernos de acuerdo en esto. Quizás este trabajo lo debería estar haciendo el Gobierno. Desde hace muchos meses hablan de un decreto para este tipo de familias, aunque no concretan qué tipo de ayudas se les darán ni a quién van a considerar familia

monoparental. Nosotras hemos decidido traerles ya el trabajo hecho y, además, por la vía de la ley para que todos los grupos puedan aportar su punto de vista, puedan mejorar esta ley, podamos debatirlo y, por supuesto, aprobarlo con el mayor consenso posible; además, porque una ley es una vía muchísimo más democrática que un decreto y no depende del Gobierno de turno, es decir, si se aprueba esta ley, las garantías para las familias monoparentales serán muchísimo mayores, y eso es lo que quieren ellas, las familias monoparentales.

Podemos ya presentó esta iniciativa legislativa en 2018, que sí llegó a tomarse en consideración, pero después el Partido Popular decidió enmendarla a la totalidad y fueron apoyados por Ciudadanos, por lo que ambos, Partido Popular y Ciudadanos, impidieron este reconocimiento. Han pasado ya más de dos años de esto; ahora ustedes gobiernan juntos y aún no han hecho nada. Son el Gobierno del "estamos en ello": estamos en ello para medicalizar residencias, estamos en ello para la reforma de la renta mínima de inserción, estamos en ello con las becas comedor y ahora estamos en ello también con las familias monoparentales. Pero creemos que la gente no puede estar esperando a que ustedes se levanten un día con ganas de trabajar. Ahora bien, tampoco se tomen esto como una provocación, que a mi Grupo Unidas Podemos sí nos apetezca trabajar y hacer algo más que la política espectáculo, vacía, de este Gobierno, de esta presidenta y de sus socios de la ultraderecha y de la derecha naranja, y véanlo como una oportunidad para hacer políticas públicas que ayuden a las familias, a las mujeres y a la infancia y que se pueda conseguir a través del consenso.

Esta ley está trabajada también mediante legislación comparada, puesto que ya hay autonomías con leyes parecidas, como Cataluña, Aragón y Valencia, y además está consensuada con todas las organizaciones de mujeres solas o de madres solteras. Así que creo que estaría fenomenal y que habría muchísima gente que se alegraría si en mitad del tiempo triste en el que vivimos esta ley pasara a trámite, la trabajáramos todos los grupos y se aprobara lo antes posible.

Los objetivos de la ley son claros y transparentes. Por un lado, que las familias monoparentales gocen de reconocimiento, de especial protección y que puedan acceder a ayudas específicas y, en todo caso, a las mismas ayudas que las familias numerosas: acceso prioritario y descuentos en escuelas infantiles, acceso a campamentos de verano, becas de libros y comedor, etcétera. Pero, ¡ojo!, esto no es una lucha para ver cuál es la familia que queremos considerar familia, porque hay muchos tipos de familia, y nosotras queremos apoyar esta diversidad de familias. Estamos a favor de que las familias numerosas tengan las ventajas que ahora tienen pese a que tengan dos sustentadores y sean cuatro veces menores en tamaño que las monoparentales. No queremos quitar derechos a nadie, queremos que todas tengan derechos y que toda la infancia madrileña pueda vivir en igualdad y con dignidad.

Otro objetivo de esta ley es combatir la pobreza femenina. El 85 por ciento de los hogares monoparentales están encabezados por una mujer, y aquí se une, por tanto, la discriminación de género con la discriminación económica, cuando sabemos que está todavía la brecha salarial. Para proteger al 25 por ciento de la infancia madrileña hay que proteger también a las mujeres que

sustentan a esta infancia. Tenemos que pensar, por tanto, en los derechos de las mujeres y también en los derechos de la infancia.

Por último, como objetivo, tenemos que apoyar políticas de natalidad eficaces y que no sean discriminatorias con las mujeres. Aquí se habla mucho del reto demográfico; es más, se ha abierto una nueva comisión -bastante accidentada reglamentariamente, como ya nos tienen acostumbradas- para esto de la natalidad y el reto demográfico. Las mujeres tenemos derecho a decidir si queremos ser madres o no, porque mujer no es sinónimo de ser madre, y durante mucho tiempo el feminismo ha luchado por la libertad de elección de las mujeres. Pero ahora resulta que sí que hay muchísimas mujeres que quieren ser madres, algunas con pareja femenina, otras con parejas masculina y otras solas, ¡y hay que proteger a todas las mujeres que quieran ser madres!, porque muchas de ellas, a pesar de sus deseos, no tienen las condiciones materiales suficientes para llevar a cabo su proyecto de vida; tenemos que proteger también a las mujeres que quieren tener hijas o hijos solas, y tenemos que defender también a sus hijas.

En definitiva, esta ley que hoy traemos para su consideración a trámite supone un avance en los derechos de la infancia, de las mujeres y de las familias; supone reconocimiento y apoyo a las familias monoparentales; supone libertad de elección para muchas mujeres y que consigan cumplir sus proyectos vitales; supone proteger al 25 por ciento de la infancia madrileña. Nosotras estamos a disposición de debatir esta ley y a que ustedes puedan aportar ideas. Vamos a demostrar, por una vez, que los políticos y las políticas estamos trabajando por el bien común y para hacer políticas concretas que mejoren la vida de la gente y no para crear problemas y enfrentamientos. Nosotras, hoy, trayendo esta ley ya consensuada con todos los colectivos, hemos hecho nuestra parte; ahora, con su voto, a ustedes les toca hacer la suya. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno de abstención para tomar posición. No sé si alguien va a acogerse a este turno de abstención. *(Pausa.)* ¿Nadie, verdad? ¿En contra? *(Pausa.)* A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Tener un hijo no es un derecho; acepto que sea un deseo, evidentemente, y un magnífico deseo, pero a veces la naturaleza no nos lo concede, como otros muchos deseos. Lo que sí es verdad para todo ser humano, y muy concretamente para un menor, es que el menor tiene derecho a tener unos padres. Atendiendo a la Constitución Española y a la Convención de los Derechos del Niño, que mencionan en su proposición de ley, hay que matizar que la propuesta que elevan puede vulnerar precisamente los derechos del interés superior del menor, porque el menor tiene derecho a tener padre y madre.

Presentan unos números en su Exposición de Motivos que parecen altos, pero vamos a estudiarlos un poquito. Dicen que las familias llamadas monoparentales, en Madrid, son el 16,9 por ciento de todas ellas y que el 10,6 por ciento sufren exclusión severa; es decir, pretendemos legislar

para el 1,8 por ciento de las familias madrileñas: las familias monoparentales en exclusión severa en Madrid suponen el 1,8 por ciento.

Por otro lado, el desarrollo de su propuesta de ley es enormemente confuso. En su planteamiento meten en un saco a todo tipo de grupos familiares monoparentales, porque incluyen todo, por eso salen números altos; incluyen madres solteras, separadas, divorciadas, viudas con hijos, parejas de hecho rotas, inmigrantes que viven solas y luego se traen a sus hijos y toda una amalgama de personas con menores rondando por el mundo.

Las monoparentales son diferentes entre ellas, no es lo mismo un viudo que ha formado una familia con otra persona y por fallecimiento se ha quedado solo que una familia con progenitores separados, porque siguen existiendo los dos y en la mayoría de los casos, aunque se lleven mal, están los dos para atender a los menores. Al final, de todo esto debería quedar un número pequeño, sobre todo de chicas que se quedan embarazadas y que no se casan. Juntar todas estas realidades bajo un mismo título, con las mismas ayudas, pero con necesidades totalmente diferentes, no es justicia ni apoyo social.

La verdad es que lo que me parece que ustedes buscan es legislar para las personas que desean tener un hijo, pero no pretenden casarse ni convivir con la otra persona; es decir, los vientres de alquiler. ¡Es una reflexión que hago!, que tampoco sé si es así lo que ustedes quieren, pero da la sensación. *(Rumores.)* Bueno, ¡pues me alegro de que no sea así!

Miren, estas ayudas que ustedes proponen no se pueden enfocar por su situación, sino porque realmente se necesiten. Se deben orientar por la necesidad, y Vox nunca se va a negar, ¡todo lo contrario!, a buscar ayudas a las personas que, por los motivos que sean, estén pasando dificultades en esta vida, pero esta que ustedes proponen no es la vía.

En el desarrollo de la ley, para obtener el título de familia monoparental deben cumplir obligaciones a veces absurdas. Voy a referirme a dos casos en concreto. Al definir la categoría de familias monoparentales, dicen exactamente: "Las familias monoparentales o en situación –leo textualmente- asimilable a la monoparentalidad, las que tengan unos ingresos anuales, dividido por el número de integrantes, que no superen el salario mínimo interprofesional, incluidos los pagos extraordinarios, tendrían ayudas y serían consideradas como familias monoparentales." Si hace usted el cálculo, si el salario mínimo interprofesional hoy en día está marcado en 13.300 euros al año, con las pagas extraordinarias –recientemente considerado por el vicepresidente del Gobierno-, si, por ejemplo, un padre cobra 39.000 euros y vive con dos hijos, le sale de media 13.000 euros, ya está 300 euros por debajo del salario mínimo interprofesional. Yo creo que un salario de 39.000 euros no es para considerar que esté en situación de riesgo. Otro ejemplo es que, entre la documentación específica a aportar, existe un apartado que puede incurrir en un vacío a la hora de cribar, ¡fíjense lo que piden!: declaración responsable de no constituir unión estable de pareja ni haber contraído matrimonio. Además, es una información que no sé a quién le incumbe, ¿a quién le interesa si tengo una pareja estable o no? ¿Cómo va a poder confirmar esa situación? Me recuerda a una propuesta

que hizo el otro día mi compañera Rubio, que la podríamos confirmar y perseguir mediante un comisario político de ese cuerpo de vigilancia que ideó ella llamándole las ursulinas estalinistas; podría ser quien vigilase esa situación. Lo que ustedes plantean crea problemas en la guardia y custodia, podrían crear familias monoparentales falsas. Eso es lo que ustedes plantean. ¿No sería mejor hacer leyes para conciliar la vida familiar con la vida profesional? ¿No sería mejor proteger el empleo de mujeres que se acogen al permiso de maternidad? Recuerden el caso de la diputada de Sevilla, Teresa Rodríguez, que, por su situación, tuvo que darse de baja en plena baja maternal. Medidas que apoyen a que nuestros jóvenes tengan hijos; hay suficientes estudios que demuestran que los jóvenes en España quieren tener más hijos de los que realmente tienen. En general, políticas transversales a favor de la familia en lo que respecta a educación, a vivienda...; medidas contra el desempleo y la precariedad laboral, y no esta especie de ley que no resuelve absolutamente nada.

Tenemos un gravísimo problema demográfico en España -sí, existe esa comisión, y yo le deseo toda la suerte del mundo por el bien de España y por el bien de Madrid, evidentemente-, y nos proponen esta ley. No sé exactamente qué es lo que pretenden legislar con esta propuesta de ley: ¿hacer política social o hacer política familiar? La política social es política asistencial y es a fondo perdido, emplea parte del presupuesto en ayudar sin esperar a que esa ayuda se vaya a devolver; hay que implementar leyes y normas asistenciales con la medida de la renta per cápita. Sin embargo, la política familiar no es asistencial, es una auténtica inversión. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías, hoy nos presenta el Grupo Podemos una proposición de ley para la igualdad de las familias monoparentales en la Comunidad de Madrid. Son dos las cuestiones principales que, a nuestro juicio, es necesario abordar en la regulación de estas familias.

La primera es la dificultad para definir con precisión jurídica qué es una familia monoparental. Las rupturas matrimoniales o separaciones de hecho, que se han convertido en principal causa de monoparentalidad, conviven con otros perfiles monoparentales más clásicos, como el de las madres separadas, solteras o viudas. Asimismo, cada vez es más numerosa la maternidad o paternidad asumida de forma voluntaria por mujeres y hombres solos, mediante la adopción, las técnicas de reproducción asistida o a través de la gestación subrogada. Al mismo tiempo, es muy probable que las personas, a lo largo de su vida, pasen por fases de monoparentalidad y que estas situaciones tengan carácter transitorio o temporal.

La segunda es la necesidad de establecer cauces adecuados para su reconocimiento. Pese a los avances normativos producidos en la sociedad española, la legislación estatal no refleja, en su regulación actual, la pluralidad de modelos familiares existentes, y esto tiene una clara consecuencia sobre la falta de reconocimiento suficiente de las familias monoparentales, que cada vez están más presentes en nuestra sociedad y que conviven con el modelo clásico de familia biparental con hijos.

Según los expertos, la inexistencia de un tratamiento global e integrado para las familias monoparentales se explica en gran medida por la inexistencia en España del diseño de una política familiar articulada y coherente. De hecho, desde Ciudadanos entendemos que la regulación de las familias monoparentales, sus categorías y requisitos para el reconocimiento deberían establecerse por medio de una ley estatal, tal y como se hizo con las familias numerosas. De esta manera, todo el territorio nacional y, por tanto, todas las familias monoparentales de España tendrían garantizados o reconocidos sus derechos y beneficios. *(Aplausos).*

Señorías de Podemos y del Partido Socialista, podría reprocharles que exijan aquí la aprobación de una ley para la defensa de la igualdad de las familias monoparentales, cuando están ustedes gobernando nuestro país y no han iniciado ningún trámite para esa igualdad real desde el Gobierno de España. Pero no lo voy a hacer, aunque sí les voy a pedir colaboración entre ambas Administraciones, Gobierno de España y Gobierno de la Comunidad de Madrid: el primero para que regule las familias monoparentales, sus categorías y beneficios, y el Gobierno de la comunidad para que se encargue de su desarrollo reglamentario y gestión.

Ahora, precisamente que el término cogobernanza está tan al uso y que el presidente, el señor Sánchez, utilizó este término para referirse a la necesidad de colaboración entre el Gobierno de España y los Gobiernos de las comunidades autónomas como un modelo de trabajo basado en la cooperación, en el consenso y la colaboración entre ambas partes, les instó a que, además de pedir colaboración desde el Gobierno de España, también la den aquí. Desde nuestro grupo, encontrarán siempre voluntad de diálogo para llegar a acuerdos y que esa ley nacional que regule las familias monoparentales se convierta en una realidad. Sin embargo, hasta que ese momento llegue, ¡que espero, de verdad, que llegue!, no nos vamos a quedar parados; de hecho, la Consejería de Políticas Sociales ya desde el inicio de la legislatura mostró su compromiso con dichas familias, y este compromiso se ha traducido en un proyecto de decreto que tiene por objeto definir el concepto de familia monoparental, regular el procedimiento para el reconocimiento de su condición, la expedición, la renovación y la modificación del título de familia monoparental, así como las obligaciones de sus titulares. El objetivo principal de dicho decreto es el reconocimiento y la identificación de las familias monoparentales como un grupo social de atención específica. En concreto, este colectivo presenta mayores dificultades para la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, dado que cuenta con una red de apoyo familiar que, en el caso de existir, dispone de un menor número de personas que puede ayudar al progenitor o progenitora en el cuidado de los hijos, así como a un mayor riesgo de pobreza o exclusión social, sobre todo en aquellas familias monoparentales que están encabezadas por mujeres.

Sin embargo, es cierto que la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19 ha supuesto una ralentización en los procesos administrativos y servicios; aun así, dicho decreto se encuentra muy avanzado, dado que ya ha finalizado la fase de consulta pública, en la que la ciudadanía y las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por esta norma han hecho llegar sus opiniones. Por tanto, la aprobación de esta proposición de ley supondría empezar de cero, empezar de

nuevo y retrasar su aprobación, cuando el decreto de la Consejería de Políticas Sociales ya está finalizando su tramitación.

Entrando en la proposición de ley, su Exposición de Motivos menciona, entre otras, dos normas inspiradoras en el ámbito autonómico: una, de rango reglamentario, el Decreto 19/2018, de la Comunidad Valenciana, y la otra, con rango de ley, es la Ley Foral 5/2019, de la Comunidad Foral Navarra. Sin embargo, me gustaría aclarar varias cuestiones sobre ambas normas.

En lo que se refiere al decreto valenciano, la proposición de ley presentada por Podemos, prácticamente es una copia de ese decreto, por lo que pretende convertir dicho decreto, que es un reglamento, en una ley, lo cual no solo no es una buena técnica jurídica, sino que es un error, porque el objeto de regulación de la ley y del reglamento son totalmente distintos. Por cierto, en la proposición de ley que ustedes han presentado, se han olvidado, por haber dejado fuera de las categorías general y especial a las familias formadas por una mujer que ha sufrido de violencia de género por parte del otro progenitor y a sus hijos.

En el caso de la ley foral navarra, a diferencia de la que ustedes proponen, y salvo para aquellos tributos en los que la comunidad foral dispone de competencias, dicha ley no equipara a las familias monoparentales con las familias numerosas en cuanto a beneficios y ventajas, sino que establece sus propias bonificaciones en materia de actividades deportivas y de ocio, en bonificaciones al transporte público o en ayudas para gasto sanitario. Por tanto, no entendemos que pongan de ejemplo esta norma, cuando ni siquiera sigue el mismo criterio que la proposición de ley que presentan.

En concreto, esta proposición de ley nos plantea varios problemas: el primero es una cuestión puramente normativa, dado el carácter reglamentario de prácticamente la totalidad de la proposición de ley presentada, a pesar del rango de ley que se le pretende dar. Otro problema con el que nos encontramos es de fondo. El supuesto con el que más estamos en desacuerdo es el que considera como familia en situación asimilable a la monoparentalidad a aquella en la que, habiendo más de un progenitor, una de las personas progenitoras convivientes tenga reconocido un grado III de dependencia o la gran invalidez por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social; en este caso, la unidad familiar estará conformada por la persona que no esté en situación de dependencia o gran invalidez y los hijos o hijas. Parece que se pretende anular a la persona en esa situación de dependencia o gran invalidez, hasta el punto de que no se le concibe ni siquiera como miembro de la unidad familiar, es decir, esta persona pasaría a ser considerada un cero a la izquierda dentro de su familia por razón de su discapacidad. Eso sí, sin citarla y mezclando dependencia con incapacidad laboral. Sinceramente, señorías de Podemos, esto es una barbaridad, además de un enorme retroceso en el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, que establece, entre otras, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Por tanto, a la hora de valorar los integrantes de la unidad familiar, deberá incluirse siempre a todos sus miembros, independientemente de su dependencia o discapacidad.

Por último, nos encontramos con otro problema, consistente en que una situación familiar sea susceptible de encajar, al mismo tiempo, en el concepto de familia monoparental y en el de familia numerosa. Por eso, insistimos en que lo más aconsejable sería que las familias monoparentales se regularan por una ley estatal y, en base a la misma, se establecieran beneficios, derechos y ayudas. De hecho, precisamente, en febrero de este año, y antes del inicio de la terrible pandemia que estamos sufriendo, mis compañeros de Ciudadanos ya presentaron ante el Congreso de los Diputados una proposición de ley integral de protección y apoyo a las familias que propone ayudas a las familias monoparentales; en concreto, nuestra proposición de ley define qué es una familia monoparental y extiende los beneficios de las familias numerosas a las familias monoparentales. Por tanto, aunque sea una proposición de ley de Ciudadanos, ya tienen toda una norma con rango de ley sobre la que empezar a trabajar y que va más allá, dado que además reconoce el derecho a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, pretende proteger el embarazo, la maternidad, la paternidad o la lactancia en el ámbito laboral, fomentar el trabajo a distancia o igualar el apoyo a las familias constituidas por parejas de hecho. Y, para su puesta en marcha, la Comunidad de Madrid se encargará de todo el procedimiento de tramitación y del reconocimiento de las familias monoparentales, tal y como está haciendo actualmente la Consejería de Políticas Sociales a través del decreto del que hemos hablado anteriormente; porque nuestra intención, nuestra única y exclusiva intención, es dar a las familias monoparentales el lugar que les corresponde. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor De los Santos en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, vicepresidente. Señorías, vuelvo a esta tribuna para exponer el posicionamiento de mi grupo respecto a una proposición de ley que el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie registraba hace casi nueve meses.

Antes de nada, me gustaría hacer una declaración de intenciones firme y sin ambages: la familia es la institución más importante de nuestra sociedad, que hay que preservar, proteger y fortalecer; la que da sentido a nuestras vidas; un pilar fundamental sin el que no se comprendería ni nuestro modelo de entendimiento ni nuestra cultura más básica, siempre, no solo cuando a unas fuerzas políticas concretas les interesa; a todas las familias, sean cuales sean sus composiciones, sus ideologías, sus credos, sus decisiones, en libertad.

Yo no voy a pedir perdón a todas esas mujeres que ha citado la señora García, lo que yo les voy a hacer es un sentido homenaje: les voy a dar las gracias por haber construido entre todas ellas, gracias a ellas, el país del que todos disfrutamos; mujeres como mi madre, que, puntada tras puntada, educó a sus cuatro hijas y también a mí. Por eso, ¡gracias a todas esas mujeres! *(Aplausos).*

Señora García, me acerco a su Exposición de Motivos con el profundo respeto que le tengo y desde el convencimiento de que, a usted, como a todas las señorías que conformamos esta Cámara -no lo olvide-, le mueven intereses colectivos en busca de un bien superior común o la erradicación de

cualquier tipo de desigualdad -como a todos-. Me satisface, además, que inicie usted su texto con una cita del artículo 39 de la Constitución Española, y es que ustedes, señorías de Podemos, se refugian en el texto que entre todos nos dimos, que garantiza nuestro Estado de derecho, del que todos disfrutamos, solo cuando les interesa. Un recuerdo -y creo que, como yo, todos los presentes- al señor Iglesias, leyendo la Constitución en el debate previo a las Elecciones Generales de abril de 2019, aquellas en las que el señor Sánchez se prometía noches largas de insomnio si pactaba finalmente con quien pactó: Pablo iglesias, vicepresidente segundo del Gobierno de la España constitucional; el mismo que no mucho antes prometía derrocar el régimen del 78, el de la Transición, ese al que todos tanto debemos, y que ese día hacía de la Constitución su principal palanca de acción política, mientras enarbolaba un ejemplar de bolsillo que parecía haberle vuelto hasta razonable. Unas elecciones, por cierto, señorías, que se saldaron con el no entendimiento de ustedes, de los señores de la izquierda; unas elecciones que, seis meses después, en una nueva convocatoria, les costaban más de un millón de apoyos a ustedes y que posibilitaron al señor Errejón poder presentarse como candidato a presidente del Gobierno, abandonando sus compromisos con los madrileños; unas elecciones que supusieron un gasto nada más y nada menos que de 138 millones de euros, que, señores de la izquierda, podrían haber sido empleados en luchar contra la desigualdad. No se hizo así. ¡Ah, señora García!, la misma Constitución, por cierto, que, en su artículo 1.3, establece como forma política del Estado español la monarquía parlamentaria; dígaselo, entre otros, al ministro Garzón. *(Aplausos).*

Pero, señora García, sigo leyendo y, en la segunda línea, solo en la segunda línea de su Exposición de Motivos, veo cómo ustedes hablan del deber de los poderes públicos de la protección integral de los hijos, y volvemos a estar alineados; en mi caso, desde luego, no alienado. Así que, si es tan amable, dígales a sus compañeros de la Cámara Baja que no voten una ley educativa, la de la señora Celaá, que vulnera los derechos de esos menores que tanto les preocupan, de los neuronormativos y, en especial, de los neurodivergentes; un proyecto discriminatorio, injusto, en algunos puntos incluso inconstitucional. Consulte usted las sentencias que hablan del derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones. Pero, claro -abro comillas-, "todos sabemos que una parte se declarará inconstitucional, pero es el peaje para sacar la ley", aseguran fuentes del ministerio. ¿Verdad, señora Heras? *(Aplausos.)* Pues bien, es una ley que sacrifica el derecho superior del menor a recibir la educación que necesite, la que realmente necesite, y no la que usted o yo decidamos en esta Cámara.

Continúo con mi análisis pormenorizado, y créanme que con la intención de entender sus encomiables propósitos, y choco con una cuestión de forma sobre la que merece la pena puntualizar. El concepto de familia no se ha ido diversificando, señora García, no; han crecido los modelos de familia, por supuesto, se han reconocido todas sus naturalezas -¡faltaría más!-, pero el concepto sigue siendo el mismo: ese soporte que en casi todos los casos nos convierte en lo que somos, esa referencia constante, ese vínculo especial, eso que nos ha convertido en el país del que hoy deberíamos sentirnos muy orgullosos.

Y al final del segundo párrafo -y esto solo en la primera página- me encuentro con otro de esos temas que -ya lo saben- me parecen de importancia capital -desgraciadamente, no a todos-: el empleo. Y se atreve a dar usted datos de mujeres desempleadas, siendo como es miembro de un partido que quiere fulminar la reforma laboral de la señora Báñez, esa norma avalada por todos los organismos internacionales... ¡Sí, señoría! En su declaración absolutamente clara, en la Exposición de Motivos, habla usted de datos del paro, y yo le digo: ¿cómo se atreve a hablar de datos del paro formando parte de un Gobierno que quiere derogar la reforma laboral de doña Fátima Báñez, que consiguió, señoría, más mujeres afiliadas a la seguridad Social que en toda la serie histórica?, 8.773.503. ¡Nunca tantas mujeres habían trabajado en España! Esa es la ley que quieren derogar; por cierto, con el apoyo de Bildu. Y les recuerdo a las señorías socialistas que, en la última votación en comisión, en la Cámara Baja, de hecho, después de votar junto a Podemos y Bildu, dijeron que se habían confundido, que había sido un pequeño lapsus a la hora de acceder a los mecanismos de votación.

Tercer párrafo, señora García, y para que vean -insisto- que yo he estudiado en profundidad la que pretenden que sea esta nueva ley. Y le falla el inconsciente, aquí, además, de manera más que abultada, porque dice -abro comillas- que "será imprescindible e incomprensible la falta de reconocimiento por parte de las Administraciones públicas nacionales del carácter específico de las familias monoparentales". Y digo yo: gobernando como gobiernan para todos los españoles, siendo como es su líder el responsable de las políticas sociales, ¿no podrían hacer una ley nacional, una norma que recogiera todas esas inquietudes? Pero, claro, es mucho más fácil venir aquí a intentar buscar excusas para, faltando a la verdad, acusar a este Gobierno de no estar volcado en los problemas de los madrileños, de todos y todas las madrileñas. Un Gobierno que ya tiene redactado, por cierto -lo decía la señora García, de Ciudadanos- un proyecto de decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento y acreditación de las familias monoparentales, que ya ha pasado por consulta pública -lo digo ante su desconocimiento del texto, no tiene usted más que consultarlo y seguro que le da luz respecto a esas dudas- y que está en plena tramitación.

Y le voy a dar unas cuantas razones para que pueda usted comparar entre un Gobierno responsable, que ejecuta políticas transversales para todas y todos, y unos señores que solo saben ofrecer planes, soflamas, proyectos sin contenido alguno, que no saben gestionar: ustedes.

En la legislatura pasada, el Gobierno de la Comunidad de Madrid profundizó en la mejora de la calidad de vida de las familias madrileñas y, en especial, de las más vulnerables, dando apoyo a todos los modelos de familia; a todos, también a los monoparentales. En 2016 se aprobaba la Estrategia de Apoyo a la Familia 2016-2021, con 288 medidas y una dotación económica de 2.696 millones de euros. Se implementaron importantes -isí, señoría!- ayudas a las familias con hijos, las que presentan mayores dificultades económicas, mayor tasa de pobreza. Se ampliaron las deducciones fiscales -¡qué pena que sus señorías de la izquierda no lean, estudien y profundicen en los temas!, ¡lástima!- por nacimiento, acogimiento o adopción, que solo cubrían los gastos de las familias durante el primer año de sus hijos y que ahora lo hacen hasta los tres. Las familias que residen en la Comunidad de Madrid cuentan ya con la tasa autonómica de IRPF más baja de España y

en la última década se ha rebajado aún más en los hogares con rentas menores, inferiores a 12.450 euros, en un 20,8 por ciento, ¡datos oficiales que su señoría de la izquierda no quiere reconocer!; familias que pueden deducirse, por gastos de escolaridad, hasta 900 euros por cada hijo durante el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil, Enseñanza Obligatoria y Formación Profesional Básica. Se redujo, además, en un 30 por ciento el precio de las escuelas infantiles públicas, lo que supuso un ahorro de 930 euros al año para 41.000 familias, siendo totalmente gratuitas desde el pasado curso.

También se incrementó el presupuesto para becas, se reformó la renta mínima de inserción con un importante esfuerzo presupuestario, destinando 771.953.841 euros a lo largo de toda esa legislatura, apostando, además, por la inserción laboral de los receptores con 22 millones de euros para programas de integración y acompañamiento al empleo.

El Gobierno de la región, en su compromiso con las mujeres, elevó a rango de ley la obligación de promover actuaciones concretas de apoyo y protección a las mujeres embarazadas, desarrollando la Ley 3/11, de 22 de marzo, estableciendo principios rectores, directrices de actuación y medidas de protección social.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Medidas, todas ellas, encaminadas, señorías, a luchar contra la desigualdad, para erradicar la pobreza, a favor de las familias, ¡de todas las familias!, implementadas en el ejercicio de una gobernanza responsable, eficaz, que dedicó y sigue dedicando casi 9 de cada 10 euros de su presupuesto a políticas sociales. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor De los Santos. A continuación procede el turno a favor y, en su caso, tiene la palabra la señora Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Gracias, señor presidente. El derecho a tener una familia está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su protección por parte de los poderes públicos se encuentra, como se ha dicho ya, en el artículo 39 de la Constitución y en el 26 de nuestro Estatuto. Este Estatuto, el nuestro, menciona a grupos sociales en situaciones de especial vulnerabilidad, pero no menciona a las familias monoparentales; quizás una norma que tiene ya casi 40 años deberíamos empezar a pensar en actualizarla.

Ya hay en España dos millones de familias monoparentales, es el tipo de familia que más crece. En la Comunidad de Madrid son ya casi 300.000 y, de ellas, el 83 por ciento están encabezadas por una mujer. En estos hogares, como sabemos, donde las cargas económicas y sociales recaen sobre una sola persona, el riesgo de exclusión social es mayor. Hemos hablado ya aquí muchas veces de los datos referentes al riesgo de pobreza, que es casi el doble que en el resto de los hogares, desempleo, precariedad o falta de redes de apoyo y posibilidades de conciliación. Todo esto se acrecienta si las encabeza una mujer. Estas cifras de riesgo de exclusión social se explican, sobre

todo, por el empeoramiento de la calidad del empleo y la dificultad del acceso a la vivienda, que son cosas de las que nuestra comunidad, la más desigual, sabe demasiado.

Bueno, pues ¿qué se ha hecho desde la Administración para protegerlas? Pues claramente se las ha dejado a su suerte, en una situación, además, de discriminación respecto de otras formas de familia, como las familias numerosas. El Defensor del Pueblo instó a corregir esta discriminación, pero no se ha hecho.

En la legislatura pasada hubo ya una proposición de ley que el PP frustró, y también justo hace un año teníamos ocasión de debatir una PNL sobre esta cuestión, donde Ciudadanos votó de nuevo en contra junto con PP y Vox. Ciudadanos siempre se retrata en los hechos.

¿Qué hace ahora el Gobierno de la Comunidad de Madrid y, concretamente, Ciudadanos? Bueno, pues lleva ya un año prometiendo lo que podríamos llamar el decreto del Santo Grial, ese decreto buscado, anhelado y que todo lo solucionará. Efectivamente, la señora García lo ha recordado, se lleva prometiendo desde el inicio, desde el compromiso de la legislatura. El señor Reyero dijo ya hace un año que iba a elaborar esta normativa, y en el objetivo 812 de la Estrategia de Igualdad de Oportunidades 2018-2021 se exigía también la atención y promoción de medidas para este tipo de familias.

¿Qué ha pasado con este decreto del Santo Grial o este proyecto de decreto, decía la señora García, de Ciudadanos? En enero de 2020, efectivamente, lo volvieron a anunciar. ¿Lo han hecho? No. En septiembre de 2020 crearon una Comisión de Familias y Natalidad dentro del Consejo de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, donde se decía que iba a ser un espacio de análisis de la realidad de las familias españolas. ¿Habría sido un buen momento para responder a esta realidad de las familias monoparentales? Pues efectivamente sí. ¿Qué dijo el señor Aguado? El señor Aguado en ese momento dijo: para estas familias se está tramitando -¡se está tramitando!- un nuevo decreto que regulará el procedimiento para la expedición del título, la clasificación de categorías, etcétera.

Miren, un apunte muy sencillo, simplemente gramatical: el tiempo verbal "estar tramitando" es un gerundio, participio presente, que en castellano se usa para designar acciones que están teniendo lugar en el mismo momento del habla; es decir, esta acción de "estar tramitando" tenía que tener lugar en el momento del habla del señor Aguado, que, concretamente, era el 30 de enero de 2020, que es cuando anunció en una nota de prensa este decreto. Sabemos por Proust que el presente puede ser muy elástico, pero, la verdad, un momento que dura nueve meses nos parece casi un exceso; y eso de que el señor Aguado diga que este decreto va a estar previsiblemente listo el próximo año, en fin, esperemos que "a la busca del tiempo perdido" no sea el título que resuma la actuación de la consejería en un asunto tan grave.

Un apunte también para Vox. En su pacto de investidura con el PP llevaban la medida de convertir la Consejería de Asuntos Sociales y Familia en Asuntos Sociales, Familia y Natalidad, para revertir el invierno demográfico, incentivar y apoyar la maternidad y demás. ¡Esto es maravilloso!,

pero es que, a la hora de la verdad, ustedes no hacen absolutamente nada para apoyar a las madres y sus bebés, ¡aquí tienen una oportunidad de apoyar a las madres y a sus hijos e hijas!, ¡háganlo!

A todo el arco de la derecha en general, creo que esta es una ocasión en las que se puede mostrar que hay causas por encima de siglas y polarizaciones. Podrían haber votado a favor, habría tiempo de hacer enmiendas, ¡pero demuestren que les importan las madres desprotegidas de la Comunidad de Madrid!

¿Cuáles son las reivindicaciones de las asociaciones de estas familias monoparentales? Son, sobre todo, cuatro: en primer lugar, un marco legislativo rápido y eficaz que nos equipare a las nueve comunidades autónomas donde ya existe este marco; en segundo lugar, que la ley se aplique desde el primer hijo, ya que estas familias, donde hay una mujer y un solo hijo, son las más numerosas dentro de las monoparentales; en tercer lugar, equiparar las ventajas a las de las familias numerosas, ya que sería administrativamente más sencillo; y, por último, garantizar medidas reales y concretas de conciliación, como acceso al empleo, a los comedores, a los horarios de verano en colegio, elección de centros escolares, etcétera.

Habrá tiempo de hacer matices, y nosotros tenemos algunos, como señalábamos en las enmiendas anteriores que presentamos a la PNL, pero, a grandes rasgos, estamos de acuerdo con esta proposición de ley; por lo tanto, votaremos a favor.

Destacaré un par de puntos que nos parecen importantes. Además de reconocer la realidad de estas familias, nos parece que no las limita solamente a familias con un único progenitor, sino que recoge casos de familias asimilables, y esto nos parece que enriquece el objeto de la norma. Estipula también dos categorías diferentes, según el número de menores a cargo de la familia, el grado de discapacidad o dependencia, o los ingresos anuales; creo que esto introduce una mirada con una sensibilidad sobre la situación social y económica que a veces brilla por su ausencia en las políticas de la Comunidad de Madrid.

Hay unas cuestiones administrativas donde quizás tendríamos algunos matices, pero habrá tiempo para entrar. En cualquier caso, lo que hay que garantizar es que el procedimiento para adquirir esta categoría fuera algo de fácil acceso y donde las familias tuvieran toda la información necesaria para poder acceder a ello.

También se hace mención explícita en la ley a la necesidad de priorizar la promoción de la conciliación; esto nos parece esencial, es una reclamación de las asociaciones y estamos también muy de acuerdo.

Para ir acabando, si hoy tenemos que estar votando aquí sobre esta ley es, por una parte, por una mentira, y, por otra parte, por una desprotección intolerable. ¡Una mentira de Ciudadanos!, que hace unos meses aseguró que iba a votar en contra porque no era necesaria una ley, porque ellos iban a traer ya un decreto, ¡y las 300.000 familias siguen esperando ese decreto del Santo Grial! Una desprotección, también intolerable, que comienza con una falta de reconocimiento por parte de la

Administración de estas familias, que son el 17 por ciento de las madrileñas, y que sufren con mayor virulencia la pobreza o la exclusión social. Señorías, nada justifica hoy que no se considere adecuado reconocer la realidad de estas familias, mientras siguen negando su particularidad y el trato específico que requerirían. Es una ley con la que nadie perdería derechos, se trata solamente de ampliarlos. ¿Cómo se puede entender que alguien vote en contra?

Y para ir terminando ya, lo he dicho en otras ocasiones: vivimos en una sociedad neoliberal, de mercado salvaje desatado que ha destruido el tejido social y todos los lazos colectivos, incluyendo, por supuesto, a las familias. Este neoliberalismo salvaje de mercado nos quiere convertir en átomos, en partículas elementales. Estamos en una sociedad, por lo tanto, en un cierto sentido, salvaje; tan salvaje que deja a las madres y a sus bebés solas, cargadas con dobles jornadas de trabajo, y que precariza e invisibiliza el trabajo de cuidados, que recorta y privatiza constantemente en dependencia, sanidad o educación infantil. Esta carga cae especialmente sobre familias como las monomarentales.

Es imposible, señorías, decirse defensor de las familias si hoy se vota en contra de esta toma en consideración. Esto, además, no es una cuestión privada o que pudiera dejarse de lado; hay verdades, seguramente las únicas dignas de ser llamadas así, que no caducan con el paso de los siglos. Hace muchos siglos, cuando le preguntaron a un padre griego, a un pitagórico, sobre el modo de educar mejor a sus hijos, respondió: la mejor manera de educar a un hijo es hacerle ciudadano de una ciudad con leyes justas. Señorías, no puede haber leyes justas si no se protege y se permite ser libres a todos y a todas; no se puede vivir bien si no está garantizado el vivir; no se puede ser libre si las más vulnerables se ven obligadas a dejarse la piel para garantizar su propia supervivencia y la de sus hijos e hijas; no se puede alcanzar la dignidad de la vida humana si uno está secuestrado por la penuria material de la desnuda supervivencia y no puede haber, en fin, libertad, esa que tanto mientan ustedes, señorías, si no hay justicia. ¡Ojalá no lo olvidáramos hoy! Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Delgado Gómez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Queremos agradecer al Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie que haya traído de nuevo esta proposición de ley para garantizar los derechos de las familias monoparentales y monomarentales de la Comunidad de Madrid con un título que las acredite en igualdad de condiciones y beneficios a las familias numerosas en el ámbito, evidentemente, de las competencias de esta comunidad.

Lo bueno de intervenir la última es que por lo menos ya sabemos cuál va a ser el sentido del voto; algo que, de todas maneras, era bastante esperable. El bloque negacionista, el del no, que nos ha ilustrado a lo largo de todas las intervenciones con unas perlas increíbles, como el señor Calabuig -¡cómo se nota que fue usted presidente del Foro de la Familia!-: un padre y una madre son necesarios para todos los niños y además esto de que en 290.000 hogares estas mujeres que se quedan embarazadas y no se casan... Yo no sé si usted sabe que hay muchas mujeres que a lo mejor no queremos tener pareja, pero sí queremos tener hijos. Luego, doña Ana García, dando una patada

para arriba, como siempre han hecho, porque al final nunca se responsabilizan de nada. Luego, tenemos al compañero, al señor De los Santos, que empieza bien, dándole las gracias al universo, pero luego ya nos metemos por vericuetos, que si Pablo Iglesias, que si Garzón, que si la ley...; yo no sé si esto es una cuestión de relleno o qué, para terminar, como siempre, haciendo una loa a la señora Cifuentes sobre lo que hizo. Mire, señor De los Santos, si algo puedo decir de la señora Cifuentes es que habrá que destacar lo que no hizo, porque lo que sí hizo fue no hacer nada; se lo puedo garantizar.

Llegados a esta situación, debemos decir que nuestro voto, sin lugar a dudas, va a ser favorable, ya que es un compromiso de nuestro programa electoral y de nuestro portavoz Ángel Gabilondo, además de haber presentado iniciativas similares en la pasada legislatura, como la proposición no de ley que trajimos a esta Cámara. La necesidad de esta normativa habla por sí sola, ya que afecta a más de 290.000 hogares, señor Calabuig, a esas mujeres que se quedan embarazadas y no se quieren casar; hogares conformados por un progenitor o progenitora con uno o más hijos y que el 80 por ciento de ellos tienen rostro de mujer.

También cabe señalar que cualquier tipo de informe o estudio apunta a estas familias como las más vulnerables de todas y eso se lo digo a usted, don Jaime de los Santos, por todas estas vanaglorias que ha hecho sobre lo que se está haciendo. Porque le tengo que señalar que el último informe de Unicef del mes de octubre ya nos dice que el 40 por ciento de las familias monoparentales de la Comunidad de Madrid ya se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social en el año 2019, ¡imagínese ahora! Además, el 8,9 por ciento lo hacían en una situación de privación material severa, así como de pobreza energética que he señalado. ¡Cómo se nota que no se vive en esos hogares! A su vez, también el último y demoledor informe de Save the Children -sus proyecciones para el año 2020-2021- señala que el riesgo de pobreza en las familias monoparentales aumentará en 14 puntos, llegando hasta un 60 por ciento, lo cual es absolutamente insoportable; por lo que, si siempre fue necesario regular la expedición de los títulos de beneficio a los que acogerse las familias monoparentales, ¡sin duda hoy es más preciso que nunca! Es por lo que esperamos, o esperábamos, que esta proposición fuera tomada en consideración y ya vemos que no. Así que, por parte de nuestro grupo parlamentario, al igual que hicimos en la legislatura pasada, la mejoraremos con todas las enmiendas que fueran necesarias para hacer de ella una ley de garantes y posible.

También le digo, doña Ana García, que, si tan mal la veía, no sé si lo sabe, pero el periplo parlamentario es que, cuando se toma en consideración una ley, es para que luego ustedes pongan enmiendas; pero también es verdad que, como Gobierno, habéis traído tan pocas leyes a este hemiciclo que a lo mejor hasta no se da cuenta. Así que vamos a poner todas las enmiendas necesarias para hacer una ley de garantías y de posibles. Por eso seguimos pensando que hay que definir, uno a uno, cuáles serán todos esos beneficios, doña Paloma; beneficios y ventajas tales como la concesión de becas; ayudas en materia educativa; adquisición de libros y demás material didáctico; puntuación en el régimen de admisión de alumnos en centros de educación preescolar y en centros educativos sustentados con fondos públicos; acceso a las viviendas protegidas; acceso a albergues, centros cívicos y demás locales o espacios de ocio que dependan de la Administración; beneficios en

los transportes públicos; todos los beneficios y exenciones en el ámbito de la educación; beneficios en materia tributaria o acceso preferente a préstamos... Así, definir el ámbito competencial de esta región, porque si esperamos, doña Paloma, a que el propio Gobierno regional se encargue de definirlo, ¡lo llevamos claro! Ya lo hemos visto perfectamente hoy, ya que se declararán, como hacen siempre, en huelga de brazos caídos.

Además, ya tenemos antecedentes en el periplo recorrido por estas reivindicaciones, en los que tanto el Partido Popular como Ciudadanos -sí, ustedes- solo han puesto palos en las ruedas en la pasada legislatura, votando en contra, absteniéndose y, luego, votando a favor una enmienda a la totalidad para poder tumbarla; lo que ya nos indica el escaso interés que tienen hacia ello. ¡Todo dentro de un marco ideológico –no nos engañemos- del no reconocimiento de la diversidad familiar, porque nunca han creído en ello! ¡Todo lo demás son cánticos y soflamas! ¡Algo que además lleváis escrito en vuestro ADN!

Después, ¿qué tenemos? Claro, en sustitución de la ley, ya nos imaginábamos que iban a sacar el decreto hacia las familias monoparentales que entró en fase de consulta pública en febrero de este año y, desde entonces, ¡aquí seguimos esperando, señora diputada!, ya que la seña de identidad de este Gobierno en Madrid, ¿saben cuál es? Madrid anuncia, Aguado anuncia, Ayuso anuncia, medios afines difunden... Habrá gente que se lo crea, y realidades pocas, escasas o ninguna, ¡que ya lo hemos comprobado igualmente! Pero lo más preocupante de todo esto y que confirma la necesidad de lo expuesto con anterioridad en lo que se refiere a los beneficios y ventajas viene tras oír al vicepresidente, don Ignacio Aguado, decir en rueda de prensa que estas ayudas aún deben ser precisadas y que en ningún momento se hable de la plena equiparación con los títulos de familias numerosas, dentro del espectro que les confiere el marco autonómico; no como aquello que se dijo, que iba a ser literalmente como el título de familia numerosa. Por lo que, tal como anuncié al principio, nuestro voto, el del Grupo Parlamentario Socialista, va a ser afirmativo. Y con lo que voten sus señorías, que ya lo han señalado, la derecha, la extrema derecha, que a veces no se sabe muy bien dónde comienza una y dónde termina otra, hoy veremos lo que la verdad esconde detrás del famoso decreto que sigue sin culminarse y sin detallar las propias ayudas. Hoy ustedes, señorías, se van a retratar una vez más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. En primer lugar, me quiero dirigir al Grupo Parlamentario Vox, al señor Calabuig y a la señora Monasterio. ¡Yo no he visto nada tan contradictorio en mi vida! Me hablan del interés superior del menor; o sea, lo que importa es el niño o la niña, pero, luego, dice el señor Calabuig: bueno, ¡pero no es lo mismo estar viuda que soltera! Entonces, ¿a los hijos y a las hijas de las viudas les protegemos y a los hijos y a las hijas de las solteras no les protegemos? No entiendo nada, la verdad. Luego dicen que protegen a las madres, que protegen a las familias; vienen aquí con menores de edad para que tengan hijos... No sé si es que también las pensaban casar, o no, porque, si no están casadas, no las van a ayudar. No entiendo cómo están en contra de defender a madres solas y a hijos e hijas, que pueden estar solas por ser

viudas, por haberse separado y que no les estén pasando los alimentos, o porque no se han casado, porque no se han podido casar, incluso porque el hombre se ha ido. No sé, a lo mejor, como son así, tan de con la escopeta e ir a buscarle al pueblo para que se case con la chica... ¡Pues, no sé! Hay gente que no va con la escopeta, y hay una madre y hay un niño o una niña y no hay padre. ¡Eso pasa! Biológicamente ya le digo, señor Calabuig, que se puede hacer eso: tener un hijo y que el hombre se vaya tranquilamente. Ha pasado mucho, toda la vida ha estado pasando, ¡no es un invento posmoderno! Pero tenga usted cuidado, señor Calabuig, porque los posmodernos son los de al ladito suyo, porque usted me ha hablado de gestación subrogada y en Unidas Podemos estamos absolutamente en contra de los vientres de alquiler. ¿Sabe quién está a favor de los vientres de alquiler? ¡La señora García! ¿Y sabe quién es la que parece que va a hacer el decreto? ¡La señora García! Así que, piénselo, porque, a lo mejor, si pasa esta ley, se puede debatir; pero si pasa ese decreto, no se pueda debatir y la posmodernidad cuele a los retrógrados cosas con las que están totalmente en contra, porque ahora mismo, de lo único que se está hablando es de madres sin pareja que tienen hijos o hijas que se tienen que hacer cargo solas y se está hablando de su protección, con escuelas infantiles gratuitas, transporte público gratuito... Un poco igual que les pasa a las familias numerosas, y me dicen que depende de las necesidades. Pues a las familias numerosas tampoco les dicen que depende de sus necesidades, ¡tienen muchos hijos y se las ayuda! Pues aquí es una persona sola, ¡y se la ayuda! Porque se entiende que es mucho más difícil si tienes muchos hijos y es mucho más difícil si eres una persona sola y, si defiendes la natalidad y defiendes a las madres, tienes que defender una ley como la de las familias monoparentales. No se puede ser, la verdad, más contradictorio, diciendo una cosa y la contraria y dándole al botón para que lo haga Ciudadanos sin que se debata, sin que se enmiende, por decreto, que son favorables a la gestación subrogada. Yo les animo a que se lo piensen.

Sobre Ciudadanos, estoy totalmente de acuerdo con lo que han dicho Más Madrid y el PSOE, que, si esperamos a que hagan algo ustedes, nos morimos intentando ver que hacen algo, porque llevan aquí ya más de un año y no han presentado ni una ley, no han presentado ni un decreto. Yo soy diputada desde febrero; ya me ha dado tiempo a hacer la ley y a registrar. O sea, si hubiesen querido, ese decreto estaba aprobado y, si no está aprobado, es porque no han querido. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Yo no sé cuándo he dicho todas las cosas que dice usted que yo he dicho; pero, en fin, ¡las he debido de decir! *(Aplausos.)* O no me explico bien, o no me entiende, y es posible que no me expliquen bien, ¿eh? He visto señores que se casan y se marchan, y también he visto, a pesar de mi edad, señoras que se marchan y les dejan a ellos tirados; o sea, que he visto de todo. ¡No me lo vaya usted a explicar, porque soy bastante mayor que usted y he visto de todo! ¡No he sido contradictorio!

La condición personal no implica una necesidad económica, pero solamente quiero decir una cosa: la única proposición no de ley que se ha aprobado en esta Cámara en esta legislatura, estando

nosotros aquí, en favor y en apoyo de la mujer embarazada fue una proposición no de ley propuesta por Vox, propuesta por –no está aquí- doña Gádor Joya, y estuvieron aquí acompañándonos mujeres embarazadas y solteras; así que, ¡no nos digan que no apoyamos a las mujeres! ¡A todas las apoyamos! *(Aplausos.)* Y estamos dispuestos a ayudar, pero, como bien he dicho -bueno, yo creo que sí-, la condición personal no implica la necesidad económica; ¡cada uno es un mundo! Eso es lo que he querido explicar ahí, que cada uno es un mundo y que hay que hacer leyes positivas en otro sentido, y no en el que están ustedes planteando. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Ramas.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Me alegra que en las últimas intervenciones hayamos vuelto al tema, porque el señor De los Santos –no negaré que con su brillante retórica- ha hecho un ejercicio de análisis de la política nacional; nos ha hablado de la Constitución, de las elecciones de abril, de la ley Celaá, del paro... En fin, quizás como tertuliano tiene un brillante futuro, pero aquí, en la Cámara regional, de momento vamos a hablar de las leyes autonómicas que nos tocan. *(Aplausos).*

Las familias monoparentales de las que hablamos, además de ser vulnerables están también discriminadas en varios sentidos en relación con otros tipos de familias; por ejemplo, triplican prácticamente el número de familias numerosas y, sin embargo, todavía no tienen una ley que las reconozca. Si una mujer viuda se queda con dos hijos es equiparada a los beneficios de las familias numerosas, mientras que las que llegan a esa situación por elección o por su propia circunstancia, están fuera de estas ayudas. Además, las familias numerosas son protegidas con independencia del nivel de renta, mientras que las monoparentales no tienen este reconocimiento legal. Pero esto no es una competición, quiero subrayarlo muy claramente; no es una competición entre tipos de familias, no es un juego en el que, si unos tipos de familia ganan, los otros pierden.

Aquí creo que las señoras de la derecha tienen un curioso paradigma que parece que siempre enfocan de manera unilateral, que es el paradigma que podríamos llamar de lo privado, de lo mercantil, en el que parece que todo lo que existe es una especie de cosa que se puede poseer, una propiedad privada, de tal manera que, si uno pierde una cosa de esas, otra persona la gana, y viceversa; es muy sencillo, si solamente hay 10 casas y yo tengo 3, pues otra persona podrá tener 7 y, si yo tengo 5, otra persona podrá tener 5. Por eso parecen pensar que las familias son como propiedades privadas y, si se favorece a unas, tienen que perder otras. Pero esto no es así, porque este paradigma, digamos, de lo privado mercantil, no opera siempre, porque, por ejemplo, con los derechos ocurre una cosa muy bonita, que es que no se restan o no se pierden porque los comparta más gente, sino al revés, se fortalecen y crecen. Y esto es precisamente de lo que estamos hablando aquí, de ampliar derechos, ¡no de quitárselos a nadie! Y no se entiende, señorías -me decepciona profundamente-, que ustedes voten de nuevo todos en bloque en contra, Ciudadanos incluido, a una iniciativa que ni siquiera es la iniciativa definitiva sino simplemente una toma en consideración, a la que después se podrían hacer enmiendas. Pero, en fin, supongo que la señora García prefiere apuntarse ese tanto del decreto proyectado, santo grial místico del que habla y que no llega nunca,

mientras que 300.000 familias madrileñas siguen esperando. ¡Decepcionante! Se lo tengo que decir, señora García. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García, sus tres minutos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora García, ha pedido usted antes perdón a las mujeres por haber llegado tarde a la hora de ayudarlas, ya que han tenido que trabajar y cuidar solas a sus hijos. Está usted en el Gobierno, su partido está en el Gobierno de España, no pidan perdón, ¡pónganse a trabajar con una ley estatal que regule y reconozca a las familias monoparentales, tal y como se ha hecho con las familias numerosas! *(Aplausos).*

De hecho, si vamos a hablar de realidades, tal y como decía su señoría del Partido Socialista, vamos a hablar de una realidad que estamos viviendo ahora, y es que la pandemia no ha acabado. El Gobierno de España -ustedes- aprobó el Plan Me cuida, por el que se daban unos permisos retribuidos para aquellos padres que tenían que cuidar de sus hijos. Seguimos con esa pandemia y, sin embargo, ahora han abandonado ustedes por completo a esos padres que tienen que cuidar de sus hijos por estar en cuarentena y a los que no se les permite ni una reducción de jornada ni tampoco se les remunera por cuidar de sus hijos. Así que, cuando hablen ustedes de familias numerosas y de apoyar a familias numerosas, piensen que cuando una madre con un hijo y, por supuesto, forma parte de una familia monoparental, tiene que cuidar de su hijo y no tiene colaboración del Gobierno de España en absoluto.

Por otro lado, sobre todo he de decir que desde Ciudadanos queremos que las familias monoparentales tengan el reconocimiento que se merecen, al igual que se hizo con las familias numerosas, y por ello pedimos su regulación e insistimos en la necesidad de su regulación a través de una ley estatal. Está en manos del Gobierno de España otorgar a las familias monoparentales el lugar que les corresponde, pero, si no lo hacen, les aseguro que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no va a dejar a estas familias solas, y prueba de ello es el decreto que la Consejería de Políticas Sociales está a punto de sacar a la luz y que regulará a esas familias monoparentales.

No se trata de una medalla, se trata de una necesidad. Y, por supuesto, ese decreto contará con las aportaciones que la ciudadanía y también las asociaciones de familias monoparentales han realizado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. La verdad, señora Ramas, es que yo, aparte de agradecerle el requiebro, le voy a explicar: no he hecho sino trabajar cada una de las líneas de esta proposición de ley. No es, por tanto, soflama –que es a lo que ustedes nos tienen acostumbrados- sino, puntualmente, extraer información de cada una de las decisiones que se pretenden tomar con esta proposición de ley y que firma el Grupo Podemos-Izquierda Unida.

Señora Delgado, yo, si soy ultra algo, es ultraísta, y, en ese sentido, le recomiendo que lea al señor Borges, porque seguro que le da muchas herramientas para venir a esta Asamblea, aunque no le faltan; sabe que cada vez que puedo le reconozco no solamente su labor al frente de grandes conquistas sociales sino también en esta Cámara. Y los que hablaban y agradecían al universo encuentros, como usted dice que yo agradezco al universo no sé qué cosa, le digo que era la señora Pajín, ¿se acuerda?, la que decía que el señor Zapatero y Obama, en aquel encuentro, iban a romper lo universal. Zapatero, por cierto, que ahora mismo está defendiendo la que él considera que es una democracia en Venezuela donde –por cierto, también aparece en esta proposición de ley; se habla de pobreza energética- hay exactamente un 87 por ciento de la población que está en riesgo de pobreza. En una encuesta hecha entre junio de 2018 y junio de 2019, se llegó a la conclusión de que, de media, los hospitales públicos de ese país carecían de electricidad 6,5 horas al día, algo que ni siquiera se le puede asegurar a los ciudadanos venezolanos.

Pero vamos a hablar de justicia social, de esa que aparece constantemente en el texto de la proposición de ley de la señora García. ¡Justicia social, como la de las niñas de las Illes Balears, que ayer se cumplían 300 días sin que ni PSOE ni Podemos ni Més, el partido independentista balear *(Aplausos.)*, quisieran poner en marcha una comisión de investigación que les revierta haber sido prostituidas, que les devuelva el honor, que les devuelva ser las mujeres que unos cuantos sinvergüenzas les han robado ser! ¿Seguimos hablando de justicia social? ¿Dónde está el ministro de Política Social?, ¿está en Canarias haciendo frente a la crisis social que hay como consecuencia de las pateras que llegan diariamente con 1.000 personas, ¡también niños!, ¡también familias!? *(Aplausos.)* ¿Saben quién sí lo hizo bien? Señora Delgado, para que no digan que yo soy partidista, la señora Fernández de la Vega, cuando en 2008 fue capaz de poner en marcha a todos los ministerios necesarios para solventar aquella crisis. ¿Dónde está el señor Iglesias? ¿Dónde está? ¡Ah!, ¡en Bolivia!, haciendo una tournée en vez de trabajar por lo que realmente importa. ¡Eso sí, el Gobierno igualitario! *(Aplausos.)* ¡El Gobierno de lo penal! ¿Dónde están, señorías? ¿O hay que hablar de la ley infantil, la ley Rhodes, esta en la que el propio señor Rhodes tuvo que recordar al señor Iglesias que había empezado a trabajar doña Dolors Montserrat? Déjennos trabajar, déjennos seguir gestionando y, sobre todo, entiendan que, entre todos, seremos capaces de acabar con la desigualdad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señor presidente. Aquí lo que ha quedado meridianamente claro es que el bloque de la derecha y de la ultraderecha y de los que convergen, siguen votando no. Y siguen votando no a la propia diversidad. Y yo recuerdo, y no en tiempos muy lejanos como en la guerra de las galaxias, en la galaxia lejana, que en tiempos no muy lejanos aquí, en esta Asamblea de Madrid, las tomas en consideración de las proposiciones de ley se votaban a favor, porque era una cuestión de cortesía parlamentaria para luego debatirlas. Y luego, a lo mejor, incluso vas y las votas en contra, pero hay que dar la oportunidad a la representatividad parlamentaria para que se pueda expresar, porque también somos votos; somos votos ejercidos, y por eso estamos aquí, en la Asamblea de Madrid.

Y ustedes lo que han hecho hoy, y lo que van a hacer hoy, es dar un cerrojazo a esto con un decreto que ni se le ha visto ni se le espera, porque son los reyes del anuncio. ¡Son los reyes del anuncio! Y también –y de esto sí hace tiempos mucho más lejanos-, en 1983 se decretó el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Se lo digo porque ustedes, cada vez que hablan, lo único que hacen es hablar de que si del Congreso, que si de Sánchez, que si de Iglesias, que si de Celaá. Ahora, el señor De los Santos nos trae esto de Venezuela, Canarias, y nos hacemos un recorrido por el mapamundi increíble. ¿Y sabe de qué no hablan? ¡De Madrid! ¡De las madrileñas y de los madrileños, que para eso nos pagan y estamos aquí! ¡Muchas gracias! *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Concluido el debate, pasamos a la siguiente toma en consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-5/2020 RGEP.21573, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, sobre deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

Tiene la palabra la señora Cuartero por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Me gustaría comenzar esta intervención recordándoles una parte del acuerdo firmado entre el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Popular para la investidura de Isabel Díaz Ayuso como presidenta de la Comunidad de Madrid. Dice textualmente parte de este acuerdo: "Se eliminarán o reducirán al máximo todos los impuestos existentes en la Comunidad de Madrid, con respeto a los objetivos de estabilidad presupuestaria, al no incremento de la deuda y a la eficiencia del gasto público. Se racionalizará la estructura del sector público institucional, eliminando aquellas agencias, empresas públicas, entes y organismos que no respondan a criterios razonables de uso del dinero público. Se realizará una auditoría de las subvenciones otorgadas en la anterior legislatura con el fin de garantizar que los fondos públicos no van destinados a entidades de carácter ideológico. Se destinarán los recursos procedentes de la reducción del gasto político y de la reducción del sector público institucional a aumentar el presupuesto disponible para educación, sanidad, ayudas a la dependencia y ayudas a la discapacidad.".

Señorías, a día de hoy en Vox ni hemos cambiado ni queremos cambiar. Lo que llevamos haciendo desde que llegamos a esta Asamblea es ser fieles a un acuerdo que firmamos con la presidenta de este Gobierno, haciendo una oposición leal, basada en una defensa fiel de nuestro programa político. No cambiaríamos hoy tampoco ni una sola de las palabras de este acuerdo que hoy queremos volver a ratificar con más convicción si cabe. Los madrileños, hoy más que nunca, necesitan unos presupuestos que les permitan superar la crisis sanitaria, económica y social en la que nos encontramos. En Vox hemos sido leales a nuestro compromiso con la formación de un Gobierno que evite la llegada del comunismo a la Comunidad de Madrid. Seguiremos siendo leales durante toda la

legislatura al Gobierno, pero, sobre todo, a nuestros principios, porque solo así seremos leales con quien debemos serlo, con nuestros votantes. El compromiso asumido con ellos cuando nos presentamos a las elecciones es nuestra única guía para la acción política.

Les recuerdo ahora algunas de las palabras que el consejero de Hacienda dijo en esta tribuna en relación con la tramitación de esta ley de rebajas fiscales, en el primer intento. Cito textualmente: "Me senté a negociar con ustedes, por supuesto que sí, llegué a un acuerdo y era un buen acuerdo." Se lo repito, la señora Monasterio y el señor consejero de Hacienda y Función Pública habían llegado a un acuerdo, en palabras del consejero a un buen acuerdo. Pero el señor Zafra y el señor Aguado no fueron un socio leal. Aun así, hoy Vox tiende de nuevo la mano para sacar adelante una ley que beneficie a los madrileños con unas medidas que les ayuden a superar las crisis, la crisis económica y también la crisis social, que vemos ya en nuestras calles. Ayudas económicas para los estudiantes que quieren seguir formándose y deciden pedir un crédito para costearlo; ayudas económicas para las familias que cuiden de sus mayores en casa, ¿hay algo más importante que eso?, y ayudas económicas para los jóvenes que quieren comprar una casa. Estas son ayudas reales para los jóvenes. Sé que son insuficientes, pero no me negarán que son un primer paso. Todo ello con la única exigencia de defender a ultranza la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, palabras difíciles a veces para los que están en la calle, pero que, en su lenguaje, en nuestro lenguaje diario, significan mantener a Pedro Sánchez fuera de las fronteras... Perdón, de las no fronteras de la Comunidad de Madrid y que, además, las facturas no las tengan que pagar nuestros nietos.

¿Es posible tener algún inconveniente para apoyar esto? Su negativa solo se explicaba, señores de Ciudadanos, porque creían ustedes que no había nada que recortar, ¿verdad?, que no había ningún gasto prescindible. ¿Pueden mirar hoy a la cara a los madrileños y decirles que no se puede cambiar ningún gasto para ayudar a aquellos que están haciendo cola en las colas del hambre? ¿Qué me dicen de los iPhone último modelo que compraron al inicio de la pandemia al precio de 1.000 euros cada uno? ¿Saben ustedes a cuánto ascienden los gastos de publicidad y promoción del Gobierno? 34 millones de euros anuales he contado: la mitad de lo que nos va a costar, según el Gobierno, el Hospital Isabel Zendal. Además de los 75 millones que nos cuesta anualmente Telemadrid. Otro hospital entero. ¿Creen que no se puede reducir? ¿Saben qué presupuesto se ha destinado en los últimos cuatro meses del año 2019 –lo acabamos de ver en la liquidación del presupuesto- a la creación de las nuevas consejerías? Más de 8 millones de euros -esto equivale a ocho de los aviones de material médico que vinieron de China durante la crisis- solo en los últimos cuatro meses, y eso que ahí solo se contabilizado el aumento de personal: 117 nuevos puestos.

Siento que no esté la presidenta para decirme si es que no comparte la visión de Pablo Casado sobre el tamaño de los Gobiernos, ¿o es que eso solo se aplica al Gobierno de Sánchez? ¿O es que es todo cuestión de quién gobierna? Creo que lo ocurrido desde el 5 de marzo hasta ahora deja claras cuáles deben ser las prioridades de un Gobierno. El problema es que los políticos se empeñen en tener prioridades distintas de las de los ciudadanos: la digitalización, el cambio climático, la creación de altos cargos... ¿No ha sido suficiente con esta pandemia para que entendamos todos la importancia de dedicar los medios económicos a lo que realmente es necesario? Es necesaria la

sanidad más que nunca, son necesarios los test, son necesarios los rastreadores, son necesarias las aulas de desdoble en los colegios, son necesarios enfermeros, médicos de urgencia, médicos de emergencia, son necesarios bomberos para entrar en las residencias y saber sectorizar. Quizá haya otros gastos que no sean tan necesarios. Pero díganmelo ustedes, nosotros no les obligamos a decir qué era lo superfluo. Les invitamos a que fueran ustedes los que hicieran ese ejercicio, el señor consejero lo hizo, nos lo ofreció y nosotros accedimos.

Señorías, hoy traemos de nuevo esta proposición de ley a la que solo hemos añadido este compromiso, el compromiso de que la posible reducción de ingresos que se estima de acuerdo con el importe de las rebajas fiscales planificadas sea equivalente a retenciones de crédito efectivamente practicadas antes del debate de totalidad de esta ley. Sé que el señor Muñoz Abrines quiere entrar en debates técnico-normativos, ¡hágalo! Seguramente nadie lo entienda, porque lo que todo el mundo entiende es que necesitamos reducir el presupuesto en gastos superfluos, en gastos que a ustedes no les parecían superfluos entonces, a mí sí, pero que hoy nadie entiende que no nos parezcan superfluos a todos.

Señores de Ciudadanos, les agradezco finalmente que hayan entrado en razón, que hayan decidido aceptar que para negociar esta ley y cualquiera de las leyes que traigan a esta Cámara tienen que decidir negociar con nosotros o hacerlo con la izquierda. Esa es la realidad.

Voy terminando, señor presidente. Nosotros siempre estaremos dispuestos a hablar, a defender los intereses de los madrileños, a avanzar para la elaboración de unos presupuestos que permitan a familias y empresas superar la crisis que se avecina para unos pero que ya otros tienen encima. Pero no esperen que abandonemos nuestros principios porque eso no lo vamos a hacer. Debemos perseguir un objetivo común, que es superar esta crisis y, para ello, tendrán todo nuestro apoyo porque es a lo que nos hemos comprometido con nuestros votantes. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(Rumores.)* Sí, señor Lasquetty. Un segundo que le habiliten el micrófono. ¿Pueden habilitarle el micrófono al señor consejero? Ahora.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Quería pedir una intervención al amparo del artículo 113.6 del Reglamento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Intervenir en el turno del Gobierno, ¿verdad?

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Exactamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Tiene diez minutos. Les aviso que luego hay una réplica por parte de cada grupo parlamentario de tres minutos y cerraría el señor Lasquetty con tres minutos. Luego, se continúa con el debate de forma habitual. Señor Lasquetty, tiene diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor presidente. Decíamos ayer... Decíamos ayer, 5 de marzo de 2020, que el proyecto de ley que contiene tres nuevas deducciones en el impuesto sobre la renta merece el voto favorable de la mayoría de esta Cámara y eso es, lógicamente, lo mismo que digo hoy. Me alegro de que continúe la tramitación de un proyecto que se inició cuando en septiembre de 2019, menos de un mes después de tomar posesión, lo anunció la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

Es el proyecto de ley que aprobó el Consejo de Gobierno, todos los miembros del Consejo de Gobierno, el día 19 de noviembre de 2019. Está de nuevo en la Cámara y, por tanto, está de nuevo la Cámara ante ese mismo proyecto, con las mismas tres deducciones en el impuesto sobre la renta, con las mismas condiciones y con los mismos requisitos. Me remito, por tanto, a lo que dije en el primer debate el día 5 de marzo. Dije entonces, y perdón por la autocita, que este proyecto de ley no solo beneficiará a miles de familias, de estudiantes y de jóvenes, sino que significa la continuidad de la senda de rebajas fiscales que tantos éxitos ha tenido para Madrid durante los últimos quince años. Lo dije entonces y sigo pensando lo mismo, porque es el mismo proyecto; solo hay algo que quiero añadir, y es que este proyecto reduce impuestos en un momento en el que el Gobierno de la nación los está subiendo. España es el único país europeo que sube impuestos, mientras que Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, entre otros, los están bajando para ayudar a las empresas y a las familias que lo están pasando mal. Nosotros vamos en la dirección correcta, la de Europa, otros van en la dirección contraria. Mejor dicho, nosotros, la Comunidad de Madrid, vamos en la dirección de Europa, otros van en la dirección contraria.

Con estas nuevas deducciones fiscales, la Comunidad de Madrid no solo está en la misma ruta que el resto de Europa, sino que se mantiene fiel a una política que ha cosechado muy buenos resultados durante dieciséis años y fiel a los principios sobre los que se sustenta esa política. Dieciséis años seguidos bajando todos los impuestos y sin subir ninguno de ellos; una trayectoria de coherencia, una trayectoria de principios y también una trayectoria con resultados –lo hemos hablado esta mañana en las preguntas orales-. Los madrileños se han ahorrado más de 48.000 millones de euros en rebajas fiscales desde el año 2004, una media de 15.000 euros por contribuyente. Y esa contribución, ese dinero en manos de sus propietarios ha convertido a Madrid en la primera región de España por riqueza nacional, por PIB, por creación de empresas, atracción de inversiones, creación de empleo y también en su vida cultural, también en su vida social y también en su atractivo para personas de otros lugares del mundo. Madrid es, además, la que más recauda y la que más aporta a la solidaridad entre españoles de distintas regiones. El 68 por ciento de los recursos del Fondo de Garantía de los servicios públicos fundamentales sale de aquí, de la Comunidad de Madrid.

Conviene recordar todo esto ahora que el Partido Socialista, cansado quizá de dar aquí su batalla a favor de freír a impuestos a los madrileños, pasa el mango de la sartén a sus compañeros de la Comunidad Valenciana o de Asturias. Hoy pido a la Cámara que, una vez más, les diga que no, que no queremos el socialismo fiscal obligatorio; que los madrileños no queremos pagar impuestos cien veces mayores para que los socialistas de otras regiones disimulen sus elevados impuestos; que van a tener a los madrileños enfrente si van por ese camino y al Gobierno de la Comunidad de Madrid con

ellos, con los madrileños. Este proyecto de ley expresa que esta legislatura es ya un nuevo ciclo de reducciones de impuestos a los madrileños, y por eso me alegro de que continúe la tramitación del proyecto que contiene el primer paso. Es lo que quería decir, señor presidente. Muchas gracias. *(Aplausos.)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lasquetty. Señora Sánchez Maroto, ¿quiere hacer uso de la réplica?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Sí, muy cortita, pero sí. Solamente para decir que estoy absolutamente de acuerdo con la premisa de partida del señor Lasquetty y es que esto que traen ustedes hoy es a lo que votaron en contra hace no tanto aquí mismo; entiendo que con la intención de demostrar quién manda y de quién depende este Gobierno, porque, si no, no se sostiene. El resto me lo guardo para la intervención. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez Maroto. Señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Lasquetty, por haber puesto de manifiesto que ustedes han regalado 48.000 millones desde el año 2004. Es muy interesante; tendremos ocasión en el debate de ver exactamente qué son esos 48.000 millones.

También esta iniciativa pone clarísimamente de manifiesto que efectivamente Vox no solamente condiciona sino que en realidad es el lazarillo del Partido Popular, porque ustedes lo único que han hecho es trasladar exacta y milimétricamente el proyecto de ley del Gobierno que ustedes rechazaron entonces. Me voy a atrever a decir, señora Cuartero y señor Lasquetty, que ustedes se van a comer este proyecto de ley con patatas. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Quiero decirle al señor consejero que efectivamente yo también me alegro de que podamos recuperar este trabajo, el de todas las personas que han participado en la elaboración de este proyecto de ley; que es una alegría para nosotros poder promover, poder consolidar todas aquellas medidas que proponga el Gobierno que consideramos que son acertadas, y que nos alegramos de que se sume Ciudadanos a una postura en la que muestran que, efectivamente, podemos alcanzar acuerdos para llegar a medidas que favorezcan a todos los madrileños.

No se dejen tentar por la izquierda, porque la izquierda sabe que, puestos de acuerdo, podemos hacer mucho por Madrid. Usted ha dicho que Madrid es la que más recauda y la que más aporta. No le digo que no, pero yo lo que le digo es que yo nunca me conformo, porque Madrid es el centro de España, porque Madrid tiene que sentir las necesidades de toda España. Y si nosotros, trabajando juntos, podemos duplicar los beneficios que Madrid aporta al resto de España, ¡hagámoslo!, porque son nuestros compatriotas, porque es nuestra responsabilidad -podríamos decir-

como hermanos mayores. Si se cumple la máxima de que, si Madrid triunfa, España triunfa, ¡pongámonos a la cabeza!, no dejemos de hacer ni uno solo de los esfuerzos por luchas que no tienen ningún sentido. Podemos hacer un buen equipo, esto lo demuestra, y espero que sea solo la primera de muchas cosas en las que, insisto, sin hacernos renunciar a nuestros principios -que no lo haremos nunca-, podamos ponernos de acuerdo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señorías, veo que el señor Gutiérrez no ha debido salir a comer -ha tenido bastante hambre después del símil que ha utilizado, aparte de bastante mal gusto-. En todo caso, hay algo que destaca de lo que ha dicho, y yo creo que es muy importante, porque pone de manifiesto cuál es la diferencia real –y es importante que lo tengan en cuenta los ciudadanos- sobre la concepción que cada uno tiene de los ciudadanos. Para el señor Gutiérrez, 48.000 millones de euros que se han quedado en manos de los ciudadanos es un regalo, para nosotros, no. ¿Cuál es la diferencia? Que el señor Gutiérrez piensa que el dinero es suyo, que el dinero es de las Administraciones públicas, cuando el dinero es de los ciudadanos, y yo no le puedo regalar a nadie algo que es suyo. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Lasquetty, ustedes no son Madrid, no representan a todo Madrid, y además se empeñan en representar solo a unos cuantos en Madrid. Le tengo que recordar que este señor que está aquí debajo de mí ganó las elecciones y no ustedes.

Además, nos quiere vender algo que no es verdad, porque, a pesar de que lo explica muy bien, tiene a veces la manía de mentir. Esta mañana lo ha hecho, ha dicho que se incrementaron los ingresos en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, cuando usted sabe que no es verdad, lo vimos en la liquidación, y ha tenido un descenso considerable en el año 2019.

Además, esta proposición de ley que hoy trae aquí Vox –ya lo veremos luego en el debate- viene con trampa, y usted lo sabe, y esa trampa la tiene que contar, y se la tiene que contar a los españoles y a los madrileños. Tiene que contar que lo que propone hoy Vox es atacar a la sociedad civil madrileña, a las asociaciones, a las organizaciones sindicales, a las organizaciones empresariales, y eso usted lo sabe. Así que vayan preparando un buen argumento para explicar a esas organizaciones, a las organizaciones sindicales y por supuesto a la patronal lo que hoy va a hacer usted con esas reducciones que plantea del Capítulo Cuatro y del Capítulo Séptimo para esos –como llaman ellos- movimientos ideológicos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Lasquetty.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Muy brevemente. Agradezco a todos los portavoces su

paciencia, su comprensión y también sus intervenciones. Quiero simplemente reafirmar el compromiso del Gobierno con un nuevo ciclo de reducciones de impuestos en la Comunidad de Madrid, el primero de cuyos pasos es este proyecto que ahora vuelve a la Cámara, que es un compromiso de largo plazo, que es un compromiso que incluye la bajada de medio punto en el impuesto sobre la renta a lo largo de la legislatura, que no es ninguna ocurrencia sino que se fundamenta en unos principios muy sólidos y muy desarrollados a lo largo de los últimos dieciséis años. En sustancia -lo decía el señor Muñoz Abrines, y creo que con toda la razón-, significa ver exactamente a los ciudadanos como lo que son, individuos libres, propietarios de aquello que se ganan con su esfuerzo y no como los ven, por ejemplo, el señor Gutiérrez Benito, de Más Madrid, o implícitamente los demás grupos de la izquierda, como alguien que no tiene derecho a retener aquello que se ha ganado porque seguro que no se lo sabe gastar, y ya voy a decidir yo por él qué es bueno y qué le conviene, lo cual es de una arrogancia sin límites. No entro ya en lo de que se come usted con patatas, que me parece de una ordinariez sin límites.

Simplemente, para terminar, quiero decir que hubiera sido probablemente más lógico -a lo mejor continúa, y ojalá continúe durante el debate propiamente dicho de la proposición de ley en la Cámara; a mí me encantaría, me parece que sería muchísimo más útil para los madrileños- que escucháramos alguna opinión como: oiga, no me parece bien que hagan deducciones, ¿por qué no hacen reducciones tributarias?, ¿por qué esas deducciones y no otras?, discutamos sobre ello. Es decir, algo que se salga de ese carril en el que llevan atrapados, atrapados y atrapados y atrapados desde hace veinticinco años en esta comunidad, porque al final termina uno teniendo que decir: si yo no voy a freír a impuestos a los madrileños, y los madrileños saben que sí, que, si por ustedes fuera, les freirían a impuestos. Este proyecto viene a expresar lo contrario, y me alegraré si continúa avanzando en la Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Una vez terminada esta intervención del Gobierno, recuperamos el debate habitual de esta toma en consideración. Hemos tenido la intervención de la señora Cuartero presentando esta proposición de ley y se abre turno de abstención; no sé si algún grupo hará uso de este turno de abstención. *(Pausa.)* Si no hay ninguno, se abre el turno a favor. ¿Quién va a votar a favor? *(Pausa.)* Señor Brabezo, tiene diez minutos.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. Bajadas de impuestos en 2018: medio punto menos de IRPF, más salario; deducción de hasta 500 euros en IRPF para familias que contraten a un cuidador para sus hijos, mejores cuidados; bonificación de impuesto sobre sucesiones y donaciones entre hermanos, tíos y sobrinos, menos injusticia; hasta el 15 por ciento de deducción en las aportaciones de capital social de cooperativas y sociedades laborales, más empleo; hasta el 15 por ciento de deducción por donativos a fundaciones en la Comunidad de Madrid, más inversión social; hasta el 30 por ciento de la deducción por la adquisición de participaciones en entidades de nueva creación, más emprendedores; hasta 1.500 euros de deducción por acogimiento de mayores de más de 65 años o con discapacidad, más cuidados.

En 2019 se siguen bajando impuestos: más renta a los trabajadores, nueva rebaja del IRPF; menos injusticia, nuevas deducciones en el impuesto sobre sucesiones y donaciones; mejor conciliación, hasta 1.000 euros de desgravación en gasto de guardería por hijo; más familias, hasta 1.800 euros deducibles por nacimiento y adopción de hijos; más acceso a la vivienda, uno, ampliamos la deducción de desgravación por alquiler joven y, dos, bonificación en el impuesto por la firma de hipotecas. ¿Resultados de esta situación? ¿Resultado de estos presupuestos? Más de 60 empresas por día se constituyeron en la Comunidad de Madrid el año pasado; más inversión extranjera, récord en la Comunidad de Madrid, y récord en España, prácticamente toda la inversión extranjera vino aquí a la Comunidad de Madrid. Y el resultado fue más trabajadores empleados, con mejor salario. ¡Todo un verdadero éxito!

Quiero mostrar algo que para mí es importante. Pongamos el ejemplo de un chófer, mi padre, que estuvo trabajando cuarenta años de chófer y podría ganar 30.000 euros; en Cataluña su salario era muchísimo más pequeño que en Madrid. ¿Les parece mal? ¿Están en contra? ¿Están en contra de que un chófer gane menos en Cataluña que en Madrid? ¿Les parece mal que tengan más rentas? ¿Los socialistas están en contra de eso? Pues parece que sí.

Las propuestas que Ciudadanos hizo la legislatura pasada, que ejecutó el Gobierno del Partido Popular y que disfrutó el madrileño, ¡que es lo importante!, ¡para eso estamos!, es gracias a la búsqueda del acuerdo, gracias a la negociación continua, gracias a la cesión mutua y también a la firmeza de los valores por parte de cada uno de los partidos, pero siempre y por encima de todo de ¡la búsqueda del beneficio! de los españoles, de los ciudadanos, de las personas; estamos hablando de personas, no se olviden nunca. Cuando se cree en el esfuerzo, en el premio a la excelencia, en la superación, en las segundas oportunidades y en la cooperación social, se descarta un estado paternalista, que lo único que hace es acallar al ciudadano y convertirlo en súbdito. *(Aplausos.)* Eso es lo que nos están intentando vender.

En este sentido, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, formado por Ciudadanos y el PP, por PP y Ciudadanos, ha seguido profundizando en las medidas que han hecho que Madrid sea la primera comunidad autónoma de España, cuando en los años ochenta, en términos de PIB, era la quinta gracias a la gestión del Partido Socialista. La razón de este éxito económico no es solo que este tipo de políticas genera más empleo y mejores salarios sino que, además, es más solidario. Quiero recordar que la Comunidad de Madrid ingresa más de 80.000 millones de euros y solo nos quedamos aquí en forma de presupuestos 22.000 millones de euros. ¿Están en contra también de eso? ¿Se van a oponer también a eso? Porque les recuerdo una cosa: su aumento de impuestos lo que generaría es menos solidaridad. Me parece que los socialistas están perdiendo el norte; ya quedó claro con el sanchismo. Yo veo una diferencia completa y clara. Me gustaría que ustedes favorecieran este tipo de deducciones, porque son buenas y positivas para el trabajador, para el currante y para el emprendedor.

No solamente es más solidaria Madrid sino que también favorece que existan mayores y mejores cuidados. Por ejemplo, tenemos 6 de los 10 mejores hospitales de España aquí, y se puede

decir que también gracias a un aumento durante la legislatura pasada en más de 800 millones de euros en el presupuesto dedicados solamente a Sanidad. Es todo un éxito, ¡es todo un éxito! Hay que seguir con esa política, hay que seguir profundizando en este tipo de acciones.

Así que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ahora en coalición, continúa por esta senda de crecimiento y propuso una nueva reducción de impuestos para la mejora de acceso a la vivienda, facilitar la formación universitaria y dar un pequeño respiro a los que cuidan de nuestros mayores. Sin embargo, el Partido Vox se opuso a la reducción de impuestos. La señora Monasterio presentó una enmienda a la totalidad, es decir, se opuso completa y frontalmente a la reducción de impuestos, tal y como hizo la izquierda; de hecho, votaron conjuntamente Vox y la izquierda al completo en contra de las reducciones de impuestos. De verdad, hay una cosa que me gustaría y es que la señora Monasterio hubiera salido hoy aquí, básicamente, a pedir perdón, a decir que se equivocó y a corregir el daño que hizo, porque hay que recordar que esta iniciativa, que ha sido un "copia y pega" de la ya presentada por el Gobierno, tiene unos errores importantes, pero respeta, como mínimo, el espíritu original de la iniciativa que tenía el Gobierno.

Dicho esto, quiero señalar un problema preocupante, porque la inexperiencia se puede solucionar con trabajo duro y el desconocimiento se puede solucionar con aprendizaje, pero la vanidad y la arrogancia, la verdad, tienen una difícil solución. *(Aplausos).*

Recordemos, señora Monasterio, que usted decidió mantener impuestos que dañan el acceso a la vivienda para jóvenes, que dañan el cuidado de los mayores y que impiden mayor y mejor formación universitaria, y esto lo hizo solo y exclusivamente porque era un capricho personal. Y no se esconda detrás de ese mensaje propagandístico de "Hay que cerrar chiringuitos para bajar impuestos", ya que yo aquí le he pedido en varias ocasiones que me diga, concretamente, con nombres y apellidos, qué quiere cerrar. Porque he buscado con atención y he preguntado a mis compañeros, y nunca hemos encontrado una partida ni un programa llamado "Chiringuitos". ¡Nunca! Y mire, ese tipo de vocabulario está muy bien para las plazas, está muy bien para el bar; pero esto es una Asamblea y, por favor, ¡les pido rigor y concreción! *(Aplausos).*

Ciudadanos no se va a oponer nunca a hacer lo correcto, aunque lo proponga Podemos o, aunque, en este caso, lo proponga la señora Monasterio, ya que el ego de mi partido importa muchísimo menos que el bien de los españoles, de los ciudadanos y, sobre todo, de las personas. Se lo quiero recordar: trabajamos para las personas.

Lo he dicho anteriormente, lo digo hoy y lo seguiré diciendo en el futuro: reducir impuestos es de justicia, y en esta crisis, ¡es de urgente necesidad! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Brabezo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Señorías, el pasado 5 de marzo, por primera vez en dieciséis años, un proyecto de ley de rebaja de impuestos no consiguió salir adelante

en esta Cámara porque se votó, con el apoyo de la izquierda, una enmienda a la totalidad de Vox a ese proyecto de ley; y hoy, sin embargo, me alegro de que haya quienes hayan recapacitado y sean, por lo menos aparentemente, bastante más conscientes, tal y como dijo Max Weber, de "que la ética de la convicción no es incompatible con la ética de la responsabilidad." Hoy, señorías, tenemos una segunda oportunidad para defender nuestros principios, para defender nuestras propuestas, nuestros programas electorales, y para hacerlo, señorías, con realismo y con sentido práctico.

Es verdad que el texto que hoy debatimos, y que ha traído Vox, a través de esta proposición de ley, es el texto del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Es una reproducción idéntica del proyecto del Gobierno de coalición de Partido Popular y de Ciudadanos, proyecto que se intentó aprobar en el mes de marzo, excepto en una cosa sobre la que entraré después. Entenderán que, lógicamente, siendo exactamente el mismo proyecto del Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular vaya a votar a favor, porque no deja de ser nuestro proyecto.

Pero, señorías, a pesar de que este es un texto que ha traído otro grupo parlamentario, lo que no vamos a hacer es caer en esa tentación que muchas veces se tiene en el ámbito parlamentario -reacciones un poco infantiles- de no votarlo por una cuestión de autorías, de referencias, de quién tiene el copyright o de quién lo hizo antes. Es decir, ese tipo de cuestiones de colgarse la medalla no las hicimos en la legislatura pasada y tampoco las vamos a hacer en esta, porque es verdad que lo importante, señorías, son los madrileños; y hoy, como ha dicho el consejero, los madrileños, ¡más que nunca!, necesitan precisamente que esta comunidad autónoma continúe el camino de rebaja de impuestos que se inició hace dieciséis años, porque tenemos un Gobierno de España que está haciendo precisamente lo contrario y en dirección contraria a la que marcan la inmensa mayoría de los países de nuestro entorno europeo.

También es verdad que votar a favor de esta toma en consideración no significa aceptar el texto original que ha presentado Vox en su integridad. Existen diferencias, porque lógicamente han incorporado una disposición transitoria que tendremos que enmendar. Hay una disposición transitoria, señorías, que hay que suprimir porque, desde nuestro punto de vista, es un auténtico dislate jurídico, tanto en la forma como en el fondo. Decía la señora Cuartero que ya sabía que le iba a reprochar este tipo de técnica jurídica y que, bueno, que yo puedo decir lo que quiera porque nadie lo va a entender. Me preocupa su reacción y su comentario, porque estamos, señorías, ante un proyecto de ley o ante una proposición de ley. Estamos ante un texto que, si se aprueba, va a conformar parte de nuestro ordenamiento jurídico y, por lo tanto, hay que ser especialmente riguroso a la hora de establecer argumentos, criterios que van a formar parte de la norma jurídica, y uno no puede poner en un texto legal cualquier cosa. Esto no es un tuit: esto es un texto jurídico; y si alguien no entiende que esto es importante, a lo mejor es preferible que esté en una tertulia en vez de estar aquí haciendo lo que es importante en un Parlamento, que es dar forma correcta a las normas jurídicas. *(Aplausos).*

¿Por qué, desde nuestro punto de vista, es un error esa disposición transitoria? Porque lo que hace es establecer una especie de condición suspensiva, limitando la capacidad, la voluntad legislativa de esta Cámara; y lo hace vinculándolo a un acto administrativo. Es decir, hasta que el

Gobierno de la Comunidad de Madrid no haga una serie de recortes, esta iniciativa ni siquiera se puede empezar a tramitar, lo cual es una barbaridad, desde el punto de vista de la separación de poderes y de lo que es la función legislativa. Pero, además, esa autolimitación que podría hacer el Parlamento, en todo caso, tendría que ser una decisión a través de la reforma del Reglamento y no de una ley ordinaria.

Pero es que, además, señorías, es una disposición de imposible cumplimiento, y les voy a explicar por qué, porque lo que dice es "que no se produzca este debate -bueno, dice el de totalidad, que podría no haber debate de totalidad- hasta que no se produzca un recorte por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid." Pero, oiga, como esto no está en vigor, esto no es vinculante. Por lo tanto, podríamos estar en el vicio de que esto no se debatiría nunca. Es decir, no es vinculante, no es aplicable; si no es aplicable, el Gobierno no está obligado a hacer precisamente esa reducción porque no está vinculado por nada.

Pero imaginemos que esto no se quita y se aprueba. Una vez que estuviera aprobado, tampoco entraría en vigor, no tendría aplicación, porque el debate ya se habría producido, hubiera habido o no recortes. Por lo tanto, señorías, desde el punto de vista jurídico, no tiene ningún sentido.

Y respecto a la finalidad que persiguen, que es algo que nosotros compartimos al cien por cien, que es compensar gastos e ingresos -porque nosotros creemos en que no hay que generar déficit y, por lo tanto, nosotros creemos en la estabilidad presupuestaria-, pienso que su propuesta tal y como la han formulado tampoco es eficaz, y les voy a explicar por qué. De lo que estamos hablando, señorías, es de hacer una serie de modificaciones o de deducciones en el IRPF. Si nosotros hiciésemos ahora unos recortes en los presupuestos, debido a supuestas caídas de recaudación, no tendría ningún efecto en el déficit por una razón: porque tal y como funciona el sistema de financiación, y tal y como funciona el IRPF, si entrasen en vigor ahora, estas deducciones se las aplicarían los ciudadanos el año 2021 ¡y tendrían efectos en los presupuestos de la Comunidad de Madrid en el año 2022!; con lo cual, señoría, si nosotros recortásemos ahora supuestos y teóricos 16 millones de euros, esto no afectaría al déficit real que, en su caso, podríamos tener en el año 2022; con lo cual, señorías, cuando hemos discrepado sobre esto, no solo ha sido por el fondo: es también por la forma y porque ustedes tienen la finalidad completamente equivocada.

En todo caso, señorías, creo que lo importante es que todos hemos entendido -por lo menos, los que creemos en la bajada de impuestos- la importancia, la relevancia de rebajar impuestos a los madrileños en estos momentos.

Señorías, hay un principio jurídico que dice: "Ley posterior deroga a la anterior". Eso lo quiero aplicar a los principios y a las ideas, no solo a las leyes; y permítame parafrasear: opinión posterior sustituye a la anterior. Y yo, desde ese punto de vista, tengo que celebrar las recientes manifestaciones de la portavoz del Grupo Parlamentario Vox en la comisión de presupuestos, cuando compareció el señor consejero para dar cuenta de la ejecución presupuestaria del año 2019, cuando dijo: "Quiero señalar nuestro apoyo y nuestro compromiso con el Gobierno en la política de que

reducir los impuestos o aplicar determinadas bonificaciones a los impuestos no tiene por qué suponer una caída de ingresos". Eso es precisamente, señorías, lo que nosotros defendemos y lo que nosotros compartimos; por lo tanto, me alegro de que, a día de hoy, también sea una reflexión que hizo el Grupo Parlamentario Vox en su momento, porque esto también facilita establecer ciertos debates.

Señorías, hoy tenemos un Gobierno de España que dice que no le va a subir los impuestos a las clases medias o a las clases bajas, pero le va a subir el diésel, y el impuesto que va a establecer una tasa a las bebidas azucaradas, en una medida que, además de ser paternalista y decirnos qué tenemos que beber o qué no, no va a tener ningún sentido ni ninguna eficacia por varios motivos: en primer lugar, señorías, porque el porcentaje de azúcar que aportan las bebidas en nuestra dieta -por lo que nosotros comemos en general, la inmensa mayoría de la gente- es una proporción muy pequeña; y, en segundo lugar, porque hay un montón de países en los que esto se ha puesto en marcha y se ha demostrado que no afecta a la demanda, y, por lo tanto, no va a tener una reducción del consumo de bebidas azucaradas.

Tenemos, señorías, un Gobierno que dice que hay que apostar claramente por la digitalización, pero impone una tasa a las tecnológicas. Tenemos un Gobierno de España, señorías, que habla de mejorar la competitividad y que hay que aumentar el tamaño de nuestras empresas. Pero ¿qué hace? ¡Aprueban un impuesto sobre transacciones financieras! Tenemos un Gobierno, señorías, que, además, tiene una importante agenda oculta y que va a suponer una subida de impuestos muy importante para todos los ciudadanos, por una razón: porque el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que está en tramitación en estos momentos, como han dicho entidades independientes, ¡tiene una previsión de ingresos que es una auténtica falacia!, ¡y que tiene un agujero en sus previsiones de más de 10.000 millones de euros! Y esos 10.000 millones de euros nos los van a cubrir con los anuncios de subida de impuestos, que ya han hecho, sino con los que no han hecho y que nos van a hacer, una vez que estén aprobados los presupuestos y que se haya separado ya el periodo de negociación. Por lo tanto, señorías, es muy importante que lo tengamos en cuenta.

Por eso, este proyecto de ley, aunque desde el punto de vista cuantitativo no tenga una importancia excesiva, sí la tiene desde el punto de vista político y de mensaje, ¡porque lo que les estamos diciendo a los madrileños, señorías, es que hay una manera diferente de hacer las cosas! Que, en la Comunidad de Madrid, igual que llevamos haciendo dieciséis años -y generando riqueza y prosperidad-, ¡se bajan los impuestos! Y que frente a quienes no han querido escuchar a todos los expertos, a todos los economistas, a todas las entidades, incluso a todos los que han pasado por las diferentes comisiones de Estudio de este Parlamento y de otros Parlamentos autonómicos, o del Parlamento nacional, donde todos han reconocido que lo último que se puede hacer en estos momentos es subir impuestos, ¡pues el Gobierno de España hace oídos sordos!, ¡a lo suyo!, ¡a soplar y a subir impuestos! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Abrimos el turno en contra. Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Voy a intentar ser breve con esto, pero no quiero dejar de decir algunas cosas que llaman bastante la atención. En primer lugar, de la parte expositiva que han hecho ustedes yo creo que nadie tiene ninguna duda -o no la tenían- de que íbamos a votar en contra de esto, como ya lo hicimos cuando lo trajo aquí el señor Lasquetty. Pero, bueno, hay cosas que, desde luego, al menos merecen un comentario: aseveraciones de la parte expositiva, como que el hecho de contar con una fiscalidad moderada, justa, incentivadora de la actividad productiva -de la especulativa no dicen nada, ¡también la fomentan bastante bien!- es el éxito de las finanzas madrileñas. ¡Yo también le quiero decir a ustedes que es el éxito de la desigualdad madrileña! Que la locomotora, o pretendida locomotora, económica de este país tenga la mayor tasa de desigualdad ¡a algo se debe! Y, hombre, cuando se renuncia a mecanismos de redistribución de la riqueza, ¡pues pasan estas cosas!

Después, me llama mucho y poderosamente la atención -¡me dan ganas de agarrarme a la silla!- cuando he visto que ustedes habían sido capaces de hacer la cuadratura del círculo; es decir, ¡han encontrado la piedra filosofal!, ¡algo capaz de incentivar a la vez inversión, ahorro y consumo! ¡Maravilloso!, ¡seguro que les parece maravilloso! Y es que, recordando a aquel presidente que tuvimos una vez en este país para la derecha, para todos ustedes -da igual que sean de la extrema, más extrema o extremísima-, resulta que las rebajas fiscales y las bajadas de impuestos son eso que aquel llamaba "el bálsamo de Fierabrás", es decir, el curalotodo de la derecha que todo lo arregla de la misma manera: bajando impuestos.

Por otra parte, esto que dicen ustedes de que esta rebaja fiscal tiene, como intención expresa, facilitar y mejorar la convivencia y la atención de nuestros mayores, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación Superior y facilitar el acceso a la vivienda por parte de los jóvenes, ¡claro!, ¡quién va a estar en contra! ¡Pero es que ustedes mienten! ¡Estas rebajas fiscales no hacen tal cosa! ¡Ninguna de ellas!

Y lo que ya es para nota es su alusión -se lo tengo que reconocer- al artículo 31 de la Constitución española, ¡precisamente para justificar estas desgravaciones!

Hay algo que también me parece interesante y es cómo reconocen ustedes que las estimaciones presupuestarias de la comunidad ya contaban con las consecuencias de esto que nos traen hoy, porque es la prueba fehaciente -ya se lo ha dicho el consejero- de que, evidentemente, la propuesta es la misma, ¡pero con matices!, con algunos matices en los que entraremos después, ¡y que no son una cuestión menor!

Yendo al contenido de cada una de las tres rebajas -no me quiero entretener mucho, porque como de esto ya hemos hablado...-, la deducción por cuidado de ascendientes, ¡qué quieren que les diga! En primer lugar, algo muy básico y yo creo que muy evidente. Para empezar, todas las desgravaciones fiscales se hacen sobre algo, ¡no sobre el vacío!; es decir, que no todos los ciudadanos y ciudadanas -¡y menos los que más lo necesitan!- se pueden beneficiar de esto. ¡Esto es

el timo del tocomocho! O sea, para la clase trabajadora, para quien peor está, es: ¡te doy uno y te quito veinte!, ¡es así de sencillo! Eso, en general.

Después, el pago de intereses de préstamos al estudio universitario. Miren, desde 2012, cuando el Gobierno del Partido Popular abrió la puerta a las subidas de las tasas universitarias, ¡el coste de estudiar en la universidad pública se ha multiplicado por 12 veces más que los salarios en este país! Así que, ¿a quién está beneficiando eso?

Y, por otro lado, los intereses de préstamos para la adquisición de vivienda a menores de 30 años. Ya lo dijimos aquí la otra vez, y se lo vuelvo a repetir: como todo el mundo sabe, los hijos de la clase trabajadora, en este país, a los 25 años se han comprado todos un piso, ¡con los sueldazos que tienen!; es que, ¡que todavía quieran decir que esto favorece el acceso a la vivienda de los jóvenes! ¿De qué jóvenes? ¿De qué jóvenes? De verdad, ¡es otra vez repetir el mismo engaño!

Pero, cuando les decía que hay diferencias, que hay matices y hay diferencias, verán -lo he apuntado antes en la intervención, tras el turno del consejero, el señor Lara-: las compensaciones en el gasto, que ustedes meten en el Capítulo Cuarto y el Capítulo Séptimo, creo que les convierten hoy, ¡hoy!, ¡en este momento!, en las personas más hipócritas, ¡más hipócritas!, que puedan estar hablando de las colas del hambre en este momento y en esta comunidad autónoma. Ustedes están pidiendo que estos regalos fiscales a los que ya tienen que desgravarse, ¡se paguen a través de transferencias corrientes y de transferencias de capital! ¡Ya no piden ni siquiera adelgazar los cargos!, que la señora Cuartero se ha dedicado aquí a ir con su cantinela... No, no, ¡esto no es lo que pone en lo que nos han traído! ¡Lo que ustedes están poniendo es que se quite gasto que se destina para mejorar la vida de la gente, y, además, la vida de los más necesitados y más afectados en esta pandemia!

Y me explico, verá, hay programas de inversión y de mejora de servicios en los ayuntamientos -¡que son los gobiernos locales los primeros que atienden a los ciudadanos!; ¡muchas veces los únicos!-, y están pidiendo que se reste de ahí para regalárselo a los ricos, ¡o para regalárselo a quien haya desgravado, como menos!, ¡que no es, desde luego, todo el mundo!, ¡quien tenga para desgravarse! Y no solamente eso, ustedes tienen la desfachatez de irse a hacer fotografías a las colas del hambre de ciertas asociaciones que suplen lo que debería estar haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid u otros Gobiernos, y tienen las santas narices de, a la vez, estarles diciendo que se reste este regalo fiscal del Capítulo Cuarto.

¿Saben lo que hay ahí? Las transferencias que reciben muchas de estas asociaciones para pagar los propios locales en los que preparan las comidas de la gente que no tiene para comer como consecuencia de la crisis económica, social y de todo tipo, que ha causado esta pandemia. ¡Eso están haciendo ustedes! Así que la próxima vez que vayan a hacerse una fotografía a una de estas colas o a decirle a toda esa gente que ustedes trabajan por ellos, acuérdense de la hipocresía que traen ustedes hoy aquí, porque, desde luego, nosotros no nos vamos a olvidar de ella.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Creo que estamos de acuerdo en que los jóvenes, la educación y, por lo tanto, el acceso a los estudios de toda la población y también el acceso de los jóvenes y no solamente de los jóvenes, pero fundamentalmente de los jóvenes, que están siendo los más perjudicados en las últimas dos crisis, nos interesa a todos los grupos. Lo que nos diferencia clarísimamente son las formas. Ustedes se esconden detrás de medidas que dicen que son las auténticas medidas que pueden ayudar a estos colectivos. Y voy a intentar dar argumentos, porque en el fondo sigo siendo un ingenuo, sigo creyendo que podemos debatir, pero, claro, antes sí me gustaría hacer algunas preguntas.

Señores de Vox, ¿qué es lo que les han prometido a ustedes para que cambien ustedes de opinión? Ustedes han puesto una condición, que el señor Abrines del Partido Popular dice que eso es inviable, pero ¿qué es lo que piden ustedes? ¿Retenciones de crédito en el presupuesto actual? Es decir, ¿recortes como los que hemos visto en el presupuesto de 2019, recortando 33 millones previstos para contratación de personal en sanidad para atender las listas de espera? ¿Es eso lo que piden ustedes? ¿Es eso lo que han conseguido ustedes a cambio? ¿O 10 millones para las listas de espera en la Agencia Madrileña de Asuntos Sociales para lo mismo? ¿Para atender las listas de espera de dependencia y de residencias? Es decir, ¿estos recortes son lo nuevo que ustedes han conseguido?

Parece que ustedes ponen una cara, pero por detrás están de acuerdo en recortar servicios públicos que son imprescindibles para revertir la situación tan trágica que vive la población madrileña. No hay recursos para todos, eso es evidente, y si no hay recursos para todos, hay que priorizar en los colectivos que tienen más necesidades, porque esto de facilitar recortes fiscales a los que más tienen, no es favorable a la igualdad de oportunidades, al revés. Lo único que ocurre con este tipo de recortes –luego lo intentaré argumentar- es que facilitan la desigualdad de oportunidades, al contrario de lo que plantea el consejero de Economía, que dice que las rebajas fiscales equiparan la igualdad de oportunidades e incluso que mejoran la igualdad de oportunidades. Esto en ningún lugar se ha escuchado, pero Ciudadanos es capaz de defender cosas estrambóticas como que las rebajas fiscales mejoran la igualdad de oportunidades.

Si todos estamos de acuerdo en que tenemos que trabajar para mejorar las condiciones de los jóvenes en el acceso al estudio, la vivienda y también en el trato a las personas mayores, por qué, por ejemplo, en el caso de los jóvenes no ponemos en marcha una renta básica de emancipación. Los jóvenes hoy viven en unas condiciones de precariedad absoluta, no me voy a extender en datos que son objetivos del Instituto Nacional de Estadística, ¿por qué no usamos ese instrumento? ¿Por qué usan ustedes las deducciones fiscales?

Mire usted, las deducciones fiscales, señora de Vox, señores de Ciudadanos, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ha planteado que solamente facilitan su uso a las rentas más altas. ¡Fíjense ustedes! Y plantean literalmente en su último análisis de gasto, de beneficios fiscales, la

necesidad de reformular el incentivo de las deducciones fiscales. Por ejemplo, en las deducciones fiscales de la Comunidad de Madrid, ¿qué ha pasado con esas deducciones fiscales desde el año 2015 al año 2018? Con datos de la Agencia Tributaria, el total de beneficiarios de esas deducciones fiscales ha aumentado un 23 por ciento, ¡eso está muy bien!, ¿no? Hay más madrileños que utilizan las deducciones fiscales, un 23 por ciento más en 2018 que en 2015. Pero cuando uno hace la distribución por tramos de renta, ¿qué nos encontramos? Que en las declaraciones que tienen entre 60 y 150.000 han aumentado los usuarios de esas devoluciones en un 75 por ciento y los usuarios que tienen rentas superiores a 150.000 y hasta 601.000 -datos de la Agencia Tributaria-, han subido el número de usuarios de estas deducciones fiscales que ustedes consideran la panacea para intervenir en 3.284 por ciento. Estas deducciones fiscales solamente son utilizadas, de forma mayoritaria, por los grupos sociales mejor situados en la pirámide social, por lo tanto, ustedes tendrían que reconocer y tendrían que mirarse al espejo porque decía la señora Cuartero, ¡no sé cómo pueden ustedes mirar a la cara de los madrileños! Pues, señora Cuartero, ¡no sé cómo ustedes pueden mirarse al espejo con los datos objetivos de la Agencia Tributaria y no reconocer que estas rebajas fiscales, estos instrumentos para facilitar a colectivos concretos, conductas concretas, favorecen exclusivamente a los mejor situados en la pirámide social! Hagan el favor de mirarse a la cara y no oculten lo que ustedes saben. ¡Esto solamente es utilizado, o fundamentalmente es utilizado, por las grandes o medianas bases imponibles del IRPF!

Pero, ¿estamos o no estamos de acuerdo con las rebajas fiscales de Madrid? Hombre, pues la verdad es que hay que tener en cuenta que las rebajas fiscales desde 2014 al 2019, de las que están tan contentos el señor Lasquetty y todos los demás, pues claro, efectivamente, vemos en este documento que les muestro que afectan a 3 millones y pico que son beneficiarios de esas rebajas fiscales, es decir, ¡todos los madrileños! Aquí les muestro, en naranja, las rebajas fiscales en el impuesto sobre sucesiones y aquí abajo las rebajas fiscales del impuesto sobre el patrimonio. ¡Estos son los beneficiarios! ¡Todos los madrileños se aprovechan de las rebajas fiscales! Esto me parece muy bien, todos los madrileños, creo que están ustedes contentos.

¿Qué tal si miramos qué cacho de las rebajas fiscales se lleva cada grupo? Porque da la casualidad de que cambia bastante. Resulta que el grueso fundamental de las rebajas fiscales está en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, nada menos que 32.600 millones de euros. Claro, luego cuando vamos ya al impuesto sobre el patrimonio son menos, 8.922, y en el IRPF, que son las rebajas de todos, nada más y nada menos que 6.114. Pero en este grupo que les señalo solamente hay 200.000 personas, ¡en este grupo que les muestro! ¡El naranja! Por lo tanto, detrás de estas rebajas fiscales, que ustedes venden para todos los madrileños, señora Cuartero, mírese al espejo y dígales a los madrileños: ¡Os estamos engañando! Hacemos rebajas para todos, muy pequeñas, pero en realidad la parte del león, el cacho más grande –aprovechando que soy un ordinario- de estas reformas fiscales, se lo están ustedes regalando a 20.000 madrileños muy adinerados. Por lo tanto, sí estamos de acuerdo en que podemos hacer rebajas fiscales, pero depende de a qué y a quién; ahora, no estamos de acuerdo en utilizar este tipo de instrumentos para no favorecer políticas de igualdad de oportunidades a los jóvenes, para las personas mayores y para el acceso a la vivienda.

Y ahora, claro, tendrían que explicar por qué nosotros vamos a votar en contra, y, además, sería necesario que ustedes terminasen de aclarar a la población por qué piensan que el ahorro de los ricos se va a convertir en inversión sin más. Esto es un acto de fe, como el acto de fe que ha manifestado el representante de Ciudadanos, que a veces creo que es representante de Vox, más que nada por los contenidos y las formas de lo que plantea. Ha llegado a decir que, gráficamente, todo lo positivo en el universo se debe a las rebajas fiscales; de hecho, incluso podría llegar en algún momento a decir que, claro, las rebajas fiscales de 2018 y 2019 están detrás incluso de que el Real Madrid fuese campeón de la Copa de Europa en 2019 –pero, bueno, creo que eso no viene mucho a cuento-.

En definitiva, ¿por qué piensan ustedes que las personas afortunadas, adineradas, de esta comunidad y de España no pueden sentir compasión, solidaridad, empatía, respecto a la situación tan trágica que vive la Comunidad de Madrid y que podrían aportar recursos y dinero con algún tipo de corrección en el Impuesto sobre Patrimonio y el Impuesto de Sucesiones. ¿Por qué apelan ustedes a los ricos y a la parte más avariciosa, la parte más oscura del alma humana? Apelen a los ricos y díganles que arrimen el hombro con una reforma fiscal en condiciones, no con este tipo de señuelos, que en realidad ocultan regalos de miles de millones a un grupito de 20.000 madrileños. Por lo tanto, no hace falta que explique que nos oponemos a la tramitación de este engaño fiscal. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez Benito. *(Pausa.)* Ya tiene lectura, señor Gabilondo. Señor Fernández Lara, su turno.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Señorías, la verdad es que asistimos al pleno con cierta perplejidad. Hoy asistimos a la toma en consideración de una proposición de ley presentada por aquellos que creen tener la llave del gobierno en sus manos; o, tal vez, por quienes se creen gobierno de verdad; por aquellos que chantajean leyes, como la que traen hoy aquí; por los que condicionan los presupuestos; por aquellos que se arrogan destituciones de consejeros o quieren suprimir a otros en la labor de gobierno; por aquellos que se creen con mando en plaza para ser un okupa del Consejo de Gobierno y ser ellos los que planteen la actividad legislativa de esta comunidad, y ese partido no es otro que Vox. Y no lo hacen a título gratuito, no. ¡Claro que no! Lo hacen porque alguien les ha otorgado esa condición, la condición de socio preferente, más bien de parte de gobierno preferente. Esa es la condición de la que les han dotado la presidenta Díaz Ayuso y el Partido Popular. Es, sencillamente, una vergüenza política; es, sencillamente, una perversión de la voluntad democrática de los madrileños y de los compromisos de gobierno alcanzados en esta comunidad entre Ciudadanos y el Partido Popular.

En el apartado 5 de la exposición de motivos y en la disposición transitoria de la propuesta que hoy nos trae Vox sí que tienen ustedes, señor Zafra, motivos para reclamar su derecho al enfado. A ver cómo son ustedes capaces de explicar a los representantes de la sociedad civil madrileña que puedan votar esto a favor, que pueden hacer los recortes y que han comprado el chantaje ideológico de Vox de considerarlos chiringuitos.

Supone una enorme intranquilidad que un proyecto legal de esta índole, que fue derribado letra a letra por la arrogancia de Vox, sea presentado hoy a la Cámara con el mismo texto, pero con una adicción, con una adicción trampa que constituye un déficit democrático inaceptable, y sabe usted, señor Abrines, que esa, y no otra, es la intención que hoy trae Vox aquí. Malos tiempos se atisban para esta comunidad si los grupos que conforman el Gobierno dejan que la iniciativa legislativa esté en manos de aquellos que condenan al enfrentamiento a la mayoría social madrileña que tanto necesita el impulso de sus representantes políticos y del prestigio de sus instituciones, eso sí, para, como buenos amigos, luego llenar de teatro la escena parlamentaria representando el papel de oposición vehemente engañosa al Gobierno, mientras que, al final, como derechita verde cobarde, pulsan siempre el botón del sí y no solo en insistir sino magnificar algunas de las políticas económicas que llevan ejerciendo los gobiernos del Partido Popular desde hace 24 años en esta comunidad.

No solo el Grupo Socialista, señorías, sino todos los madrileños esperan de un gobierno iniciativa, propuestas reformadoras, un proyecto legal que mejorara la vida de la mayoría de los madrileños, un proyecto de presupuestos, por ejemplo. El artículo 31 de la Constitución -aunque, señores del PP, hablar a sus socios de Vox de la Constitución a veces es como hablar del aire- dispone que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad; por tanto, la Constitución, esa de la que luego nos llenamos la boca, no hace demagogia, es muy clara, señoras y señores diputados.

Señorías, el proyecto que presenta hoy ante esta Cámara el Grupo Parlamentario Vox, copiado letra a letra del que presentó en su día el Gobierno regional, pero con la trampa indigna que presenta en el apartado 5 de la exposición de motivos y en la disposición transitoria que adiciona, está basado, sin duda, en contrapartidas ocultas, pero que aflorarán con toda su inequidad en un planteamiento sectario ideológico inaceptable en cualquier evaluación presupuestaria seria.

Bajo la cortina de tratar de regular deducciones en el IRPF sin tener muy en cuenta, a nuestro juicio, los principios establecidos en dicho artículo constitucional, nos preocupa que no solo tenga como único mantra seguir la senda ideológica de la reducción de impuestos -cada uno puede tener aquí su opinión en este sentido-, sino el chantaje ideológico a un gobierno que expresan los proponentes en las adicciones al texto inicial. Así, manifiestan en el apartado 5 de la exposición de motivos: "reducción del gasto público que compense el impacto de la ley, con retenciones de crédito por 16,4 millones, y que esta reducción se hará de manera preferente en partidas consignadas en los capítulos de transferencias y capital." el cuarto y el séptimo curiosamente, los capítulos destinados a las subvenciones y a los ayuntamientos.

Con la propuesta que hoy presenta Vox a nadie se le escapa que condiciona el voto del Partido Popular y de Ciudadanos a la aceptación de sus postulados ideológicos. Las reducciones de gasto público y las retenciones de crédito planteadas en esos capítulos no son otra cosa que una condición inexcusable para recortar en la misma proporción las subvenciones dirigidas a los representantes de la sociedad civil, colectivos sociales que se pelean por nuestros ciudadanos, por

nuestros trabajadores, por nuestras empresas, por una economía verde y sostenible, por la igual de derechos, y que llegan donde muchas veces no llega el gobierno y a los que tildan permanentemente de movimientos ideológicos y de forma despectiva de chiringuitos.

¿Qué van a hacer los miembros del gobierno? ¿Les van a minorar la subvención a las asociaciones, a esos chiringuitos que para Vox son los sindicatos y la patronal? ¿Quién va a hacer lo que ellas hacen? El otro día el consejero Giménez hablaba con buen criterio del papel fundamental de las organizaciones sindicales y patronales como columna vertebral de nuestra economía y que su financiación era precisamente necesaria para hacerles independientes. Por tanto, la pregunta hoy es: ¿y esto lo va a aceptar Ciudadanos sin más? ¿Hasta dónde puede llegar la pérdida de dignidad democrática de Ciudadanos? ¿Hasta dónde puede soportar un partido defensor de los valores democráticos constitucionales y partidario tantas veces de la regeneración democrática y del trabajo reconocido de la sociedad civil que las propuestas y decisiones de su gobierno las marque la extrema derecha?

Así que nos gustaría, señoría, saber cuál es la opinión del Gobierno, la opinión del Partido Popular, pero sobre todo la opinión de Ciudadanos sobre este condicionamiento, sobre este chantaje político que significa el apartado 5 de la Exposición de Motivos que hoy nos trae Vox a esta Cámara. El nudo gordiano de la cuestión, como siempre que ustedes adoptan medidas de este tipo, no es la bajada de impuestos en sí, sino a quién se dirige, ¡pero hoy es contra quién se dirige! Catorce meses después, el PP ha encontrado dos cosas: la primera, que el socio preferente y quien determina la acción del Gobierno es Vox, ¡por fin sin careta hipócrita!; la segunda es dónde fallan sus políticas o, directamente, dónde no hay políticas, pero sí sectores afectados en tres ámbitos: en el del acceso a la vivienda, en el de la educación y en el de las personas que cuidan a familiares descendientes.

La ejecución presupuestaria que estos días hemos abordado es clara; los datos de ejecución de las políticas de vivienda son escandalosos; la apuesta por la educación es muy clara hacia la privatización y en la Sección 19 de políticas sociales hay una de las mayores modificaciones que sufre el presupuesto, con una minoración muy importante. No son deducciones, señorías, ¡todo puede valorarse!; son falta de políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Sin duda, todo muy ideológico! Y es que, en lugar de hacer políticas basadas en la igualdad de oportunidades, en la progresividad, basan su política en las ayudas directas ad hoc, en la emisión de cheques individualizados, en bajar los ingresos, en disminuir los servicios mientras aumentan los gastos familiares, y en tener que aceptar los caprichos ideológicos de Vox para maltratar a las asociaciones de la sociedad civil, a las organizaciones sindicales, a las organizaciones empresariales. Espero que los grupos componentes del Gobierno derriben hoy esta deriva democrática que presenta la extrema derecha y que opinen como nosotros, que los chiringuitos solo son los de la playa y que todo ese mundo asociativo y representativo de la sociedad civil madrileña no son ningún chiringuito sino muy necesarios.

Nos gustaría que las medidas que hoy se presentan estuvieran orientadas a ayudar a aquellos que más lo necesitan. Ustedes mismos ya habían detectado colectivos que las necesitaban,

pero no habían acabado de detectar el condicionamiento al que les somete la extrema derecha, donde el PP parece nadar en aguas apacibles y Ciudadanos se ahoga en la tempestad sin pedir siquiera un salvavidas. Los problemas de la vida cotidiana de los madrileños, señorías, que se supone que pretenden confrontar con estas medidas, no se solucionan con parches fiscales, no se solucionan con caridad fiscal, aunque tal vez sea este el negro futuro presupuestario al que está condenada la Comunidad de Madrid con la apuesta nacional populista, con mucha caspa -eso sí- que todos los días nos plantea Vox. A veces pareciera que, más que una idea de sociedad, ustedes tienen una idea de tribu en la que se beneficia más al más fuerte y los demás, a esperar su caridad. Pues permítanme decirles, señorías, que nosotros preferimos otra idea en la que el elemento integrador sea la progresividad, en la que los impuestos sirvan para la transformación social, para el equilibrio social. En definitiva, para cumplir con la Constitución Española, un libro no muy largo -la verdad- que recomiendo que se lean las señorías de Vox, si pueden, todos los días. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Sánchez Maroto, ¿va a hacer uso de la réplica? (La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO:** *No.*) ¿Señora Cuartero? *(Pausa.)* Bien, tiene tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Voy a intentar atenerme al tiempo, aunque la verdad es que tengo bastante que decir. Señor Fernández Lara, mire, hay una diferencia entre la señora Ayuso y el señor Sánchez, y es que la señora Ayuso nunca ha tenido que decir que a los madrileños les iba a quitar el sueño que nosotros apoyásemos su Gobierno, como sí dijo el señor Sánchez del señor Iglesias. *(Aplausos).*

No entiendo por qué ustedes están en contra de que nosotros demos transparencia a cuáles van a ser los recortes que se van a hacer para poder afrontar esta reducción de ingresos, ¡porque son ustedes los que dicen que una reducción de impuestos siempre lleva implícita una reducción de ingresos! Pues bien, yo digo: traigan ustedes boca arriba qué es lo que consideran superfluo. ¡Pónganse todos ustedes de acuerdo! ¡Si estamos dispuestos! Pero es que ahí viene lo importante, porque, cuando eso no se hace, lo que pasa es que viene la AIReF y te dice que no cumples la regla de gasto, entonces nos encontramos con que se recortan políticas de empleo, o se recortan políticas de vivienda. Bueno, ¿qué es lo que yo pido? Recorte que hagamos, recorte que todos nosotros conozcamos.

Ustedes hablan del IRPF y nosotros queremos que el IRPF se reduzca ya. Se reduzca ya para ayudar a esas clases medias que ustedes han convertido en clases vulnerables, porque es el Partido Socialista el que ha llevado a esas clases medias a la vulnerabilidad económica. Además, nosotros no queremos que se mantengan redes clientelares; pero ninguna, ni las de los sindicatos, ni las de las supuestas ONG que, buscando el beneficio supuestamente de los demás, a lo que se dedican es al beneficio propio. Por si acaso, además, alguna de ellas no se beneficia, pues ya se benefician directamente otras, que así se pueden comprar un chalé en Galapagar.

Señor Muñoz Abrines, nosotros, efectivamente, estamos de acuerdo en que algunas reducciones de impuestos producen aumento de los ingresos, pero eso no es matemático; no siempre

es así. Nosotros pedimos prudencia. Aquí todo el mundo ha entendido una cosa, y también los madrileños han entendido una cosa; nosotros pedimos prudencia para aprobar una ley de rebajas fiscales, y ustedes no fueron capaces en un primer momento de hacer que Ciudadanos fuera prudente. Nosotros hemos dado una segunda oportunidad; el señor consejero ha conseguido una actitud prudente de Ciudadanos que por fin nos va a dejar trabajar y avanzar para poder llevar a Madrid todavía a mejor posición, si se puede, haciendo todos los esfuerzos que se puedan. ¡Eso es lo que ha quedado claro hoy! Nosotros estamos dispuestos a trabajar y, mientras ustedes sean capaces de hacer que Ciudadanos se suba al carro, podremos trabajar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Gutiérrez Benito, ¿va a hacer uso de sus tres minutos?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Sí, muchas gracias. Necesitamos reformas fiscales, sin duda, y reequilibrar la carga fiscal entre las más bajas y las altas rentas, ya que, como muy bien dicen los españoles, hay mucho fraude fiscal; aquí no todo el mundo arrima el hombro.

Yo lo que quería era volver a insistir a Ciudadanos, a Vox y al Partido Popular en que por qué imaginan ustedes que los afortunados, las grandes rentas, no estarían dispuestas a hacer una aportación en una situación tan grave como la que vive la Comunidad de Madrid. ¿Por qué piensan ustedes siempre en los adinerados y en los ricos de Madrid como gente avariciosa, acaparadora? Señores, estoy seguro de que hay grupos de adinerados y ricos que estarían mucho más satisfechos si todos nosotros les damos la oportunidad de sentir que son solidarios, que tienen empatía y compasión con el conjunto de los madrileños. Por favor, ¡señores del PP, de Ciudadanos y Vox, no arrojen a los ricos de la comunidad y de España a lugares absolutamente de poca ética, de poca moral! Yo no sé si es que ustedes no son capaces de entender que hay personas que estarían dispuestas a aportar más recursos; debe ser, sobre todo en parte, debido al hecho de que a ustedes les falta empatía, les falta compasión por la situación que viven la mayoría de los madrileños. Tan solo el 10 por ciento de los 3 millones que hacen declaración de la renta en esta comunidad utilizan las deducciones fiscales, y además son siempre las grandes rentas las que utilizan estas deducciones fiscales. Mírense la cara en el espejo y realmente piensen si ustedes tienen empatía y compasión o solamente piensan en una forma de ser rico, que es ser avaricioso.

Por último, reto al Partido Popular, a Ciudadanos y a Vox a que presenten y hagan públicos los datos de liquidación del impuesto de sucesiones y donaciones por tramos de bases imponibles. ¿Se comprometen ustedes a hacer públicos los datos de liquidaciones del impuesto de sucesiones y donaciones por tramos de bases imponibles? Seguramente de esa manera se les caerá el velo a muchos de los madrileños. Ahora, ¡qué casualidad que eso lo tienen ustedes bajo siete llaves y no lo hacen público! Ni siquiera el vicepresidente y consejero de Presidencia y Transparencia ha sido capaz de hacer públicos esos datos fiscales. De esa manera veríamos exactamente cuál es la carga fiscal que soporta cada madrileño. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Regalos fiscales, nos estaban comentando en la oposición. ¿Me puede decir qué regalo fiscal se le puede hacer a los muertos? Porque, claro, ustedes imponen a los muertos un impuesto de sucesiones y donaciones. ¿No es vergonzoso? *(Rumores.)* ¡No es vergonzoso! Es una verdadera vergüenza imponer gravámenes a gente que acaba de fallecer. ¡Terrible! *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: ¡Y luego dicen que hay pocos impuestos en España! *(Rumores.)* ¿Se pueden tranquilizar? Miren, ya que hablan de dignidad, demuestren esa dignidad democrática de la que tanto hablaban. Es verdad que en el Congreso de los Diputados su dignidad democrática la hacen pactando con Bildu. *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: La dignidad democrática la hace Sánchez tolerando que un miembro de Esquerra Republicana escupa a un ministro. *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Eso es dignidad democrática y está bien. A ustedes les parece bien que a un ministro de España le escupa un miembro del Parlamento, del Congreso, y encima ustedes les hacen concesiones, cómo no, porque son independentistas, ¡catalanes independentistas! Eso sí, si lo pido yo, ya es otra cosa; tengo que ser independentista.

Miren, finalizo diciéndoles una cosa: tengan empatía con la gente que está sufriendo por culpa de sus impuestos. Cuando vean este tipo de fotografías, de situaciones, gente arruinada porque tiene que pagar impuestos y no tiene cómo hacerlo, les recuerdo que ustedes no solamente no quieren anular impuestos sino que además quieren subirles los impuestos a gente que está arruinada. *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Por favor, aplíquense esa dignidad democrática que tanto promulgan aquí, en esta Asamblea de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señorías, decía el señor Gutiérrez que era absurdo pensar que el ahorro de los ricos se iba a convertir en inversión, y la verdad es que es sorprendente, porque supone un desconocimiento absoluto; en primer lugar, de

cómo funciona el sistema financiero. Tenemos un sistema bancario que funciona con reserva fraccional. Desde el momento en que eso funciona así, cualquier depósito, inmediatamente, es inversión tal y como funciona el sistema.

Pero es que, además, señorías, parece que uno no ha mirado cuál es la composición de los activos de los ricos, porque los ricos no se guardan el dinero debajo del colchón. Esa es la teoría antigua de Keynes de que hay que acumular dinero y, entonces, había que movilizarlo porque estaba debajo del colchón. Es que los activos de los ricos, señorías, están en depósitos, en fondos y en acciones, y eso significa capital, y el capital es inversión, algo fundamental en un momento como en el que estamos viviendo.

En segundo lugar, decía el señor Gutiérrez una falacia, desde mi punto de vista, que es la de comparar los beneficiarios en el impuesto del IRPF y la gran masa crítica que es el impuesto de sucesiones. Claro, el señor Gutiérrez ignora una cosa: el impuesto de la renta lo pagamos todos los años y, por lo tanto, el que se beneficia de un ahorro del 5 por ciento es un 5 por ciento un año, otro año, otro año y otro año. El impuesto de sucesiones, desgraciadamente, es porque ha fallecido alguien, pero es que la misma persona no fallece una vez, otra vez y otra vez, y los beneficiarios no reciben la misma herencia una vez, otra vez y otra vez. Por lo tanto, los 200.000 beneficiarios, que a usted le parecía escandaloso, son beneficiarios una vez en la vida en la inmensa mayoría de las ocasiones. Por ello, señorías, si llevamos más de diez años con las rebajas en el impuesto de sucesiones y con las bonificaciones y son 200.000 beneficiarios al año, estamos hablando de que hay más de 2 millones de madrileños que han sido beneficiarios también del impuesto de sucesiones.

Señor Fernández Lara, ha elegido usted hoy precisamente el criterio de la oportunidad -también hay que tenerlo en cuenta en política- y es un mal momento para hablar de deriva y de dignidad democrática porque, mire, a mí de Vox me separan bastantes cosas, pero es un partido que además de ser jacobino –es decir, centralista- y proteccionista, algo que yo no comparto, también es verdad que es un partido, señorías, que en sus filas tiene víctimas, víctimas del terrorismo, y desde luego yo siempre consideraré... *(Rumores.)* Y ustedes también; ¡ustedes también! Pero yo siempre consideraré que lo que es indigno y una deriva democrática es pactar los presupuestos, no con las víctimas sino con los verdugos, ¡los cómplices de los verdugos y los amigos de los verdugos! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señorías, sin duda existen dos modelos de conceptuar los ingresos. Yo lo que haría sería atender a las recomendaciones que ya nos han hecho el Banco de España, la AIReF, la OCDE o el FMI y cuidar nuestros ingresos. ¡Eso es lo que les pido! ¡Es lo que les pido, señor Lasquetty! ¡Cuiden nuestros ingresos! Solo unos ingresos públicos suficientes, regulares y con buena estructura garantizan la salud de las políticas públicas, pero también son el acicate para la iniciativa privada, señor Lasquetty. Ahí está el ejemplo de la colaboración público-privada para la consecución de las vacunas, por ejemplo.

Pero señoría, de lo que sí estoy absolutamente seguro es de que en esta Cámara existe una gran mayoría que considera indispensable el trabajo de la sociedad civil, de muchas asociaciones, de organizaciones sindicales, de organizaciones empresariales, todas ellas columna vertebral, como decía antes, de nuestra sociedad y de nuestra economía, y que esa mayoría considera inaceptable lo que hoy se somete aquí en la proposición de Vox. Así que, como decía antes, si ustedes votan que sí, ya pueden ir fabricando un buen argumento para explicarles a todas aquellas asociaciones y demás que hemos nombrado aquellos recortes y también que han comprado el chantaje y el doble juego a Vox de considerarlos, como decía antes, chiringuitos.

Es verdad que existen dos concepciones, señor Abrines, ¡claro que sí! Existen dos: existe una España que parece haber olvidado que en 2012 dieron 60.000 millones a los bancos para su rescate mientras se hacía recaer todo el peso de la crisis sobre autónomos y sobre las clases trabajadoras; la España de las amnistías fiscales, de las concesiones a las empresas privadas detrayendo fondos de nuestros hospitales. Pero entonces, la verdad, no sonaron las cacerolas; los "cayetanos" tenían ocupados sus tiempos en su particular libertad y no salían a reclamarla por las calles enfundados en ese patriotismo mientras conducían sus descapotables. Y existe otra, la que ha adoptado decisiones que nunca antes se adoptaron, señor Abrines, como la dotación de miles de millones para liquidez de autónomos y pymes, la cobertura de los ERTE, la prohibición de los cortes de suministros básicos y el ingreso mínimo vital, amén de la mayor subida de la historia del salario mínimo interprofesional y que, por primera vez en la historia, un autónomo haya cobrado una prestación por el cese de actividad o simplemente la asignación de los 3.400 millones a la Comunidad de Madrid. Esto solo se consigue cuando hay ingresos públicos, los de todos, los que a todos sirven, los que nos sirven para hacer políticas que no camuflan deducciones clientelares.

Mire, siempre aparece el discurso de los buenos y los malos españoles. Cuando la derecha trae estas cosas a la Cámara y quiere eliminar, según han puesto ahí, las subvenciones a muchas asociaciones que realizan un trabajo excelente, pues a lo mejor habría que recordar -lo hago casi siempre- unas palabras, las de Federico: "Yo soy español integral. Me sería imposible vivir fuera de mis límites geográficos, pero odio al que es español por ser español nada más. Yo soy hermano de todos y execro al hombre que se sacrifica por una idea nacionalista abstracta, por el solo hecho de que ama a su patria con una venda en los ojos." Así que tengamos memoria, es un gran don y nos lo debemos. Desterremos el odio; no hay aquí buenos ni malos españoles, señores de Vox, como quieren hacernos creer una vez más, sino un futuro mejor para todos los que estamos en este gran país que se llama España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Terminado el debate se suspende la sesión. Ruego a los diputados que han asistido al debate que abandonen el hemiciclo para que entren los que tienen que votar ahora el siguiente punto, que es la lectura única del Proyecto de Ley 3/20. Damos cinco minutos a los servicios de la Cámara para que limpien los asientos.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 59 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 11 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Proyectos de Ley: Tramitación en lectura única.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-3/2020 RGEP.24001, de reconocimiento de la universidad privada "Universidad Internacional de la Empresa".

(*) Aviso.- En este punto se suspenderá la sesión, para dar comienzo seguidamente a la votación, en dos turnos, del punto 3.1, habida cuenta de que la tramitación del punto 3.2 requiere necesariamente de la aprobación de la propuesta de tramitación en lectura única. El primer turno de votación tendrá lugar no antes de las 15:30 horas y el segundo turno no antes de las 15:45 horas.

Vamos a proceder a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 3/20, incluido en el punto 3.1 del orden del día. La votación se desarrollará en dos turnos: primero, los que no han asistido al debate y, posteriormente, los que han asistido. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Iniciamos la votación de la tramitación o no en lectura única de este proyecto de ley. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 55 diputados presentes; 30 votos a favor y 25 votos en contra. *(Aplausos).*

Señorías, les ruego que abandonen el hemiciclo para que se proceda al segundo turno de votación.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 12 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 19 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda el segundo turno de votación sobre la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 3/20. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Procedemos a la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra.

El resultado final lo trasladaremos en unos segundos. *(Pausa).*

El resultado final de la votación es el siguiente: 67 votos a favor -con 1 voto telemático- y 63 votos en contra -con 4 votos telemáticos-. Por lo tanto, queda aprobado este trámite de lectura única.

Pasamos a su tramitación.

Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-3/2020 RGEP.24001, de reconocimiento de la universidad privada "Universidad Internacional de la Empresa".

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 167.3 y 113.3 del Reglamento de la Asamblea, procede, en primer lugar, la presentación del Proyecto de Ley 3/20, de reconocimiento de la universidad privada Universidad Internacional de la Empresa. Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de quince minutos. *(Pausa).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, cuando quiera. *(Rumores.)* Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Hoy tengo el honor de comparecer ante esta Cámara para presentarles el proyecto de ley de reconocimiento de una nueva universidad privada en la región.

Quiero comunicarles que la Comunidad de Madrid trabaja para que la región se consolide como un nodo global de educación universitaria capaz de atraer y mantener talento, de congregar a estudiantes internacionales y a emprendedores, y de convertirse en referente para instituciones educativas y empresas innovadoras con proyección internacional; es nuestra vocación como Comunidad de Madrid.

El Gobierno sabe de la importancia que tiene la universidad como motor de desarrollo de la actividad económico-social. Las universidades contribuyen a la mejora del entorno económico y social, y tienen implicación directa en actividades y proyectos de mejora y transformación a escala regional. Por ello, en el sistema madrileño conviven las universidades públicas y las privadas, y ambas son actores esenciales y complementarios. Actualmente, tenemos 6 universidades públicas y 8 universidades privadas, que contribuyen a la marca Universidades Madrid, aportando prestigio y visibilidad al modelo universitario madrileño. Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid promoverá todos aquellos proyectos de universidades privadas que aporten prestigio, complementen y enriquezcan la oferta académica de las universidades públicas, así como aquellos que amplíen la proyección internacional de nuestros campus y generen espacio para alumnos de otras regiones, en definitiva, que aporten excelencia.

Como todo proyecto de ley de acompañamiento de nueva universidad, el Gobierno no impulsa ni crea una universidad, sino que ha trabajado para dar trámite a la solicitud realizada por esta entidad en julio en 2017. De hecho, la dilación en este proceso, nada más y nada menos que de

tres años, se ha debido a la exigencia que ha tenido este Gobierno con su expediente. No hemos consentido traer este proyecto hasta aquí sin estar seguros de que lo que presentamos es un proyecto sólido y que aporta valor a Madrid y a su oferta académica.

Por primera vez en la Comunidad de Madrid se incluirán una serie de aspectos en la futura regulación autonómica de universidades, que serán unos criterios mínimos para que cualquier nuevo proyecto acceda a ser universidad, más allá de los que se contemplan en la LOU y en el Real Decreto 420/2015. Los indicadores que la Comunidad de Madrid tiene para cualquier nuevo proyecto de universidad son los siguientes:

Primero. La necesidad y oportunidad de creación de la universidad. La propuesta debe presentarse razonada ante la sociedad y debe acreditar el interés estratégico de la misma. Desde la perspectiva académica, debe estar avalada y, por supuesto, debe aportar valor y distinción.

Segundo. Los proyectos deben tener experiencia en modelos educativos innovadores. Toda nueva universidad ha de ofrecer propuestas formativas que se distingan por introducir elementos diferenciales de carácter tecnológico e innovador.

Tercero. La internacionalización debe figurar como un factor transversal. Abrirse al mundo no es incompatible con el impacto en el territorio donde se ubican y con la vocación de incidir en el desarrollo de su entorno.

Cuarto. La empleabilidad reconoce, incide e impulsa el rol del sistema universitario madrileño como agente dinamizador y transformador de la Comunidad de Madrid.

Quinto. Se debe de justificar un modelo de gobernanza que promueva la transparencia y la rendición de cuentas, que instaure el compromiso universitario con la sociedad civil.

Además, como no podía ser de otro modo, todo nuevo proyecto de universidad que quiera operar en la Comunidad de Madrid deberá disponer de una oferta académica mínima de titulaciones oficiales en todos sus niveles académicos. Deberá contar con una programación investigadora, vinculada a las áreas científicas que guarden relación con las titulaciones y que contengan, entre otras, las estrategias para la incorporación de talento científico, para la adquisición, uso y construcción de infraestructuras científico-técnicas, para la participación en proyectos de investigación competitivo de ámbito regional, nacional e internacional y para la colaboración con el sector productivo en materia de I+D+i. Junto a ello, debe disponer de personal docente investigador en número suficiente y con la adecuada cualificación, así como de una dotación de plantilla de personal de administración y servicios apropiada. Las nuevas universidades deberán disponer de instalaciones, medios y recursos convenientes para el cumplimiento de sus funciones, para garantizar la prestación del servicio, para mantener sus actividades, así como disponer de una organización y una estructura adaptada a sus necesidades.

¿Cuál es el proyecto que nos ocupa? Como hemos comentado al inicio de esta ley, se trata de la Universidad Internacional de la Empresa, UIE. Los elementos distintos de estos proyectos son los siguientes.

Esta nueva universidad contribuirá al progreso educativo y cultural, al crecimiento económico y al desarrollo social de la comunidad de Madrid.

Los promotores acreditan experiencia en el sector educativo y su capacidad de impulsar estrategias en el ámbito formativo que aseguren la calidad. El promotor de la Universidad Internacional de la Empresa es la división de Formación y Universidades del Grupo Planeta Agostini S.L. Se trata del primer grupo empresarial del sector de la educación en España. Imparte más de 500 programas en su 23 instituciones educativas: universidades, escuelas de negocio, escuelas superiores especializadas y centros de formación profesional ubicadas en España, así como en otros países europeos, como Francia, Italia y Andorra, en el norte de África -en Marruecos y en Egipto- y en América, donde se cuenta con dos universidades en Colombia y una nueva universidad en Estados Unidos. Desde 2007 desarrollo proyectos de educación superior, de los que se benefician más de 5.000 estudiantes en la Comunidad de Madrid; entre ellos, destacan el centro EAE, Ostelea Tourism Management School; Inesdi Digital Business School o IFP. El Grupo Planeta, en colaboración con el Grupo Secuoya, ha inaugurado en el año 2019 el Entertainment Science Campus de Tres Cantos, que pretende consolidarse como un hub educativo de referencia internacional para los profesionales del sector audiovisual. Supondrá un impacto económico de casi 300 millones de euros en los cuatro primeros años y generará cerca de 1.000 puestos de trabajo en la región.

La propuesta para la nueva universidad presenta excelencia en diferentes niveles: excelencia en estrategias docentes, innovadoras, que aplican metodologías de aprendizaje diferenciadas a través del uso de la tecnología; la UNIE tiene un compromiso con la excelencia como elemento transversal de la formación de su profesorado, la captación de investigadores y de fondos para el desarrollo de I+D+i; Planeta Formación y Universidades se diferencia de otros grupos del sector por su gran capacidad para atraer a estudiantes internacionales.

La internacionalización es un eje indispensable de su proyecto, que abarca todas las actividades y a todos los miembros de esta universidad. Actualmente, el centro adscrito EAE, germen de esta nueva universidad, tiene un 81 por ciento de estudiantes procedentes de otros países, lo que da una idea clara del elemento diferenciador de esta universidad.

La empleabilidad y la promoción del emprendimiento son señas de identidad significativas también de este proyecto, que tiene el compromiso de desarrollar actuaciones orientadas a conectar la formación con el tejido productivo como medio para lograr la mejor inserción laboral de sus futuros estudiantes. En el caso del centro EAE más del 80 por ciento de sus estudiantes mejoró su situación laboral en el primer año tras terminar su master, un 74 por ciento mejoró su salario y un 85 por ciento obtuvo nuevas propuestas de empleo. Además, cuenta con un servicio de carreras

profesionales que gestiona una bolsa de trabajo; el 68 por ciento de los alumnos han utilizado este servicio y ha accedido a un nuevo empleo.

La Universidad Internacional de la Empresa ofrecerá titulaciones universitarias adaptadas a las necesidades profesionales del entorno gracias a sus contactos con empresas y consultoras. Su oferta educativa se articulará en torno a la Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación. La universidad iniciará su actividad académica con seis enseñanzas de grado y nueve enseñanzas de máster, que se implantarán progresivamente a lo largo de cuatro años. Está previsto que al finalizar este proceso de implantación la oferta formativa cubra cerca de 4.000 plazas para todos los niveles de enseñanza: grados, máster y doctorado. En este sentido, se creará una escuela de doctorado, a la que se adscribirá un programa en ciencias sociales y de la comunicación. Esta escuela será centro impulsor y transmisor de nuevos conocimientos a través de dos líneas de investigación: una asociada a la comunicación y a los medios audiovisuales y otra vinculada a nuevos negocios, emprendimiento e innovación aplicada. Facilitarán el establecimiento de una estrecha colaboración con instituciones universitarias y centros de investigación nacionales e internacionales para incentivar la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Para poder tramitar el reconocimiento de este proyecto como universidad privada se ha constatado el cumplimiento de los siguientes requisitos: personalidad jurídica de los promotores y de la universidad; no incurrir en las prohibiciones previstas en el artículo 5 de la LOU; número mínimo de enseñanzas a impartir; personal docente investigador en número suficiente y con la adecuada cualificación; estado económico-financiero que garantice la actividad docente; desarrollo de actividad investigadora; instalaciones adecuadas, y el compromiso de mantener en funcionamiento la universidad durante el periodo mínimo que permita terminar sus estudios a los alumnos que hubieran empezado en dicha universidad.

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 7 de octubre el reconocimiento de esta universidad privada, pero ahora es la Asamblea la que tiene capacidad de votar y aprobar esta ley de reconocimiento finalmente, y son ustedes los que tienen la última palabra. Han tenido más de cinco semanas para revisar toda la documentación que hemos adjuntado a este expediente. Habrán podido comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley. Hemos sido muy escrupulosos con este expediente, que cumple con todos los criterios que queremos incorporar a la futura legislación autonómica que regule el nuevo ecosistema de universidades, investigación e innovación en la región.

Hemos respondido a todas las alegaciones que se han realizado a este proyecto de ley: las de los rectores de las universidades públicas, las de los sindicatos y otras que no han supuesto modificaciones en el proyecto. Se han subsanado todos los incumplimientos señalados en los primeros informes mediante mejoras que se han introducido en el proyecto. Cuenta con la verificación y la aprobación de sus titulaciones por parte del Consejo de Universidades, dependiente de la Administración General del Estado.

Para terminar les diré que se han emitido numerosos informes de la Conferencia General de Política Universitaria, de la Fundación Madri+d como agencia de acreditación de la Comunidad de Madrid, del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, de la Oficina de Calidad Normativa de la Comunidad de Madrid, de las secretarías generales técnicas de todas las consejerías, de la SGT de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, de la Dirección General de Presupuestos y, finalmente, de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid.

Ante todo lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que el proyecto de Universidad Internacional de la Empresa es un proyecto alineado con las exigencias del sistema universitario madrileño. Además, se integra dentro del marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, dando cumplimiento a los estándares académicos, de transferencia de investigación y de gobernanza universitaria que rigen en las universidades del siglo XXI, garantizando una propuesta educativa superior de calidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación procede abrir el debate entre los diferentes grupos parlamentarios y la primera intervención correrá a cargo del señor Morano González, del Grupo Parlamentario unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Muchas gracias por sus palabras, señor consejero. Yo creo que cualquiera de los integrantes del Gobierno de la Comunidad de Madrid quiere ser buen consejero, y decía un dicho castellano que las prisas no son buenas consejeras. Pues yo le diría -ya no, ya está el mal hecho, ya vamos a discutir esto por lectura única- que me hubiera gustado que hubiésemos tenido la ocasión de analizar en profundidad, mediante un debate parlamentario que permitiera un análisis en comisión y en Ponencia, la norma que hoy estamos discutiendo para ver si realmente esto que vamos a aprobar es lo que necesita la Comunidad de Madrid en estos momentos. Como digo, por desgracia, el mal está hecho. Habría estado bien que, aplicando el Reglamento de esta Cámara, hubiéramos tenido la ocasión de traer a expertos en política universitaria a comparecer en los llamados genius, que están previstos en el procedimiento legislativo, para saber cuál es el encaje de esta Universidad Internacional de la Empresa en el marco universitario de la Comunidad de Madrid.

Ha dicho el señor Sicilia que este proyecto de ley que estamos hoy votando va a ayudar al progreso social y educativo de la Comunidad de Madrid. Recuerdo un dicho latino: ¿cui prodest?, ¿esto a quién beneficia? El progreso social y educativo, ¿para quién? Vamos a ver lo que estamos hoy votando. Estamos votando una cierta manera de privatización de una institución universitaria, porque pasamos de un centro adscrito, el EAE, con instalaciones tanto adscritas a la Universidad Rey Juan Carlos como a la Politécnica de Barcelona, de esa infraestructura, a un centro absolutamente privado.

Y tenemos un centro absolutamente privado sobre el que me he molestado, como habrán hecho todas sus señorías de cara a votar, en analizar toda la documentación, la voluminosa documentación de este expediente y en compararlo con lo que pasaba en el EAE, y nos encontramos

con una universidad que tiene planteados planes de grado con un coste de 8.000 euros por alumno, y posgrados, algunos habilitantes, por un precio de 13.500 euros. Por cierto, cuando eran centros adscritos, los precios que estaban previstos en esta entidad, el EAE, de la que va a ser sucesora la Universidad Internacional de la Empresa, eran más bajos. Se ha aprovechado esta conversión de la naturaleza jurídica de la institución para subir 300 euros los costes de los posgrados. Y oferta un posgrado de Alta Dirección de 26.700 euros de coste. El coste de este posgrado es mayor que la renta per cápita de Madrid. Entonces, ¿a quién está beneficiando este proyecto de ley que estamos planteando? ¿Cuántos madrileños, en la situación social y económica en la que estamos, van a poder acceder a estos programas?

Pero es que, además, es una privatización de algo que es una joya de la corona, porque, fíjese, me he metido a analizar los resultados académicos dentro de los programas de posgrado que ofertaba esta institución en la Comunidad de Madrid previamente, antes de la aprobación de esta ley -que, por desgracia, creo que va a salir aprobada-, ¡y es que me he quedado maravillado!, ¡es impresionante!; ¡es un centro de seres angélicos! Vamos a ver: máster en Alta Dirección, 200 alumnos, unas veinte o treinta asignaturas, cien por cien de aprobados; Análisis de Relaciones Económicas, 115 alumnos, cien por cien de aprobados; Asesoramiento y Planificación, 127 alumnos, cien por cien de aprobados; Comunicación Corporativa, 79 alumnos, cien por cien de aprobados; Dirección de la Cadena de Suministros, 157 alumnos, cien por cien de aprobados. He mirado los resultados académicos de esta institución privada, antes adscrita a un centro público de la Comunidad de Madrid, y en los últimos cinco años no ha suspendido ¡nadie! ninguna asignatura. ¡Por favor, no privaticen esto! O sea, desde el fugaz paso de la universidad de Harvard-Aravaca por la Comunidad de Madrid ¡no asistía yo a un prodigio académico de estas características! En las universidades públicas, que son las que humildemente conoce este diputado, la gente suspende, porque hay exigencias; uno va allí y, si no supera los cursos, suspende. No me creo que en los centros privados apruebe todo el mundo porque sean todos mucho más listos; lo que Dios no da, Salamanca no presta. Entonces, algo extraño está pasando aquí que nos debería hacer reflexionar sobre la validez de los títulos universitarios.

Mientras los estudiantes de la Comunidad de Madrid viven desde hace muchos años una carestía en las tasas universitarias, que su Gobierno dice que no va a adaptar pese a las previsiones que está haciendo el Gobierno del Estado para abaratar las tasas universitarias acabando las modificaciones de la "ley Wert"; mientras se está viviendo esa carestía, mientras tenemos unos grupos con una cierta saturación que no permite una calidad académica como a todos nos gustaría en la Comunidad de Madrid, vamos a aprobar una universidad privada que prevé tener una ratio de 21 alumnos por profesor. ¿Qué universidad tiene menor ratio que las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid patrocinadas por su Gobierno? ¡Mientras estamos en la situación que tenemos en la educación pública!

Ha dicho usted que esto sirve para el progreso social educativo. Lo único que sabemos es que, según la Memoria que nos han aportado los promotores de esta universidad, ¡en los próximos

cuatro años van a ganar 7 millones de euros! De momento, lo único que veo es progreso social para los promotores de esta universidad.

Ustedes dicen que les gusta tener el dinero en el bolsillo de la gente. Esto se lo he oído a... No está el señor Muñoz Abrines; estará comiendo, que también se lo merece. Siempre que se habla de política fiscal de la Comunidad de Madrid dicen: preferimos tener el dinero en el bolsillo de la gente. Bueno, pues con su carestía de las tasas universitarias, con su reducción de la inversión pública en universidad, lo que están consiguiendo es que la gente -alguna, ¡la que pueda!- tenga que sacarse el dinero del bolsillo para meterlo en el bolsillo de una universidad privada.

Estamos ante un proyecto que tanto la Cruma como la Fundación Madri+d han dicho que no era adecuado, ¡que no cumplía los requisitos de oportunidad para abrir la ¡cuarta! universidad privada en los últimos quince meses en la Comunidad de Madrid! Mi pregunta es: ¿qué política universitaria tiene este Gobierno? Porque parece que la política universitaria es simplemente el laisser faire, laisser passer; aquí, cualquiera que venga y quiera abrir una universidad con 370 alumnos para seis grados...Esto, no sé, en mi facultad eran dos clases y pico ¡y aquí resulta que son seis grados! Estamos con un contraste salvaje entre quienes van a poder estudiar en esta universidad y el común de los madrileños. Y, como digo, solo va a dar beneficios a determinados grupos empresariales, que tienen toda su legitimidad en intentar buscarlos.

Ha hablado el señor Sicilia también del grupo Secuoya, creo que era un grupo al que pertenecía un importante actual asesor de la señora Díaz Ayuso; evidentemente, esto no tiene ningún vínculo con esto, pero, bueno, vemos quién gana y quién pierde -cui prodest-. Desde luego, con este proyecto los madrileños no ganan, la educación universitaria en Madrid no gana. La posibilidad para la inmensa mayoría de los madrileños que quieren acceder a una titulación superior y no pueden porque la política de becas es insuficiente, por la carestía de los precios públicos -me vuelvo a referir a ella-, porque, como no tienen capacidad ni económica ni social, tienen que desempeñar alguna actividad retribuida para poder estudiar y no van a poder acceder a eso.

Consideramos que abrir una nueva universidad privada en la Comunidad de Madrid, aparte de no cubrir ninguna necesidad, va por el camino de lo que siempre ha sido el planteamiento de los Gobiernos del Partido Popular -que veo que ahora es el planteamiento también del Grupo de Ciudadanos y, que, por supuesto, también es el planteamiento de Vox, porque entiendo que apoyará esto; si no lo apoya, me callaré, pero mucho sospecho que el señor De Berenguer saldrá aquí a decir que apoya esto-, que no es otra cosa que reducir lo público, reducir los derechos de todos y todas y pensar que los servicios públicos y la educación -y la educación universitaria lo son: derecho y servicio público- para lo único que sirven es para el beneficio privado de unos pocos. Pues, señor Sicilia, señores de Ciudadanos y del Partido Popular, ¡con nosotros para esto no cuenten! Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. Siento ser yo el que intervenga y no el señor De Berenguer, que es mucho más brillante que yo, pero seré yo quien defienda la posición de mi grupo hoy respecto de este reconocimiento de universidad privada, que creo que es una cuestión muy muy importante para la comunidad y, al fin y al cabo, para la universidad madrileña y española.

Viendo el tono de las intervenciones y -puestos a suponer, como hacía el portavoz anterior- suponiendo el tono acostumbrado al que hemos asistido en otros debates sobre esta materia, creo que es muy importante también hacer algunas consideraciones de carácter general sobre política universitaria y sobre ordenamiento y constitución en general. En primer lugar una consideración sobre el propio procedimiento de reconocimiento de la universidad, que nosotros -nosotros y muchísimos autores que han trabajado y estudiado esta materia- creemos que debería ser en realidad una autorización del propio Gobierno, un acto administrativo que fuera recurrible, como todo acto administrativo, de acuerdo con los requisitos y las exigencias fijadas en la ley, y no tanto una discusión que se traiga aquí sobre la base de criterios políticos, ideológicos, partidistas, en la que, en un ámbito más, los partidos políticos intervengan metiendo las manos en algo que en realidad tampoco deben condicionar, que es la libre creación de centros en el ámbito universitario, tomando una decisión que, además, no sería recurrible; solo sería recurrible en inconstitucionalidad, y los propios interesados, por ejemplo, no tendrían legitimación para ejercer ese recurso. Eso en primer lugar. Por tanto, debería ser un acto del propio Gobierno, obviamente vinculado a la ley, como lo está todo ciudadano y como lo está todo poder público, de acuerdo con los requisitos que la normativa universitaria establece tanto en el ámbito legal como reglamentario, que iremos viendo.

En segundo lugar, respecto del maniqueísmo público-privado al que desgraciadamente y con cierta -de verdad, con todo el respeto y todo el cariño- carcundia ideológica nos tienen acostumbrados habitualmente algunos grupos, en todos los países donde están las mejores universidades del mundo asistirían atónitos, por no decir que se partirían de risa, de oír las cosas que se están diciendo aquí, ¡de oír lo que se está diciendo aquí! Lo importante es que una universidad, sea cual sea su titularidad, tenga calidad; tenga calidad en su proyecto docente, en su proyecto investigador, en el ámbito de sus enseñanzas y que aporte verdaderamente a la sociedad. ¡Eso es lo importante!, ¡no si es pública o privada! Y créame que se lo digo con toda la sencillez y con todo el aprecio que pueda. Les pondría incluso ejemplos, y quien les habla es profesor de universidad, catedrático de universidad, y he sido un profesor en cuatro universidades, dos públicas y dos privadas, y debería ser de sentido común saber y conocer por pura experiencia social, profesional, personal, humana, que hay universidades, hay profesores, hay departamentos de muy elevada calidad, docente e investigadora, en universidades públicas y en universidades privadas, y hay inercias, actuaciones de no calidad, por no decir mediocres, a veces corruptas, a veces politizadas, ¡que creo que no hace falta poner mucho ejemplo aquí en esta Cámara sobre ello!; pero si hace falta, se pone.

De las universidades no hace falta decir cuáles son las mejores del mundo, dónde están y si son públicas o privadas. Muchísimas, la mayoría, son privadas, pero luego hay otras, por supuesto, muy buenas, públicas. Viajemos un poco, que igual que el nacionalismo se cura viajando..., ¡vamos a

viajar un poco! Yo he estado como profesor de universidad pública en Zaragoza, he estado en Oxford, en Standford, en un grupo internacional de expertos; era profesor de una universidad pública, pero es que, si ahora estoy en una universidad privada, como estoy en ambas en excedencia -y sigo yendo a Harvard, ¡pero el Harvard no de Aravaca! sino el que está en Boston-, pues... Esto depende mucho de la calidad de cada profesor, de cada departamento, de cada área; eso me imagino que deberíamos saberlo.

A partir de ahí, creo que lo que debería preocuparnos es mejorar de verdad la calidad de nuestra universidad y hacerla una institución cada vez más abierta, más innovadora, con atracción de talento –algo se ha dicho hoy aquí sobre eso-, y que el sistema educativo, incluido el universitario, no sea percibido, como está percibido a día de hoy, no solo como un motor de cambio, de desarrollo sino como uno de los problemas necesitados de solución en España y también en Madrid. Y, ¿por qué? Porque durante muchísimo tiempo hemos perdido gran parte del esfuerzo justamente en discusiones sobre clichés, preferencias, intereses ideológicos, corporativos, como los que aquí hemos oído, perdiendo todo el tiempo y las fuerzas en manipular y monopolizar lo público, que es de todos, y en una beligerancia hacia la libre iniciativa social, que tampoco debe existir. ¡Vamos a creernos de verdad el papel esencial de la universidad! Si de verdad nos lo creemos, más allá del tópico, si creemos que es clave el desarrollo social, que es un motor, atenderemos verdaderamente a lo que interesa, sin miedo, sin alergia a la apertura, a la libertad, a la competencia, que hace compatible las universidades públicas y las privadas, que ambas prestan un servicio público y social, ambas, que, por supuesto, deben cumplir las exigencias, normativas, establecidas en la Ley de Universidades, de 2001, reformada en 2007, y en la normativa reglamentaria, especialmente el Real Decreto 422/2015; por tanto, pensar sin medianías políticas y sin intereses ideológicos o corporativistas.

¡Tiempo habrá, posiblemente, para discutir! Y deberíamos hacerlo aquí para impulsar también una ley universitaria en la comunidad, porque hubo algún intento anterior -tampoco os lo voy a explicar yo aquí, porque nosotros éramos los que no estábamos-, de azaroso o accidentado desarrollo final, instaurando verdaderamente los principios de responsabilidad, de transparencia, de libre concurrencia, de eficacia, de rendición de cuentas, porque, para que la excelencia sea algo más que un lugar común, algo más que un tópico y la internalización que sea algo más que un eslogan, de verdad. Que la financiación, por ejemplo, relativa al coste de la matrícula, se dirigiera e hiciera el centro de ella el alumno, con un sistema, por ejemplo, mixto, amplio, basado en el cheque, también en el ámbito universitario, que permitiera una verdadera igualdad de oportunidades y una libertad de elección -rompiendo todo ese círculo vicioso entre lo público y lo privado, injusto y además en el que algunos están muy interesados para privar de libertad de elección verdaderamente, y condenar, precisamente, a quien no tenga capacidad de elección por sus propios medios para que exista esa traba económica- para permitir ese verdadero ascensor social, incluso con un alcance amplio de becas salario, etcétera, pero bueno, tampoco hay tiempo aquí para discutir de todo eso.

Abordemos de verdad los problemas y las soluciones de la universidad pública, y, a su vez, respetemos la libertad de creación y de elección de universidades privadas, siempre que cumplan los requisitos legales, porque, a partir de ahí, haremos poco en estar condicionando esa libre creación

aquí con criterios políticos o partidistas. Y, en cuanto a la universidad pública, por supuesto que hay que analizar los problemas, abordarlos y solucionarlos, con un modelo de financiación estable, velando por las condiciones del personal universitario y garantizando un horizonte de dignidad, de estabilidad, la politización, la corrupción; es decir, plagios, concesiones irregulares de títulos -no hay tiempo para concretar mucho y creo que no hay necesidad de concretar- que han afectado a universidades públicas y a universidades privadas, la burocratización... Y, al mismo tiempo, desde luego, ser conscientes de que universidad, sea cual sea, está al servicio de la sociedad y no de sí misma, es decir, no está al servicio de los que en cada momento nos encontremos vinculados a ella, y de ahí derivarán todas las demás soluciones. Y esto que les digo tampoco son ocurrencias, hay informes bastante precisos, certeros, valientes, hechos en nuestro país: el informe Tarrach, por ejemplo, encargado por un ministro, el ministro Gabilondo, que muy valientemente aborda, por ejemplo, los problemas de financiación, incluso de préstamos, que no mencionaré aquí y que son obvios en muchos países donde están las mejores universidades del mundo, pero no lo mencionaré aquí -vamos por partes para que nadie convulsione-; el modelo de profesorado, por ejemplo, el modelo funcionarial de profesorado español y las limitaciones que produce en cuanto a hacer más atractivas las universidades para los mejores estudiantes, para los mejores profesores del extranjero, etcétera. Por tanto, también hay modelos combinados; el informe Bricall, que habla de la polarización; el informe, también muy valiente, que puso de manifiesto la Comisión de Expertos para la reforma universitaria, con la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, por ejemplo, este ya en tiempos del Gobierno de Rajoy.

Por tanto, muy sucintamente, en cuanto a las objeciones o excusas que se ponen para impedir lo que al fin y al cabo es un derecho a la libre creación de centros, también en el ámbito universitario, y a la autonomía universitaria, creo que tenemos que superar, de verdad, esta simplificación y maniqueísmo en cuanto a la calidad y diciendo que no a todas las universidades privadas son muy malas y regalan los aprobados -como se nos decía-, y que la exigencia es ninguna. ¡Hombre!, en los países libres, en las economías como la nuestra, que es una economía social y de mercado, la gente ya es inteligente, el propio alumno, la familia, las empresas, quienes contratan, quienes hacen entrevistas, estas cosas las tienen un poco en cuenta y lo ven rápidamente. Yo me dedico al derecho y uno sabe perfectamente que, quienes seleccionan en los ámbitos profesionales, ya saben, primero, cómo es uno, la pinta que tiene, los conocimientos que acredita e incluso dónde ha estudiado también, si me apura. Y sin embargo, señor Morano, decía usted que esto era una cosa pública, que se estaba privatizando, pero sin embargo era muy mala. ¿En qué quedamos? Porque si regalan los aprobados entonces no sería que es pública, ¿no? ¿O cómo es esto? Sí, ¡lo decía!, ¡lo decía!, que estaban regalando los aprobados e incluso hablaba de Higgins! ¡Encantados! Nuestro grupo lo ha planteado varias veces ¿cuántos miembros del Gobierno, por ejemplo, que aporta su propio partido, pasarían un "Higgins" de treinta segundos? Se me ocurre preguntar. Pero nosotros estamos encantados de que haya "Higgins", en cuanto a la acreditación de la solvencia profesional y personal. A partir de ahí, ustedes dicen, ¡es que se han creado muchas universidades privadas! ¿Y cuál es el problema? ¿Cuál es el problema? ¿Dónde está la sobrerrepresentación o el demasiado peso de que haya una universidad de una titularidad o de otra? No tiene excesiva importancia para nada.

Se hablaba de que se está privatizando, ¡es que tampoco se está privatizando nada! Es más, me imagino que quien esto decía será consciente de que, muy al contrario, la discusión sobre los centros adscritos se ha planteado en el sentido contrario, en criticar que hay veces en que se utilizan los centros adscritos justamente como captación de matrícula y de fondos. Entonces, no es que se privatice nada, es que es una entidad que estaba funcionando, es una entidad privada que funciona como centro adscrito y que decide independizarse en el momento en que considera que tiene la solvencia necesaria para hacerlo o que le apetece, y vuelvo a que deberá ser el Gobierno el que compruebe, porque esto son criterios... Algunas de las cosas que se decían, y posiblemente las que se digan, estén recogidas con la mejor intención del mundo, pero en un informe que tengo aquí de Comisiones Obreras, con el profundo respeto a este sindicato, viene a recoger prácticamente la totalidad de tópicos que nada tienen que ver con la verdadera calidad universitaria sobre esta materia y viene a decir toda una serie de cosas como que supone una competencia directa con las titulaciones ofertadas por las universidades públicas, integrantes del sistema público de la Comunidad de Madrid, al que se supone que representa y defiende el Gobierno autonómico. ¡Hombre! ¿No será que el Gobierno autonómico defiende y representa a todos los madrileños? A todas las personas, ¡instituciones públicas o privadas!, y, en cuanto a las universidades, lo que deben hacer es velar por la libertad y por la calidad de todas las universidades, ¡públicas o privada!

Se habla, por ejemplo, de la justificación de la necesidad de mercado sobre la que muchas veces se discute y que es, sencilla y abiertamente, ¡contraria al artículo 27 de la Constitución!, ¡y a la directiva de servicios!, ¡y a la Ley española 10/2009!, que traspone esa directiva comunitaria de servicios. No se puede condicionar la prestación de un servicio a esta justificación de mercado. Se dice: ¡es que favorece el traspaso del alumnado! ¡El alumnado en las universidades privadas sigue creciendo! ¿Y? ¡Plantéense por qué está ocurriendo esto! ¡Y es que las matrículas se están aproximando! Claro, si confiamos de verdad en la libertad de elección sin trabas económicas, por capacidad económica, de acuerdo con una financiación que se dirija al alumno, ¡también en la universidad!, cada uno elegirá dónde quiere ir con verdadera libertad y sin estar condicionado, o sea que se dice, ¡es que centran la oferta formativa en programas basados en las demandas del mercado laboral! ¡Fíjense, qué pérfidos son algunos de algunas universidades, privadas, por supuesto, que plantean enseñanzas que tienen algo que ver con el mundo profesional! Esto debe ser fascista, pero redomado, ¡ultrafascista! Virtudes yo las he visto clarísimas, pero a veces hay departamentos o universidades que, por el estatuto del profesorado, por el régimen de incompatibilidades, sí que tienen una mayor actitud para hacer un equilibrio muy adecuado entre lo que es el conocimiento y la ilustración sobre la realidad social y profesional y una buena formación...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señor Gutiérrez, vaya terminando.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Sí. Y una buena formación científica, académica, sistemática, en cuanto a la exposición, para tampoco hacer de una universidad, o de una clase, una especie de anécdota en la uno cuente cuatro chascarrillos profesionales sin ningún tipo de rigor profesional. Seguimos después. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Gracias, señor presidente. Señor consejero, usted ha dicho que la Comunidad de Madrid es el principal nodo en educación superior en español y que no jugamos a volumen, que nos importa la calidad y la excelencia. Vamos a ver esta calidad y esta excelencia. En España hay 74 universidades, de las cuales, el 66 por ciento son públicas. En la Comunidad de Madrid este porcentaje se invierte, 11 son privadas, el 65 por ciento; ya es la región con más universidades privadas de todo el país. Desde que se abrió la última pública en Madrid, la Rey Juan Carlos, como todos sabemos en el año 1996, se han triplicado las universidades privadas y se han abierto sedes de otras universidades, como el Instituto de Empresa o la Universidad de Navarra. Pese a que son solo el 35 por ciento, las universidades públicas acogen el 77 por ciento del alumnado madrileño.

El señor Gutiérrez Cabiedes, de Vox, puede opinar lo que quiera, pero después están los hechos y los datos, y es que, si uno atiende a los principales indicadores de calidad y de excelencia, los números hablan por sí solos. En patentes, en los últimos diez años, las universidades públicas madrileñas tienen un promedio anual de 35,8 a 46, las privadas oscilan entre 1,78 y 0,33; en publicaciones, las madrileñas públicas tienen una media anual de 1.574 y las privadas, 90; en el U-Ranking, que conocíamos en verano, 9 de cada 10 de las mejores universidades españolas son públicas, y en el top 10 de universidades del informe IUNE, que se mide por 7 indicadores, es decir, hay un total de 70 puestos, solamente aparecen... ¿Cuántas privadas? Una, en dos de estos puestos, en 2 de 70; esto no llega ni al 3 por ciento. En fin, como digo, lo siento por el panegírico a lo privado con el que Vox nos quiere deleitar siempre, pero esto simplemente son hechos, la calidad y la excelencia no está en la universidad privada.

Ante esta situación, ¿qué ha hecho la Comunidad de Madrid? Acabó la legislatura, como sabemos, aprobando la creación de tres nuevas universidades con la opinión en contra de los rectores y con el informe negativo de Madrid+D. Ambos, tanto rectores como Madrid+D, señalaban carencias graves en investigación, en titulaciones o en TDI. Y es que, si atendemos a los indicadores de patentes o publicaciones, como le decía antes, señor consejero, ¡solo se les puede dar la razón!: ¡las universidades privadas madrileñas no han acreditado mejorar la excelencia ni la calidad! Es que esto son datos; no es una opinión, son puros y fríos datos. Estas universidades, por cierto, eran: Villanueva, vinculada al Opus; ESIC, de la congregación religiosa de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, y CUNED, de la Fundación Española de la Banca para Estudios Financieros.

Como tenemos un poquito de tiempo, si me permiten, haré un interludio, una reflexión, muy breve. Uno podría reflexionar sobre la peculiaridad de la derecha española, ¿verdad?, en diferencia con otras, debido a su genealogía histórica. Hay algunos rasgos significativos: persistencia de la decadencia imperial, la escasa formación de las élites y el aparato de estado en sentido moderno, tendencias autoritarias, inadaptación al proceso modernizador del capitalismo, pervivencia de ciertas estructuras religiosas en la gestión y en la administración del Estado, y, bueno, históricamente, el franquismo –esto es sabido- realizó la síntesis definitiva entre catolicismo y capitalismo; esto es una

cosa de acción histórica. Todo esto, que forma la genealogía del PP, lo impregna en su alma más íntima; es obvio, ahí están las obras de cualquier historiador para quien quiera recordarlo. Es algo evidente, pero no es menos evidente que el hijo de toda esta historia es Vox, que es el último retoño, el hijo pródigo, y, por lo tanto, el heredero.

Todo esto es tan obvio que no haría falta ni siquiera detenerse en este interludio histórico, pero sí vale la pena señalar que Ciudadanos, que siempre quiere aparecer como el vector modernizador, joven, dinámico y moderno no para de mimetizarse con esta propuesta de la derecha más nacional-católica. Señores de Ciudadanos, a mí me sorprenden, ignorando todo criterio de modernidad, todo criterio de innovación, todo criterio de calidad y de excelencia. Aprueban ustedes universidades del Opus, del Sagrado Corazón de Jesús y de la banca y la empresa. ¡Opus, Sagrado Corazón, banca y empresa! Luego dirán que han venido a renovar... ¡Pero si es que son la Santísima Trinidad de la derecha de toda la vida! *(Aplausos).*

Y llegamos así, en esta triste historia, a la aprobación de esta Universidad Internacional de la Empresa. Acaba usted de repetir, señor consejero, que esto es un gran proyecto, un ejemplo de excelencia académica. Punto número uno: no cuenta con el visto bueno del consejo universitario, ni de los universitarios, ni de Madri+d. El consejo universitario votó con 9 votos en contra. Pero es que, vayamos al proyecto de ley propiamente dicho. En la exposición de motivos se dice que la creación de esta universidad es conforme al principio de necesidad e incrementa la competitividad. Esto no es cierto; no es así, esto no atiende a ninguna necesidad estratégica en el mapa de las titulaciones, ya que todas estas titulaciones que se van a impartir -ADE, Turismo, Periodismo, Diseño y Comunicación Digital- están ya cubiertas perfectamente en la oferta de titulaciones madrileñas.

Pero, peor todavía que esto, si nos vamos un poco a la sustancia del asunto, es que la Memoria previa, que se presentó en la consulta de la ley, en junio, dejaba claro que la universidad no cumplía los requisitos mínimos en infraestructuras, en investigación, en PDI, en planes de estudios... Uno podría pensar: si se hace una ley para acreditar una universidad, esperemos a que se cumplan esos requisitos o a que estén efectivamente cumplidos. Pero, ¡no!, uno lee con estupor la Memoria de octubre de 2020, actualizada, que presentan en la nutrida documentación que acompaña a este proyecto de ley, y vemos que, prácticamente, es la misma que se presentó en junio; es decir, estos requisitos a día de hoy no tienen ninguna garantía de que se vayan a cumplir. Y es que, como ya hacía la Memoria de junio, el propio texto del proyecto de ley afirma que –leo-: "Los promotores han presentado el compromiso sobre el cumplimiento de los requisitos al inicio de la universidad y en los cursos siguientes." Es decir, se comprometen a que lo van a cumplir, pero no está cumplido de facto. Y, como reconocía la Memoria, hay incumplimientos y no hay garantías de que se cumplan. Por eso, tienen que hacer esa operación tan extraña del artículo 3 del proyecto, que es que, cuando la universidad lo solicite -si es que esto se llega a cumplir alguna vez-, el gobierno tendrá que autorizar mediante un decreto el inicio de la actividad; es el mismo procedimiento, por cierto, que se empleó en las universidades anteriores.

Hagamos un breve repaso de los incumplimientos o dudas que exhibe esta universidad a día de hoy, o lo que podemos pensar. Cuando hizo esta Memoria originalmente el porcentaje de PDI acreditado era el 30 por ciento, cuando, según la ley, debía ser el 60; la ratio profesor/alumnos tampoco se cumplía. Lo que presentan ahora, en esta nueva Memoria, es un calendario de incorporación en los próximos cuatro años, que dicen ellos, vuelvo a citar: "En cualquier caso, es un compromiso de los promotores que deberá materializarse." O sea, no estamos en la materia, estamos en el puro fantasma de que "deberá llegar a ser". Ellos mismos dicen que, en caso contrario, incluso esta ley de reconocimiento podría caducar; una promesa al aire.

Investigación. Bueno, los números que presentan, la verdad, siguen siendo vergonzosos. No platean la creación de una escuela de doctorado hasta el cuarto año. La Memoria de la actividad investigadora que presentan, de cuando el centro pertenecía a la Rey Juan Carlos, realmente es ridícula; lo tengo que decir con esta palabra. En 2018. plantean que han producido 9 artículos JCR, 21 Scopus, 16 capítulos de libro y 6 proyectos de investigación, ¡ni uno solo financiado en convocatoria competitiva! Mire, yo soy profesora ayudante, doctora acreditada contratada, y en un año normal creo que produzco un tercio o un cuarto de lo que ha producido esta universidad en un año, y no estoy ni siquiera en la cumbre de ninguna carrera académica. Esto es el currículo vitae de tres o cuatro investigadores medios, y pretenden ustedes hacerlo pasar por el aval de una nueva universidad, ¡nada menos! En fin...

Respecto de los espacios y las instalaciones, seguimos con el problema de que no pueden garantizar que el arrendamiento que venza en fechas próximas se vaya a prorrogar. Además, hay inmuebles con deficiencias, como que faltan aseos accesibles, y de nuevo los promotores dicen que se comprometen a cumplir estos requisitos cuando inicien las actividades... Bueno, de nuevo el reino del espíritu... ¡Ojalá! Tampoco presentan un plan financiero viable, son cifras irreales, y además esto, como se ha comentado también, es ya algo de suyo perjudicial para la universidad pública, porque, aunque no se destinen partidas presupuestarias de manera directa desde el poder público, sí es cierto que se detrae el presupuesto del centro que previamente pertenecía a la Universidad Rey Juan Carlos, y esto puede suponer para la propia universidad, según sus propios números, una pérdida entre 1,5 o 2 millones de euros.

Para más inri –lo cual me parece también notable-, la aprobación de esta nueva "universidad S.L." se hace por lectura única, en mitad de una pandemia, con la Comunidad de Madrid en su mayor crisis sanitaria, económica y social de la historia, y se buscan artefactos parlamentarios como este para hacer regalos a amigos. ¿En serio piensan que tendríamos que estar haciendo esto justamente ahora, con la que está cayendo en la Comunidad de Madrid? El artículo 167 del Reglamento dice: "Cuando la naturaleza de un proyecto o proposición de ley lo aconseje o su simplicidad de formulación lo permita, el pleno podrá acordar que se tramite en lectura única." Ya vemos que la simplicidad, ciertamente, no lo permite. Respóndanme, señorías, ¿qué naturaleza lo aconseja? Porque, en resumen, lo que encontramos en este proyecto de ley es básicamente el reconocimiento explícito de que esta universidad es un fantasma que no tiene ni siquiera materialidad, que no cumple criterio de calidad alguno, ni de investigación, ni de PDI, ni de infraestructuras ni de titulaciones, y simplemente

se da una patada hacia adelante con un futuro decreto de inicio de actividades por el que la consejería, unilateralmente y fuera, por cierto, del control de esta Cámara, autorizará el inicio de la actividad solo sí -debería decir sí, solo sí- la universidad cumple los requisitos. De este modo, se hace un acto de fe; se dan a esta universidad fantasma cuatro años para ver si pueden cumplir unos requisitos que ahora mismo, a día de hoy, no existen. En fin, ojalá pudiéramos confiar en el mandato de un bello sí y solo sí, pero me temo que, en lo que respecta a este proyecto de ley, vamos a estar más constreñidos por la teología que por la lógica; porque es que este es el resumen de este proyecto de ley, esto es un acto de fe. No puede decirse que sea ilegal, es cierto, pero no estoy segura de que pueda afirmarse que no es un fraude de ley o, por lo menos, algo enteramente contrario al espíritu de la misma.

¿No les da –repito-, señorías, algo de sonrojo que estemos discutiendo esto aquí en mitad de la pandemia que asola nuestra comunidad? ¿No tendría sentido o bien esperar a que este centro realmente se actualizara y cumpliera estos requisitos o, por lo menos, presentarlo con el procedimiento legislativo ordinario, con tiempo, ante una ponencia que pueda evaluarlo en lugar de confiar a la discrecionalidad de un decreto del Ejecutivo?

Creo que se desautorizan, señorías del Gobierno, como la mano que habría que dirigir lo público, no solo por autorizar este procedimiento oscuro y con tintes autoritarios sino por una sumisión a los lobbies privados que, además, me consta que han presionado para que esto esté hoy, aquí, en esta Cámara. Y, en realidad, no sorprende, porque hasta los nombres propios se repiten: el 14 de septiembre la Comunidad de Madrid concedió a Planeta y al Corte Inglés 14,5 millones por subir contenidos educativos on line para los cursos de 5º de Primaria a 2º de Bachillerato. Esto le ha valido un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por adjudicación a dedo que vulneraría la normativa de contratación pública. Y así prosiguen ustedes, cediendo intereses privados. ¿Es así como quieren que se recuerde a este Ejecutivo, como a un siervo de lobbies y de intereses privados? En fin, esta pregunta me temo que es retórica, porque la responden ustedes cada día con sus actos de maltrato a las universidades, a los colegios y a los hospitales. Pero los que sí me sorprenden de nuevo son ustedes, señorías de Ciudadanos. ¿De verdad era esto en lo que querían convertirse? Porque para este viaje no hacían falta alforjas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Fernández-Luna, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Estamos aquí para la tramitación en lectura única del proyecto de ley de reconocimiento de la universidad privada Universidad Internacional de la Empresa. Desde mis primeras intervenciones en este hemiciclo, y como portavoz adjunta de Universidades de mi grupo parlamentario, he venido reiterando que para nosotros la educación es motor del desarrollo social, factor de integración, fuente de innovación y, además, también de conciencia social. Son las universidades agentes protagonistas imprescindibles para coadyuvar en el desarrollo de la Estrategia Europea 2030 y son imprescindibles si queremos impulsar la educación como base del desarrollo sostenible, el progreso y la cohesión social.

Preparando esta intervención recordaba el nacimiento de las primeras universidades, las primeras universidades que surgen en Europa, cuando los humanistas medievales preparaban el camino al espíritu de un nuevo periodo histórico, el Renacimiento. Primeras universidades, como la de Bolonia, la de París, la de Oxford, algunas de las cuales tenían su origen en las escuelas catedralicias de esas ciudades, y todas, pese a sus diferencias, compartían los principios y el espíritu de la época, tomando como prototipo la Universidad de París, la emergente Universidad de París a la que acudían estudiantes de todas las regiones de Europa y cuyo claustro estaba integrado por maestros llegados desde todos los rincones de Europa: maestros italianos, como Santo Tomás de Aquino; alemanes, como San Alberto Magno; escoceses, como Scoto; ingleses, como Roger Bacon. Estas universidades nacieron con vocación de universalidad y resolvieron, además, de forma ejemplar, los problemas que eran consustanciales o inherentes a ese carácter universal: el problema lingüístico, porque, pese a la diversidad de procedencias de alumnos y de profesorado, no había ningún problema lingüístico dado que el latín era la lengua común; también el problema del reconocimiento legal de los estudios realizados, y es que los grados que concedía la Universidad tenían validez en toda la cristiandad.

Señorías, el término "universidad" procede del latín: universitatis, y, además, está relacionado con el término universus, que encierra dos conceptos: versus, que significa hacia; y unun, que significa uno, la unidad. Porque el fin último de estas primeras universidades era la búsqueda y la transmisión de la verdad, búsqueda que competía a la investigación y transmisión, que competía a la docencia; funciones básicas de la institución universitaria.

Como ya ha mencionado el señor consejero, actualmente en nuestra comunidad las seis universidades públicas conviven con ocho universidades privadas de diferente naturaleza, pero todas aportan prestigio y visibilidad a Madrid y acogen a más de 300.000 estudiantes, de los cuales, en torno a 80.000 son alumnos de fuera de Madrid y, además, un porcentaje elevado de ellos son o proceden de fuera de España. Todas las universidades madrileñas –y digo todas- comparten el interés común por transmitir conocimiento, pero también por transmitir un conjunto de valores que se encuentran alineados con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

Señorías, la capacidad competitiva a medio plazo de cualquier país, así como sus niveles de cohesión social, dependen esencialmente de sus posibilidades de generar y aplicar conocimiento. Y no lo digo yo sino que ya la Comisión Europea, en 2003, decía que la economía y la sociedad del conocimiento nacen de la combinación de cuatro elementos interdependientes: la producción del conocimiento, esencialmente por medio de la investigación; su transmisión mediante la educación y la formación; su difusión a través de las tecnologías de la información y la comunicación; y su explotación a través de la innovación tecnológica. *(Aplausos).*

Pero, señorías, lejos de discursos triunfalistas, y para tranquilidad de la señora Ramas, siendo conscientes de las carencias del sistema educativo universitario madrileño, y a sabiendas de que una sola universidad no va a solucionarlo -¡ojalá!; sería un logro increíble-, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid las universidades privadas son un elemento esencial del sistema universitario madrileño, entendiendo que la universidad pública y la universidad privada pueden coexistir en

nuestra región, porque los proyectos que complementan, que enriquecen la oferta académica, que responden a la demanda social de ciudadanos que desean formación con características específicas, o que amplíen la proyección internacional de nuestros campus, han de ser acogidos en nuestra región. Y, como también ha mencionado el consejero, Madrid aspira a configurar un ecosistema de aprendizaje e innovación capaz de atraer y de mantener el talento, de congregar a estudiantes internacionales, de convertirse en un referente para instituciones educativas innovadoras con proyección internacional. Y es que, señorías, lograr que una universidad esté al servicio de la sociedad, no una sino todas, es hacer de esta institución un medio con el que se genera una auténtica igualdad de oportunidades.

Pero, indudablemente, somos conscientes de que para que una entidad de educación superior pueda formar parte del sistema universitario madrileño debe alcanzar una serie de estándares de excelencia, de internacionalización y de impulso del desarrollo territorial que, además, han de ser conformes a los principios que inspiran los objetivos de desarrollo sostenible.

En este sentido, las universidades tienen el importante desafío y también la gran responsabilidad de contribuir a un mundo más sostenible, y sus actuaciones en favor de la sostenibilidad y la integridad deberían servir de modelo para el resto de sectores sociales. Porque, señorías, muchas de las personas que en un futuro cercano asumirán la dirección y gestión de organizaciones, ya sean públicas o privadas, y las que liderarán partidos políticos o movimientos sociales o empresariales, ahora mismo se están formando en las aulas de la universidad. Por eso, en gran medida el futuro está en manos de las universidades.

Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que la universidad debe actuar como motor del desarrollo de la actividad económica y proporcionar profesionales competentes para el mercado, porque esa es una de las asignaturas pendientes de las universidades: hacer frente a las demandas de empleabilidad en un contexto de cambio acelerado, pero sin olvidar también el fin supremo de la educación, que es la formación integral del hombre.

Como señala Carlos Baliñas, la universidad debe formar hombres a quienes nada humano les sea ajeno, tecnólogos de la propia humanidad, personas con una cosmovisión a nivel de su época, pero también con un punto arquimédico fuera de ella, hombres capaces de suministrar a sus contemporáneos el cupo de criterios, valores y virtudes que en cada momento convengan. En fin, personas con sensibilidad para todo eso que los romanos llamaron con la palabra humanitas.

Desde mi grupo parlamentario creemos en una universidad que aspire a una formación integral de la persona, lo que implica que además de los conocimientos específicos que proporcionan los estudios profesionales importen también los valores y los conocimientos que nos convierten en personas capaces de comprender los problemas es sus diferentes planos, que nos dan una visión más amplia... *(Aplausos.)* Y que nos permiten ejercer una profesión, o nuestra profesión, con un sentido mucho más integrador.

Señorías, el Preámbulo de la Declaración de Bolonia, firmada el 19 de junio de 1999 por una treintena de responsables políticos en materia educativa, hablaba de fortalecer no solo las dimensiones científicas y tecnológicas sino también la intelectual, la cultural y la social, palabras que hablan de la necesidad de compartir valores y de la necesidad de compartir un espacio social y cultural común. Proponemos un modelo educativo basado en una formación de calidad, ¡por supuesto!, que conecte a las personas con el talento, con el conocimiento y con la empresa, eliminando las distancias que hay entre las aulas y la práctica profesional, y ahí la internacionalización también es un eje fundamental. La internacionalización de la Educación Superior debe escribirse dentro de una estrategia de competitividad que haga más atractiva la proyección institucional de la universidad como parte integrante de su política de calidad. Esa internacionalización debe abarcar –como ha mencionado también el consejero- todas las actividades y a todos los miembros de la comunidad universitaria, porque cualquier universidad del siglo XXI, que pretenda estar focalizada en Europa, no puede dejar de lado la internacionalización.

Por ello, cualquier propuesta de universidad ha de contemplar que la internacionalización debe permear hacia la investigación de la excelencia a través de la movilidad del Personal Docente Investigador, de la movilidad del alumnado, de la participación en el Espacio Europeo de Educación Superior y en el posicionamiento en rankings internacionales. Esta es la universidad que nosotros queremos.

En esta línea, y como ha mencionado también el consejero, Planeta Formación y Universidades tiene una gran capacidad de atracción de ese alumnado internacional, una capacidad que opera a través de una estructura que pone al servicio de sus instituciones. Como ha señalado, esta universidad pretende crear un modelo de captación de alumnado internacional sofisticado y profesionalizado, que además muestra sus resultados en el centro adscrito de EAE Madrid, germen de este proyecto, donde el 81 por ciento del alumnado procede de otros países.

Señorías, las universidades contribuyen al progreso tecnológico y social a través de la investigación, del descubrimiento, de la creación y de la adopción de conocimiento. Las universidades atraen y nutren el talento y la creatividad, son actores claves en los sistemas de innovación regional y nacional y todas estas funciones son esenciales para ayudar a la comunidad global a comprender los desafíos, pero también para implementar las soluciones que nos va a requerir el futuro. Y es que los desafíos sociales, económicos y medioambientales que habremos de afrontar van a requerir transformaciones en el funcionamiento de las sociedades, en el funcionamiento de las economías, pero también en cómo interactuamos con el planeta.

En este contexto, la educación, la investigación, la innovación y el liderazgo son esenciales para ayudar a la sociedad a enfrentar estos desafíos. Y en este ámbito las universidades, gracias a su labor de generación y difusión del conocimiento y a su preeminente situación en la sociedad están encaminadas a desempeñar un papel fundamental para hacer frente de forma satisfactoria a los retos que plantea esta sociedad del conocimiento y a una globalización que debe ser gestionada con inteligencia y con eficacia.

Finalizo ya, señorías, pero no me resisto a citarles un fragmento, que creo que le gustará al señor Morano, del último libro del arzobispo de Santiago de Compostela, monseñor Julián Barrio. Veremos si le gusta: "La educación de la persona no puede limitarse a una mera adquisición de informaciones y enseñanzas útiles y necesarias que le convierten en una persona instruida, técnica y humanamente competente en las tareas que la sociedad global exige. Si lo que se pretende es que la persona alcance su fin es preciso conceder a la educación y a la formación intelectual y moral el lugar que le corresponde dentro de la formación integral del hombre. La educación no termina nunca, porque la verdad es trascendente, y es esta perfección personal del hombre la que les hará verdaderamente libres pues nadie puede ser más libre que el hombre bien educado.".

Señorías, nuestra aspiración es contribuir a construir una sociedad más libre y estamos convencidos de que no hay sociedad más libre que la sociedad que alcanza esa libertad mediante la educación. Ayúdennos a conseguirlo, señorías. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Castell, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Gracias. Buenas tardes, señorías. Quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento a todos los que trabajan en cualquiera de los muchos proyectos de I+D+i que están en marcha en nuestra comunidad, sean grandes o pequeños. Su esfuerzo será un triunfo del que todos los hombres y mujeres podremos beneficiarnos algún día. Que nuestro agradecimiento quede para siempre en el Diario de Sesiones con motivo de la Semana de la Ciencia y la Innovación de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos).*

Dicho esto, hagamos también nosotros el trabajo que nos corresponde desde este Parlamento para sacar adelante el proyecto de ley que reconocerá una nueva e innovadora universidad privada en Madrid. Largo ha sido el camino y denso el trabajo realizado para completar el expediente que hace posible la tramitación de una ley de estas características, con el objetivo, al final de este recorrido, de ensanchar el espacio de la Educación Superior en nuestra región y, finalmente, su puesta a disposición de miles de estudiantes madrileños, españoles y de cualquier lugar del mundo.

Esos son los ojos con los que habría que mirar este reconocimiento porque no sobra ninguna universidad, señorías. El hecho de que las universidades privadas sean más en número que la públicas no significa nada en sí mismo. De hecho, el 74 por ciento de los más de 317.000 alumnos matriculados en la Comunidad de Madrid estudia en las universidades públicas. Son más de 100.000 solo entre la Universidad Complutense y la Universidad Rey Juan Carlos. Por eso les digo, señores de la izquierda, que tergiversan en todas las ocasiones que pueden el discurso enfrentando la pública y la privada, que hacen mal, lo hagan por ideología o porque desconocen los datos que les acabo de dar. En cualquier caso, flaco favor hacen a los miles de estudiantes que eligen Madrid para cursar sus estudios superiores porque, repito, no sobra ninguna universidad.

Señorías, este no debería ser el debate: si una más o una universidad menos. Porque, como detallaré más adelante, lo que haremos hoy es votar un proyecto para el reconocimiento de una universidad que cumple con todas las garantías de la ley.

Señorías, contar con una nueva universidad supondrá ampliar sus posibilidades para miles de jóvenes, no solo de formarse en especialidades de la empresa moderna sino también de acceder al mercado laboral, algo muy necesario en un futuro incierto y complicado como el que se prevé para los próximos años. No se nos escapa que los datos sobre desempleo entre nuestros jóvenes registran una de las peores cifras de la historia; en Madrid la tasa es del 33 por ciento y mayor aún, ¡más grave aún!, es la situación a nivel nacional, registrando un dato de un 43,5 por ciento de tasa de paro juvenil. Decían ustedes que no querían hablar de empleo; pues, miren, ¡nosotros sí! Aunque me voy a alejar de lo que han aprovechado para hacer ustedes, un discurso pseudomitin político, y voy a centrarme en fundamentar el sentido del voto de mi grupo parlamentario para que la ley salga adelante. Y lo haré argumentando sobre tres cuestiones fundamentales: la cuestión jurídica, la internacional y la empleabilidad.

Empiezo por la primera, la jurídica, la más indiscutible de todas ellas, aunque parece que algunos de ustedes todavía no lo han entendido, a pesar de que en su primera intervención el consejero ha dado detalle más que suficiente. Señorías, en la tramitación de la solicitud de reconocimiento de la Universidad Internacional de la Empresa ha quedado demostrada, mediante documentación fehaciente, que el proyecto cumple con todos los requisitos. Por parte de la Administración fueron solicitados todos y cada uno de los informes y certificados técnicos que, hasta donde yo he tenido posibilidad de enumerar en la documentación que acompaña el acuerdo del Consejo de Gobierno, son 34; 34 documentos en los que se encuentran, por citar algunos de relevancia, el informe de la Abogacía General, el informe de la Conferencia General de Política Universitaria, el de la Oficina de Calidad Normativa, el de la Fundación para el Conocimiento Madri+d o las memorias de cuentas de los años 2014, 2015 y 2016. Por tanto, señorías, la tramitación ha sido rigurosa, exigente y se ha prolongado durante varios años, y si hoy este proyecto llega a la Asamblea, es porque han sido aportadas las garantías necesarias para cumplir con los requisitos contemplados en la legislación vigente. Es más, como nos ha confirmado el propio consejero en su discurso, estas exigencias han sido aún mayores en el caso de esta universidad. Reproduciendo palabras del señor Sicilia, ha dicho: el Gobierno ha querido ser más exigente y ha incluido en la tramitación administrativa de este expediente unos criterios extra de exigencia.

Bien, ¿cuál es en este momento la regulación aplicable? Algunos de ustedes, cuando me han precedido en el uso de la palabra, se han referido a esta normativa, pero yo quiero empezar por el artículo 27 de la carta magna, artículo que consagra la libertad de enseñanza ahora tan denostada por el Gobierno de la nación. Este derecho constitucional que desarrolla la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, regula los principales aspectos relativos a las condiciones y requisitos para la creación, reconocimiento, funcionamiento y régimen político de las universidades, tanto públicas como privadas. Como algunos de ustedes ya saben, son requisitos básicos para la creación –en el caso de las universidades públicas- y el reconocimiento –en el caso de las privadas- disponer de medios y

recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de servicio a la sociedad. A estas hay que añadir los que concreta el Real Decreto 420/2015, de creación, reconocimiento, utilización y acreditación de universidades y centros universitarios, que establece, entre otros, los siguientes requisitos: disponer de una oferta académica mínima de ocho títulos de carácter oficial de grado y posgrado –lo ha dicho el consejero-; contar con programa de investigación; disponer de personal docente investigador en número suficiente y en adecuada calificación; disponer de las instalaciones, medios y recursos para el cumplimiento de sus funciones; contar con una organización y estructuras adecuadas; garantizar la prestación del servicio, así como el mantenimiento de sus actividades y, por último, garantizar que sus estatutos, régimen jurídico y normas de organización y funcionamiento sean conformes a lo establecido en la Ley Orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, y en la normativa de la comunidad autónoma respectiva.

Señorías, la mera relación de los requisitos debe hacernos reflexionar sobre lo exhaustivo del marco normativo en que deben ser tramitadas las solicitudes de reconocimiento de las universidades privadas. Y, miren, esto no es algo exclusivo de la Comunidad de Madrid, se reconocen universidades privadas en todas las comunidades autónomas, de todo signo, y en todos los países de nuestro entorno regidos por el Gobierno del color que sea. Por lo que no tiene sentido que se dediquen a emprender ahora una guerra ideológica entre lo público y lo privado, porque eso está ya superado desde hace más de un siglo y no va a ninguna parte. Las universidades privadas son un elemento esencial del sistema universitario, porque complementan y enriquecen la oferta académica de las universidades públicas y forman parte de eso que les gusta muy poco a ustedes, que se llama libertad de elegir, y que nosotros vamos a seguir defendiendo.

En los siguientes minutos, señorías, quiero referirme al segundo aspecto al que me he referido al comienzo de mi exposición para fundamentar nuestro voto, y es la innovación; otra de las cuestiones en las que se sustenta el voto favorable del Grupo Popular. La nueva universidad privada contribuirá a potenciar el sistema madrileño de enseñanza superior a través de materias específicas en grados de ciencias sociales aplicadas y de la comunicación. ¿Cómo lo va a hacer -esto es lo importante-? Con una metodología docente innovadora, como ha querido destacar el consejero al referirse a la particular oferta docente de esta universidad, y así lo vemos nosotros también por dos cuestiones muy sencillas: primero, por la exigente especialización en materias innovadoras que ofrece la nueva universidad y, segundo, por cuanto supone una mayor oferta de plazas universitarias enlazadas a diversas plataformas empresariales. Esta nueva universidad garantizará una oferta en grados, por ejemplo, en gestión del emprendimiento, turismo y ocio; en nuevas tecnologías aplicadas a los negocios; en comunicación digital y new media; en diseño multimedia y animación. Y en posgrado, según describe el expediente en su anexo, ofrecerá másteres -voy a citar solo algunos- en gestión del talento, en turismo internacional y ocio, en Big Data o en comunicación corporativa y responsabilidad social.

En definitiva, este cuadro de especialidades, unido al concepto de la internacionalización, señorías, nos hace ser conscientes del impulso que para Madrid supondrá una nueva Universidad Internacional de la Empresa, que ofrecerá titulaciones universitarias adaptadas a las necesidades

profesionales que la sociedad actual demanda, especialidades que por emprendedoras e innovadoras buscan la excelencia. Y esto de la excelencia que tanto critican ustedes ya saben que va a seguir siendo una prioridad para este Gobierno regional. Así que, bienvenida sea esta universidad si ha de constituirse como un proyecto con vocación internacional para potenciar la marca Madrid; bienvenida sea si el objetivo es visibilizar esta comunidad como polo de atracción para el talento internacional y hacer un campus, un hub universitario, con conexiones en Latinoamérica; bienvenida sea cualquier idea que proponga hacer de Madrid un campus en el que la cabida del talento procedente de cualquier lugar sea posible.

Lo hemos dicho muchas veces –insisto-, desde este grupo parlamentario no nos cansaremos de defender la educación plural e innovadora, porque creemos firmemente que ello enriquecerá nuestro sistema educativo y lo hará más competitivo, y cuanto más competitiva sea nuestra oferta académica, mejor preparados estarán nuestros jóvenes para acceder al mercado laboral. Señorías, se equivocan si creen que el Gobierno no apuesta por esa pluralidad. Por eso he lamentado tener que escuchar tanta discordia desde esta tribuna, porque no es verdad que el Gobierno de la comunidad no haya trabajado durante años, legislaturas completas, por hacer una universidad equitativa y accesible; ¡no es verdad, señorías! Precisamente lo que ha hecho en los últimos años ha sido bajar las tasas universitarias hasta en cinco ocasiones, ampliar el número de becas universitarias para estudiantes, las de excelencia, las sociales, las becas para alumnos con discapacidad. Si ustedes no son capaces de reconocerlo es porque no les deja la venda ideológica; esa, por cierto, que en Andalucía ha dejado una deuda de 127 millones en las universidades públicas andaluzas.

Mire, señoría, son muchos los alumnos que eligen una opción universitaria por sus valores, su profesionalidad y su especialización, y cada vez más por su vinculación a un entorno empresarial. Es más, la especialización que ofrece esta universidad es muy valorada también en otros países que miran hacia Madrid como una región abierta que les ofrece oportunidades. ¿No deberíamos sentirnos orgullosos de eso? ¿No se sienten ustedes orgullosos de que miles de estudiantes elijan esta región para formarse? ¿Les importan a ustedes los datos sobre empleabilidad? Porque a mí sí, a mí sí que me importa que más del 80 por ciento de los estudiantes mejoren su situación laboral en el primer año tras terminar su máster o que el 10 por ciento de los alumnos emprenda un negocio para graduarse. A mí, señorías, estos datos me parecen muy importantes y muy positivos; lo que hacen es confirmar que la oferta educativa superior de Madrid es en la actualidad plural, de calidad y reconocida por nuestro entorno. Es ridículo que se reconozca fuera de nuestras fronteras y en esta Cámara algunos de ustedes se nieguen a hacerlo.

Señor Sicilia, insisto, sean bienvenidos todos los proyectos que aporten prestigio a la marca Universidades de Madrid y amplíen con ello la proyección internacional de nuestros campus. A los portavoces de Unidas Podemos y Más Madrid les he escuchado preguntarse: progreso académico, ¿para qué? *(Protestas.)* Sí, sí que lo han dicho; vayan al Diario de Sesiones. Miren, para compensar, por ejemplo, una ley Celaá que permite pasar de curso con todas las asignaturas suspensas. *(Aplausos.)* Claro, ¡es que vemos las cosas de manera muy diferente, señorías! Insisto en que en este grupo serán bienvenidos todos los proyectos del Gobierno que aporten prestigio a la marca

Universidades de Madrid. En ese sentido, solo me queda felicitar al Gobierno regional. Ojalá no quede pendiente en este Parlamento superar el último paso para ayudar a que los jóvenes de nuestra sociedad puedan estar más formados y ser más libres para en un futuro elegir ante el mundo la mejor de sus posibilidades. No seremos nosotros quienes se lo nieguen. Gracias, señor presidente *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moreno Navarro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidente. Debo confesarles que, dada la extensión del pleno de hoy, mi primera intención era simplemente hacer un claro gesto de rechazo y marcharme *(Aplausos.)*; como casi todos los posibles podían tener una interpretación irrespetuosa y además sería difícil de transcribir en el Diario de Sesiones, me temo que tendré que argumentar nuestra posición algo más ampliamente.

La historia de la humanidad está llena de esperanzas; algunas satisfechas, decepciones las más. Había esperanza en una consejería dedicada a las universidades; es descorazonador comprobar que la primera propuesta... Bueno, rectificó, que les he prometido brevedad, quiero decir que la propuesta de esta consejería en materia de universidades es crear una nueva universidad privada y comentar las condiciones en que se hace.

Con claridad este proyecto de ley es una barbaridad desde el punto de vista legal, estructural, de calidad democrática, educativa, científica y de consenso con respecto al modelo universitario y sus posibles regulaciones. Legalmente, está en contra del espíritu y la letra de la Ley Orgánica de Universidades y de la Constitución. La LOMLOU es muy clara y exige a las potenciales universidades prestar el servicio público de educación superior y desarrollar funciones de creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, así como adaptarse a la programación universitaria; todo íes, no oes, ¡todo íes!

Las condiciones se desarrollan, como se ha mencionado aquí, en el Real Decreto 420/2015, de Creación de Centros de Universidades. Para ser servicio público se regulan algunos requisitos formales que, de no cumplirse, lo impedirían, pero un requisito es una condición necesaria, no suficiente. La miríada de dudas, reparos y discrepancias de este expediente son desestimadas con vagos argumentos, interpretando el decreto como si hablara de requisitos exactos, cuando allí son requisitos básicos o mínimos y no para su fin último. Se asume que se dará curso y se traerá a esta Asamblea todo expediente bien cumplimentado, como si el papel de la consejería fuera simple burocracia. No admite que la Administración tiene una responsabilidad en ofertar y gestionar adecuadamente los servicios públicos esenciales, incluida la Educación Superior, así como la ordenación del sistema universitario. ¿Quién asegura esto? ¡Pues lo asegura el Consejo Universitario de Madrid!, que es el que está capacitado, y su informe es negativo; también los órganos técnicos de la consejería, que asimismo se manifiestan en contra.

El 10 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con una mujer, Eleanor Roosevelt, al frente; grandes expectativas, gran paso, pero alrededor de 923 millones de personas se encuentran en situación de subalimentación; unos 27 millones están tiranizados; 23 países desarrollan leyes que discriminan a las mujeres; la homosexualidad se persigue en 70; más de 100 millones de niños en el mundo están sin escolarizar, tres quintas partes niñas. La realidad y los datos estropean los sueños, sean buenos o perturbadores.

Sustancialmente, no hay más que leer los datos e informes técnicos que acompañan al proyecto para comprobar el incumplimiento de las condiciones que marca nuestro ordenamiento jurídico. Artículo 4 de la Ley Orgánica de Universidades: El reconocimiento de las universidades privadas se realizará en el marco de la programación general de la enseñanza universitaria. ¿Dónde está esa programación? Es competencia y obligación regional, recogida en la Ley de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid en su artículo 3. Esta programación no existe; por tanto, no puede aceptarse una nueva universidad. Incluso, si la hubiera, no parece que haya necesidad: en Madrid se puede estudiar Administración y dirección de empresas en más de 20 centros, la oferta sobrepasa las 6.000 plazas; Turismo en 17 centros, 2.000 plazas; Periodismo en otros 17 centros, con casi 3.000 plazas.

Otra de las grandes ilusiones globales es hacer frente al cambio climático y la diversidad biológica. Los científicos dieron su alarma en el Intergovernmental Panel de 1988; mientras el Protocolo de Kioto o las veinte metas de Aichi nos hicieron conferir esperanzas sobre el abuso a los recursos del planeta. Los compromisos se han cumplido en porcentajes muy escasos; asistimos a la reducción del 26 por ciento en la cantidad de agua dulce por habitantes, continuos aumentos en las emisiones de carbono y un 29 por ciento menos de especies animales.

¿Nos puede ilusionar llamar universidad, es decir, algo universal, a una institución con una única facultad de Ciencias Sociales y Aplicadas a la Comunicación y solo 6 grados? Ni siquiera llegará a los 4.000 estudiantes. Será la tercera centrada únicamente en Economía y Ciencias Sociales, ¡un caso único en el mundo!, donde las universidades son generalistas, ¡universales! Esto se reserva para las escuelas de negocio, lo que es ahora este centro.

Su Dirección General de Infraestructuras, no el Grupo Socialista, ¡su Dirección General de Infraestructuras!, indica por dos veces que estará divida en 5 sedes, a más de 3,8 kilómetros, algunas no accesibles. Solo tiene espacio para 2.051 estudiantes, de los 3.800 previstos; laboratorios únicamente para 22. Tiene una biblioteca de tamaño muy justo, pero que estará en un solo edificio, sin instalaciones para ocio o deporte.

Su secretaría General Técnica muestra dudas sobre la situación financiera de la sociedad promotora: en inmuebles, arrendados con pronto vencimiento; constituida con 3.000 euros y pretende ganar 12 millones en cuatro años. Hoy en día esto se hace con un centro adscrito a la Universidad

Rey Juan Carlos con la mitad en ingresos. ¿A costa de qué? A costa de los estudiantes y de la Administración, sin mejorar la calidad de sus títulos.

La Fundación Madri+d, la Agencia de la Calidad de las Universidades y el Consejo Universitario, órgano responsable de la asesoría y consulta universitaria, reportan que la institución no tiene un campus virtual adecuado, a pesar de tener una componente on line muy importante; ni un plan para ubicar y coordinar las titulaciones, que se inician simultáneamente; ni convalidaciones para títulos existentes; que no tiene un adecuada planificación del personal docente investigador ni del personal de administración y servicios; sin indicadores, estrategia ni experiencia para asegurar la calidad que exigen las normas, con solo cinco años ejerciendo en Madrid; una planificación investigadora muy pobre y genérica, sin objetivos claros, sin inversiones previstas en I+D+i y con la imposibilidad de acreditar que esta investigación vaya a ser adecuada ni organizar un programa de doctorado. Fin de la cita de los informes. Aquí no hay ni una sola palabra del Grupo Socialista; todo es de los informes que se pueden leer en la documentación. Ha mencionado los informes, varios, pero no su sentido; esto es un poquito de trampa... O sea, olvidarse de decir que los informes son negativos. Se podía haber tratado con respeto a esos trabajadores, a esos funcionarios y venir con un proyecto menos verde.

Lo más grave de todo es que se trata de un atentando contra la calidad democrática al remitirse para lectura única. Se ha obviado el trámite de consulta pública y el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, como ha pedido la Oficina de Calidad Normativa. Además, se evita el debate y el trabajo parlamentario al no querer que trabaje una Ponencia en un asunto de tanta importancia. Ante las serias objeciones que pretenden salvaguardar la calidad del sistema universitario, se resuelve dejando su comprobación al momento de la autorización.

En particular, resulta curioso que se afirme que no hay incidencia presupuestaria alguna, como critica la Oficina de Calidad Normativa, cuando los títulos acreditados, y posteriormente sus renovaciones, deberán ser añadidas hasta que llegue a la Fundación Madri+d, y la Inspección de la Comunidad de Madrid deberá asegurar que las condiciones, que son complejas, se cumplen antes de autorizar.

La ley asigna a la Asamblea de Madrid toda la responsabilidad, vía ley, de acreditar su labor de servicio público, así como los requisitos legales. Cuando no hay avales de ello -más bien se ponen en duda en la documentación-, se hurta esta decisión a la Asamblea de Madrid y no podrá analizarse en una ponencia. El texto de la ley lo despacha diciendo que es responsabilidad de los promotores. No es así: es el voto de cada uno de los diputados hoy el que garantiza la calidad de la educación y de la investigación, y que la nueva universidad contribuya al sistema madrileño de educación superior. Es el voto de hoy el que lo hace, no un paso administrativo posterior. ¡Recuérdenlo cuando voten!

Una de las ilusiones atávicas de la humanidad, vaticinada desde Julio Verne hasta Tintín, pasando por Méliès, fue pisar la Luna. Se hizo realidad -lo saben- el 21 de julio de 1969. Todo el mundo conoce la famosa frase de Neil Armstrong: "Un pequeño paso para el hombre, un gran paso

para la humanidad". El próximo desafío es Marte, donde el reciente descubrimiento de agua aumenta las esperanzas. Este PAS universitario maltrata educativa y científicamente al sistema universitario madrileño. Defienden que la amplia oferta de universidades es buena en sí misma; evidencias de otros países lo ponen completamente en duda. Además, no hay ampliación: ya operan como centro adscrito, con aval público, además. De aprobarse, Madrid tendrá doce universidades privadas, casi la mitad de toda España, el doble que públicas. También hay cinco universidades extranjeras, veinte centros privados adscritos, varias universidades de otras comunidades autónomas y on line. Esta sobreoferta atenta contra el prestigio del sistema universitario madrileño, dificulta la capacidad de control de la calidad de las titulaciones y del funcionamiento de los centros, conduce a la devaluación de los títulos y a romper el principio de igualdad de oportunidades. Las universidades privadas madrileñas, con ánimo de lucro, han hecho aportaciones muy escasas. Las publicaciones de las universidades madrileñas, del total universitario en Madrid, abarcan únicamente el 7 por ciento. En patentes, las de las privadas suponen el 1,5 por ciento de todas las patentes universitarias de Madrid. En la última convocatoria de proyectos del ministerio, las universidades privadas madrileñas tuvieron 383 proyectos y 38,5 millones de euros, mientras las privadas -en realidad, una sola, una universidad de la Iglesia-, 11 proyectos, sin llegar al millón de euros. Recuerden que son el doble: 38,1.

Acabamos resaltando la absoluta incoherencia con la que afirman la búsqueda de consensos en otros proyectos legales. Si recortan programas para las universidades públicas -como vimos en la ejecución del año anterior- mientras se promueven más privadas, demuestran que su universidad, su modelo universitario, es radicalmente diferente del nuestro. Esto dificulta enormemente que podamos apoyar una futura ley de la que se nos está excluyendo. Se nos hurta toda opinión sobre el devenir de las universidades y el I+D+i en esta región. No podemos ser cómplices de estas decisiones. Sin que haya un análisis profundo, un control exhaustivo, una evaluación de sus aportaciones y una verdadera estrategia del sistema educativo madrileño, no hay cabida para más universidades en esta región.

Hace cuatro años teníamos el anhelo de una mujer en la Casa Blanca. Hoy tenemos la ilusión real de una vicepresidenta y de alejar a Donald Trump y sus ideas antiacadémicas. A la vez, con este Gobierno, hemos perdido completamente la esperanza de avanzar en un modelo para la universidad madrileña del futuro, que sea internacional, innovadora, competitiva y excelente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

I-23/2020 RGEP.21495. Interpelación de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política General del Consejo de Gobierno hacia los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid.

Procede, en primer lugar, el turno para su exposición. La señora Delgado Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Hoy, mi grupo parlamentario trae a la Asamblea de Madrid esta interpelación sobre la política general del Gobierno hacia los centros de primera acogida de la Comunidad de Madrid. Un centro, el de Hortaleza, que comienza su proyecto en el año 1986 como primera acogida de menores en situación de emergencia. Desde entonces, miles de menores de todas las edades han sido protegidos en ese espacio de situaciones de riesgo que requerían una medida de urgencia inmediata. La tipología de estos niños y niñas ha sido variada, existiendo casos de extrema gravedad que van desde bebés abandonados hasta situaciones de maltrato físico y psicológico graves, pasando igualmente por los menores extranjeros que vienen solos a esta comunidad; todas y todos, sujetos de derecho y aplicación de la normativa vigente para su salvaguarda y protección.

Luego, en el año 2002, se produce una modificación de este centro, que pasa a atender a los menores de edades comprendidas entre 15 y 17 años; unas instalaciones que en la actualidad están diseñadas para atender a 32 menores, más otros tres en situación de emergencia, o sea, 35. Sí, donde solo pueden estar 35, ustedes, señores del Gobierno, han llegado a tener a más de 150 niñas y niños completamente hacinados.

Llegados aquí, quiero aclarar que este no es un problema sobrevenido de ahora, ya que en el año 2012 denunciábamos en el Grupo Parlamentario Socialista -esta diputada que les habla- el mal funcionamiento de los centros de primera acogida, de Hortaleza e Isabel Clara Eugenia, siendo en esos momentos Esperanza Aguirre presidenta de la Comunidad de Madrid y con la necesaria colaboración, por supuesto, del señor Salvador Victoria como Consejero de Políticas Sociales. Al amparo de la crisis económica, recortaron donde nunca tenían que haberlo hecho: en las plazas y recursos para la protección de la infancia. Los centros de primera acogida se vieron violentamente afectados, convirtiéndose en un cuello de botella y compartimento estanco donde niñas y niños no podían ser derivados a otros recursos específicos, tanto de atención como residenciales, ya que ustedes los habían esquilmado.

Producto de esta situación, asistimos a denuncias de trabajadoras y trabajadores sociales que señalaban que la Comisión de Tutela hacía oídos sordos a los informes sobre niñas y niños en situación de desprotección porque no había plazas suficientes en la red tutelar tras dichos recortes. Un ejemplo gráfico son las notificaciones de procedimientos de urgencia de enero a junio de 2011, que fueron 489 actuaciones, y de julio a diciembre, prácticamente la mitad, solo 264, dejando a estos niños y niñas completamente desprotegidos, sin aplicarles ninguna medida. Estos hechos gravísimos ya nos anunciaban el abismo hacia donde estábamos cayendo.

En marzo de 2016, el centro comenzó a registrar un aumento del volumen de ingresos ante la llegada de los menores extranjeros no acompañados. Ustedes no tenían la opción de bloquear dichos ingresos, ya que la policía se los entregaba en las puertas de los centros con una orden judicial, lo que les llevó a pequeños márgenes de sobreocupación en los primeros meses, pero con un aumento gradual que ha ido teniendo picos, siendo el mayor después del periodo vacacional de ese mismo año, ante lo cual la Administración se mantuvo impasible, llegando a una situación del 320 por

ciento de ocupación en septiembre de 2018. Este año 2020, aun habiendo bajado la media a causa del COVID, ha habido 87 ingresos de menores por mes en un centro de solo 35 plazas.

El hecho de no haberlo tratado como una emergencia social produjo un estado de hacinamiento y violencia en el centro que tuvo notables consecuencias, como el desplome de las plantillas y el número de bajas laborales, que no tiene precedentes; también, la transgresión de forma continuada y gravosa de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, al tiempo que no se puede garantizar la seguridad e higiene de niñas y niños por las grandes dificultades para ejecutar los protocolos establecidos para evitar contagios o propagación de infecciones, como las plagas de piojos, sarnas y chinches que han padecido, en medio de todo tipo de episodios violentos que fueron aumentando paulatinamente entre los usuarios y contra las trabajadoras y trabajadores. ¡Por no hablar de la situación sanitaria durante esta pandemia del COVID!, ¡donde a los menores que han ingresado no se les ha hecho absolutamente ninguna prueba de PCR!, ¡pudiendo contagiar a todo su entorno! En cambio, cuando salen de allí sí se les realiza, lo que señala una vez más la dejadez y la falta de miramientos hacia estos dos centros por parte de la Administración.

La llegada de menores inmigrantes no acompañados a la Comunidad de Madrid ha sido y será una emergencia social que no se está considerando como tal. De hecho, el gran pacto regional hacia los menores extranjeros no acompañados que propuso nuestro portavoz, Ángel Gabilondo, y que se retomó esta legislatura, incluso con la aprobación de una PNL por parte de nuestro grupo parlamentario, ¡se ha imposibilitado su ejecución a causa de la ultraderecha xenófoba!, como bien sabéis. ¡Como la falta de previsión presupuestaria y los recortes de más de 300 plazas y recursos específicos desde 2011!, ¡que nos tienen atrapados en una dinámica de parches que no terminan de atender la gravedad del problema!, ¡porque las 120 plazas del llamado acuerdo marco son claramente insuficientes! ¡Como los remiendos que han puesto con el centro de la Casa de Campo!, ¡ideado en un principio para descargar a Hortaleza y Clara Eugenia y que en la actualidad está igual de sobresaturado, ¡con los mismos problemas y una gestión pésima!, ¡debida a vuestra absoluta incapacidad de gestión e insensibilidad!

Pero lo que es absolutamente intolerable es que, debido a las deficiencias, mala gestión, falta de recursos, plazas y programas, ¡se pretenda culpabilizar a los menores extranjeros no acompañados!, ¡a los que ustedes no asisten ni les dan la atención adecuada!, como lo ha hecho la propia presidenta de esta comunidad, realizando un agravio comparativo deleznable entre la delincuencia y los niños migrantes no acompañados. ¡O fomentar el odio y la xenofobia!, tal como ha hecho Vox, alentando manifestaciones en Hortaleza y San Blas contra ellos, niñas y niños, ¡donde se oyeron cánticos como que Madrid sería la tumba de los MENA!

De manera que esto solo se puede solucionar con la creación de plazas en función de la estimación de las necesidades detectadas. Y cualquier actuación ha de regirse sobre el principio del interés superior del menor, señor consejero, como, por otra parte, y bien sabe, recoge la normativa de aplicación: que debe perseguir el bienestar social, la integración y un desarrollo personal normalizado hacia las niñas y niños que están bajo su tutela.

Asimismo, no se puede obviar la obligación de la Administración de la Comunidad de Madrid a atender las necesidades de estos menores, ¡de forma diferenciada y singularizada!, buscando la adaptación de los recursos a sus necesidades, donde también hacen falta programas específicos que atiendan las problemáticas de los trastornos graves de la conducta asociados con inhalantes, porque chicos que llegaban sin problema a estos centros han terminado consumiendo por ver que otros allí lo realizaban.

También, necesarios los recursos de orientación a la preparación para la vida independiente, así como para su integración escolar, porque si no somos capaces de establecer estrategias diferentes que permitan el acceso en condiciones de estabilidad, serán ustedes, señor consejero y señores del Gobierno, cómplices de la segregación, maltrato y exclusión que sufren y padecen estas niñas y niños que están bajo su guarda y tutela. ¡No lo olviden! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas tardes a todos y a todas. Agradezco la oportunidad de intervenir en esta Asamblea para dar respuesta a la interpelación planteada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre la política general del Gobierno hacia los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid. Quiero destacar, en primer lugar, que las Administraciones públicas debemos ser garantes de los derechos de la infancia actuando como protectores de los menores de edad, independientemente de su origen, nacionalidad, religión o circunstancia. Así lo establecen las Naciones Unidas y el ordenamiento jurídico español desde la Constitución hasta el Código Civil, junto con las leyes estatales de protección jurídica del menor y las autonómicas.

Y, en particular, quiero hacer referencia a la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Esta ley, en su artículo 3, propugna que las acciones que se promuevan por las Administraciones públicas de la Comunidad de Madrid para la atención de la infancia y la adolescencia deberán orientarse a eliminar cualquier forma de discriminación en razón de nacimiento, sexo, religión, origen nacional, étnico o social, idioma, opinión, condiciones sociales, económicas o personales de los menores o de sus familias, o cualquier otra circunstancia discriminatoria, y orientarse a fomentar los valores de tolerancia, solidaridad, respeto, igualdad y, en general, los principios democráticos de convivencia establecidos en nuestra Constitución.

Teniendo en cuenta esta base legal, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, al igual que otras Administraciones públicas, ha adoptado diferentes políticas públicas tanto para la lucha contra los delitos de odio, la discriminación y la desigualdad como para la asistencia a las víctimas; en definitiva, para evitar el rechazo social a estos niños, niñas y adolescentes.

Por lo tanto, como organismo responsable de las políticas de infancia y familia en la Comunidad de Madrid, la política general de este Gobierno es inclusiva, es abierta y es transparente. Nuestro principal objetivo es trabajar por el interés de las familias, residentes en Madrid, en la Comunidad de Madrid, y también de los niños, niñas y adolescentes, por supuesto; y con especial atención a los que se encuentran en situación de desprotección y sobre los que debemos asumir una medida de protección, de tutela o de guarda.

De este modo, y en estrecha colaboración con los servicios sociales municipales, estamos detectando, investigando, valorando, interviniendo y haciendo seguimiento permanente de aquellas situaciones de riesgo que pudieran afectar a los niños, niñas y adolescentes en nuestra comunidad autónoma.

Nuestro objetivo es neutralizar o minimizar cualquier amenaza. Y, en el caso de aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de desamparo, adoptar todas las medidas necesarias para garantizar su integridad y seguridad en el ámbito familiar o en un entorno de convivencia alternativo.

Me gustaría destacar, señorías, que desde el Gobierno regional trabajamos para promover su inserción social y desarrollo integral, dotándoles de las habilidades necesarias que les permitan desarrollar una vida adulta de manera independiente. Así, cuando un niño, niña o adolescente se encuentra en una situación de riesgo grave o de desamparo activamos medidas de protección, guarda o tutela, el trabajo con la familia de origen, la guarda temporal del niño o la niña por una familia alternativa o un centro especializado, o su integración definitiva, a ser posible, en una familia adoptiva.

En definitiva, señorías, aspiramos a garantizar sus derechos aplicando los mejores instrumentos para los menores: adopción, acogimiento familiar en familia extensa o seleccionada y acogimiento residencial. Por lo tanto, señorías, desde la Comunidad de Madrid prestamos la atención inmediata que precise cualquier menor en virtud de lo establecido en lo artículo 14 de la Ley Orgánica 1/1996, de 10 de enero, de Protección Jurídica del Menor, asumiendo la guarda provisional de los menores cuando ello es necesario.

En cuanto a los centros de primera acogida de menores en la Comunidad de Madrid, este Gobierno regional cuenta con una red de residencias infantiles constituida por 97 centros de diferentes tipologías, con un total de 1.875 plazas. Nuestros objetivos son claros: trabajar el retorno de los niños, niñas y adolescentes a su ámbito familiar en condiciones que garanticen su desarrollo y seguridad y proporcionarles los instrumentos necesarios para el desarrollo de sus capacidades y el apoyo necesario para que puedan afrontar con éxito su vida adulta, todo ello siempre en el marco del proyecto individual -y esto es importante-, ¡del proyecto individual!, que cada niño, niña o adolescente precise.

Señorías, el perfil de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el sistema de protección ha ido cambiando en los últimos años; ahora, hay una mayor incidencia de adolescentes,

en algunos casos con problemas de salud mental, y también un mayor número de migrantes no acompañados. De este modo los recursos se han ido adaptando a las respuestas que había que dar ante estas nuevas necesidades, lo que ha supuesto un desafío al modelo existente. Los centros de primera acogida son recursos de carácter residencial para aquellos menores de edad que ingresan por un procedimiento de urgencia, ya sea a instancias de las fuerzas de seguridad, a instancias de la Fiscalía de menores o de los servicios sociales. En ellos, además de proporcionar atención residencial, atención educativa y apoyo emocional y material a los niños, niñas y adolescentes, se realiza un estudio valorativo de su situación para proponer a la comisión de tutela la adopción de la medida que resulte más adecuada a su interés superior. Este estudio de los casos se realiza en la denominada Zona de Acción Tutelar III, situada precisamente dentro de los centros de primera acogida. Está formada por un equipo técnico de la Subdirección General de Protección a la Infancia, que asume la instrucción de los expedientes de protección de estos menores; un equipo que, en coordinación con los centros de primera acogida, realiza un estudio global de la situación del menor para elegir la alternativa más adecuada para cada caso y situación. Una vez completado el paso por el centro de primera acogida, es posible que se considere oportuno que vuelvan con sus familiares o que requieran otro recurso de protección por un periodo de tiempo mayor.

Desde 2018 y debido al aumento del número de llegadas de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados a la Comunidad de Madrid se han creado nuevas plazas para atender a estos menores. Me gustaría decirles que en 2017 se atendieron a 848 menores migrantes no acompañados y en 2018 esa cifra se duplicó y se llegó a atender a 1.577 menores. En el año 2019 el número de menores extranjeros con medidas de protección no acompañados que se atendieron en algún centro de la Comunidad de Madrid fue de 1.219 y el número de estos menores que a final de año se encontraban con una plaza residencial eran 470. Los menores españoles con medidas de protección atendidos por la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2019 han sido 2.732, por lo que, del total de menores con medidas de protección, solo el 11,7 por ciento eran menores migrantes no acompañados, lo cual creo que es un dato importante que hay que tener en cuenta.

Esta situación que les he nombrado de aumento de menores del año 2017 a 2018 generó una sobreocupación en los centros de primera acogida existentes, como eran en ese momento Isabel Clara Eugenia y Hortaleza, y por ello se creó el centro de Casa de Campo, con la finalidad de descongestionar el Centro de Primera Acogida Hortaleza y ampliar su capacidad. Asimismo, con el fin de permitir la derivación de estos menores migrantes no acompañados a otros recursos residenciales donde puedan permanecer durante un mayor periodo de tiempo, también se han creado nuevas plazas. Estas plazas se crean, en primer lugar, mediante contratos de emergencia para dar respuesta rápida a la emergencia que se había generado con la llegada masiva de migrantes menores no acompañados. Posteriormente, esos contratos de emergencia, esas plazas, se han consolidado a través del denominado Acuerdo Marco para el Acogimiento Residencial de Menores Extranjeros No Acompañados; en total, disponemos de 140 plazas en centros de protección dependientes de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad. Si les parece, lo dejamos aquí y posteriormente continuamos con el debate. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Delgado, sus cinco minutos.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Mire, don Javier Luengo, yo le estaba hablando de problemas, problemas, situaciones y situaciones, y usted nos ha contado hoy aquí cosas que yo podía haber leído entrando en la página web de la consejería, pero, sobre todo, es que usted no comenzó a hablar hasta el minuto 5:32 de los propios centros de primera acogida.

Ustedes se podrán poner una venda en los ojos, si es que quieren, pero la realidad es empírica y aplastante: el destrozo que han hecho a lo largo de la última década en el centro de protección de menores de primera acogida y, por ende, en estos centros los han llevado a una situación de absoluta emergencia, como el cierre paulatino de centros y plazas residenciales, donde la mayoría eran externalizadas. Entre ellos: los pisos de adolescentes y unidades de convivencia para mayores de 14 años, que estaban dirigidos por asociaciones como Mensajeros de la Paz, Horuelo y otras tantas, constituyendo el 20 por ciento de la tipología de estos recursos, así como el Programa de Vida Independiente, que en su día llegó a tener más de cien plazas y demostró ser uno de los proyectos más idóneos para el paso del menor hacia la vida adulta, cerrándose el cien por cien de estos recursos; también la clausura del albergue, con doce plazas, diseñado para adolescentes que rechazaban la institucionalización; luego, a su vez, el cierre de los hogares regentados en su mayoría por órdenes religiosas, diseñados para menores con un pronóstico de largo entrenamiento; a su vez, nos encontramos con el aumento cero, ¡sí, cero!, de las plazas residenciales para menores con trastornos de conducta o salud mental, y desde hace diez años no se ha abierto ni un solo centro de esta tipología a pesar del incremento considerable de los casos de menores bajo este perfil, señor consejero.

Del mismo modo, hay que destacar el deterioro de los programas de prevención I+I, definidos para trabajar con el menor en su medio y que desarrollaban su intervención para evitar su ingreso en los centros de protección. Igualmente, el abandono de la Unidad de Acogimiento, que ha significado que los acogimientos por familias no biológicas no se produzcan como deberían o tiendan al fracaso, fundamentalmente por la falta de apoyo y la ausencia de seguimiento de cada caso. De la misma manera, lo conocerá bien, señor consejero, el Programa Nausica -le suena, ¿verdad?-, la joya de la corona, que lo anunciaron y al que se comprometieron en su programa electoral, un proyecto de acción social que respaldamos en la pasada legislatura, para adolescentes, con una medida de tutela o guarda en acogimiento residencial, y que, tras la pérdida del abrigo institucional, van a tener que llevar una vida adulta autónoma; se basaba también en el acogimiento familiar y estaba apoyado por asociaciones de familias acogedoras. ¿Sabe usted cómo ha terminado? Me imagino que sí, pero se lo voy a decir yo también: en julio de este año, privatización del proyecto a través de la Asociación Paideia, con un ridículo contrato menor de 15.000 euros -esos que os gusta tanto y que hoy nos ha sobresaltado en las noticias-, ¡para semejante proyecto de tal envergadura!, y con un primer caso en la Mesa del pleno de Tutela y el fracaso del acogimiento a los dos meses de producirse.

Y, claro, señor consejero, de aquellos lodos, estos barrizales, donde el defensor del pueblo ha tenido que intervenir, no se olvide, y en su último informe detalla que el Centro de Primera

Acogida Hortaleza no solo no ha mejorado desde el inicio de sus actuaciones en el año 2016 sino que ha empeorado considerablemente, siendo crítico en la actualidad. Además, ustedes siguen sin poner en marcha sus recomendaciones, por lo que hay que señalar que el abandono, los recortes, las políticas de parche y el incremento de esta emergencia social han puesto en riesgo la integridad de todo el sistema de protección a la infancia en la Comunidad de Madrid, donde la pasividad o la falta de iniciativa incide en el deterioro paulatino de los entornos residenciales, generando proyectos fallidos tanto de los residentes y de su interés superior como del personal que los atiende. Todos son afectados, por lo que, en la moción subsiguiente que presentaremos la semana que viene se registrará toda una batería de recomendaciones destinadas a la mejora y buen funcionamiento de los centros de primera acogida para la atención y protección idónea hacia las niñas y niños que se encuentran bajo la guardia y tutela de la Comunidad de Madrid, donde sus derechos e intereses, señor consejero, son continuamente violentados. Y de verdad, sinceramente, espero que en su propia intervención se meta a fondo con la cuestión de los centros de primera acogida y reconozca lo que allí está sucediendo y, sobre todo, que proponga soluciones, porque, si nos va a dibujar un mundo de Oz, de esto ya estamos sobresaturados en esta y en la pasada legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente): Muchas gracias, señora Delgado. No pretendo contarle ningún mundo diferente al que hay, precisamente por eso le estaba explicando cuál es el sistema de protección, cuáles son las plazas que tenemos, que entiendo que usted puede ver todo esto en la página web, pero creo que el resto de personas que nos están escuchando se merecen conocerlo y tener toda la información disponible. Por cierto, Casa de Campo no está saturado, es un centro que nunca ha estado saturado; tiene otros problemas, pero no el de la saturación.

Permítame que acabe de definir o de contarle otro de los recursos que están puestos a disposición en la Comunidad de Madrid, el centro de El Pinar, donde hay 26 plazas para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que presentan especiales dificultades de adaptación social y cultural, así como, en algunos de ellos, que precisan tratamientos especializados por tener relación con o consumo de tóxicos. Gracias a estas medidas, durante todo el año 2020 no ha existido en ningún momento, como le decía, sobreocupación en los centros de primera acogida. En la Comunidad de Madrid contamos en la actualidad con cuatro centros de primera acogida. Dos de ellos, Isabel Clara Eugenia, para menores de 3 a 14 años, y Hortaleza, del que usted ha hablado, para menores entre 15 y 18 años, son de titularidad pública y están gestionados, como sabe, por la Agencia Madrileña de Atención Social -AMAS-. A ellos hay que añadir el Albergue Juvenil Casa de Campo para adolescentes migrantes no acompañados con edades comprendidas entre los 13 y los 18 años y la Casa de los Niños para menores entre 0 y 3 años, gestionado también por la Agencia Madrileña de Atención Social.

Desde la Comunidad de Madrid trabajamos junto a educadores de los centros en la integración y adaptación de los menores extranjeros no acompañados que llegan a nuestra región, y

es importante incidir y reforzar estos programas educativos, porque este precisamente es uno de los ejes principales de la Estrategia de Atención Integral que se está elaborando en el marco de la Comisión de Niños y Niñas Menores Migrantes no Acompañados. Esta comisión se ha creado recientemente dentro del Consejo Regional de Infancia y está formada por 30 representantes de distintos sectores, como las ONG, ayuntamientos, Fiscalía, Policía o Delegación del Gobierno. Una de las novedades en la que estamos trabajando es la realización de planes de convivencia vecinal adaptados a cada uno de estos recursos de la red en función de su situación concreta. La colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con la Policía y con Fiscalía es continua, y, por supuesto, cuando hay algún tipo de comportamiento delictivo es denunciado por parte de los trabajadores de los centros como parte del proceso educativo y de atención a estos menores. Los menores deben aprender que este tipo de actos, evidentemente, tienen consecuencias; ahora bien, no hay que generalizar, no podemos permitir que las acciones de determinadas personas señalen a un colectivo concreto que necesita la ayuda de todos para integrase en la sociedad madrileña.

Me gustaría decirle una cosa, señora Delgado, que creo que también es importante a la hora de incluir a las personas a las que estamos haciendo referencia, y es que cuando cumplen la mayoría de edad, cuando salen de los centros, necesitan en la mayoría de los casos tener un proyecto de vida que les permita incluirse en la sociedad. Eso es a través del trabajo, ¿y sabe de quién depende la concesión o no de un permiso de trabajo? Lo sabe, de la Delegación del Gobierno. Para que sus posibilidades sean unas posibilidades reales de inclusión en nuestra sociedad necesitan esos permisos de trabajo. Hay que modificar un reglamento; una modificación que tampoco llega nunca. Y también me gustaría decirle una cosa, porque, mire, la misma comprensión o preocupación que tiene para los menores de la Comunidad de Madrid me gustaría que la tuviera para otras comunidades autónomas, en este caso, con la situación que se vive en Baleares, que es también un episodio vergonzoso; algunos de los adjetivos que usted ha utilizado para Madrid no se acercan para nada a la realidad que se ha vivido en Baleares. *(Aplausos.)* ¿Y sabe lo que han hecho ustedes? ¿Sabe cuál es la preocupación que hay por estos menores en Baleares? ¿Sabe lo que han hecho ustedes? Impedir que se cree una comisión de investigación para esclarecer los terribles hechos que conocimos hace ya 300 días -hoy, 301-: un grupo de menores acogidas del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales -IMAS- que llevan años siendo prostituidas. Lo que se había destapado era una red de explotación sexual de menores bajo tutela pública, posibilitada por la inacción de la Administración balear, que no atendió los numerosos avisos de trabajadores sociales y agentes de la policía. Las niñas, de entre 13 y 17 años, eran explotadas sexualmente a cambio de droga, regalos o dinero. El caso salió a la luz finalmente gracias a una de estas niñas, y desde entonces nadie, ¡nadie!, ha asumido responsabilidades políticas, y ustedes no quieren abrir una comisión de investigación para tal efecto. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Una vez terminadas las intervenciones de interpelante e interpelado, se abre un turno para los grupos parlamentarios que no han intervenido. Tiene la palabra la señora García Villa por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente, y gracias a la señora Delgado por hacer esta interpelación, porque creo que la infancia madrileña, que sabemos que madrileño y madrileña es toda persona que vive en Madrid, porque las madrileñas somos así, nacemos donde nos da la gana, nos tiene que preocupar a todos y a todas. Aunque esto no está ocurriendo. En el pleno de hoy han hablado muchos grupos del interés superior del menor, pero, ahora, dependiendo de si tu madre está soltera o casada, hay interés por el menor o no, y también depende de si has nacido en Madrid o de si naciste en otro país, aunque ahora ya vivas en Madrid. Al final, no sé a qué niños y a qué niñas defienden, a lo mejor a los niños y niñas que tienen lo suficiente; pues a lo mejor hay que defenderles menos, porque hay gente que está más desprotegida, hay niños y niñas que están más desprotegidas.

El consejero nos ha mentido tranquilamente en este pleno, como suele hacer su partido habitualmente, que tiene muy buenas palabras, pero dice muchas mentiras. Dicen, por ejemplo, que en el centro de Hortaleza nunca ha habido saturación. Que en un lugar que tiene 35 plazas para niños y niñas metan a 150, ahora, de repente, no es saturación; es más, es que el albergue de la Casa de Campo lo abren precisamente porque Hortaleza está saturado, porque, si no, no lo hubieran abierto. Entonces, ahora me dice que sí, pero, luego, me dice que no había saturación. Y el albergue de la Casa de Campo tiene muchos problemas. ¡Muchos! Tanto es así que la red española de inmigración y de ayuda al refugiado le ha mandado una carta a usted, igual que me la ha mandado a mí, diciendo que, por favor, se cierre este albergue porque no cumple con los requisitos, que los centros tienen que ser más pequeños, tienen que estar controlados por entidades y por servicios públicos que estén con la infancia y no dárselos a fundaciones, por ejemplo, que se dedican a los reformatorios, porque les están tratando como predelincuentes. Incluso usted ha dicho comportamientos delictivos. Comportamientos delictivos puede tener todo el mundo, independientemente de su nacionalidad, porque aquí mucha gente defiende que la violencia no tiene género, pero sí tiene nacionalidad, ahora, de repente. Y no les imagino yo a ustedes hablando en los colegios o de los institutos de comportamientos delictivos como algo natural y dándoles las concesiones de los colegios a fundaciones que se dedican a reformatorios. Creo que hay que hacérselo mirar.

Y me parecen muy bonitas sus palabras, pues ha dicho cosas como sociedad inclusiva, protección de menores, minimizar amenazas, garantizar derechos... ¡Pero si la mayor amenaza es con quienes ustedes gobiernan!, porque ustedes están gobernando con la ultraderecha, con la ultraderecha que monta manifestaciones nazis en casas de niños y de niñas. ¡En las casas! ¡A las puertas de sus casas!

Ustedes gobiernan con ellos y yo aquí no he visto nunca a la presidenta Ayuso pedir perdón, porque para proteger a la infancia hay que pedir perdón. Yo, en el Dictamen de la Comisión de Reconstrucción, sí que metí lo de que la Comunidad de Madrid ayudara a la regularización. Mi grupo parlamentario, Unidas Podemos, cree que hay que regularizar a las personas migrantes que cumplen 18 años en nuestro país, precisamente por eso, porque se tienen que integrar, y se integran a través del trabajo, y para tener trabajo, tienen que tener papeles. A ver si ustedes votan a favor de dar papeles a la infancia cuando crece para que puedan tener las mismas condiciones y los mismos

derechos que todos y todas, porque si defendemos a los menores, a la infancia, al interés superior del niño y de la niña, nos tiene que dar igual de dónde venga ese niño, si su madre es soltera, si su madre es casada, si su madre es viuda, y hacer eso: que nos importen los niños y las niñas y, sobre todo, los más débiles. Y ustedes, señores del partido de Ciudadanos, tienen el discurso vacío y no hacen absolutamente nada por nadie.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Arias, sus tres minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. La interpelación decía: "Objeto: Política general del Consejo de Gobierno hacia los Centros de Primera Acogida de Menores de la Comunidad de Madrid." ¿Verdad? Señora Delgado, usted no sabe nada de los centros de Primera Acogida, por lo que acaba de decir; se lo digo claramente: no sabe nada, y no sabe nada del sistema de protección de menores. Eso, en primer lugar.

Segundo, usted ha mentido hoy dos veces: una, Vox no ha convocado ni una sola manifestación en los centros de menores; y, dos, la ultraderecha, salvo que Más Madrid sea la ultraderecha, no ha abandonado el Pacto Regional y, si no, pregúnteselo al señor Delgado, que lo dijo en este pleno. A partir de ahora, ¡sea usted más rigurosa y no mienta!

Señor consejero, vamos a hablar de política, porque realmente la izquierda no sabe de esto. Mire, efectivamente, el sistema de protección creo que ya no sirve, y no nos sirve ya el sistema de protección actual. ¿Por qué? Porque no nos da soluciones a los problemas reales que tienen los menores. Usted los ha esbozado, pero realmente lo que ha venido a hacer es una exposición técnica. Los ha dejado ahí, porque realmente es complicado. Y sé que es complicado y sé que las medidas que hay que tomar son muy muy desagradables para la opinión pública, pero hay que tomarlas ¡porque el sistema actual no nos sirve!

Los centros de Primera Acogida están totalmente sin funciones. ¿Por qué? Porque están saturados de colectivos que realmente no pueden ser atendidos en nuestros sistemas, con lo cual hay que dar una respuesta nueva, total e innovadora; no valen las antiguas políticas. Le hago la siguiente pregunta: ¿están implantando programas que permitan un proyecto de intervención global y un programa individual educativo en los centros de Primera Acogida? ¿Están buscando la calidad en la intervención? ¿Están ustedes protegiendo realmente a los niños de todos los peligros que les rodean? Usted ha hablado de Baleares, pero ¡aplíquese el cuento! ¿Se están institucionalizando? Mire, la incapacidad puede ser por falta de disposición, por falta de voluntad o por miedo. Hay que girar 180 grados si queremos arreglar los problemas de los menores, no solo en la Comunidad de Madrid sino en España y posiblemente en la Unión Europea, porque no estamos dando soluciones reales a los problemas nuevos.

Y el lenguaje inclusivo le ha perdido. Cuando usted habla de menores extranjeros no acompañados ha hablado de niñas, niños y adolescentes. De niñas, pocas; hablamos de niños y de adolescentes.

Parece ser que el problema del sistema son los recortes, según la señora Delgado. Mire, no es un problema de plazas, eso ya se lo garantizo yo: es un problema de intervención. Fíjese, es mucho más profundo: tenemos 4.066 expedientes de protección en 2019 y cada año va en aumento. Pregúntese por qué y qué es lo que está pasando. Nosotros apostamos por la familia y lo demostraremos en la moción, que espero verla y ver cómo la plantea, porque realmente la entidad a la que usted se ha referido no es "Paidela"; es Paideia. Muchas gracias, señora Delgado. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Sánchez Melero. *(Rumores.)* Señora Delgado, por favor, ya ha intervenido usted, deje que los demás hablen también. Señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Buenas noches, o tardes, que llevamos ya muchas horas aquí. Me sorprende sobre todo el tono y una cierta actitud soberbia del señor Arias Moreno. Yo creo que este es un debate importante, creo que es una cuestión trascendental para nuestra sociedad –de verdad, yo lo creo- y creo que no se debe venir a señalar, a tener un tono de amenaza o a dar lecciones a alguien... Porque yo a usted no le conozco, pero sí conozco a Carla, y sé el tiempo que lleva conociendo los centros de menores, y creo que es un despropósito que se le trate así y creo que en alguna ocasión el presidente de la Cámara quizá debería llamar la atención sobre las formas en las que se nos trata. *(Aplausos).*

Hay una parte crucial de la intervención de la portavoz del Partido Socialista que propone esta interpelación y creo que es en lo que deberíamos centrarnos, también el consejero, al que, si me lo permite, luego le daré un consejo. Lo central es que hace más de diez años de la crisis de 2008 que inició los brutales recortes en políticas públicas, y los brutales recortes en políticas públicas empezaron por las partes de la intervención social que nadie miraba o que nadie quería ver: menores, drogas, servicios sociales y un larguísimo etcétera de servicios que nos hacían una sociedad mejor y que han ido cayéndose por la incomprensión de gobernantes que miran más los huecos y los números en los Excel que a las personas que esconden cada uno de los proyectos sociales. Yo, aprovechando que hoy vamos a pasar muchas horas juntos y que ahora mismo no somos muchas en la sala, les quiero hacer una confesión, y creo que lo comparto con todas las compañeras que son madres como yo. Desde que una es madre –a los padres también les pasará-, cuando se habla de niños pasa de preocuparte emocionalmente a preocuparte físicamente. Creo que este debate y la necesidad, la imperiosa necesidad que tienen la Comunidad de Madrid de devolver las enormes cuantías de inversión pública que hemos dejado de aplicar a nuestros menores, define qué sociedad queremos ser; si queremos ser una sociedad que tiene miedo a alguien tan indefenso como un menor de edad o si queremos ser una sociedad que defiende y defenderá siempre que ningún menor nace mala persona y que siempre, ¡siempre!, ¡si se convierte en una mala persona es un fracaso colectivo!

Creo que es el momento -aprendiendo de lo que está pasando en Estados Unidos- de abandonar la confrontación. Le pido al consejero que en el futuro debate no se deje arrastrar por sus socios de Gobierno y por sus socios de presupuestos futuros, a un debate trilero entre si tratamos peor a los menores aquí o en Baleares. ¡Se les trata fatal en todas las partes y hay que cambiarlo! Y le pido que se ponga al frente de una pelea -por lo que ha dicho el señor de Vox; ahí es donde podrá darnos lecciones- que es multiplicar probablemente por diez el presupuesto disponible, porque, si no, estaremos hablando de musas y no de teatro. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Santiago, sus tres minutos.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En la cuestión de menores extranjeros no acompañados convergen, desde luego, varios aspectos o fenómenos que son bien reconocibles. Estamos hablando de migración, de discriminación y de derechos del menor.

La migración es un fenómeno social y económico que hunde sus raíces más allá de nuestra frontera, a la que debemos todos dar repuestas útiles y eficaces. Y debemos alejarnos de los discursos populistas, ya sean de un extremo o de otro, de aquellos que niegan la migración como fenómeno y los efectos que provoca o de aquellos que la ven solo como un problema. Mire, señoría, la migración no es, ¡no debería ser!, un arma arrojadiza ni las personas migrantes deben ser utilizadas como meras marionetas para estrategias políticas que no buscan más que un rédito electoral jugando con las pasiones, jugando con los miedos del resto de la población, ¡y mucho menos cuando estamos hablando de menores! Cuando se oye hablar de menores extranjeros no acompañados es solo y exclusivamente cuando alguno de ellos protagoniza algún caso de vandalismo, de delincuencia o de violencia. La imagen que se evoca es la de un inmigrante, alguien extraño y ajeno a nosotros, violento y que no genera más que problemas; un problema que acaba por dibujarse como un estorbo del que tenemos que hacernos cargo o para algunos del que tenemos que librarnos. Tengamos claro, señorías, lo que son: son niños, niñas y adolescentes que requieren cuidado y atención, como establece la Convención de Derechos del Niño, con carácter vinculante para España, en su artículo 12. Por todo esto, desde Ciudadanos, rechazamos cualquier manifestación de carácter xenófobo y discriminatorio hacia los menores extranjeros no acompañados.

Señorías, si queremos hacer una política responsable y eficaz con los menores no acompañados cada Administración debe hacer sus deberes, siendo necesaria la coordinación interadministrativa. No podemos obviar que las políticas migratorias son responsabilidad del Gobierno de España al que le corresponde la definición, planificación y regulación, sin perjuicio de las competencias propias de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Miren, lo que está pasando en Canarias, en plena pandemia, es que se ha multiplicado la cifra de los inmigrantes ¡hasta niveles que no se veían en una década! En nuestra región, el número de menores no acompañados llegó en 2018 a duplicarse, y esto, evidentemente, generó una situación de sobreocupación en los centros de acogida.

Señorías, la comunidad autónoma no ha dejado de trabajar para paliar esta situación. Como bien ha dicho el consejero, se ha establecido una batería de medidas para paliarla. Ha mencionado algunas: se han ampliado un montón de plazas en el centro de Primera Acogida de Hortaleza; se han aumentado las plazas, en 140 o 200, en los centros de protección; a ellas hay que sumar las del Centro El Pinar; se cuenta con un programa piloto de acogimiento familiar... Y en todo esto se está trabajando, señorías. Esto es una realidad, no discursos populistas. Por otro lado, señorías, no nos engañemos, necesitamos un nuevo sistema de distribución territorial, y nosotros entregamos nuestras manos abiertas para que podamos trabajar juntos para paliar esta situación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Santiago. Señora Navarro, sus tres minutos.

La Sra. **NAVARRO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Miren, cuando hablamos del shock que ha supuesto la pandemia nunca nos referimos a los menores migrantes no acompañados y a los centros de Primera Acogida de la ciudad de Madrid y de la Comunidad de Madrid. ¿Cuáles eran las implicaciones psicológicas, sociales, educativas y muchas más que solo veremos con el tiempo? Si nos lo preguntamos de nuestros propios niños, de nuestros propios adolescentes, ¡qué no será de aquellos que lo tienen tan difícil!

Decíamos ayer que el fenómeno de los migrantes menores no acompañados en España, lejos de ser una situación puntual, había alcanzado dimensiones sin precedentes por el extraordinario número de llegadas, afectando a la atención prestada por las comunidades autónomas. Las previsiones en España se habían visto incrementadas exponencialmente, como ya se ha explicado, pero a pesar de su vulnerabilidad España sigue sin contar con una legislación que incluya los temas migratorios. Lejos de solucionarlo la parálisis ha continuado; parálisis del Gobierno que solo da bandazos y que nos anunciaba hace más de un año a bombo a platillo, ¡a bombo y platillo!, que desde el Observatorio de la Infancia del Gobierno se preparaba un proyecto que trabajaba para centralizar la atención primera a los menores migrantes extranjeros no acompañados –esto es entre comillas- porque le preocupaban y porque barajaban centralizar la recepción en primera instancia para repartirlos de forma equilibrada en las distintas comunidades autónomas. Así se evitaría el colapso -decían textualmente-, en función de los flujos migratorios; pero lo más grave, decidían no renovar el crédito extraordinario de 2018 que financiaba los costes en relación con la atención. Señorías, 40 millones de euros a los que ¡a Madrid solo le tocaron 1.500 euros! Para alguna comunidad, como Andalucía –sin duda tiene muchos migrantes extranjeros- eran 27 millones, ¡pero a Madrid, 1.500 euros! Este fondo se acabó. También hubiera promovido la adopción de un protocolo de llegadas marítimas con enfoque de infancia para identificar y garantizar la menor edad de los perfiles con vulnerabilidad.

Hoy, ustedes podrían haber traído una iniciativa que estudiara de verdad la verdadera problemática que tienen estos menores, que requieren un nuevo análisis de situación, que requieren muchas cosas que dependen del Gobierno de España. Sí, señora Delgado, del Gobierno de España. ¿Dónde está el escudo social en toda su extensión? ¿Es que cuando hay problemas siempre dan la

espalda? ¿Dónde está la gestión? Mi compañero antes citaba una experiencia de la señora De la Vega, que no es sospechosa, que, cuando en 2018 se puso al frente de la crisis, supo solucionar poniendo a todos los ministerios en marcha. ¿Sabe qué ha hecho ahora? No, se ha ido a otro viaje el vicepresidente, el del escudo social.

Miren, ustedes siguen sin hacer sus deberes, el Gobierno sigue sin hacer sus deberes y vamos a seguir instando al Gobierno de España al cumplimiento de la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia. Insistimos, pasar por un pacto a nivel nacional, trabajar en un documento y herramientas comunes para todo el Estado español incorporando fórmulas innovadoras que se puedan plantear en la Administración del Estado para ver todas las vías posibles, según las circunstancias, con sus familias de origen y, sobre todo, cuando los niños son más pequeños o cuando no tienen un proyecto migratorio.

La verdad es que el señor consejero ha sido prolijo en todas las cuestiones que realiza la Comunidad de Madrid. No me mire más, señora Delgado, es que, de verdad, todo el rato hace teatro. ¡De verdad, míreselo! ¡El interés superior del menor es el que está en juego! *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero. *(Rumores.)* Señora Delgado, por favor. ¡Señora Delgado! Vamos a mantener un poco el silencio y respetar la palabra, intentar no gestualizar tanto dentro de lo posible. Señor consejero. *(Rumores.)* Sí, sí, señora Delgado. Tres minutos. No, la señora Delgado ha tenido los diez minutos y los cinco minutos. Los tres minutos son los tres minutos de interpelación. Señor consejero, cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias a los demás diputados por sus aportaciones. Simplemente, por cerrar el debate, no he dicho que no haya problemas, no he dicho que no haya estado en alguna situación... He dicho que ha habido una situación, donde vinieron muchos menores, y que en alguna situación pasada haya habido sobresaturación en alguno de los recursos; de lo que estaba hablando era de la situación actual. Mire, por cerrar el debate, en cuanto al centro de Casa de Campo: plazas disponibles 66, plazas ocupadas 48 ocupadas ahora por adolescentes migrantes no acompañados, con edades comprendidas entre los 13 y los 18 años. Centro de Primera Acogida de Hortaleza, que también han hablado de él. Plazas disponibles, un total de 90 plazas; 31 para chicos, 21 para chicas. Señor diputado de Vox, ¡también atendemos a chicas! Las chicas, en el sistema de protección de la Comunidad de Madrid, están siendo convenientemente atendidas. Además, 38 plazas en las instalaciones del centro Isabel Clara Eugenia, donde las plazas ocupadas ahora mismo son 27 por chicos y 3 por chicas. En total 30, para que tengamos los datos.

¿Saben por qué muchas veces no hay más recursos en la Comunidad de Madrid? Porque creo que nos falta un debate todavía más pausado. Este es un problema muy complejo en el que intervienen todas las Administraciones: la estatal, la local y la autonómica. Pero le voy a decir por qué muchas veces no hay más recursos: porque las Administraciones locales –también hay que ponerlo en su justa medida- muchas veces ponen muchas dificultades para que se puedan abrir pisos o recursos

en esos ayuntamientos. ¿Saben de qué colores son? De todos, ¡de todos! Suyos también y de otros partidos. Yo creo que eso nos da una idea de que la dificultad para atender o enfocar el problema requiere otro tipo de enfoques más allá de los que en algún momento se han comentado.

Estamos intentando, como les anunciaba, desde la Dirección General de Infancia, avanzar en una estrategia, una estrategia de atención a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. En el diseño de esa estrategia pretendemos contar con todos, pretendemos contar con otras Administraciones públicas, con organizaciones y asociaciones vinculadas directamente con los menores no acompañados, para lo cual se ha constituido, como les comentaba, una comisión en el seno del Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid. De este modo, se van a poder contrastar -y se contrastan en esas reuniones y en esta estrategia- diferentes puntos de vista para perfilar a través del diálogo y el consenso las posibles soluciones. Con esta estrategia queremos avanzar en la atención de estos niños evitando cualquier tipo de estigmatización y redundando en beneficio de toda la sociedad madrileña.

Me gustaría, para acabar, decirles que también hemos convocado a las principales asociaciones del sector, que también tienen mucho que decir para lograr ese máximo consenso posible.

Además, queremos crear un observatorio de la infancia, un observatorio que supervisará la situación del sistema de protección de los menores en todo momento para poder actuar de manera rápida y eficaz ante cualquier necesidad que se detecte. Tenemos el firme compromiso de garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, tanto a nivel físico como psicológico; tenemos que continuar mejorando, diseñando e implementando políticas públicas dirigidas a asegurar la protección de los menores. Le puedo asegurar que esta consejería y este Gobierno está volcado en fortalecer los servicios sociales para servir de verdadero apoyo a los madrileños. Por ello, también quiero agradecer el trabajo y el compromiso de todos los profesionales que han trabajado y que trabajan en las entidades, que están realizando un gran esfuerzo -más en una situación tan compleja provocada por la pandemia- ayudando muy especialmente a sacar adelante a estos menores.

Queremos también que los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad de Madrid tengan voz y voto en los asuntos que les afectan. Por ello, estamos preparando –como saben- una nueva ley de infancia que blinde los derechos de los menores y cuente con el máximo consenso posible. Creemos firmemente en una sociedad inclusiva, abierta y tolerante, integrada por ciudadanos y ciudadanas de primera y de pleno derecho, porque estoy convencido de que educar en valores es la mejor garantía para el futuro de todos ellos. Son menores con vidas complejas muchos de ellos, como todos los que están en el sistema de protección, no solamente los que vienen de fuera, también los que ya estaban en nuestro país; ninguno de ellos ha tenido experiencias fáciles, son menores muy dañados, muchos han tenido experiencias muy muy complicadas. Cuando habla uno con ellos lo percibe rápidamente, y no deberíamos utilizarlos, de verdad, como arma arrojadiza ni en el debate político.

Me gustaría volver a lanzar esa idea de pacto político, ya que en el primer intento no fue posible, porque hubo dos grupos que se salieron de ese posible pacto, pero me gustaría que lo volviéramos a retomar. La mano tendida del portavoz socialista, que lo comentó en un pleno pasado, la verdad que la recogemos; nos gustaría poder volver a intentarlo y que pudiéramos ponernos de acuerdo por el bien de los menores. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-2148/2020 RGEP.25172. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición propia, al objeto de informar sobre marco estratégico de referencia que establece la coordinación y control de las políticas de planificación económica y fomento del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid y su relación con el Plan de recuperación, transformación y resiliencia presentado por el Gobierno de España.

Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. Buenas tardes. Comparecemos en sede parlamentaria para plantear la estrategia, es decir, la alianza que queremos trabar para maximizar el potencial de la sociedad y de la economía madrileña, y hacerlo también con motivo de la próxima recepción de esos famosos fondos europeos. Una estrategia que se construye sobre la base de las reformas que se deben introducir y sobre las inversiones que se deben acometer; una estrategia de futuro, de empleo y de crecimiento como sociedad; una estrategia que permita anticipar riesgos, mitigarlos y crear oportunidades; una región más abierta y libre, equilibrada y sostenible, más justa para los más vulnerables; una región que siga siendo solidaria con el resto de España, con unos fines –los de la Comunidad de Madrid- que no son nuevos y que no les van a sorprender, ya que han sido perseguidos con notable éxito por esta comunidad durante los últimos treinta años, por su Gobierno y por su sociedad.

Madrid debe seguir siendo la mejor región de España donde invertir, montar un negocio y fundar una familia; debe ser la región que aporte el 68 por ciento del Fondo de Garantía de Servicios Públicos fundamentales. En la última década recordemos que han emigrado –hemos venido a Madrid- 117.790 personas de otras comunidades personas y hay 881.000 inmigrantes en nuestra comunidad. Esa estrategia es para todos.

En 2019 recordemos que Madrid ha captado 14.303 millones de euros de inversión exterior, es decir, casi el 65 por ciento del total de lo captado por España; 21.784 empresas creadas y 1.038 millones de euros de capital suscrito. Ahora Europa nos exige que nos preparemos para un reto sin precedentes. Nos impone condiciones –condicionalidad-, nos exige tomar decisiones y abordar

reformas. Toda nuestra estrategia se construirá sobre la vertical de: uno, el semestre europeo, que ya saben que nos exige, entre otras cosas, garantizar la unidad de mercado español; dos, los principios y estrategias de la Comisión Europea; tres, los principios y estrategias del Gobierno de España. Recordemos el borrador del Plan Nacional España puede, que se estructura en torno a diez políticas: cohesión territorial, infraestructuras, transición energética, Administración Pública, digitalización en el ecosistema de industria servicios a la pyme, educación y formación continua, ciencia e innovación, nueva economía de los cuidados y políticas de empleo, impulso a la industria de la cultura y el deporte y política fiscal. Cuatro, la Asamblea de Madrid, las conclusiones de la comisión de reconstrucción de la Asamblea de Madrid y, en particular, sin perjuicio de otras muchas, las medidas 66, 69, 70, 72, 73, 74, 77,78, 84 –esta particularmente amable para este consejero-, 93, 104 –también por el Plan Impulsa-, 109, entre otras muchas. Pero, además, de todos los anteriores, los agentes sociales, con los que ya tenemos interlocución directa, que nos hablan de vivienda, que nos hablan de los planes Activa y la vertebración del territorio, que nos hablan de los polígonos industriales.

Por supuesto, las empresas, las más de 80 empresas cuyos proyectos ya estamos recabando para incorporarlos a la estrategia de la Comunidad de Madrid. El compromiso con los ODS, no solo va de actores, también de sujetos: el ODS 3, el 7, el 8, el 11. Y también los municipios y la Federación Madrileña de Municipios. Pero no confundamos el qué, transformar, reformar, invertir, con el cómo, los fondos europeos; No confundamos la responsabilidad de quienes tenemos que solicitarlos, sea el Gobierno central, sean las comunidades autónomas, sean los ayuntamientos, con la necesidad de que todos como parte de la sociedad nos sintamos interpelados y sintamos que este proceso nos habla del futuro de cada uno de nosotros.

Esta interlocución permanente que les proponemos hoy se teje a través de una estructura de Gobierno, no tanto de gobernanza, también de Gobierno, y de interlocución a todos los niveles: público y privado, diálogo social, diálogo democrático y participativo con los representantes de los ciudadanos, con ustedes en la Asamblea. Hoy ha comparecido nuestra presidenta y también he solicitado comparecer yo. Bajo la coordinación de la Consejería de Hacienda y de la Consejería de Presidencia, el resto de consejerías estamos trabajando, vamos, tan es así que estamos trabajando que los equipos se encuentran reunidos en este momento -aunque el consejero de Hacienda y servidor estemos aquí- hablando, primero, de las reformas necesarias, y segundo, de los proyectos que habrán de anudarse a esas reformas.

Esta comparecencia es, por tanto, una comparecencia de principios y de principio; de fines, pero no de final. Hoy no les venimos a contar el trabajo que se ha hecho sino el que se está haciendo, del que queremos hacer con ustedes. Por tanto, a continuación les hablaré de por qué creemos que determinadas iniciativas concretas, que determinados proyectos concretos van a ser una fuente de oportunidad para los madrileños. Óiganme, ustedes y los madrileños, este proceso puede salir bien.

Les hablaré de reformas, de las reformas necesarias de las que se está hablando menos que de los proyectos y de la inversión. Les hablaré de la Ley del Suelo, de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, de mercado abierto de la Comunidad de Madrid, que nos ha propuesto la presidenta con

muy acertado juicio, de la Ley de Sostenibilidad Energética. Les hablaré del marco regulatorio que nos ha de permitir, primero, concebir las políticas y los proyectos a acometer; segundo, medir el impacto de los proyectos que se estén acometiendo y tomar las decisiones de modificación de rumbo cuando sea preciso, y tercero, rendir cuentas ante los ciudadanos de forma transparente. Habrá iniciativas que salgan bien y habrá iniciativas que no salgan bien, pero de eso va transformar. Nadie tiene la certeza de qué iniciativas serán las que contengan la clave del éxito. Hemos de ser valientes, hemos de tener altura de miras y hemos de estar coordinados todos, porque si esto sale bien, será gracias a todos, y si sale mal, será culpa de todos nosotros.

Les hablaré también del Plan de Energía. Les hablaré de educación; de educación a todos los niveles, reglada y no reglada, y de educación y aprendizaje a lo largo de toda la vida. Les hablaré de energía, de transición energética, eficaz, eficiente, rentable, justa y redistributiva. Les hablaré de juventud. Les hablaré de mayores, de salud, de sanidad, y de cuidados; del proyecto de transformación de la sociedad de cuidados que tiene el consejero de Políticas Sociales. Les hablaré de la administración del siglo XXI y de poner al ciudadano en el centro de nuestras preocupaciones, en el centro de la experiencia; de los proyectos que tiene el consejero Hacienda y la consejera de Presidencia. Les hablaré de algo que es imprescindible para este Gobierno, y que sé que en el fondo todos comparten, les hablaré de impuestos bajos. Les hablaré de empleo. Les hablaré de políticas activas de empleo, de empleabilidad, de orientación para las personas que buscan o un empleo, o un mejor empleo. Les hablaré de los centros de referencia nacional, ese gran desconocido de la formación para el empleo en nuestra comunidad, ¡de los cinco centros!, en fin.

Les hablaré de convertir a Madrid en un hub. Primero, en un hub de transportes, de movilidad; de movilidad multimodal, que no se nos olvide que, gracias a Metro de Madrid, gracias al consorcio y gracias a las empresas privadas que prestan servicio, la Comunidad de Madrid tiene la mejor red de transportes de todas las capitales comparables. Les hablaré de Madrid como hub financiero, que no se nos olvide que el sector de los servicios es, aproximadamente, el 80 por ciento del PIB y, aproximadamente, el 85 por ciento del empleo que se genera. Tenemos que invertir en el sector servicios, y tenemos que invertir en la construcción, en sostenibilidad energética, en bajos consumos, en envolventes, en eficiencia. Les hablaré de Madrid como hub de innovación, como hub educativo, como hub de comunicaciones, de sostenibilidad y de economía circular, de gestión de los residuos y de industrias innovadoras.

Les hablaré -y lo tienen todos en su agenda- de la importancia de devolver la reindustrialización de Madrid al centro de la preocupación de todas las políticas. Les hablaré de la reformulación del plan industrial, y también de actividades económicas no industriales, de medicina, biomédicas, de educación no solo como transversal en todos sectores, sino de educación como industria, que casi emplea a 200.000 personas en la Comunidad de Madrid, y que tiene más de 300.000 estudiantes en todos los niveles. Madrid es una gran potencia educativa y universitaria; también les hablaré de ello.

Les hablaré de territorio, de las sierras, de la cuenca del Tajo, del Henares. Les hablaré de cultura y del patrimonio, de ocio, también del ocio nocturno, de los restaurantes. Les hablaré de cómo los madrileños pueden volver a recuperar su actividad económica, la vida que tenían y que la pandemia nos ha quitado. En fin, señores, pongamos que en la siguiente intervención les hablo de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Señor consejero, yo le reconozco que me he traído unas treinta páginas de apuntes y anotaciones, porque no sabíamos muy bien cuál era el enfoque que nos iba a traer hoy aquí. Ha dicho que nos va a hablar de tantas cosas, que me han dado ganas de esperarme a la segunda intervención para hacer la mía, pero como esto no funciona así, a ver, yo le cuento.

De lo que yo le he entendido, me he quedado con interlocución permanente; con que todo esto se va a hacer contando con todos los actores que estamos aquí en la Asamblea, o con que, al menos, quiere contar con ellos; con que les parecen importantes las conclusiones de la Comisión de Estudio de Recuperación; pues de acuerdo con todo, así en términos generales. Lo que pasa es que no acabamos de entender muy bien en qué y cómo se va a materializar todo esto. Por eso, nos ha dejado usted en ascuas.

Hay muchas cuestiones en las que yo creo que, de hecho, ha habido un consenso casi total entre los grupos representados en la Asamblea con todo lo referente a los fondos europeos, y desde luego en lo que sí hay es en la importancia que tienen para que tengamos un futuro en esta comunidad autónoma. Los señores de Vox no participaron, pero quitando eso, la verdad es que con el resto del arco parlamentario ha habido ciertos acuerdos; probablemente, en cuestiones más generales que cuando entramos al detalle de cómo se hace qué: dependiendo de cuál vaya a ser el porcentaje de colaboración público-privada, cómo se vayan a implementar esos proyectos.

Pero hay muchas cosas que todavía de hecho no están definidas, y no es que no estén definidas porque el Gobierno del Estado no quiera quererlas definidas, sino porque la Unión Europea el pasado día 9 tuvo una reunión fundamental, con votación ya de algunas cosas, y todavía hay un debate tripartito que está definiendo algunas cosas; es decir, la gobernanza de los propios fondos todavía no está definida al cien al cien, pero, eso sí, sabemos que tenemos muchísima prisa. Entonces, a mí me gusta lo que le escuchó, pero tenemos bastante prisa, y me dirá: pero cómo no está definido, pues no podemos ponernos a trabajar. Yo sé que las comparaciones son odiosas, pero sí hay algunos otros sitios, al menos, aunque sea en la incertidumbre, que sí se están poniendo a trabajar. He gastado muchísimo tiempo y le quiero decir las cosas que son importantes en este momento desde nuestro punto de vista.

Hay riesgos y oportunidades, enfoquemos esto como lo enfoquemos. Sabemos que la recepción de la totalidad de los fondos dependerá de los hitos de cumplimiento de los propios

proyectos que hayan sido elegidos. Por lo tanto, esta vez no vale con solamente gestionar o consumir el 30 por ciento de los fondos europeos; esta vez estamos jugando a otra cosa, completamente distintas.

Es verdad que nos faltan datos, pero también es cierto, qué quiere que le diga, que en Valencia han presentado, o están trabajando en una determinada cantidad de proyectos. En Cantabria estaban hablando de ciertos proyectos por valor 2.600 millones, que es en los que estaban trabajando; eso no quiere decir que sean elegibles, que sean los aprobados, pero sí están trabajando en ellos. En Euskadi, desde una perspectiva que yo no comparto en absoluto, porque tampoco creo que alguien como Endesa deba acaparar el 30 por ciento de los fondos que van a venir a España, estaban trabajando en 66 proyectos tractores. La propia Xunta, con Feijóo, también tenía unos 106 proyectos que estaban de este fondo de recuperación.

Luego, después hay cosas, cuestiones en las que cada territorio se va a querer especializar. Hemos hablado ya varias veces aquí del tema del hidrógeno, pues en Euskadi los proyectos del corrector del hidrógeno son una de las patas fundamentales, o al menos eso es lo que pretenden ellos, pero están avanzando en cosas concretas. Digitalización de redes eléctricas, 5G; a mí me pueden gustar unos más, otros menos, pero cada territorio está definiéndose por algún sitio. Navarra, Big Data de salud, por ejemplo; aprovechando lo que ya tienen, sus fortalezas, y el tejido industrial que quieren reforzar, hacia ese camino ya se están dirigiendo.

Yo le animo a que aquí hagamos lo mismo. Algunas de esas cosas se han tratado de apuntar, precisamente, en las conclusiones de la Comisión de Estudio. Seguro que vamos a tener discusiones en el cómo. Por ejemplo, creemos que es muy importante que no sean solamente las grandes empresas las que acaparen todo esto, que evidentemente juegan con ventaja. Nosotros creemos que el que la propia Comisión Europea -Europa- haya definido algo de transición ecosocial justa, también ya nos indica que meter economía social -y eso, de alguna manera, si no se hace desde la comunidad, obviamente, no va a contar con las mismas posibilidades de captación de fondos que las grandes empresas- es algo que yo creo que, por evidente, no debería ser ni comentado.

Hay algo que me parece muy importante y que en este poquito tiempo que me queda quiero que, al menos, quede dicho aquí: todo el dinero que nos gastemos en los próximos años no nos pertenece a nosotros, ni a la Comunidad de Madrid ni nada por el estilo; lo va a pagar -no puede estar mejor escogido el nombre de este fondo- la próxima generación, la gente que hoy tiene entre 10 y 15 años. Muchos de ellos son los que se están manifestando ahora mismo en las jornadas por el medio ambiente y por el planeta. Lo van a pagar y no parece que estemos teniendo en cuenta todo el tiempo que en quienes lo tenemos que invertir es en ellos. A mí me gustaría mucho que eso no formara parte de subsidios a los combustibles fósiles, etcétera, y hay un margen grande para decidirse por lo correcto o por lo incorrecto. Ojalá que en la Comunidad de Madrid lo hagamos pensando en el futuro de nuestros hijos e hijas y de verdad hagamos honor al nombre de este fondo, esa nueva generación. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Ruiz Bartolomé, sus siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Señorías, pónganse en situación: imagínense una gran riada en un pueblo valenciano, un terremoto que destroza una pedanía murciana; y mientras están achicando agua unos y despejando los cascotes otros, llega en su flamante coche un emisario del Gobierno con su traje impoluto, con sus gafas de sol. Pues bien, el petimetre se baja del coche con sus zapatos relucientes, se para en mitad de la plaza del pueblo y, mientras mueve el brazo portando en la mano lo que parece una chequera, les dice: ¡No os preocupéis! ¡Aquí tengo el remedio a vuestros problemas! ¡Todo el dinero que necesitáis para poner en marcha vuestros negocios! Solo hay una condición: vuestras inversiones tienen que ser inclusivas, digitales, entregadas a la causa climática y -eso sí- con perspectiva de género. ¿Se imaginan ustedes las caras de los vecinos? ¿Qué le harían a este señor?

Pues bien, esta es la situación de la economía española. Ha caído una gran riada en forma de virus, un terremoto coronavírico. Medio país en estos momentos está con el comercio cerrado a cal y canto. He tenido ocasión de hablar esta semana con familiares y amigos en Navarra y en la vieja Castilla y la situación es muy parecida a la que vivimos en la primera ola, y lo mismo pasa en Cataluña y en Andalucía. Aquí, de momento, nos hemos salvado del cierre masivo, a pesar de la insistencia del infiltrado de Sánchez. Pero, aun así, las cosas no van bien. El tejido empresarial madrileño está exhausto, y lo que grita es sobrevivir, no otra cosa; ¡sobrevivir, señor Giménez!

Aprovechar la situación traumática que vive nuestra nación para implementar una agenda política, una agenda ideológica, es absolutamente inmoral, absolutamente abominable. Hablemos claro: es un chantaje; un chantaje en primer grado de la Unión Europea a España, que Sánchez e Iglesias aceptan de buen grado, pues se adapta a su agenda ideológica, y un chantaje en segundo grado a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos: ¡O pasáis por el aro o no hay un duro! En lugar de dar ayudas directas a las empresas que lo necesitan, sin la matraca de la inclusividad, del feminismo, del climatismo, o en lugar de dar rebajas o suspender temporalmente los impuestos, el Gobierno les pone en la mano créditos, unos créditos que ahora tienen que devolver y no pueden, y lo único que se les ocurre es dar más créditos para hacer más grande la bola y terminar de enterrarlos.

Al mismo tiempo, el Gobierno añade a Madrid un segundo chantaje, ¡un nuevo peaje! Y no lo digo yo; lo ha afirmado el consejero señor Fernández-Lasquetty, que ya conoce la amenaza de Sánchez en cuanto al impuesto sobre el patrimonio y sucesiones: 5.000 millones -usted mismo lo ha cuantificado- que ahora están donde deben estar, es decir, en el bolsillo de los madrileños, que Sánchez e Iglesias quieren extraer de ese bolsillo; una condición sine qua non que el consejero de Hacienda ve claramente en el horizonte. Palabras textuales suyas, señor Lasquetty: "en su mentalidad está repartirlos en función del comportamiento político de los grupos parlamentarios que ellos necesitan en el Congreso"; es decir, van a retribuir votos en el Congreso con los fondos europeos. ¡Esa es la realidad! Por tanto, parece claro que lo que Sánchez e Iglesias pretenden es que sean los propios madrileños, de sus propios bolsillos, los que paguen los fondos europeos; lo que nos dan por

un lado nos lo quitan por el otro. Pero no nos lo dan sin más; nos lo dan condicionadamente, sometidos a la agenda ideológica.

¿Y quién está al frente? Iván Redondo, el Fouché del siglo XXI, la viva imagen de ese personaje inmoral que lo mismo estuvo al servicio de Robespierre como después de Napoleón. Pues bien, ahora tenemos al frente del Gobierno de España a Napoleón Sánchez y a Robespierre Iglesias al mismo tiempo. ¡Esto, señores, no puede salir bien! ¡No va a salir bien! Así que nos ponen el caramelito de los fondos -caramelitos con sustancias ideológicas a la puerta de un colegio- que nos dan con una mano, mientras con la otra nos sacan del bolsillo la cartera.

Pero no acaba aquí la cosa, porque ¿a qué viene la comparecencia del señor Giménez aquí hoy? ¿A recordarnos a todos cuáles son las competencias de su consejería? ¿O a recordarnos que el desdoblamiento de la antigua Consejería de Economía y Hacienda no era necesario? ¿O tal vez, a idear posibles desavenencias entre los actuales consejeros de Economía y Hacienda? ¿Tal vez a mutualizar el riesgo que no quiere tomar a solas? ¿O quizás a dejarnos claro el gol que entre todos ustedes le han colado a la señora Díaz Ayuso con la mal llamada comisión de reconstrucción? "Yo no pacto con el desastre". ¿Recuerda? Señor Giménez, ¡no sea iluso! Si La Moncloa ha puesto a Iván Redondo, aquí, quien decidirá será Miguel Ángel Rodríguez. ¡No se haga ilusiones!

Que el Estado de las autonomías ha sido un clamoroso fracaso ya no lo duda nadie tras esta pandemia. Es un país ingestionable con el mínimo criterio de eficiencia. Ni con lo que está pasando somos capaces de compartir el historial clínico o una base de datos común entre todos los distintos sistemas sanitarios. ¡Es que es increíble, señores! O el caos en las oficinas de empleo, que son compartidas por funcionarios de la Administración general y de la autonómica, pero luego funcionan de manera estanca, sin compartir información. ¿Pero qué es esto?

Pero si tienen unas competencias, señores consejeros, ¡hay que ejercerlas! ¡No vale escudarse en Sánchez! ¡No cabe agachar la cabeza ante Sánchez para que nos robe la cartera mientras nos dice que los fondos de resiliencia solo se tocan si tienen perspectiva de género o tragan con la idolatría de la Pachamama! ¡Hombre! ¡Es que ya está bien! ¡Ejerzan su responsabilidad! ¡Sean coherentes! ¡Ayuden a los madrileños, que lo único que quieren es sobrevivir! ¿Cuánto hace que no pisan ustedes la calle? ¿No ven la ruina que hay alrededor? ¿No ven la gente haciendo cola para llevarse algo a la boca? Si este Gobierno de Napoleón y Robespierre no hace nada y se carga el escudo social, ¿a qué esperan ustedes a hacer unos presupuestos de emergencia para poner los recursos a disposición de quien más los necesita, sin necesidad de estar sometidos a la agenda ideológica de Napoleón y Robespierre? ¡No sean, por favor, ese funcionario indolente y petimetre de la plaza del pueblo valenciano! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Oliver, su turno.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas noches. Señor consejero, tengo que decirle que me he quedado perplejo con su primera intervención. Yo supongo que usted quería resultar poético, pero les hablaré y les hablaré... Nos ha hablado usted del mar, de las estrellas, del cielo de

Madrid, de la poesía, de la luna, ¡pero no nos ha hablado de nada del título! Que, por cierto, el título es: El marco estratégico de referencia que establece la coordinación y control de las políticas de planificación económica y fomento del desarrollo económico de la Comunidad de Madrid y su relación con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por... Mire, yo le soy sincero, su comparecencia ha sido tan gaseosa como el título de la comparecencia.

Entonces, yo, después de varios días acumulando documentación, como la señora Sánchez Maroto, he llegado a dos conclusiones: que esta comparecencia va de qué vamos a hacer con los fondos de la Comunidad de Madrid y cómo los vamos a gestionar. Este es un debate necesario y espero que hoy salgamos de aquí todos con las ideas más claras, ¡que podamos de una vez por todas ver al Gobierno de esta comunidad tomar las riendas de la recuperación! Porque si algo ha evidenciado esta crisis es que, a pesar de que incluso quienes abogan por la reducción en la recaudación, solo las Administraciones fuertes son capaces de hacer frente a los desafíos del futuro.

Y empiezo por la segunda de las preguntas que les planteaba. Es cierto que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia va lento, ¡pero va!, ¡va mucho mejor que el plan que ha presentado la Comunidad de Madrid!, que es un no plan, ¡porque no existe! Define algunos aspectos de la gobernanza; particularmente -en lo que nos toca a esta Cámara-, vamos a comparar lo que tenemos con lo que hay. Dice: "La creación de consejos consultivos con el sector privado, sociedad civil y colectivos." ¡En la Comunidad de Madrid ya contamos con ese instrumento! Se llama el Consejo Asesor de Asuntos Europeos, que está vigente desde el año 1996 y la última vez que se reunió fue en el año 2018. Por favor, ¡pónganse ustedes a trabajar en este asunto! Además, es una de las cuestiones habladas en la Comisión de Reconstrucción.

"Una Conferencia Sectorial de fondos europeos con las comunidades autónomas y los instrumentos y planes derivados de los debates de la Conferencia de Presidentes." ¡A mí me gustaría saber si la Comunidad de Madrid va a hacer lo propio con los alcaldes! Además, para el control de los fondos y su ejecución resulta que el Gobierno de España ha dispuesto la creación de dos comisiones: una en el Congreso y una mixta con el Senado. Habida cuenta del elevadísimo nivel intelectual de esta Cámara, parecería razonable pensar que la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, está pensando en establecer algo similar en esta Cámara.

Y, mire, es que es fundamental contar con una Administración ágil y eficiente, porque los dos mecanismos que comprende este plan, el mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el REACT-EU, están dotados en total para el conjunto de España de más de 71.000 millones de euros. Parece que a Madrid nos podrían llegar incluso 10.000 millones de euros, y estos hay que gestionarlos en tan solo tres años; por lo cual, es imprescindible que pongamos en marcha la oficina técnica de proyectos, que es otra de las cuestiones en la que llegamos a un acuerdo en la Comisión de Reconstrucción.

Y no le voy a negar que en nuestro grupo parlamentario estamos francamente preocupados con que sea este Gobierno quien disponga de la ejecución de los fondos. Y voy a hacer un breve análisis de lo que ha pasado con los fondos europeos en el último periodo 2014-2020. ¿Sabe usted lo

que ha ocurrido con el Fondo Social Europeo? Pues, mire, se lo digo yo, que la Comunidad de Madrid ha ejecutado el 25 por ciento de los mismos; la única comunidad que nos gana por la cola es Cataluña. Me pueden decir: bueno, ¡pues puede ser un error debido a que este programa en concreto era complejo! ¿Y sabe usted que ha pasado con los FEDER en el mismo periodo? Que la Comunidad de Madrid -quizás no sea usted responsable- ha ejecutado el 6 por ciento, ¡la peor de todas las comunidades autónomas de nuestro país! Y esto inevitablemente nos lleva a dos cuestiones: hay que hacer un análisis de lo que ha fallado, para que este Gobierno y los anteriores se hayan permitido el lujo de dilapidar el patrimonio madrileño, y qué va a hacer el Gobierno para asegurar que no vayamos a perder el 70 por ciento de los fondos que nos vienen.

Esta pregunta, la que lanzaba al principio, tiene una segunda derivada: ¿cómo se van a repartir los fondos de la Unión Europea? Y este es un buen debate; no corresponde exactamente a esta Cámara, pero me gustaría reflexionar sobre una cuestión que sobrevuela ya muchos de los debates. Madrid ha dejado de ser una región más para convertirse en una superregión, y las decisiones que tomamos en esta comunidad tienen una desmedida repercusión en el resto del país, ¡y lo que es bueno para Madrid no es necesariamente bueno para España! Lo que sí sabemos es que lo que es bueno para España es bueno para Madrid. Yo no sé si ustedes han visto una película que se llama Spiderman, justo hay un momento en el Peter Parker duda, no está suficientemente maduro y, entonces, deja a un ladrón escaparse y ese ladrón mata a su tío Benjamin Parker; entonces él recuerda una frase que dice: Un gran poder conlleva una gran responsabilidad. Yo creo que ustedes tienen un gran poder y deberían ejercerlo con responsabilidad.

Sigo por la segunda de las preguntas que planteaba: ¿qué vamos a hacer con la Comunidad de Madrid para aprovechar los fondos? Abstraigámonos un momento de lo que mandata la Comisión Europea y el Plan España Puede. Si hacemos una metáfora sanitaria, por poner un ejemplo, cuando tenemos una herida, tenemos una contusión o tenemos un traumatismo, lo primero que hay que hacer es sanarlo, cuidarlo. Pero tenemos una comunidad rota, la teníamos antes de la pandemia y hoy más que nunca es imprescindible restañar las heridas producidas por la precariedad, por la falta de conciliación y por la falta de cuidados. Lo ha nombrado usted, pero necesitamos concreción, y es necesario que nos aseguremos de que nadie se queda atrás; y esto pasa, por supuesto, por la educación, que es donde se produce la primera brecha.

Sin embargo, este Gobierno parece que no tiene entre sus prioridades los cuidados, porque si atendemos a la ejecución del año 2019, resulta que ustedes en la renta mínima de inserción han retirado 32 millones de euros a las personas más vulnerables, han retirado 11 millones de euros de infraestructuras educativas, han retirado 11 millones para personal en residencias, ¡y podría seguir así durante un buen rato! También se cuida con la recaudación de impuestos, con la recaudación impositiva, porque asegurar la progresividad es cuidar a los que menos tienen sin dañar a quienes más tienen, a quienes menos necesitan, ¡y ustedes van camino de convertirse en el Sheriff de Nottingham!

Después, lo que hay que hacer es rehabilitar, porque nuestra economía está maltrecha, y estaba maltrecha antes de la pandemia, sin una idea clara de región o, peor aún, habiendo cogido un rumbo completamente equivocado, porque ustedes no han aprobado leyes de competitividad, no han aprobado leyes de emprendimiento, tampoco han conseguido, de momento, aprobar una transición ecológica; ¡no han aprobado nada que hable de futuro! La única ley que han aprobado es una Ley del Suelo que no beneficia a nadie más que a determinadas constructoras.

Señor consejero, después de cuidar y de rehabilitar, necesitamos avanzar; necesitamos cambiar el modelo productivo para hacerlo verde, para hacerlo digital, para alinearlo con la Unión Europea, para que nuestra economía no compita por tener los salarios más bajos sino por que tenga las mejores empresas, y eso no se consigue con un Gobierno cobarde, ¡se consigue con un Gobierno que emprenda!, ¡que invierta en los sectores estratégicos!, ¡que asegure la calidad de vida de quienes formamos parte de él!, y, sobre todo, ¡que ofrezca más certezas que incertidumbres! Pero todo esto ya lo saben, señorías; en esta Cámara lo hemos recogido en un dictamen, con mucho esfuerzo, y se ha aprobado en esta Asamblea con el apoyo del Gobierno. Nosotros hemos hecho una parte del trabajo, ¡y ahora les toca a ustedes! Y, por nuestra parte, si quieren avanzar, nos tienen aquí si hace falta para el futuro. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Martínez Cantero, sus siete minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Gracias, presidente. Muchas gracias, señor consejero por venir a informarnos una vez más y hacerlo sobre un tema que es tan relevante, porque de él depende cómo va a ser la sociedad y la economía madrileña de la próxima década, cómo serán los proyectos de vida, los negocios, los empleos de los madrileños y de sus hijos; y es relevante porque para eso nos han dado los madrileños su confianza. Y yo quiero felicitarle y agradecerle esta comparecencia por dos motivos: el primero, señor consejero, por su valentía y liderazgo, dando un paso al frente; hay muchos que no salen nada más que en busca de un titular, pero huyen de toda responsabilidad. En segundo lugar, por mirar a medio y largo plazo, por encender las luces largas en esta época que vivimos de la política inmediata del tuit por buscar un puñado de likes y un puñado de votos.

Este desafío implica definir una propuesta de planificación económica, de inversión y de reformas para la transformación, que aproveche el mejor viento que tenemos a favor, que no es otro que el apoyo financiero de la Unión Europea, con un principio económico claro. El gasto público europeo viene para adaptar y transformar nuestra economía, hacerla más digital, más verde, y, por tanto, para ser más competitiva. Lo diré de otra manera para que quede claro: el dinero de Europa no viene para quedarse de forma permanente en gastos corrientes, por el contrario, viene a hacer de palanca para hacer su trabajo e impulsarnos al futuro. Detrás de este mensaje están los principios liberales de Ciudadanos y nuestro convencimiento de que la colaboración entre las Administraciones, las empresas y la sociedad civil organizada en torno a fundaciones, ONG, asociaciones sin ánimo de lucro, esa colaboración, es el mejor camino para lograr políticas de impacto en el ámbito económico, social y ambiental. *(Aplausos.)* Pero esto no lo decimos solo nosotros, el Banco de España explica que la inversión pública debe centrarse en aquellos sectores y procesos en los que la complementariedad

con la actividad privada sea la más elevada y, por supuesto, también lo dicen las orientaciones de la Comisión Europea, que señalan que las inversiones y reformas que deben acometer son las que tengan un impacto duradero positivo en la economía y en la sociedad. Por tanto, tenemos que explicar a la ciudadanía que además de proteger en el corto plazo, como estamos haciendo, a las víctimas económicas de la pandemia, tenemos que dar un paso más. Sí, un paso más, no un paso atrás como la rectificación de ayer sobre la reducción del IVA de las mascarillas o la implantación de las PCR en Barajas para los destinos peligrosos. Decía que tenemos que explicar a la ciudadanía que es para desarrollar proyectos ambiciosos de inversión y de reforma, que tienen que permitir adaptar y transformar la actividad productiva y científica a las necesidades que tiene hoy la sociedad, para que nos permitan adaptarnos a un mundo que hemos descubierto que está lleno de riesgos, que son poco probables, pero de alto impacto. Esta es la razón de la política económica en la década de los veinte, pero siempre desde la libertad y la igualdad de oportunidades, creando un ecosistema para que la ciencia, la innovación y el emprendimiento sean el motor de nuestra sociedad y de nuestra economía frente a las supuestas alternativas que nos proponen populistas y nacionalistas.

Para ello, señor consejero, le sugiero que plantee al Consejo de Gobierno un esquema de gobernanza que garantice la definición de un marco estratégico de referencia que vincule las medidas del Dictamen de recuperación con las orientaciones de la Comisión Europea, definiendo de forma clara objetivos, hitos y metas para que sea evaluable. Este marco debe estar referido a todos los recursos europeos, tanto los que están incorporados en el Next Generation como los del nuevo marco financiero plurianual, para asegurar que logramos las máximas inercias y evitamos ineficiencias. Y este marco debe facilitar la creatividad para la generación de proyectos de impacto y su asignación al fondo más adecuado, proyectos que deben surgir de la colaboración abierta y el trabajo conjunto entre Administraciones, universidades, empresas y la sociedad civil organizada.

En relación con las medidas del Dictamen, me gustaría señalar tres que para nuestro grupo son especialmente importantes por su impacto: la primera es que Madrid no debe estar aquí para pedir fondos, debe estar para colaborar activamente en el propósito de lograr la autonomía estratégica europea para no depender ni de China ni de Estados Unidos. Para ello es imprescindible la industria, aprovechar la tecnología 5G, la reconfiguración de las cadenas de valor global, y para ello necesitamos proyectos orientados a convertir a Madrid en un foco de innovación de Europa en el mundo. La segunda medida es que Madrid debe reforzar su elevada capacidad para atraer inversión y talento, pero hoy en día el talento y la inversión lo que quieren es un ecosistema sostenible e innovador. Los millennials, los emprendedores millennials, nos piden esto, por tanto, es necesaria la apertura de dominios para fomentar la innovación abierta y utilizar los criterios de SG ambientales, sociales y de buen gobierno en la Administración Pública, por ejemplo, con la compra pública innovadora y las cláusulas sociales en el marco de la contratación pública. La tercera y última es que Madrid debe contar con una sociedad activa y preparada, y para eso las políticas activas de empleo son fundamentales, para preparar a la sociedad, para trabajar en rehabilitación urbana, en la industria 4.0, en la economía circular, y para ello es necesario la escucha activa apoyada en nuevas tecnologías para vincular oferta y demanda de empleo utilizando la inteligencia artificial y el Big Data.

En definitiva, la política económica que proponemos no es una política de gasto corriente e indefinido que viene para quedarse, sino una política de impacto que llega para generar una economía competitiva, sostenible e inclusiva. Sí, basada en la innovación, en el conocimiento y la diversidad del talento humano, porque es la única forma de prosperar sin dejar a nadie atrás. Señor consejero, reúne competencias y habilidades para liderar esta política de transformación y, en Ciudadanos, confiamos en usted. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchas gracias, presidente. Quiero empezar agradeciendo la intervención del consejero de Economía y el trabajo, por lo que nos ha dicho aquí, que están haciendo todas las consejerías, y todo ello bajo la coordinación de la Consejería de Hacienda. Que esté bajo la coordinación de Hacienda es una muy buena garantía para que el proyecto que se lleva aquí sea el mejor para la Comunidad de Madrid, pero en todo esto falla algo; y falla el Gobierno de Pedro Sánchez porque es el primero que tiene que mover ficha y de momento no ha hecho nada. No sabemos nada, no conocemos nada, y por más que se le pregunta no dice nada. Yo la verdad es que soy muy escéptico porque Pedro Sánchez es el mismo que está impidiendo que se hable castellano en Cataluña, que quiere pactar unos presupuestos con Bildu o que está estrangulando la concertada.

Miren, y les voy a decir el despropósito que está siendo todo. El 5 de julio el señor Sánchez salió y dijo: "Hemos superado la pandemia, salimos más fuertes." Lo dijo en un momento en el que había más de 40.000 muertos, que éramos el peor país que había gestionado la pandemia y que la economía se desplomaba. Pero el 7 de octubre, unos meses después, en un ambiente eufórico, hizo una presentación absolutamente obscena del Plan de Recuperación y Resiliencia en un acto propagandístico y se puso como el salvador, con 800.000 empleos, pero era el momento en el que el producto interior bruto se estaba hundiendo, un 13 por ciento, el déficit llegó al 12 por ciento, la deuda iba a estar en 120 por ciento y el paro iba a subir al 17 por ciento. En nuestra historia desde la Guerra Civil no teníamos un panorama tan desolador. Éramos el peor país del mundo y Pedro Sánchez nos vendía que aumentaba el gasto, un 50 por ciento, nada más y nada menos, pero no era para crecer, no era para ser mejores; era para sobrevivir.

Nos ofreció un cambio de modelo económico, pero lo que estaba haciendo era justificar que estaban muriendo miles de empresas, más de 100.000, un millón de trabajadores y también muchos sectores productivos que no van a poder salir adelante, sectores productivos enteros. Pero además dijo: ¡Es una apuesta personal!, en la transición ecológica, digital, en la igualdad de oportunidades, en la cohesión económica y social. Pero es que eso no es verdad, es la hoja de ruta que ha marcado la Unión Europea.

Miren, al inicio de este año el producto interior bruto era de 1,24 millones de euros y la deuda era prácticamente similar, era el 95 por ciento y estábamos en 1,19 millones de euros. El déficit en 2019, que tenía que haber sido del 1,3 por ciento -como tenía en el plan de estabilidad del señor Rajoy-, llegó al 2,6; pero la Unión Europea vio que mentía España y vio que era el 2,8 por ciento y

eso nos hizo muy poco creíbles y muy poco fiables en Europa. Desde ese momento hasta hoy han aumentado enormemente los gastos debido a los gastos sanitarios, los ERTE y las distintas ayudas que se han ido haciendo. Pero Pedro Sánchez estaba absolutamente bloqueado, España no tenía liquidez y el panorama no podía ser más desolador. La única solución, lógicamente, era Europa. Pero Europa, ¿quién es? Pues detrás de Europa está Ursula Von Der Leyen, la presidenta de la Comisión Europea, del Partido Popular Europeo; Angela Merkel, canciller alemana de la CDU, Partido Popular Europeo, y Christine Lagarde, que fue ministra con Sarkozy en muchas carteras y también del Partido Popular Europeo. Y Pedro Sánchez, que sabía la dificilísima situación de España, el 18 de marzo dijo: La respuesta no puede ser nacional, la Unión Europea debe estar a la altura. Es como decir: sin Europa, España no sobrevive. Y se recurrió al Banco Central Europeo y se consiguieron muchos fondos; de hecho, hoy tiene el Banco Central Europeo 400.000 millones de euros españoles, más que nunca, y no se puede pedir más porque la situación es absolutamente insostenible. Y se pidió un plan de reconstrucción de 540.000 millones de euros con una triple red de seguridad: con el MEDE, con el SURE y con préstamos a través del BEI. Y España, gracias a eso, ha podido atender a los trabajadores, a los ERTE, a los autónomos, a las pymes, a las empresas y el gasto sanitario, que vende también el presidente pero que nos están llegando de Europa. Y, aun así, era insuficiente y se pidió un nuevo fondo, y fue Sánchez y dijo: necesitamos un billón de euros. Y le dieron la mitad, 750.000 millones para toda Europa, pero él reconoció que había conseguido su objetivo y dijo; tiene que ser todo un fondo de solidaridad. Pero le dieron la mitad precisamente porque el resto va por créditos y dijo que había conseguido el objetivo. Y dijo: es que hay que mutualizar la deuda. Y le dijeron en Europa que no. Y dijo: Y es que no tiene que tener condicionalidad. Y le han dicho que sí.

Todo lo que nos ha ido contando es falso y es mentira, lo cierto es que hoy hay 750.000 millones de euros, 140.000 millones para España, que también dice que son un éxito, y no son un éxito por una razón, porque esos 140.000 millones vienen por dos circunstancias: cuanto más cae el PIB de un país más te dan, y cuanto más aumenta el paro más te dan, y por eso España tiene más que nadie, por esa sencilla razón. Lo que es un éxito es cuando los países reciben poco porque su situación y sus circunstancias son mucho mejores. Y ahora hemos presentado un Plan Nacional de Resiliencia, con 10 políticas tractoras, pero no ha contado con las comunidades autónomas. ¿Tanta cogobernanza para qué? Nos vuelve a mentir y nos vuelve a engañar, ¡Nada de nada!

Y ahora, desde distintos grupos políticos, le dicen: pero cree una agencia independiente y profesionalizada. ¿Y qué es lo que ha hecho? Pues, una unidad de seguimiento dependiente de su oficina, que lleva su jefe de gabinete, para tener a las comunidades autónomas ideologizadas. Por lo tanto, lo que pedimos son criterios objetivos, criterios que midan y distribuyan los fondos igual que la Unión Europea, lealtad institucional, transparencia, flexibilidad, colaboración público-privada y, sobre todo, que se reúna el Consejo de Política Fiscal y Financiera porque hay que redefinir todo el marco, hasta la política tributaria, y todo el sistema financiero autonómico, y eso no lo está haciendo. ¡No se está haciendo nada! Por eso, está muy bien, señor consejero, cuando usted llega aquí y nos dice el plan importante que tiene la Comunidad de Madrid bajo la coordinación de Hacienda, pero es que el que está fallando y el que está haciendo las cosas mal una vez más es Pedro Sánchez y su gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, hablemos de la realidad. La realidad es que la crisis provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto que la economía de la Comunidad de Madrid no era el modelo de éxito del que nos hablaban; al contrario, ha subrayado y agravado los desequilibrios estructurales de la economía regional: falta de competitividad, baja productividad, elevado y persistente desempleo, alta temporalidad y precariedad del mercado laboral, tamaño empresarial muy reducido, ausencia de internacionalización, focalización excesiva en algunos sectores, decreciente peso de la industria, insuficiente innovación, investigación y desarrollo, débil transición ecológica, escasa digitalización, creciente desigualdad y pobreza, carencia de cohesión territorial, dejación del estado de bienestar e insuficiencia de recursos públicos.

La solución de esos problemas no pasa por reducir lo público en favor de lo privado, de regular y competir con dumping salarial o fiscal; al contrario, necesitamos promover un nuevo modelo de desarrollo para Madrid: verde, digital, sostenible, diversificado, eficiente, innovador, generador de empleo de calidad, inclusivo socialmente y cohesivo territorialmente; un modelo de desarrollo que cree una política económica regional, de la que carecemos, que en el marco de las competencias económicas que tiene nuestra comunidad autónoma planifique articuladamente la recuperación, la transformación y la resiliencia como ejes de presente y de futuro.

Esta política debería implementar una transición ecológica justa, digitalizada intensivamente en la economía, la sociedad y la Administración, potenciar la innovación y el capital tecnológicos, incrementar la internacionalización de las empresas, diversificar y reequilibrar la actividad económica regional aumentado el sector industrial, impulsar la competitividad y la productividad favoreciendo el crecimiento del tamaño medio de las empresas y, así, apoyar a las pyme, los autónomos, la economía social y la economía y comercio de proximidad, creando más empleo y de mayor calidad, reduciendo drásticamente la temporalidad y la precariedad aumentado la masa salarial y potenciando la formación, garantizar la igualdad de género haciendo frente a la brecha salarial, a la desigual distribución del empleo y a las condiciones laborales que perjudican a la mujer, promover la inclusión social luchando contra la pobreza, fomentar la cohesión territorial proveyendo al medio rural, fortalecer la sanidad, la educación y el sector de los cuidados, dotar al sector público con recursos suficientes aumentado sustancialmente la inversión productiva.

Esos objetivos, señor consejero, coinciden con los del Fondo de Recuperación de la Unión Europea y los del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, lo que nos permite identificar el interés europeo, el español y el madrileño, activando todas las sinergias potenciales entre los tres niveles. Además, tanto las directrices europeas para el Fondo de Recuperación como los principios, las 10 políticas palanca y los 30 grandes proyectos del plan de recuperación presentado por el Gobierno de España encajan plenamente las medidas del dictamen de la comisión de recuperación,

que no reconstrucción, económica y social de la Comunidad de Madrid, aprobado por esta Asamblea y que el Ejecutivo tendría que asumir como suyo.

La conclusión es clara, señorías: si hay voluntad política se dan las condiciones para afrontar una profunda reforma y modernización de la economía madrileña como parte activa y relevante de la segunda modernización de la economía española. Podemos contar para ese esfuerzo con nuevos e importantes recursos europeos procedentes sobre todo del fondo de recuperación, pero también del marco financiero plurianual, para activar una decidida y suficiente inversión pública que actúe como un potente multiplicador de crecimiento de la inversión privada, que el plan de España sitúa en una relación de 1 a 4. Para ello, tanto en Madrid como a nivel nacional, se requieren unos presupuestos 2021 capaces de absorber y optimizar los recursos europeos, porque la Comunidad de Madrid no puede ser una isla frente a la política expansiva que se está aplicando en toda la Unión Europea para superar la crisis y, al mismo tiempo, transformar las economías para hacerlas más sostenibles y resilientes; política expansiva que requiere en nuestra región una mejor justicia redistributiva y mayores recursos propios, obtenidos con progresividad y suficiencia para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, garantizar la igualdad de oportunidades y, en definitiva, que nadie se quede atrás. Por eso, es preciso un gran pacto con los agentes sociales y una estrecha colaboración institucional con los ayuntamientos para la puesta en marcha de las medidas del dictamen de la comisión de recuperación, que ya representa por sí mismo un amplio acuerdo político sobre lo concreto, empezando por la que pide al Gobierno regional la presentación para su debate y aprobación en este parlamento de Plan Autonómico Generación Europea, que debe contener de forma articulada y prioritaria los proyectos regionales para el plan de recuperación de España y convertirse en un instrumento principal de la política económica autonómica.

Y lo repetiré mil veces: no nos valen proyectos separados, proyectos que no estén relacionados entre sí. Si tenemos una política económica de verdad, también necesitamos un plan articulado de proyectos europeos, y les recuerdo que eso es lo que pide el dictamen de la comisión de recuperación. No troceen lo que debe ser la participación de la Comunidad de Madrid en el plan de recuperación, transformación y resiliencia de España; no lo troceen, porque esta es una economía, no varias economías. El tiempo corre para elaborar esos proyectos regionales europeos de forma transparente y participativa, contando con los ayuntamientos, los agentes sociales y la sociedad civil, fomentando la colaboración público-privada y negociarlos con el Gobierno de España.

Llevan semanas, si no meses, diciéndonos que no tienen la menor idea, por culpa del Gobierno del señor Sánchez, de cómo tienen que actuar, y usted viene esta tarde a decirnos aquí que ya tienen puesta en marcha algún tipo de estructura para elaborarlos. ¿En qué quedamos? ¿Lo saben o no? ¿Se ha leído las directrices de la Comisión Europea? ¿Se han leído el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España? ¿Se han leído el Libro Gris de los Presupuestos Generales del Estado 2021? Esos proyectos son la vía para que los recursos del mecanismo de recuperación y resiliencia de la Unión Europea lleguen a las comunidades autónomas; sin embargo, a pesar de eso, el Gobierno regional no avanza con rapidez en su preparación.

Hacer realidad un modelo de desarrollo de Madrid europeo, competitivo y justo, enraizado en la Agenda 2030 es, pues, urgente, posible y necesario. Pero mi pregunta es: ¿vamos a recibir los recursos europeos con un presupuesto pactado con una fuerza que no cree en la Unión Europea y que ha votado en contra del Dictamen de la Comisión de Recuperación? Esta es una contradicción que tienen que solucionar ustedes, porque ustedes votaron aquí lo que votaron; los demás no tenemos que resolverla. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, sus siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero): Muchas gracias, señor presidente. Ahora veo que funciona el reloj, cosa que agradezco. Vamos a ver. Hablemos de qué proponen los grupos de la Asamblea. Mencionan proyectos sobre el hidrógeno, proyectos farma en Navarra, 3.000 millones de euros en Valencia... Bien, parece que ustedes están más en la posición de: mire usted, nosotros ya hemos hecho el trabajo, nosotros ya hemos hecho la Comisión de Reconstrucción y, bueno, vengan ustedes en el momento en el que se trate y ya veremos nosotros de qué forma nos oponemos. Bien, pues lo que les estamos pidiendo es precisamente que coadyuven a ser parte de la solución. Con todos estos documentos de trabajo que ya estamos instrumentando las consejerías –como muy bien decía el señor Izquierdo-, coordinados por la Consejería de Hacienda y de Presidencia, los proyectos relativos a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, a Políticas Sociales, a Economía, por supuesto, y en la condición de consejero de Economía, quiero explicarles la planificación económica de la acción del Gobierno, venimos a explicarles cuál es el modelo de la Comunidad de Madrid. Porque no se trata de que usted diga: ¡oiga!, ¿de qué se trata?, que me opongo. O sea: venga usted ya con algo muy acabado, con algo muy hecho sobre lo que yo no pueda opinar y frente a lo que me pueda oponer para no ser parte de la solución.

Señora Sánchez Maroto, si conoce usted proyectos, si entiende que hay parte del tejido empresarial con el que usted tiene contacto, enlace esa interlocución, no se cobije en el Dictamen de la Comisión, que está bien, pero que no contiene ninguna concreción sobre proyectos, sobre reformas. ¡Hablemos más sobre reformas!

He anotado, por ejemplo, las ideas de Vox. ¡Oh, wait!, ¡qué ideas! ¿Pero de qué viene Vox a hablar aquí, señor Ruiz Bartolomé? La digitalización es un mito casi bíblico, como el climatismo. ¡Oiga, climatismo! Usted no viene aquí a traer ninguna idea, ni aquí, ni a la comisión, ni al Congreso. Solo viene a tratar de sembrar una discordia que no existe. No se preocupe, conocemos perfectamente nuestras competencias, y todos los consejeros somos parte de un Gobierno, ¡de un Gobierno! No me duelen prendas en leer lo que dice la norma, que indica que la coordinación de la gestión de los presupuestos se residencia en la Consejería de Hacienda -¡por supuesto!- y la planificación económica, en la Consejería de Economía, que es lo que venimos a explicarle. ¿Que usted quiere hacerse pajas mentales? ¡Oiga! *(Aplausos).*

Señor Oliver, hemos tenido ocasión de hablar, de preparar la comparecencia. Usted me preguntó: ¡oiga!, ¿de qué tipo de asuntos vamos...? Y decían que tenían el pacto por la ciencia, que iban a proponer medidas en el ámbito de la industrialización. Todos los caminos en los que podemos coincidir y que enlazan con la puesta en situación del semestre europeo, de la Comisión, los papeles de la AIReF, la posición que está manteniendo el gobernador del Banco de España... ¡Qué pena!, ¡qué pena que en el momento en el que usted tiene que defender las ideas –que no es en los sofás de fuera- a usted lo único que se le ocurra sea descalificar y ponerse al margen! ¡Aún espero sus propuestas aquí!

Muchas gracias, señor Martínez; muchas gracias, señor Martínez, porque es importante el enfoque de autonomía estratégica de la Unión Europea y de que se gestione en las regiones; de integración de la cadena de valor; de aquellas industrias en las que la Comunidad de Madrid es puntera; atraer inversión y talento; hacer de la universidad un vector; de la innovación, un vector; de la ciencia, un vector y, además, una industria; compra pública innovadora. Tenemos que desarrollar, dentro del marco de reformas, precisamente, la compra pública e innovadora. Políticas activas de empleo, CRNs, centros de formación.

En fin, señor Carnero, hoy venimos a escucharle sobre industrialización, tamaño empresarial, pymes, comercio, más y mejor empleo de calidad, igualdad de género. ¡Oiga!, si se trata de transformar la economía, me parece que usted tiene todos los secretos, pero qué bien guardados se los tiene, ¿eh? *(Aplausos).*

En fin, hoy venimos, señorías, a explicarles que Madrid tiene un modelo económico, que el Gobierno está trabajando junto y con una serie de actores; que estamos trabajando conforme a los tiempos que se nos van marcando. El modelo de la Comunidad de Madrid implica que somos la primera economía de España, que tenemos 14 de las mejores universidades del país; 6 de los 10 mejores hospitales; la mayor tasa de empleo; la segunda mayor afiliación a la Seguridad Social; el 63 por ciento de la inversión extranjera; el mayor PIB y el mayor PIB per cápita, y el menor endeudamiento de todas las comunidades de régimen común. ¿Y esto por qué, señor Carnero? ¿Por qué Madrid no tiene un modelo? No. Madrid tiene un modelo; Madrid tiene un modelo y debe potenciarlo: el sistema financiero, innovación, educativo, comunicaciones, sostenibilidad y economía circular, industrias innovadoras. Apostaremos por las industrias en las que Madrid tiene potencial. Estamos hablando de automoción, de aeronáutica, del hub tecnológico y farma del eje de la A-1; de telecomunicaciones y concesionarias; de la construcción; de la importancia del sector de la construcción en la Comunidad de Madrid; del sector del turismo, que es un 5,57 por ciento de nuestro PIB; del sector de la educación, más de 276.000 empleados en la Comunidad de Madrid; del sector de los cuidados, del que ustedes han hablado; del sector financiero, es importantísimo que todas las transformaciones cuenten con un sector financiero capaz de vertebrar y con un sector asegurador potente; de logística y movilidad sostenible; de centrarnos en el transporte sostenible.

Bien, de todo eso les podré hablar a lo largo de los próximos meses, pero ¿y qué sabemos de la gobernanza? De momento sabemos que hay una Comisión Interministerial del Fondo de

Recuperación, una Unidad de Seguimiento, una Conferencia Sectorial de Fondos Europeos. Todo bajo la llave de Moncloa, de la que nada hemos sabido, y ustedes saben que hemos solicitado reiteradamente que nos reciban para tener interlocución, la misma que pedimos con ustedes, la misma que tenemos con la Federación Madrileña de Municipios, la misma que tenemos con los sindicatos y con las empresas, y Moncloa no hace más que posponernos la reunión, y no son más que excusas. No se ha producido ningún contacto, ningún intercambio de información ni de iniciativas. Mire usted, aquí hay toda una serie de proyectos, aquí hay una serie de proyectos en los que estamos trabajando juntos los grupos del Gobierno, y les invitamos a todos, por supuesto también a Vox, a que contribuyan con los proyectos, a que cuando vengamos con el plan estratégico no digan: oiga, ¿de qué se trata?, que me opongo. Entérense de qué se trata antes y traten de no oponerse. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Sánchez Maroto, ¿va a hacer uso de la réplica?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Quisiera preguntar al resto de portavoces si tenemos acuerdo para no hacer réplica o si no va a ser así, porque, si no es así... Más que nada porque, como soy la primera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Creo que el acuerdo está cerrado desde la moción. Pero, vamos, que no es obligatorio hacer réplica en la comparecencia tampoco. Es moción y PNL. En esta comparecencia creo que no hay acuerdo, pero están a tiempo de llegar a un acuerdo. *(Rumores).*

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: ¡No!, yo... *(Rumores.)* Vamos a ver; claro, vosotros, que es vuestro... *(Rumores.)* A ver, hago una réplica que intento que sea muy cortita. Es que si no al final soy yo la que no la hace. Gracias, señor presidente. Bien, muy, muy, muy rápidamente. En primer lugar quiero decir que estas críticas sobre los propios fondos, su naturaleza, a qué van dedicados, cosas que no solamente no están al alcance de esta comunidad autónoma sino ni tan siquiera del Gobierno de España, bueno, entiendo que son ejercicios de grabarse un vídeo para moverlo por redes sociales sin ningún otro objetivo. ¡Porque no puede ser que estén discutiendo esto! Y a la gente a la que intentan apelar a mí lo que me gustaría decirles es que, si les hacen ustedes caso, hay más de 100.000 millones y 70.000 en subvenciones directas que este país no va a recibir, así que son ustedes unos irresponsables. Grábenselos con otra cosa, pero no con lo que depende de que podamos tener un futuro en esta región y en este país.

Después, simplemente le digo al señor consejero que, aunque obviamente son ustedes los que están en el Gobierno y por lo tanto son ustedes quienes tienen que liderar esto... Hombre, a mí me encantaría que estuviéramos nosotros, pero están ustedes y, por lo tanto, les toca. Aun así, vamos, le tomo la palabra, le tomo la palabra. Igual se arrepiente usted de haber dicho: colaboren, colaboren, porque va a haber un momento en que le voy a parecer una pesadilla, pero estoy completamente convencida de que muchos actores sociales y económicos de esta región van a estar encantados de colaborar. Le tomaré la palabra y, entonces, nos autoinvitaremos a varias cosas; luego, no me llore. Vamos, tenga por seguro que hay fuerzas sindicales, económicas, de economía social,

que van a estar encantadas de aprovechar esa invitación que nos ha hecho, no le quepa la menor duda. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Algún otro portavoz va a hacer uso de la réplica? *(Pausa.)* Señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Fíjese, me ha sorprendido que usted haya perdido los papeles hasta el punto de usar un lenguaje tan soez y maleducado en esta sede parlamentaria, pero tampoco me sorprende, porque, cuando uno muestra la verdad, lo que hay detrás de toda su parafernalia, pues, lógicamente, duele. Pero todavía más triste que sus palabras ha sido el aplauso de su grupo parlamentario; los de la nueva política son los de la política más rastrera.

¿Cuánto tiempo hace que usted no ve "Bienvenido Míster Marshall"? Porque yo creo que está jugando usted a eso. Pero lo más grave es que ustedes llevan todo el mes pasado pidiendo el cierre completo de Madrid, pidiendo el cierre total del comercio, ¡y eso es la ruina de todos los ciudadanos! *(Aplausos.)* ¿No saben ustedes lo que está pasando? ¡De verdad!, salgan de una vez a la calle, entérense de la verdad.

Usted me habla de digitalización y tiene las oficinas de empleo que no son capaces de gestionar nada, ¡como usted bien sabe y ya hemos hablado aquí, en esta sede, más veces! Hagan el favor de salir a la calle, de hablar con la gente y de preocuparse de sus necesidades. Mire, yo, como usted, también hablo con las asociaciones, con los comerciantes, ¿y sabe qué me dicen cuando les pregunto qué les parece tal medida? Me dicen: "Mire, señor Ruiz, no me cuente historias de esas, si lo que queremos es sobrevivir, ¡sobrevivir!" Ustedes no lo están haciendo, están pensando yo qué sé muy bien en qué, a lo mejor en su proyección personal cuando salgan ustedes de aquí. ¡No lo entiendo! Pero la verdad es que usted solamente ha venido hoy aquí para lucir palmito, para contarnos que tiene muchas competencias muy importantes, pero en el fondo usted no va a controlar nada de esta agenda. Lo siento mucho. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Sí, cómo no. Muchas gracias. Yo estoy todavía más confundido en esta segunda réplica que en la primera, porque usted ha perdido diez minutos en su primera exposición, de una comparecencia que ha pedido usted mismo, para no contarnos nada. Son las 21:00 horas, y creo que todos nos merecemos un respeto para que usted venga aquí a contarnos lo que está haciendo para el plan de recuperación de la Unión Europea, con el dinero del fondo. Y es que en la segunda réplica ha vuelto usted a no decir nada. De verdad, es que no lo entiendo. Ya que alude a la conversación privada que hemos tenido anteriormente, le diré que, efectivamente, en esa conversación usted ha concretado alguna cosa. Yo esperaba que en esta comparecencia concretase algo más, ¡pero es que no ha concretado nada! Díganos usted a qué ha venido; díganoslo, en serio. Es una pregunta seria, es una pregunta para que nos responda ahora, cuando pueda.

Ya que no nos ha contado nada, le voy a contar yo algunas cosas. Está en un Gobierno que lleva 25 años en esta comunidad y que desde el año 2004 ha hecho regalos fiscales a quienes menos los necesitan por valor de 48.292 millones de euros. ¿Sabe que ese es el presupuesto de más de media legislatura, 2,2 años? Entre 2014 y 2020 -se lo he dicho antes- hemos perdido el 94 por ciento de los Feder y hemos perdido el 75 por ciento del Fondo Social Europeo. Con todo este dinero los madrileños podríamos haber tenido Abono Transportes gratis para todos durante cincuenta años, o podríamos haber duplicado la plantilla del personal educativo, o podríamos haber pagado dignamente a nuestros profesionales sanitarios y que no se fuesen a otras comunidades porque aquí les maltratamos.

Desde el año 2002, Madrid ha pagado más de 1.000 millones de euros en sobrecostes por una sola carretera, ¡y quedan otros 1.000 por pagar! Ha pagado más de 2.000 millones de euros en sobrecostes en hospitales. Claro, ¡no me extraña que ustedes piensen que el dinero está mejor en el bolsillo de los madrileños, porque cuando lo gestionan ustedes acaba en los bolsillos de sus amigos!; ¡es que no me extraña que ustedes prefieran eso! *(Aplausos).*

Señor consejero, yo sé que usted no comparte buena parte de la política de este Gobierno, pero eso no le hace menos responsable. Valencia ha presentado un plan por 21.000 millones de euros; no sé cuáles son sus relaciones con el Gobierno, pero tiene un plan, que lo está presentando, por valor de 21.000 millones de euros. Creo que Madrid puede hacer un plan de esas características y por lo menos empezar a generar un marco para que nos den los fondos necesarios. Galicia, ¡Galicia!, donde gobierna el Partido Popular también, ejecuta 6,5 veces más presupuesto de fondos europeos que Madrid. Este Gobierno no ha presentado de momento ningún plan para nuestra comunidad, no ha activado los mecanismos para la gestión de fondos europeos y todavía sigue haciendo dejación de funciones con los pocos mecanismos que tenemos. ¡Por favor, pónganse ustedes a trabajar! Nos tienen ahí, estamos ahí si hace falta ayudar, pero tienen que ponerse ustedes las pilas, ¡que parece que el consejero soy yo y no usted! ¡Por favor, póngase usted a trabajar! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. La verdad es que la mayoría de los intervinientes, salvo, por supuesto, Vox, han sido compañeros de la Comisión de Recuperación, y me cuesta trabajo romper ese clima que logramos y que entendemos que es tan positivo para el futuro de Madrid. Pero, bueno, algunas cosas debemos señalar.

La primera, señora Sánchez Maroto, es que yo le pediría que le explicara a su portavoz, la señora Serra, lo siguiente. Esta mañana ha dicho: Vamos a recibir fondos porque la Unión Europea ha abandonado la austeridad. No, mire, vamos a recibir fondos porque ha habido una pandemia gigante que requiere una fuerte inversión y, como en España tenemos una deuda pública del cien por cien, no podemos abordarla solos. Por eso, los países europeos nos van a ayudar con este plan de recuperación y de resiliencia. Por eso es por lo que vamos a recibir fondos, no porque haya políticas de austeridad o no haya políticas austeridad, de las que tanto les gusta a ustedes hablar.

Por otro lado, decimos muchas veces que desde Vox hablan en blanco y negro. Bueno, también en economía. Es que ustedes siguen pensando que los factores de competitividad son la localización y la capacidad de financiación, pero es que los millennials que están hoy montando empresas y que están mirando al futuro saben que esos no son los factores de competitividad, que los factores de competitividad son la sostenibilidad ambiental, la inclusión social, el buen gobierno, la responsabilidad social, la digitalización, y que no les vale de nada tener una buena localización o capacidad de financiación, porque están en internet y porque las rondas de financiación las consiguen de muchas maneras, no necesitan ir a un banco.

Señor Carnero, le voy a pedir ayuda, porque yo sé que usted tiene influencia en su partido en este ámbito europeo. Tenemos que ponernos al día para poder mantener estos fondos en algo tan importante como hacer las reformas necesarias para cumplir lo que nos dicen los semestres europeos. Pues mire, este gráfico del BBVA Research creo que es bastante claro: este era el grado de cumplimiento que tradicionalmente teníamos en España de las recomendaciones de los semestres europeos, alrededor del 80 por ciento, y esta es la situación en la que estamos ahora: un 20 por ciento. Con esto no hay debate aquí que valga de nada, porque con esto nos van a quitar todos los fondos. Luego le pido ayuda para que, por favor, el Gobierno central se ponga al día con estas cosas, entre otras, algo en lo que habían tenido una ocasión preciosa el otro día para votar con nosotros, que es la unidad de mercado. Es algo que nos están pidiendo y el otro día votaron en contra; pero, bueno, como no quisieron votar a favor de la reducción del IVA de las mascarillas, y como no quisieron votar a favor de mayores controles PCR en Barajas para que no entrara el coronavirus desde fuera. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Oliver, veo que, una y otra vez, viene usted aquí sin entender absolutamente nada. Mire, cuando un Gobierno apuesta por la seguridad jurídica, por la bajada de impuestos, por lo público y lo privado, cuando apuesta por la propiedad privada, por la iniciativa privada, por las empresas, al final las empresas vienen aquí, se genera cada vez más producto interior bruto, cada vez más riqueza, aumenta el empleo, ¡y usted en su intervención no ha contado nada de eso! Por eso, hace unos años, Madrid no era la locomotora económica de España y hoy lo es. Por eso, cuando empezamos, al inicio de la comunidad autónoma, en 1983, éramos la cuarta economía de España, estábamos muy atrás, y cada año hemos ido recortando, porque ha habido políticas del Partido Popular, políticas que han insistido, y si tenemos tanta riqueza, no es casualidad: es precisamente por esas políticas. Y hoy aquí en este debate también se ha abierto ese asunto: seguir por el modelo económico del Partido Popular, un modelo de éxito, o ir a otro modelo económico, y hoy aquí estamos votando eso.

Pero es que España debería entrar también en ese debate, y lo que ha hecho Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno, no ha sido eso precisamente. Yo lo he expuesto bien en mi primera intervención. Las políticas nos han llevado a ser los peores de todo el mundo, donde más ha caído el producto interior bruto, donde más ha subido el paro, el déficit de las cuentas públicas se ha

venido abajo, la deuda ha aumentado desorbitadamente, no somos fiables, no somos creíbles, no teníamos solución. Y Europa ha venido a ayudarnos, ¡y ha venido a ayudarnos con tres políticas que son del Partido Popular Europeo!, ¡que claro que cree en la transición verde, en la transición ecológica, en la transición digital! Es que lo lleva en su ADN el Partido Popular Europeo; luego, vienen otros partidos y lo hacen propio, pero el que ha fijado esa hoja de ruta es el Partido Popular Europeo. Y precisamente gracias a esas políticas ¡nos han llegado los fondos!; si hubiéramos tenido que depender de Pedro Sánchez, ¡esto hubiera sido un auténtico desastre!

Por eso, yo hoy lo que pido aquí es que trabajemos todos en favor del Gobierno, que está preparando un proyecto, que lo tiene en coordinación con la Consejería de Hacienda, que vamos a llevar un gran proyecto, que los fondos están aquí y los tenemos que utilizar de la mejor forma posible, siendo eficaces, siendo eficientes, apostando por la movilidad sostenible, por la transición ecológica, por toda la hoja de ruta que se ha fijado. ¡Si de eso no estamos en contra!, lo que sí decimos es que el Gobierno tiene que hacer sus deberes, que nos tiene que dar la orientación, y que tiene que tener una agencia independiente, y que tiene que ser transparente, ¡eso es lo que pedimos!; que tiene que cambiar el sistema tributario que tenemos en estos momentos, ¡y eso no lo está haciendo! Por eso, yo lo que pido aquí –insisto- es que todos los grupos políticos vayamos en esa dirección y reclamemos al Gobierno de España lo que no está haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Carnero, sus tres minutos.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor presidente, la Unión Europea se está enfrentando a las consecuencias del COVID-19 para conseguir la recuperación de la economía, pero no solo, también para convertirla en resiliente, para que pueda aguantar nuevos embates de la realidad y también para que se modernice. La Unión Europea ha adoptado una política expansiva, no porque le haya gustado más o menos que otras sino porque es la única posible de cara a la situación que tenemos encima de la mesa, ¡no hay otra! ¡Y esa política expansiva, les guste o no, coincide con la política expansiva del Gobierno de España! El señor Sánchez parece haber cometido muchos desmanes, ¡pero al menos reconozcan que ha estado en el grupo de cabeza para conseguir el Fondo de Recuperación de la Unión Europea! *(Aplausos.)*, ¡que no existiría sin que lo hubiera propuesto, entre otros, el Gobierno español! Son muchos miles de millones, no de ayuda, porque la Unión Europea no es algo ajeno a España y a Madrid, ¡la Unión Europea se ayuda a sí misma con ese Fondo de Recuperación! ¿Cómo es posible escuchar, señor Izquierdo, que el éxito es el de los países que van a recibir poca cantidad de ese fondo? ¿No sabe usted que las diferencias estructurales de las economías europeas anclan su situación en décadas de diferencias? Nuestro país ha sufrido periodos muy difíciles y todavía estamos pagando esas consecuencias. En la Comunidad de Madrid, sin embargo, parecen ustedes empeñados en ir en otra dirección.

Cuando se dice bajar impuestos, se está yendo en contra de políticas expansivas, porque ¿cómo se pueden reclamar fondos de la Unión Europea, si al mismo tiempo no se consiguen los fondos necesarios para luchar contra la pobreza, por ejemplo, para luchar contra la brecha salarial entre el hombre y la mujer, para reindustrializar nuestra región –las regiones industriales son las que

mejor están resistiendo en estos momentos la crisis-? ¿Cómo es posible que dejemos marchar miles y miles de millones que se podrían recaudar de forma progresiva y redistributiva y, al mismo tiempo, reclamar fondos europeos? Pues bien, por eso les digo que la Comunidad de Madrid necesita un presupuesto expansivo, y si ustedes se empeñan en no hacerlo y pactarlo con la ultraderecha, ¡irán en contra de lo que necesita esta comunidad!

Siempre nos han dicho: tenemos un modelo de éxito. No sé si tenemos un modelo o no, ¡pero de éxito no es!, ¡porque esta crisis ha puesto de manifiesto los grandes fracasos de este modelo, que se arrastran desde hace veinticinco años! Y si no, cuéntenselo a los jóvenes, a las mujeres, a las personas que están bajo el umbral de pobreza o, más allá, a sectores enteros, sectores enteros que están pagando las consecuencias de la falta de solidez de nuestra economía. Estamos de acuerdo, busquemos el consenso, ¡para eso es el Dictamen de la comisión de recuperación!, y trabajaremos juntos, claro, trabajaremos juntos, pero, por favor, trabajaremos juntos para que cumplan ese dictamen y traigan aquí un plan articulado integral de proyectos europeos, ¡no nos traigan cuatro hojas! Y sobre todo háblennos en presente, no como ha hecho usted, señor consejero, que nos ha hablado en futuro. Ha perdido una oportunidad –se lo digo con toda sinceridad- de hacer un análisis a favor de una política económica...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. Señor Oliver, pregunta usted a qué hemos venido hoy. Se lo diré. Bueno, lo primero es que no necesariamente habíamos venido para corregirle, ¡pero ya está bien de utilizar datos que no son correctos! Que sepa usted que, de los tres programas operativos más importantes de los que ejecuta la Comunidad de Madrid, relativos a presupuestos europeos, el Programa Operativo Empleo Juvenil, al término de este año, tendrá una ejecución del 69,78 por ciento; el Programa Operativo del CSE tendrá una ejecución del 47,12, y el Programa Operativo Feder tendrá una ejecución del 77,1. Entonces, para empezar, he venido para que no queden datos incorrectos sobre la ejecución de fondos europeos.

Pero he venido para más cosas. A ver, ¿a qué vengo? He venido con la voluntad de huir de las cifras grandilocuentes, de huir de los muchos miles de millones, buscando hablar de reformas y de proyectos concretos, de inversiones concretas que están por determinar. No tenemos que satisfacer o dar por cumplidas las etapas de diálogo y de pacto antes de empezar ni siquiera a acometerlas.

Por eso, celebro, señor Carnero, que concluya usted conmigo que esta es una comparecencia de futuro, de invitación. No lo siento. No lamento haber venido a entablar un diálogo con ustedes. No lamento haberles invitado a contribuir. No lamento invitar, y continuar invitando también, a contribuir a Vox, señor Ruiz Bartolomé; les remití una comunicación, y se la volveré a

remitir para conocer sus propuestas concretas, que aún no las conozco, aún no las han traslado ni aquí ni en ningún espacio; es más, le digo una cosa, hay muchas cuestiones en las que estamos de acuerdo. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz Bartolomé, por favor. Señor Ruiz Bartolomé, respete usted el uso de la palabra; ha hablado usted y a usted no le ha interrumpido nadie.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños.*): Sé, señor Ruiz Bartolomé, que estamos padeciendo una forma de concepción y de gestión de los fondos, por parte de Moncloa, que no nos beneficia a nadie, y que, en mi opinión, sigue unos principios, una orientación tremenda equivocada. Usted lo ha denunciado, y estoy de acuerdo con usted. ¿Pero qué podemos hacer? Desde la Comunidad de Madrid podemos hacer dos cosas: uno, denunciarlo, continuar poniéndolo de manifiesto, y, dos, trabajar para que los proyectos de Madrid que se pongan encima de la mesa sean absolutamente inobjetables, absolutamente inapelables, medibles y transparentes, de forma que ni Moncloa ni las personas que usted ha citada, ni nadie sea capaz de oponerse a que Madrid siga siendo el motor económico España. Eso sí podemos hacerlo, ¡y podemos hacerlo juntos!

Insisto, vamos a apoyar el crecimiento del peso del sector industrial en la Comunidad de Madrid. Vamos a apostar por la redefinición y el empuje, con proyectos al plan industrial, para que se vuelva a superar la contribución del 10 por ciento del sector industrial en la Comunidad de Madrid. Vamos a apostar por todos los proyectos, también en el ámbito de la construcción y la prestación de servicios, que representan el 85 por ciento del valor agregado bruto de la Comunidad de Madrid. Vamos a apostar por el sector financiero, por la innovación, por la ciencia, por la educación, como vector transformador y también como industria. Vamos a apostar, hablando de industrias, por aquellas que ya hoy en la Comunidad de Madrid tienen potencial y potencia, y les hablo de sostenibilidad, de economía circular, de telecomunicaciones, de comunicaciones, de energía, de redes, de gestión del frío y del calor, de residuos, de agua, de preservar la biodiversidad y la vertebración del territorio madrileño.

Les hablo de que apostaremos también por las actividades económicas que no son industriales; por la digitalización del comercio, porque sirve para que aumente la facturación y para que se conserve el empleo en un sector absolutamente transcendente para la Comunidad de Madrid; por las actividades y las tecnologías de la información y la comunicación; por la medicina y la biomedicina, todas las ciencias de la vida. También apostaremos por la educación como vector transversal, por el ocio y por la industria del ocio, por la industria de la cultura y por la cultura, y por nuestro patrimonio. Apostaremos por industrias en las que la Comunidad de Madrid es referencia -ustedes las conocen y hemos hablado mucho sobre ellas-: aeronáutica y aéreo espacial en el sur de la región. Apostaremos por la industria del automóvil. Apostaremos por el sector de la imprenta y la papelería, que tanto valor añadido supone para la comunidad.

Verán, muchos sectores tecnológicos aluden al FLAP, al eje que constituyen Frankfurt, Londres, Ámsterdam y París, y nosotros tenemos que coordinarnos, que trabajar juntos para que logremos ser el hub económico del sur de Europa. Podemos hacerlo juntos, y no duden de que, para que lo hagamos juntos, volveré y seguiré volviendo a comparecer en esta Cámara. Muchas gracias y hasta la próxima. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las mociones.

M-3/2020 RGEP.26361 (Escritos de enmiendas RGEP.26634/2020 y RGEP.26636/2020). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-26/2020 RGEP.24008, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de I+D+i en la Comunidad de Madrid.

Se han presentado dos enmiendas de modificación por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y dos enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidente. Circulan atractivas anécdotas de resultados científicos frutos del azar, aunque distan bastante de la realidad.

Tras una interpelación que mostró el escaso éxito del V Pricit y las carencias estratégicas, la moción pretende ser constructiva, aunar esfuerzos y voluntades. Me había preparado una intervención sin peros en la legua, sin reproches, olvidando el peso del pasado. Ni por un momento se me pasó por la cabeza que esta Asamblea fuera incapaz de aprobar una moción que, sin renunciar a dosis de ambición, medía cada palabra para que cada grupo pudiera encontrar su espacio y sentirse incluido, con dos partes ligadas: la necesidad urgente de un nuevo plan regional de ciencia y tecnología, innovación, Pricit, y lograr el ansiado pacto por la ciencia. Reivindica el papel de la Asamblea, de los representantes de los ciudadanos, en ambos desafíos, responsabilidad democrática, también recogida en la Ley de Fomento de la Investigación Científica y de la Innovación Tecnológica, en los artículos 8 y 12, acorde, además, al propio método científico. La Comisión de Ciencias, Universidades e Innovación de esta Asamblea debe ser un eje alrededor del cual giren todas las opciones.

El relato de Newton, ideando su teoría gravitacional a la sombra de un árbol viendo caer una manzana, es bastante familiar. En realidad, llevaban tiempo estudiando las fuerzas que mantiene a los planetas y a los satélites en sus órbitas. Lanzó la teoría de que otra fuerza universal era contrapeso de la inercia: la gravedad. La combinación de ambas mantiene a la Luna sin salir disparada hacia la Tierra, y a la manzana sin estrellarse contra el suelo: inercias. Casi todo está inventado en ciencia, como copiar programas exitosos: el Icrea, el Ramón y Cajal, Marie Curie y RC llevan años perfeccionando la atracción de talento. Europa y Cataluña hace tiempo que instauraron los doctorados industriales. Pero no caben mininversiones descafeinadas que acaban provocando frustración, un

Pricit que actúe urgentemente. Precisamos todos los esfuerzos para abordar los serios desafíos, algunos estructurales, otros provocados por la pandemia. El Gobierno dice necesitar dos años y medio de legislatura para elaborar un plan, ¡increíble!; un énfasis en la evaluación que se ha incumplido por la obligación de enviarla a la Asamblea. Nos acusaron, en la interpelación, de no ser constructivos por analizar con datos la gravedad de la situación; mirar para otro lado y negar fallos y errores es lo que es destructivo, contrario al método científico.

¡Es esencial mejorar el rol de las mujeres en esta región, que ha perdido investigadoras! ¡Es un desperdicio sin sentido no contar con el enorme talento de la mitad de la población! ¡La ciencia es mejor hecha por y con mujeres! *(Aplausos).*

La crónica del descubrimiento de la penicilina, en 1928, por Alexander Fleming es rocambolesca: olvida una placa de cultivo, por casualidad crece un hongo, regresa de sus vacaciones y ¡eureka!, ¡los antibióticos revolucionan la medicina! Pero ya se conocía el uso terapéutico de hongos desde la antigüedad. Fleming consiguió la estabilidad de ese jugo de moho y su uso para infecciones; llevaba décadas buscando sustancias bacterianas sin los problemas de los antisépticos disponibles. Diez años después, Oxford y el Hospital Radcliffe Infirmary consiguieron purificar la penicilina. Según el rol que nuestro sistema nacional de I+D+i asigna a las instituciones, debe asegurarse la financiación basal a los grupos de investigación, principalmente investigación fundamental; primar la excelencia da más titulares, pero la gran ciencia crece acumulativamente.

El pacto por la ciencia está en nuestro ADN, ligado a imaginar un futuro más estable y saludable. Quiero recordar que nuestro portavoz, Ángel Gabilondo, ya hizo una pregunta a la presidenta comprometiéndose y proponiendo un pacto por la ciencia. Debe ser un pacto con, de, desde y según la ciencia; contar desde el inicio con la presencia de los investigadores, de las instituciones, de las empresas, de la sociedad; todo ellos en diálogo con la Comisión de la Asamblea. Una ciencia que inspire y contraste las acciones de Gobierno y sus leyes. Pacto sobre, entre, hacia y hasta la ciencia, con una estrategia de I+D+i regional, coordinada con la estrategia española. La garantía en las inversiones públicas debe refrendarse con un porcentaje del presupuesto regional. Nuestro programa electoral lo concreta en un 2 por ciento, pero abrimos el diálogo en la moción; no puede reemplazarse por una vaga promesa de incrementos. El modelo de las agencias públicas para la gestión vigente en los países y regiones más punteras.

En 1897, Bayer fabricaba tintes, buscaba reutilizar desechos del uso de la corteza de sauce con salicina. El químico Félix Hoffmann ideó un procedimiento para obtener ácido acetilsalicílico con usos terapéuticos excelentes; había surgido el fármaco más conocido y utilizado del mundo: la aspirina. No es una genialidad; se ha comprobado, al analizar su ADN dental, que los neandertales usaban el sauce y el hongo Penicillium como medicamentos. Lo mencionan papiros egipcios. Varios científicos habían estudiado los efectos del ácido salicílico, de sabor amargo, irritando el estómago.

La ciencia avanza con éxitos parciales. Hemos intentado ser abiertos y prudentes en nuestra moción: mejoras parciales. Buscaba el acuerdo. Ha sido imposible la negociación, con argumentos

ridículos. Nos cuesta entender todos los empeños del Gobierno en romper de antemano toda posibilidad de diálogo y de acuerdo en todo lo que toca: universidades o ciencia.

La enmienda de Ciudadanos solo refleja la poca ambición del Gobierno. Es su noción de pacto: "Firme al pie". No es acuerdo: es sumisión. Sin embargo, aceptamos la del Partido Popular.

Nos han filtrado una propuesta de acuerdo por la ciencia realizada por el Gobierno, no remitida oficialmente a los grupos parlamentarios. Bate el récord de lugares comunes y frases huecas, amén de las correcciones ortográficas. Ejemplo: "En ciencia, además y fundamentalmente, están los científicos y las científicas, que son parte fundamental de la coreografía del sistema del ecosistema". No se rían; de verdad que lo pone. No es ni un 1 por 1.000 del plan necesario. No son más que excusas para tapar una mala gestión: 10 millones sin ejecutar en 2019 y una carencia de propuestas que esconde desconocimiento y/o desprecio por el verdadero mundo científico.

Confieso que una buena parte de la moción contiene propuestas ya aprobadas aquí con el voto favorable de Ciudadanos. El papel de la mujer fue iniciativa suya. ¡Gran coherencia!

La ciencia no progresa por genialidades o azar. La verdad es más sobria y real: aparece lentamente, con trabajo duro, muchos y buenos investigadores e investigadoras y recursos suficientes. Señorías, votar hoy no al pacto es votar no a la ciencia. A ver cómo se lo explican a la comunidad científica. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. En este caso, tiene la palabra la señora López Montero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO**: Gracias, presidente. Señor Moreno, por más que insista en lo contrario, en Ciudadanos estamos completamente de acuerdo con usted, y con quien sea, en la importancia que tienen las políticas científicas para el avance social y económico, tanto a nivel estatal como a nivel regional, y lo digo siempre. De eso no tiene que convencernos, y nosotros remaremos siempre a favor de fomentar el avance científico y tecnológico como palanca para construir una región moderna.

Sin embargo, a pesar de estar de acuerdo en esto, los planteamientos sobre cómo deben realizarse estas políticas no tienen por qué coincidir. Ustedes podrán ser críticos con las decisiones del Gobierno de la Comunidad de Madrid -lo que, además, es su obligación como oposición-, pero hagan propuestas viables y teniendo en cuenta el contexto en el que nos movemos en la actualidad; y, por supuesto, no defiendan unas cosas aquí con toda la vehemencia y luego se olviden de ponerlas en práctica en donde gobiernan.

Señor Moreno, quien ha decepcionado -y usted lo sabe, por las críticas que están recibiendo- es el Ministerio de Ciencia, y no digamos el de Universidades, entre otras cosas, por la ruptura de competencias y por un plan que han llamado de choque, pero que no arregla los enormes problemas

estructurales que arrastra el sistema científico español, incluida la paralizante burocratización. Ustedes han jugado siempre -y siguen haciéndolo- a ser los únicos abanderados de la ciencia y de las evidencias científicas, pero por sus hechos -o más bien, por la ausencia de ellos- llevan décadas defraudando a generaciones enteras de científicos que, como yo, alguna vez creyeron en vano en sus promesas.

En Ciudadanos siempre estamos abiertos a negociar y hemos presentado unas enmiendas muy ajustadas a su propuesta que creemos que se adaptan mejor a las necesidades de la región en materia científica y que sigo esperando que consideren.

Hay solo dos aspectos en los que me querría detener un poco más. El primero es la situación de las mujeres en ciencia. Se habla mucho de la brecha de género en la carrera investigadora. Es una brecha que existe y no podemos permitir que haya científicas que se caigan del sistema por ello. Compartimos el diagnóstico, pero igual lo que no compartimos es el tratamiento.

Aquí están los datos. En esta gráfica que les muestro pueden ver el porcentaje de hombres y mujeres en relación con la posición en la carrera científica, desde el inicio hasta llegar al dato más alto. ¿Ven que haya un problema en el acceso a la ciencia de la mujer? No hay un problema en el acceso de la mujer a la carrera investigadora. Entonces, lo que tendríamos que plantear es qué pasa aquí, por qué aquí se invierte esta tendencia. Pues pasan muchas cosas, pero lo más importante es que en este momento muchas mujeres decidimos tener hijos. Tener hijos siendo científica en esta etapa es como tener hijos siendo atleta de alto rendimiento, un obstáculo que en muchas ocasiones es imposible de superar. Lo he visto demasiadas veces en demasiadas compañeras y lo he sufrido también. En mi propia mano tuve una difícil elección, como tantas otras científicas: carrera o familia. Trabajar en el extranjero en un centro de investigación de prestigio y dejar atrás a mi hija de cinco años, o quedarme con ella y seguir tratando de ir adelante en un centro de investigación nacional, encadenando contratos temporales. Yo elegí pensando en el futuro de mi hija, así que elegí carrera, y me fui al extranjero, al Instituto Pasteur de París -una fundación privada, por cierto-, y perdí un tiempo único que nunca recuperé, aunque no me arrepienta de ello; pero otras muchas mujeres eligen familia, como es normal, y se caen del sistema. No es justo que muchas mujeres científicas sigamos teniendo que elegir entre familia o carrera profesional. Ahí es donde hay que incidir: permisos iguales de maternidad y paternidad y promoción de la conciliación y la corresponsabilidad. Y ahí, la Comunidad de Madrid poco puede decir. Aun así, este Gobierno se está tomando en serio esta problemática y, por ejemplo, en la Semana de la Ciencia, que todavía no ha acabado, ha habido 17 actividades con la temática de mujer y ciencia, o desarrolla el Programa STEM de la Consejería de Educación, entre otras medidas.

El segundo aspecto del que quería hablar es el de la asesoría científica. El asesoramiento científico en los parlamentos no es algo sencillo. Es un tema muy complejo que debe debatirse con mayor profundidad en una iniciativa independiente, porque ni siquiera hay consenso entre las organizaciones científicas en la forma en que debería implementarse. Además, también quiero decirle que el asesoramiento científico es una obligación que se nos supone a nosotros como políticos. Los

políticos no podemos saber de todo, evidentemente. Yo sé de ciencia, pero yo no sé de economía ni de transportes ni de otras muchas más cosas, así que cuando lo necesito hago lo que se supone que es mi obligación: me informo con quienes sí saben de la materia y contrasto los datos. Esto lo podemos y debemos hacer siempre, con o sin asesoría, y hay muchos ejemplos en los que hemos visto que no existe un debido contraste de la información en este Parlamento.

Por ejemplo, he visto cómo compañeros de aquí han dicho que no existía la desertificación, que el cambio climático no existía, referenciando un artículo de Nature. Cuando me fui a ese artículo, evidentemente, lo que decía es que es cierto que había una reverdización de la Tierra, pero el motivo era únicamente, efectivamente, el cambio climático; es decir, no era una buena noticia. Precisamente, esto era como consecuencia del cambio climático, y lo que hizo fueron trampas. Puedo dar otros muchos ejemplos. A lo que me refiero es a que nosotros, como políticos, tenemos que contrastar los datos y ser responsables.

Para finalizar, señor Moreno, usted sabe bien que la consejería está trabajando para tener en marcha un nuevo plan de investigación científica en los términos adecuados para la situación actual y alineados con las estrategias europeas, que tendrán en cuenta, sin duda, muchos de los planteamientos en los que seguramente todos estaremos de acuerdo. Considere nuestras enmiendas y vayamos en la misma dirección. Recapaciten, como lo han hecho en el Congreso con las PCR en los aeropuertos y el IVA de las mascarillas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Y a continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. Señoras y señores diputados, quiero iniciar, como ha hecho mi compañera también en el ámbito de la ciencia, innovación, investigación científica, reconociendo hoy aquí, en esta Semana de la Ciencia, el valor, el reconocimiento, el trabajo y la dedicación de todos los proyectos científicos de innovación, tecnológicos, tanto grandes como pequeños, que están haciendo miles de personas, empresas y centros de investigación alrededor de toda la Comunidad de Madrid. Por tanto, en esta Semana de la Ciencia celebramos que ellos sigan trabajando, porque son la voz de la ciencia, de la innovación y de la tecnología. Muchas gracias. *(Aplausos).*

Señorías, nosotros trasladamos aquí hoy un compromiso manifiesto del Grupo Parlamentario Popular, nuestro compromiso con la ciencia, con la innovación, con la investigación, con la transferencia de esa innovación al tejido productivo, ¡porque es uno de los valores primordiales de nuestro modelo de estructura productiva! Solo transformaremos el tejido productivo industrial, solo realizaremos una verdadera transformación tecnológica cuando impulsemos, cuando tengamos como prioridad la ciencia, la investigación, y, desde luego, la innovación y su transferencia al tejido productivo.

Lo estamos viendo ahora, señorías: si alguien nos puede sacar de la pandemia del COVID estamos viendo que son los científicos que investigan, como Pfizer, como otros muchos, ¡que son los

que están trasladando la esperanza de futuro para poder salvar a gran parte de la humanidad! Por tanto, ¡eso también se tiene que trasladar al tejido productivo! Estamos viendo que esta pandemia ha generado nuevos roles de trabajo, una empleabilidad digital; esos nuevos nichos de trabajo de empleabilidad van a tener que salir también de los modelos de ciencia, de los proyectos de investigación, de los proyectos de innovación, de los proyectos tecnológicos.

Pero, señoría, señor Moreno, usted ha acabado la intervención diciendo que quien no apoye aquí su moción no apoya la ciencia. ¡Es una absoluta falsedad! Porque, mire, señor Moreno, yo le quiero decir hoy aquí que lo que usted ha trasladado es una petición de realización urgente del Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, ¡que ya formaba parte del proyecto del programa de gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos!, que el señor consejero estaba realizando en todos los ámbitos, negociándolo con todos los interlocutores, gobernanzas, centros de investigación, ¡con todo el mundo!, y que se había presentado en el Consejo de Ciencia y Tecnología. Y ustedes, ahí, le han adicionado algunas que otras cosas.

Mire, urgencia ninguna, estamos en una situación de excepcionalidad, pero es que, además, le voy a poner en valor la evaluación de ese quinto plan. El valor de ese quinto plan ha hecho que gran parte de ese protocolo esté funcionando. Hay más de 80.500 personas que están dedicadas a la I+D, hay más de 2.600 millones de inversión privada, hay más de 3.500 proyectos de investigación y más de 3.100 de proyectos de I+D. Y, además, se está abriendo un retorno de esos proyectos de I+D con carácter anual de 375 millones. ¿Sabe usted que del balance de ese quinto plan regional han podido acceder casi 11.000 investigadores, casi el 34 por ciento de los investigadores que podían acceder a esas convocatorias? Como ustedes vienen de la LOGSE, vienen de la LOE y vienen de la ley Celaá, ¡claro!, ¡no pueden evaluar todo en su amplitud! Yo lo entiendo, de verdad, señorías, ¡lo entiendo!, ¡pero es que hay que mirar lo positivo!, ¡el balance que significa que Madrid sea una región donde nos estamos consolidando como un hub científico, tecnológico!, ¡como un modelo, señorías, de Educación Superior académica de calidad y de excelencia! Entiendo que las izquierdas eso no lo puedan ver.

Pero es que, además, señorías, el consejero solicitó que pudiera haber una prórroga de ese plan, por varias razones: porque, precisamente, para que aquellos contratos y convocatorias plurianuales pudieran tener esa cobertura. ¡Ustedes no han tenido ni esa deferencia! Y lo más importante, señoras y señores diputados, ¡es que venimos aquí a qué!, ¿a apoyar papel mojado, señor Moreno, señores del Partido Socialista? ¿Cómo se va a financiar ese sexto plan urgente que usted quiere hacer? ¡Si no tenemos los fondos de recuperación ni sabemos cómo los vamos a tener o cómo van a llegar!, ¡si no tenemos el ejercicio presupuestario aún de la comunidad!, ¡si se tiene que hacer alineado con la Estrategia Europea de Inteligencia S3, la estrategia inteligente!, ¡con la Estrategia Nacional de Planificación de la Ciencia, de la Innovación y de la Tecnología! Entonces, ¡como viene usted aquí a decir de esa manera, y tan contundente, que si no se le apoya a usted no se apoya a la ciencia! ¡Es usted el que se ha estado aprovechando -el Grupo Socialista- de liderar algo que nos corresponde a todos y cada uno de los miembros de esta Cámara!, ¡y liderado por el Gobierno de la

Comunidad de Madrid, del Partido Popular y de Ciudadanos!, ¡eso es lo que ha venido usted a hacer hoy aquí! *(Aplausos).*

Pero, además, señoría, le voy a hacer algunas consideraciones que usted ha incorporado. Incorpora algunas consideraciones en cuestión de género: dice que se tienen que ayudar a las mujeres a facilitarles medidas para su participación. Mire, yo soy una absoluta defensora de las políticas de igualdad, que me han permitido llegar hasta aquí y llegar en igualdad de condiciones a todas y cada una de mis responsabilidades académicas y de mis responsabilidades profesionales, ¡pero yo no voy a permitir que en una convocatoria de libre concurrencia se facilite o se ayude más a una persona por ser mujer o por ser hombre!, ¡eso no es feminismo!, ¡eso no es igualdad!, ¡eso es discriminación! *(Aplausos).*

Yo estoy a favor de la visualización, estoy a favor de campañas como los STEM, para captar mayores vocaciones en mujeres, ¡que las estamos perdiendo!, ¡y necesitamos esas vocaciones en STEM en mujeres!, ¡en ingenierías!, ¡en ciencias!, ¡las necesitamos! Eso es una cosa -buscar vocaciones, visualizar el papel de la mujer-, ¡pero implementar medidas para ayudar a que accedan no! ¡Libre concurrencia!, ¡igualdad de derechos!, ¡hombres y mujeres!, ¡esa es la verdadera igualdad!

Pero es que, luego, usted, además, viene aquí a pedir agencias de innovación. ¡Pero si se lo trasladó el consejero! ¡La Fundación para el Conocimiento Madri+d sabe que la quieren priorizar como agencia!, ¡agencia de innovación!, ¡usted lo sabe muy bien! Lo que pasa es que usted lo que pide son agencias con personalidad jurídica propia, ¡y a usted no le interesa lo que le aportó la consejería! Y luego nos viene, señorías, a presentar un Pacto por la Ciencia, ¡un Pacto por la Ciencia que nos presenta el Partido Socialista Obrero Español!, ¡debe haber un Pacto por la Ciencia de Más Madrid!, ¡un Pacto por la Ciencia de Unidas Podemos!, ¡un Pacto por la Ciencia a nivel nacional! Perdone, el Pacto por la Ciencia se debe hacer consensuadamente, ¡entre todos y para todos!, ¡si realmente todos queremos creer en la ciencia y no utilizarla de manera partidista! Y ahí le traslado que mi grupo parlamentario sí tiene un compromiso de incremento progresivo de la financiación en el marco del porcentaje del presupuesto, ¡y estamos dispuestos a analizarlo y a evaluarlo!, ¡como ya lo hicimos en el V Pricit!, ¡que se produjo un incremento del 220 por ciento desde el año 2016!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya finalizando.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Nosotros ahí estaremos! Pero, señorías, ¡donde no vamos a estar es en el discurso negativo!, ¡en el discurso catastrofista!, ¡en el discurso pesimista de la izquierda!, ¡que ahora van a venir aquí ustedes todos a decir qué hace el Partido Popular! Llamen a Pedro Duque, ¡díganle que ejecute los presupuestos...!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego que concluya.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Acabo, acabo, presidente. ¡Los presupuestos del año 2018 y del año 2019!, ¡que los ha dejado al 47 por ciento!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Eso es lo que hacen los Gobiernos del Partido Socialista! Muchas gracias, señor presidente, y le agradezco la benevolencia. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Y a continuación se abre un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra el señor Morano González del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Yo debo ser... O sea, yo empecé en la EGB y acabé en la LOGSE; entonces, me debí haber enterado de lo que está pasando la mitad, según el criterio de la señora Sánchez-Camacho, ¡pero no entiendo lo que está ocurriendo aquí!, ¡no lo entiendo! Yo cuando leí las enmiendas, leí la moción del señor Moreno, del Grupo Socialista, y leí las enmiendas, dije: ¡bueno!, ¡aquí vamos a llegar a un acuerdo!, ¡qué bien! Porque, de hecho, la señora Sánchez-Camacho ha salido a criticar con mucha vehemencia y con mucha brillantez, como es marca de la casa de la señora Sánchez-Camacho en la moción, ¡una moción a la que han presentado dos enmiendas de adición! Es decir, estaba de acuerdo con todo lo que ponía la moción, ¡más dos cosas!, ¡que le ha aceptado el señor Moreno! De verdad, que los de Primero y Segundo de Bachillerato... Señor Moreno, ¿se las ha aceptado? *(Pausa.)* Se las ha aceptado. Entonces, ¡yo no entiendo nada! Vamos a seguir con cosas que yo no entiendo.

Dice la señora Sánchez-Camacho: "es que ustedes quieren hacer un Pricit urgente". ¡Y usted no lo ha enmendado!, ¡estaba de acuerdo! 2021, pero bueno. ¡Seguimos! ¿Qué nos plantea el señor Moreno? Nos plantea dos cosas, que es que ya, en su generalidad, ¡las hemos votado en esta Asamblea!, ¡excepto los señores de Vox!, ahí sí que están en su legitimidad; bueno, siempre estarían en su legitimidad, pero estarían en su coherencia de oponerse. ¿Por qué? Porque no votaron el pacto de reconstrucción. ¡Punto! Pero todos lo demás ya hemos aceptado que hay que hacer un nuevo plan, que sería un nuevo Pricit, y ya hemos aceptado que hay que hacer un Pacto por la Ciencia. ¡No entiendo esto!

La señora López, que también defiende con mucha vehemencia y mucha brillantez sus posiciones, nos dice cuestiones que yo no entiendo. Nos saca un gráfico en el que se ve, efectivamente, que hay un problema, una brecha, una diferencia de género, que ella misma padeció en propias carnes, como ha expresado con total naturalidad, pero en su enmienda elimina las siguientes palabras: "tomar medidas para una mayor participación de las mujeres en los ámbitos científicos y tecnológicos." ¡Jolín! ¡Me parece un poco incoherente, señora López!

Usted dice que hay que fomentar la Fundación Madri+d y lo que dice la moción del señor Moreno, del Grupo Socialista, ¡es que haya un modelo de agencias públicas en la gestión! ¡Pues es lo mismo! ¿Dónde creía yo que estaba la diferencia? En el primer punto, porque aquí al final la pecunia numerata es importante, porque decía que tenemos que alcanzar un compromiso en la Asamblea de un incremento presupuestario de un porcentaje de lo pactado en la Asamblea de Madrid. Yo creía que ahí Ciudadanos tenía un problema; el Partido Popular no, porque no lo ha enmendado. ¡Pero es que

nadie debería tener ese problema! Nadie debería tener ese problema, porque ahí no recuerdo si lo firmó Vox -perdónenme ustedes-, pero si firmaron este acuerdo, pues todos los grupos de esta Cámara y, si no, la inmensa mayoría de los grupos de esta Cámara firmamos un compromiso a principios de año para llegar justamente a eso, a un porcentaje del presupuesto que efectivamente -y nosotros también lo contemplamos en nuestro programa electoral, como los compañeros del Grupo Socialista- es un 2 por ciento. Y lo que dice la moción es alcanzar un porcentaje, ni siquiera un 2 por ciento, ¡y tenemos firmado todos un 2 por ciento! ¡No entiendo por qué se oponen!

Bueno, yo creo que lo ha dicho la señora Sánchez-Camacho; al final, aquí le ha salido un alarde de sinceridad: ¡es que quiere el Grupo Socialista ponerse la medalla! ¡Es que quiere el Grupo Socialista que sean estas medidas! ¡Señores de la derecha, que las medidas no tienen denominación de origen! Que una vez las adopta la Asamblea, son medidas de todos y, evidentemente, el Pacto por la Ciencia no va a ser de nadie porque, si es un pacto... Bueno, depende de la idea que tengan ustedes de pacto, pero si es un pacto, lo acordaremos todos y será en base a unas medidas que ya están planteadas. A ustedes lo que les joroba -y lo tengo que decir- es que se hayan adelantado; ¡hay que tener un poquito de deportividad! ¡A mí también se me han adelantado! ¡Me hubiera gustado que hubiera sido el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida el que hubiera presentado esta moción! Bueno, pero ha andado más listo el señor Moreno. ¡Pues ya está! ¡A jorobarse! ¡A votar todos lo que es bueno para los madrileños y a no poner excusas de mal pagador!

Me dirijo al señor Sicilia. Señor Sicilia, usted es perfectamente consciente -me dirijo al señor Sicilia como consejero del ramo y propuesto... Bueno, como consejero del ramo- de que todos y cada uno de los puntos de la moción, incluidos los dos que aporta la señora Sánchez-Camacho por parte del Grupo Parlamentario Popular, son adecuados para los madrileños y van en la línea de lo que ya tenemos pactado. ¡Todo! Usted también conoce que ha tenido el Grupo Socialista flexibilidad a la hora de negociar y ha propuesto llegar a un consenso en base a las enmiendas que ha planteado la señora López, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y que ha aceptado las del Grupo Popular. ¡No! ¡Le pido flexibilidad y que, por una cuestión de atribuirse méritos y de quién haya venido la idea, no perjudiquemos a los madrileños! Llegamos a un acuerdo porque en todo lo que hemos dicho, por ahora, estamos los que hemos hablado básicamente de acuerdo; ¡pues votemos! Porque si no, lo que estamos haciendo no es política útil, ¡es politiquería! Sería un grave error -no voy a decir el error más grande de su vida, pero sería un grave error- que no se votara esto y que no llegáramos a un consenso porque es lo que la sociedad está esperando en materias tan sensibles como esta, como la investigación científica.

Albert Einstein dijo que la constante cosmológica, que es una fuerza repulsiva que sería contraria a la gravedad para tener un universo estable, era el mayor error de su vida. ¡Luego se equivocó y era un acierto! Pero lo que de verdad pasaba no era que hubiera una constante cosmológica, es que había algo que todavía no conocemos y que nuestros científicos, muchos españoles, están investigando, que es la energía oscura que todo lo repele y que puede ser lo que acabe con el universo, desgarrándolo en lo que se llama el Big Rip o el gran desgarrón.

Pues yo le pido, señor Sicilia, que se aleje usted de la energía oscura, porque usted de lo que se está alejando es de las políticas de inversión en ciencia, de la actitud positiva de cara a nuestros científicos e investigadores y de tener un gran acuerdo por la ciencia en esta Asamblea de Madrid, que es lo que creo que todos necesitamos. Así que les pido, señores de la derecha, que saben ustedes que esto está bien, que rectifiquen, porque hay más alegría en el reino de los cielos por un pecador que se arrepiente que por cien que no necesitan ser salvados. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra el señor De Berenguer de Santiago del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenas noches, señor presidente. Señoría, tengo pendiente con usted una explicación, bueno, con toda la cámara, y quiero dársela también al señor Morano, que me preguntaba por qué no íbamos a apoyar esta moción. Básicamente, fíjese, no es por lo que dice la moción, sino por lo que no dice.

Voy a intentar explicarme. Mire, aquí lo que se ha producido, lamentablemente, desde mi punto de vista, es una lucha por el relato. En un momento dado, ante el fracaso absoluto de los números y de la realidad del PRICIT, el Gobierno presenta un Pacto por la Ciencia. Inmediatamente usted sale con otro pacto que, por otra parte, quiero decirle que realmente a mí no me aporta nada; me puedo estar equivocando, pero no dice nada su pacto, nada absolutamente novedoso ni interesante. De hecho, después de leer el del señor Tejero, que es absolutamente detallista, hay una lucha por el relato, y usted comprenderá que esto no es lo importante. De hecho, usted ha acabado su intervención con una frase que realmente lo dice todo: Quien no apoya esta moción, no apoya la ciencia; a ver cómo lo explican ustedes. ¡Y ese es el problema! Usted no ha venido aquí para ofrecer un pacto real por la ciencia; ha venido usted aquí para hacer un relato y luego poderlo vender en los centros de investigación y en las universidades -que nos conocemos todos- y en los sindicatos, para decir: ¡fíjense ustedes lo que hacen los cafres de la derecha! ¡No nosotros, que somos los que realmente defendemos la ciencia! Bueno, ¡completamente falso! La premisa falsa; la realidad falsa. Y como comprenderá, nosotros no vamos a entrar en ese debate ni en ese juego, porque a nosotros sí nos importa la ciencia. Igual no coincidimos, pero sí nos importa la ciencia y, desde luego, no estamos para tomar el pelo ni engañar a nadie.

Por otra parte, en segundo lugar, mire, yo creo que usted parte de una premisa errónea; es decir, dice parte del problema. De hecho, estuve de acuerdo con usted la semana pasada: los datos matan al relato y los datos son desastrosos. ¡Esto es así! Con lo cual, eso no lo puedo negar. Es tal y como lo contó usted el otro día y lo conté yo también. De hecho, es imposible que haya una ciencia de calidad si proletarizamos a los investigadores, si no hay dinero para los proyectos, si no hay estabilidad laboral, si la gente que viene aquí a investigar no tiene un futuro y, de hecho, ¡esto sale en el PRICIT! La gente se queda en Madrid hasta que encuentra algo mejor. Por lo tanto, esa parte es completamente cierta.

Pero hay otra parte que se le olvida a usted en la cual no se encuentra muy cómodo, y es tener en cuenta el contexto. ¡No todo es dinero! El contexto importa mucho y el contexto lo hemos visto hoy perfectamente, y es que existe una gran distancia y una gran desconfianza entre la universidad, la sociedad y la empresa. De hecho, las universidades públicas españolas, lamentablemente, están en un desprestigio absoluto, ¡total y absoluto! Y no lo digo yo; ahí hay una encuesta de SocioMétrica, que ahora se la daré para que la tenga usted, donde habla de que solo el 12 por ciento de los españoles consideran la universidad como una institución prestigiosa. ¿Eso por qué pasa? Porque ustedes, la izquierda -se lo he dicho varias veces-, ¡solo consienten una universidad que sea pública y que sea de izquierdas! ¡Y eso lo que hace es inmediatamente expulsar al resto! ¡De hecho, lo hemos vivido hoy aquí! Lo hemos vivido en el proyecto de ley del Gobierno, ¡ese sectarismo!, ¡esa división entre los buenos y los malos; los públicos y los privados! Es más, señor Moreno, solamente hay que pasarse por una universidad pública para ver lo que ocurre, y usted lo conoce muy bien.

En ese contexto, le voy a poner algunos ejemplos para que vea que el desprestigio, que no funcione la investigación, no es solo una cuestión de dinero -muy hegeliano, señor Morano-; por ejemplo, ¿qué efecto cree usted que puede tener que tengamos un presidente de Gobierno que tiene un doctorado que es un plagio y que además estaba lleno de irregularidades? ¿Usted considera que eso mejora o que empeora el prestigio de la investigación y de las universidades? Por cierto, como ha dicho antes su portavoz, atractor del talento, las universidades. ¿Cree que lo atrae o que lo repele? Yo creo que lo repele.

¿Cree usted que cuando le regalan a alguien un doctorado toma más valor el doctorado? Aquí hay muchos que hemos hecho el doctorado, ¡sabemos lo que cuesta! ¿O le resta prestigio? ¿Cree usted que una empresa va a valorar lo mismo, sabiendo que los doctorados se regalan? ¿O no? Yo creo que no.

¿Cree usted, señor Moreno, que da prestigio o afecta a la formación docente y a la excelencia que una persona sin la titulación requerida se vaya a una universidad, pasándose por encima cualquier tipo de criterio, para ser director de un máster, por el mero hecho de ser la mujer del presidente del Gobierno? ¿Usted cree que eso mejora el prestigio investigador de excelencia, como dice la propia señora del presidente del Gobierno? ¡Que va a resetear el capitalismo, ni más ni menos! ¿Usted cree que hay alguna otra mujer en España a la que le hubieran permitido, sin reunir los requisitos, llevar ese máster? A mí solo se me ocurre una: Irene Montero. *(Aplausos.)* Y le diré más, ¿es eso machismo o no es machismo? A mí me parece un machismo de lo peor. Pero, fíjese hasta qué punto está la cosa absolutamente corrupta que quien da el dinero para ese máster es La Caixa, que es, curiosamente, ¡a la que el marido de esa señora le ha regalado hace nada Bankia! ¡Curioso! ¿Usted cree que eso da prestigio o que no da prestigio? *(Rumores.)* Sí, tengo mucho que comentar, pero usted lo tiene mucho peor.

Mire, le voy a decir una cosa: ¿usted cree que una universidad que va haciendo escraches, como le pasó al señor ex presidente del Gobierno Felipe González o a la señora Rosa Díez, dirigidos e

ideados por quien hoy es vicepresidente del Gobierno, da prestigio a la universidad y atrae talento? ¿Usted cree que a una facultad que tiene colgando de las paredes los carteles a favor de ETA, que ha asesinado a miles de españoles por ser demócratas, algún padre tiene en su cabeza mandar ahí a su hijo a estudiar? *(Aplausos.)* Luego, ¡usted coge y se escandaliza de que la gente se vaya a la universidad privada!

¿Cree usted que es normal que haya un ministro de universidades que diga que hay que aprobar a los que no estudian y se han copiado porque son muy ingeniosos? ¿Usted cree que eso beneficia la atracción de talento? ¿Cree que algún profesor de fuera va a querer venir a dar clase a esa universidad? ¿O cree que va a atraer el talento de los estudiantes de fuera venir a una universidad como esa? Y, por último -y acabo-, ¿cree usted que una ley como la LOMLOE, que ataca lo privado, que ataca lo que no es de izquierdas y que permite pasar de curso sin aprobar es el contexto ideal para que la universidad, que es el 70 por ciento de la investigación de nuestro país, sea de calidad? Pregúnteselo, porque yo estoy seguro de que no. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas noches, señorías. Yo venía hoy a discutir una moción en la que pensaba que estábamos todos de acuerdo; nosotros pensábamos que votaríamos a favor y pensaba que todo el mundo lo iba a hacer. La verdad es que cuesta entender que el resto de grupos no vayan a votar a favor, más que nada porque me parece un punto de partida muy razonable para alcanzar el famoso Pacto por la Ciencia y por la Innovación en Madrid. En cualquier caso, nosotros venimos a proponer cosas, a diferencia de Gobiernos anteriores del PP, que durante años han abandonado las políticas de innovación, y por mucho que diga la señora Sánchez-Camacho, eso se nota en lo que han hecho, que no es lo que dicen luego aquí, en la tribuna.

En Más Madrid no solo pensamos que la ciencia y la innovación son uno de los caminos necesarios para salir de la crisis sino también que son dos de los pilares más importantes para reconstruir el modelo productivo de nuestra región; pero para eso el Gobierno regional actual tiene que dar un giro de 180 grados y hacer una apuesta decidida por la investigación y la innovación. Esta semana Más Madrid ha presentado un documento, que ya tiene el consejero, en el que hemos representado al resto de portavoces de la Asamblea, -no era para el relato, era para proponer- con estas propuestas para dar ese giro de 180 grados. En primer lugar, pensamos que hay que orientar la I+D+i, la pública y la privada, hacia el bien común; es decir, tiene que intentar contribuir a resolver los grandes retos de nuestro tiempo, no solo el COVID, sino también el cambio climático, el envejecimiento de la población, la movilidad sostenible, la resistencia a antibióticos, etcétera.

Para ello, proponemos estructurar la I+D en un modelo basado en misiones que estén diseñadas para resolver estos retos en un plazo determinado. Estas misiones, que ya son el modelo de la Unión Europea, no solo dirigen la inversión pública sino que marcan un horizonte de colaboración público-social entre instituciones, la sociedad civil, las empresas y la ciudadanía; pero

para ello es fundamental un aumento de la inversión, porque de aquí no vamos a salir con hackathons; de aquí se sale con más dinero y con mejores políticas públicas. Para empezar, nosotros hemos propuesto 1.500 millones de euros en cuatro años, lo que nos iría acercando a lo que ya están invirtiendo otras regiones en nuestro país. Para hacer esto de forma eficaz pensamos que hay que hacer una reforma del sistema de gobernanza. Nosotros proponemos una agencia regional de investigación, desarrollo e innovación. Esta es una reivindicación histórica de los investigadores: una agencia que tenga financiación plurianual, que tenga elección independiente del director y autonomía funcional.

Pero, ¿en qué queremos gastar este dinero? Voy a empezar por la investigación básica. En esta región, en este país, la última década de recortes y austeridad en ciencia ha hecho un daño terrible, porque ha descapitalizado el sistema y ha afectado sobre todo a los grupos pequeños y medianos, generalmente adscritos a la universidad, que son la base del sistema, mientras que los grandes centros aguantan un poco mejor. Para recomponer este sistema necesitamos un programa de choque que dé financiación basal a esos grupos de investigación y también un programa de contratos predoctorales que no sean solo industriales, y, por cierto, que se les pague la indemnización, como a cualquier otro trabajador, cuando acaben su contrato.

Por otro lado, tenemos que copiar estrategias que ya están funcionando, como los famosos contratos Icrea. Estas son experiencias que tienen un retorno económico casi inmediato, entre 2 y 3 euros por cada euro invertido, y crean unos puestos de trabajo por contrato. Y aquí quiero ser muy claro: la ciencia básica y las humanidades se tienen que financiar sin importar si son aplicables a corto plazo o no. ¿Por qué? Porque seguramente hace 13 años hubo un señor que quiso investigar sobre la evolución de los virus RNA en murciélagos y es posible que no le hicieran mucho caso, y ahora sabemos por qué eso era necesario y por qué no debemos volver a cometer ese error.

En cuanto a la innovación y al sector privado –que yo sé que aquí la gente le echa mucho la culpa a la izquierda de que no nos ocupamos-, lo que necesitamos es un Estado emprendedor que haga esencialmente dos cosas: en primer lugar, invertir en ideas disruptivas de alto riesgo en las que el sector privado no está dispuesto a invertir, para lo que proponemos tres instrumentos: una empresa farmacéutica pública, un fondo de capitalidad semilla de titularidad pública que invierta en startups y, tres, financiar grandes proyectos tractores en los que colaboren el Estado y las grandes y pequeñas empresas. Aquí es importante matizar una cosa: nosotros no queremos invertir en cualquier proyecto; no queremos invertir en proyectos supuestamente tecnológicos que al final basan su modelo de negocio en pagar mal a la gente, en recortar derechos o en operaciones para conseguir rondas especulativas de financiación en bolsa. Nosotros queremos invertir en tecnologías clave, que sabemos que tienen un gran potencial -que se sabe-, para dirigirlas al bien común.

En segundo lugar, nosotros necesitamos una Administración que apoye e impulse la innovación en las pymes. ¿Por qué no invierten las pymes? Las pymes no invierten en innovar porque o bien carecen de fondos, o bien porque no tienen el personal adecuado o departamentos de I+D. El pasado 5 de noviembre, la Fundación Cotec presentó un informe sobre sistemas regionales de

innovación. Una de las principales conclusiones del estudio fue que, para que las pequeñas y medianas empresas puedan apostar por la innovación, hacen falta organismos intermediarios, como los centros tecnológicos, que son centros sin ánimo de lucro en los que las empresas pueden externalizar su innovación. En España tenemos 64 centros tecnológicos. ¿Saben cuántos hay en Madrid? ¡Uno! Esto es un drama; es un drama que refleja el abandono de las políticas para la innovación por parte del PP.

Junto a esto, proponemos generar, por un círculo virtuoso, un programa de financiación pública para esas pymes, para que ese dinero lo puedan externalizar bien a esos centros, o bien a la universidad o a otros centros de investigación pública.

Acabo ya. Desde Más Madrid creemos que esta comunidad no puede seguir siendo la región más desigual de España, la región que tiene mayor PIB pero que es la cuarta que menos invierte en I+D; una región en la que hay unas cuantas grandes empresas, muchos ministerios, un sector público languideciente y un sector servicios sobredimensionado, que basa su competitividad esencialmente en bajar los costes laborales. Nosotros apostamos por una región más equilibrada y más igualitaria; una región en la que conviven un sector público fuerte y dinámico, que colabora, dirige y apoya a un sector privado innovador que paga buenos salarios y que basa su competitividad en la formación, en la innovación, en condiciones laborales dignas y en apostar en sectores de futuro, como la transición ecológica. Pero esto es algo que nunca ha hecho y nunca va a hacer un mercado por sí mismo, porque el mercado nunca mira a largo plazo y, por supuesto, el mercado nunca mira por el bien común.

Miren, dice Mariana Mazzucato que no hay que copiar lo que otros dicen sino lo que otros hacen. Y si ustedes estudian lo que las grandes potencias en ciencia e innovación hacen –no lo que nos cuentan luego sino lo que realmente hacen-, verán que allí donde hay una política científica puntera está el Estado invirtiendo, y allí donde hay medianas empresas innovadoras hay un Estado apoyando, y allí donde hay cambios tecnológicos radicales ha habido siempre un Estado empujando. Pero, claro, un Estado emprendedor no se paga solo; hay que pagarlo, y en esta Cámara se escucha muchas veces lo de que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos. Y yo, cuando escucho esto, suelo echar mano a los bolsillos para ver si tengo una UCI, un programa de doctorado, un libro electrónico, ¡y generalmente no lo tengo! A veces tengo el iPhone, y, como tengo el iPhone, les cuento el cuento de la inversión pública que hay detrás, pero, si no, lo que me suele hacer pensar es que para tener una sociedad moderna y competitiva lo mejor no es que el dinero esté en el bolsillo de los más ricos; lo mejor es que el dinero esté en una escuela, en una residencia, en una UCI, en un microscopio electrónico o en un programa de doctorado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al señor Moreno si acepta alguna de las enmiendas.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Sí, aceptamos las enmiendas del Partido Popular.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-257/2020 RGEP.25016 (Escritos de enmiendas RGEP. 26487/2020, RGEP.26488/2020 y RGEP.26631/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: impulsar un Pacto Regional por la Cultura que: - Declare la cultura como bien esencial; - Garantice el ejercicio efectivo del derecho de acceso y participación cultural de todos los madrileños independientemente de su capital económico, social o simbólico y fomente la creación y consolidación de nuevos públicos; - Contribuya al desarrollo del tejido cultural profesional y de las industrias culturales, teniendo en cuenta la diversidad y riqueza de los agentes existentes en nuestra Región, de modo que el ejercicio de la profesión sea en condiciones dignas y con perspectivas de futuro; - Garantice presupuestariamente estas prioridades mediante el compromiso de alcanzar el 2% del presupuesto de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para la cultura al final de la Legislatura.

Se han presentado dos enmiendas de modificación y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, otra de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista y otra de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Les comunico que se ha presentado una transaccional, firmada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, Más Madrid, Ciudadanos y Unidas Podemos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente. Para quienes venimos del mundo de la cultura es evidente su importante valor social y económico, su contribución a modos de vida más sostenibles, su aportación a sociedades más justas, más igualitarias, más democráticas y, por supuesto, su capacidad de hacer una vida mucho más hermosa. Pero es cierto que cuando salimos de los ámbitos propiamente culturales esta valoración no es tan compartida. Muchas veces la cultura se asocia con algo superfluo, con algo secundario, con algo prescindible y con algo que no cubre una necesidad básica. Muchas veces existe la percepción de que la cultura y las políticas culturales son algo que solo tiene que ver con la gente que vive o que trabaja en el mundo de la cultura. Por eso me gustaría que piensen ustedes un segundo en todos los momentos de su vida en los que la cultura está presente de alguna manera. Evidentemente, al ver una serie, escuchar una canción, leer un libro, ir al teatro o a una exposición, pero también cuando le cuentan un cuento a sus hijos o cuando pintan con sus hijas, o cuando les tararean una nana para que se duerman; es cultura cantar villancicos con la familia, o hacerlo en un coro, o también dejarse la voz en un karaoke. También es cultura bailar; estoy segura de que muchos de ustedes son capaces de recordar cuándo fue la última vez que bailaron, en un club, en una boda, en la fiesta de su pueblo, y seguro que también pueden recordar cuándo fue la última vez que fueron a un concierto. Son cultura los memes que compartimos, los

chistes, nuestras formas de habla. También son cultura las fotografías que vemos en las paradas del autobús, los monumentos, las luces de Navidad, el mobiliario urbano. Y la cultura tiene que ver con la ópera, pero también tiene que ver con TikTok. Y es que la cultura está presente en absolutamente todos los momentos de nuestra vida, desde los más felices hasta los más dolorosos, porque la cultura es la forma en la que transformamos la experiencia en significado.

Cuando se habla de la importancia de la cultura muchas veces se menciona el artículo 44 de la Constitución, pero yo hoy quiero hablarles de otro artículo: es el artículo 25. El artículo 25 habla de los derechos de las personas cuando van a la cárcel. Según este artículo, las personas presas, aunque ven restringidos una parte muy importante de sus derechos, hay algunos derechos que nunca van a poder perder, y entre ellos se encuentra el acceso a la cultura. Cuando el encierro es físico, cuando se pierde una de las cosas más importantes que tenemos, que es nuestra libertad, entonces no podemos prescindir de la cultura. La Constitución está reconociendo que la esencia de un ciudadano no se reduce a la mera supervivencia física sino que la cultura es un rasgo esencial de la vida humana que hay que garantizar. Es precisamente ese rasgo esencial de la existencia individual y colectiva el que queremos reivindicar hoy, aquí, con este pacto por la cultura.

Y también queremos reivindicar su dimensión económica, porque la cultura también es sector productivo y también es industria. Esas películas, esas series, esos libros, esas canciones que disfrutamos las hacen profesionales; profesionales visibles y profesionales invisibles, creadores y creadoras, artistas, técnicos, guionistas, productores, promotores, traductores. Detrás de todos esos proyectos culturales hay una infinidad de profesionales que los hacen posible y que ahora lo están pasando muy mal. Las salas de conciertos llevan desde marzo sin abrir, los teatros están con aforos reducidos o están cerrados, los espectáculos en vivo se han visto terriblemente golpeados por la crisis y muchos agentes están al borde de la desaparición. Todos ellos necesitan ayuda. En lo urgente, se necesitan ayudas directas para que puedan sobrevivir hasta que todo esto termine. No hay otra solución. Pero, simultáneamente, hay que pensar en lo que va a venir después: el problema de la cultura es un problema estructural y, si no lo abordamos, no solo no va a superar esta crisis sino que sufrirá nuevamente los estragos de las que puedan venir en el futuro. Tenemos desde las instituciones que generar los marcos materiales y legales para que el trabajo cultural no esté indisociablemente unido a la precariedad. Además, si hay un momento para hacerlo, ese momento es ahora; la cultura es una aliada perfecta para la reconversión hacia economías más sostenibles que, a la vista de esta crisis sanitaria, no puede demorarse mucho más. La cultura genera mucho más que valor añadido, es una economía basada en el capital humano y de empleo cualificado. Es innovadora, posiblemente de los sectores con más potencialidad creativa y tecnológica, y con mucha capacidad de experimentación para enfrentarse a los retos del presente. Además, tiene mucho impacto en otros sectores: turismo, ocio, servicios. Esos son los más evidentes, pero también en el sector secundario: por ejemplo, en el diseño de prácticamente todos los productos manufacturados. Y también tiene muchas externalidades positivas, en ámbitos como la educación, como la inclusión social y, precisamente, también en la sanidad. La Organización Mundial de la Salud ya ha recomendado incluir el arte y la cultura en los sistemas sanitarios, porque la cultura ayuda a curar. Queda claro que merece mucho más la pena invertir en cultura que seguir haciéndolo en el ladrillo.

Y, por último, y es el tercer eje de este pacto, hay que garantizar el derecho de acceso y de participación en la vida cultural. La gran mayoría de ustedes no tienen ningún problema en el acceso a la cultura; si quieren ver una película, se van al cine; si quieren leerse un libro, se lo compran, y quizás por eso muchas veces la dan por supuesta y no se dan cuenta del privilegio que tienen, pero una gran parte de la población, bien sea por razones físicas, simbólicas, geográficas, económicas, está excluida de los circuitos culturales. El código postal, el entorno familiar, el nivel de estudios, el origen, la edad, son importantes para entender las desigualdades en el derecho a participar en la vida cultural, y la mera existencia de una oferta cultural no garantiza el derecho de acceso a la cultura. Por eso hay que tener en cuenta el vector de la desigualdad a la hora de implementar y de diseñar las políticas culturales.

Estos compromisos, evidentemente, han de tener un correlato presupuestario. La Comunidad de Madrid está entre las comunidades que menos destina a la cultura; somos los quintos en inversión total, estamos entre las tres comunidades que menos destina por habitante y en los últimos presupuestos se dedicó solo un 0,7 por ciento del total. La cultura necesita y merece mucha más inversión y por eso proponemos desde Más Madrid que al terminar la legislatura los presupuestos destinados a cultura representen un 2 por ciento del total.

Hoy traemos desde Más Madrid un pacto por la cultura, porque estamos convencidas y convencidos de que la cultura sí tiene un valor nuclear en la construcción de sociedades mejores. Por eso proponemos un pacto que declare la cultura como bien esencial y que termine con su consideración como algo secundarios, que garantice la participación cultural independientemente de los condicionantes físicos, económicos, geográficos y simbólicos y que contribuya a que quienes dedican su vida a algo tan necesario como crear, producir y compartir cultura, lo puedan hacer sin que les vaya la vida en ello. Quiero agradecer a todos los grupos que van a apoyar esta proposición su capacidad para ponernos de acuerdo, porque la cultura está llamada a tener un papel estratégico en la reconstrucción social y económica que tenemos por delante. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidente. Primero, quiero agradecer a Más Madrid el traer esta iniciativa al pleno porque la cultura es algo absolutamente necesario y es una cuestión que nos preocupa mucho a nuestro grupo parlamentario. De hecho, hace no mucho tiempo trajimos aquí una iniciativa -no aquí pero sí a la Comisión de Cultura- una PNL, que también tuvo el consenso de la mayoría de los grupos parlamentarios, para proteger a las salas de música en vivo. Está claro que es ahora mismo un sector que está sufriendo la crisis del COVID de una manera especial y es doblemente injusto. ¿Por qué? Porque durante la pandemia, durante el confinamiento, hemos utilizado la cultura como una vía de escape, de entretenimiento y de salir más allá del sitio donde estábamos confinados. Los libros, por ejemplo, nos pueden llevar a otras realidades diferentes a las que estábamos viviendo y, desde luego, todo esto ha servido, nos ha servido a todas, para poder

llevar esta situación muchísimo mejor. Es el momento de devolverle a la cultura toda aquella ayuda o todo aquello que nos brindado durante esta pandemia y, sin embargo, se ha visto absolutamente golpeada por esta crisis económica y sanitaria que estamos viviendo.

En ese sentido, agradecemos muchísimo esta iniciativa porque engarza precisamente con lo que desde la Comisión de Cultura la mayoría de los grupos parlamentarios venimos reclamando, y es que se le dé muchísima más importancia a la cultura desde la Comunidad de Madrid. Verán, la cultura es algo más de lo que podamos relatar aquí. Para la Comunidad de Madrid es un impulso muy importante, la cultura representa el 10 por ciento del producto interior bruto de esta región, y eso no se ve reflejado en el presupuesto. ¿Por qué digo esto? Porque el presupuesto que el Gobierno de la Comunidad de Madrid destina a la cultura es un 0,68 por ciento y realmente si queremos decir que hay un verdadero compromiso con la cultura no podemos estar destinando un 0,68 por ciento del presupuesto. Esto no se corresponde. Una cosa son las palabras y otra cosa son los hechos.

En este sentido, sí que me gustaría que, ya que va a salir aprobada previsiblemente esta PNL, realmente se cumpliese. Esto lo digo porque respecto a la PNL que nosotros presentamos hace no mucho para proteger las salas de música en vivo, hemos recibido por parte del sector unos malos ratings en el sentido de que no se está haciendo gran cosa y no se está cumpliendo. Realmente, si vamos a aprobar esta PNL que sea para algo, para que se implemente y para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se comprometa a ello.

Nosotras, mi grupo parlamentario, hemos presentado una serie de enmiendas encaminadas a hacer mucho más accesible la cultura al tejido asociativo. Por un lado, una Mesa Regional, es la hora de dar voz a todos los agentes sociales; también hemos presentado una serie de medidas que van encaminadas a combatir la precariedad laboral en el sector, que ya era evidente antes de la pandemia y que ahora mismo se ha hecho mucho más evidente. También hemos pedido una serie de ayudas directas para fomentar precisamente que los músicos, artistas, trabajadores de la cultura, puedan salir de esta viendo la situación que están sufriendo. Es obligatorio, creo que es un imperativo, dar voz a todos estos actores implicados y que realmente se sientan escuchados por las instituciones, por todas las instituciones, pero en este caso estamos hablando en la Asamblea de Madrid y se lo estamos pidiendo al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Esperamos, por tanto, que esto salga aprobado y que se cumpla, que percibamos por parte de la Consejería de Cultura ese compromiso, compromiso que sí recibimos por parte del Gobierno a la hora de recobrar cuestiones tan arcaicas como incluir en el Reglamento de Festejos de la Comunidad de Madrid el toro engolado o el toro ensogado, que ya se había eliminado hace más de veinte años y que nos parece un horror en cuanto a maltrato animal se refiere.

Esta crisis ha demostrado que la cultura es fundamental en nuestras vidas y por eso pedimos un verdadero compromiso no solo a la consejera de Cultura, que está hoy aquí escuchándonos, sino también al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Estamos decididas a que hay que aumentar, evidentemente, el presupuesto de su consejería un 2 por ciento como mínimo, en realidad incluso sería menor a lo que supone como peso en el producto interior bruto madrileño. Pero

sí que estamos asustadas no solo porque no hay financiación suficiente sino porque se pretende recortar. El otro día escuchábamos en la comisión por parte de la portavoz de Vox que por ella eliminaría la Consejería de Cultura y Turismo, se llevaría una parte a Justicia, otra parte a Economía y demás. Tenemos miedo de que esas ideas de la ultraderecha puedan calar dentro del Gobierno de la Comunidad de Madrid y que, efectivamente, puedan terminar con la Consejería de Cultura y Turismo. Esperemos que solo sean ideas y que no se conviertan en realidad. Consejera, le pido ese compromiso con la cultura y que no permita que un atropello así pudiese suceder en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ruiz Fernández.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes-noches, señorías. Voy a empezar mi intervención por el final. Sin embargo, no creo que les vaya a destripar nada que no se esperasen ya, nada que un buen espectador, un buen usuario de cultura, no pudiera ya descubrir, no les voy a hacer, como se dice ahora, un spoiler, porque la trama que presento hoy sobre el Pacto Regional de la Cultura que trae hoy aquí Más Madrid es bastante evidente, es evidente, tan evidente como si yo les contara que a Segismundo le proclaman rey en el tercer acto de La vida es sueño o que Humphrey Bogart e Ingrid Bergman en Casablanca siempre tendrán París. Es decir, empezando por el final, les anuncio que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, habiendo hecho su aportación a esta iniciativa, a este acuerdo, va a votar a favor de esta proposición no de ley para alcanzar un digno Pacto Regional por la Cultura. *(Aplausos).*

Bien, a la hora de defender la cultura en Ciudadanos creemos que sumar fuerzas es más importante que nunca y lo creemos sinceramente, por eso queremos contribuir a que esta Cámara actúe unida para apoyar a un sector que está sufriendo de manera muy muy muy especial todas las consecuencias de la pandemia de la COVID-19. Es un sector que no se ha considerado de primera necesidad y que sin embargo resulta crucial por partida doble. Por un lado, por su actividad económica y, por otro lado, porque es el motor de esa creatividad con la que los humanos satisfacemos una necesidad única, que es la que nos diferencia del resto de los seres vivos. Ya actuamos unidos entre todos cuando sacamos adelante aquella declaración institucional el 14 de mayo, de la que tuve el honor de dar lectura en esta Cámara, y desde mi grupo confiamos en que esa actitud de unidad se vuelva a repetir hoy para promover el impulso de un pacto regional por la cultura. Desde luego, por parte de Ciudadanos que no quede.

No podemos estar más de acuerdo con que la cultura debe considerarse un bien esencial -de hecho, en esa misma línea va el texto aprobado también en el Senado- y es un asunto que debería ser -por lo menos para nosotros lo es- de interés general. Y lo es, como les decía, en la doble faceta que les comentaba. Por un lado, en el plano económico, porque su industria representa el 3,2 por ciento del PIB estatal, pero es que además Madrid es la comunidad autónoma que concentra el mayor volumen de negocio del sector, más de la mitad de la facturación generada en toda España por servicios culturales y creativos se produce aquí, en Madrid. El 22 por ciento de las empresas culturales

están en nuestra región, y lo mismo sucede en términos de empleo: Madrid aglutina un 23 por ciento de los puestos de trabajo destinados a actividades culturales, casi 1 de cada 4.

Pero más allá de lo económico, más allá de la cultura como industria, la cultura también es un asunto de interés general como pilar del desarrollo humano. Lo mencionábamos en nuestra declaración institucional, la que aprobamos el pasado 14 de mayo aquí todos los grupos, cuando decíamos –leo literalmente- que la cultura resulta imprescindible como afirmación de la conciencia libre a la que aspira una sociedad democrática. Por eso, mi grupo está de acuerdo también en que debe garantizarse el acceso a la cultura de todos los madrileños. ¡Faltaría más! No lo hemos inventado ahora con este pacto, es el artículo 44 de la Constitución; por supuesto, es un mandato. También estamos de acuerdo con la creación y la consolidación de nuevos públicos, que también está en el Decreto 280/2019, de 29 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Turismo; si me apuran, esto mismo también está en las funciones de la Dirección General de Promoción Cultural de esa consejería, y si me apuran también, está en la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid. O sea que estamos de acuerdo con todos los puntos de la propuesta, pero es que ya son de obligado cumplimiento. Por supuesto, estamos de acuerdo y, por supuesto, deben cumplirse.

Por eso hemos querido, además de todo esto, introducir un reconocimiento para todos los trabajadores de la Consejería de Cultura que cumplen todo ello, porque han hecho un sobreesfuerzo tremendo, de verdad, durante los meses más duros de la pandemia. Sin ir más lejos, tenemos el ejemplo de los Teatros del Canal, que fueron los primeros en abrir en toda Europa con todas las medidas de seguridad y sin ninguna incidencia, siendo un referente para Europa. Y eso ha sido gracias a los técnicos y a los trabajadores y, por supuesto, también a los artistas. Sin duda, este reconocimiento que queríamos incluir debía ir directamente a todos los trabajadores de la industria cultural, ¡a todos!, porque, aunque algunos no sean capaces de verlo, toda la industria cultural ha contribuido a cuidar de nuestra salud mental durante todos estos meses, regalándonos su arte, y nos lo han regalado gratis, ¡gratis! *(Aplausos.)* Nos lo han regalado por redes, por plataformas de todos los tipos, con todos los medios telemáticos posibles, así que muchísimas gracias a todos ellos.

No quería sacar el tema, pero viendo un poco que no tenemos réplicas y que, además, sabemos que vamos a votar todos a favor menos un grupo, que es Vox, quería decir a sus señorías de Vox que ustedes aprobaron con todos nosotros la declaración institucional donde acordábamos que la cultura debería ser un bien esencial, pero hoy... *(Rumores.)* Vaya, una declaración institucional se aprueba por todos, ahora resulta que no; tenemos nuevas normas, según Vox, en la Asamblea de Madrid. Hoy votarán que no a este pacto. Hoy, su portavoz, la señora Monasterio, nos decía que el resto éramos incapaces de llegar a acuerdos. Bueno, pues aquí vemos que el resto sí llegamos a acuerdos, y son ustedes los que incoherentemente hacen esto. Yo de verdad que desconozco su posición -nos lo contará ahora, ya que hablará usted después-, pero me preocupa que digan que sí les importa la cultura, que sí les importa la industria cultural, porque, si a ustedes les importasen las familias del sector cultural, no harían esto hoy. Pero ustedes siguen pensando que la cultura, el cine, por ejemplo, es todo películas de la Guerra Civil, películas con escenas de sexo gratuito... No, mire, el

cine está enormemente reconocido en este país, internacionalmente reconocido, y además les voy a dar una noticia, señorías de Vox: ¡ya es hasta en color!, ¡hasta en color! *(Aplausos).*

No me quiero alargar más, no me queda mucho tiempo. Les anuncio que, en definitiva, el único desenlace que se puede esperar por parte de nuestro grupo parlamentario cuando se trata de proteger con honestidad la cultura es que, por supuesto, apoyaremos este pacto, y es una pena que no vaya a ser por unanimidad. Señorías, aquí en Ciudadanos vamos a seguir apostando siempre, ¡siempre!, por defender la cultura en grande. Muchas gracias. *(Aplausos.)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, señor presidente. Sobre todo, gracias, señora consejera de Cultura y Turismo, por estar aquí a estas horas, más aún ante este aspecto tan desolado que presenta por lo menos casi medio Parlamento regional y que nos conduce a una íntima reflexión sobre la importancia de la cultura para algunas señorías.

Me gustaría decirles que cuando se presentó esta proposición no de ley por el Grupo Más Madrid, al principio, me asaltó una duda; la duda era si se trataba de acumular más palabras o aspectos a algo que habíamos venido debatiendo, discutiendo, y sobre lo que, por lo menos desde el punto de vista formal, parece que hay un cierto consenso general en cuanto a sus características. Ya sé que para algún grupo la cultura no es un bien esencial; es fundamental. Pero la relación entre esencia y fundamento tiene una tradición filosófica muy importante. Fíjense, no hay ente sin fundamento; el ente, que es ese omne ens habet rationem que decía Leibniz, explica que el fundamento es más profundo porque es el origen de la esencia, de lo esencial. Por tanto, si ese es el sentido en que ustedes modificaron aquella declaración, pues a lo mejor estamos hasta de acuerdo, pero no les hubiera costado nada hoy haberse añadido a esta propuesta de pacto regional. Fíjense, ¡un pacto regional!, esto es lo que más motivador me parecía, porque un pacto es acordar entre un sector, otro, una serie de personas, y es para llegar a algo. Por tanto, ¡bienvenida sea esta proposición no de ley si de aquí surge un pacto regional no solo de palabra o de retórica sino que realmente sirva para concretar una serie de cuestiones!

En la enmienda que presentamos me refería a dos cuestiones. En primer lugar, reducir toda esa especie de axiología compleja, larga, de todas las personas, ciudadanos y ciudadanas que tiene derecho a la accesibilidad, existiendo ese artículo 44 de la Constitución -que ha citado también la diputada anterior-, que ya recoge la obligación de las Administraciones públicas de garantizar el acceso a todos y a todas a la cultura. Pero también hemos querido añadir –y parece que se recoge en la propia transaccional- otra cuestión, que era el hecho de la libertad del arte y de la creación.

En el año 1954, Alfred Hamilton Barr, ese famoso crítico y especialista en teoría del arte, planteó una declaración a través de la Federación Norteamericana de las Artes que era una declaración sobre la libertad artística. ¿En qué sentido? Decía: la libertad de expresión artística en una obra de arte visual -podríamos decir también verbal, o cualquier otro estilo- es, al igual que la libertad

de la palabra y de la prensa, fundamental en nuestra democracia. Porque, fíjense bien, la libertad es el fundamento del fundamento, y en ese sentido es importante. No hay que remontarse a esta cuestión del año 1954 en EEUU, que tenía una razón: la oposición académica a que determinado arte contemporáneo y expresionista representara a los EEUU internacionalmente, o aquellas intervenciones de la propia Agencia de Investigación del Departamento de Estado, que no solo se oponía por temas académicos sino también incluso por aspectos de supuesta ideología de los artistas, que una cosa es la obra y otra cosa es el derecho a tener la expresión y la libertad de expresión correspondiente.

Los pasados días 8, 9 y 10 de octubre, 74 representantes de academias e instituciones culturales europeas tuvimos una reunión en Berlín convocada por la Akademie der Künste, la academia de las artes berlinesa; además, incluso protegidos o reunidos bajo la ministra de Cultura del Estado Federal de Alemania, Monika Grütters. Es un acto en el que se elaboró un manifiesto, que la consejera de Cultura también conoce perfectamente porque me acompañó en su presentación aquí en Madrid. En ese discurso, en ese acto, se hablaba, entre otras cosas, de que el arte y la cultura son esenciales para que una democracia funcione y para la cohesión social: defendemos la libertad de las artes como un requisito previo para nuestra forma de vida cultural, social y política; la independencia de las posiciones e instituciones artísticas y culturales, de las estipulaciones políticas nacionales y religiosas son la base de la democracia. Y eso fue lo que yo me comprometí a traer al ámbito de la política en esa reunión de Berlín.

Para terminar, ¿un pacto? Sí, por supuesto, un pacto, sobre todo porque un pacto regional me implica la esperanza de que se consiga erradicar, especialmente en estos ámbitos políticos, determinados atentados lingüísticos que se producen, e incluso expresiones zafias y machistas que algún portavoz ha utilizado en este pleno esta mañana. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han enmendado. En representación del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Buenas noches de nuevo. Venimos a discutir un supuesto pacto por la cultura que trae Más Madrid, y, por lo que veo, vamos a ser los únicos que nos vamos a quedar fuera de este pacto.

El problema es el siguiente: que esto no es un pacto; básicamente, es un engaño, y, lo que es peor, es un engaño para los más necesitados, que es la gente de la cultura. Yo llevo ya muchos años explicando esto en mis clases, y no voy a pasar por ahí. Sabemos que la verdad es incómoda, que es mucho mejor contarles una historia, una mentira, engañarles, que siempre es mejor algo laudatorio que te dé cierta perspectiva, cierta esperanza, que la verdad. La verdad tiene un coste, pero tiene otra cuestión también: además de que uno se queda con la conciencia más tranquila, en estos tiempos de mentira, es emancipadora, sobre todo para los que están fuera de aquí.

Los últimos meses llevamos viviendo una situación verdaderamente lamentable, con las más viles mentiras y las más indecentes formas sobre esas mentiras. Les pongo algún ejemplo. Todo empezó... ¿Se acuerdan ustedes de cuando morían mil españoles al día? Y con el hecho de decir: aquí

no pasa nada, hicieron una manipulación emocional, de manera que había que salir a los balcones, pactos de los abrazos, de la sonrisa, poner un arcoíris... ¿A qué sí? ¿Se acuerdan? Yo sí me acuerdo, perfectamente. No sé podía saber, ¿verdad? De hecho, quien no tragaba con esa piedra de molino, se convertía en un fascista. Me acuerdo de su jefe, del señor Errejón, diciendo que él salía a la terraza a tocar la guitarra, entre flores, mientras que morían todos los días mil personas. Luego, seguimos con el "ya hemos salido de aquí -¿se acuerda usted?, aquí no ha pasado nada, salimos más fuertes". Y, por último, está la tercera fase, que es en la que estamos, que son, sencillamente, los pactos, los pactos por cualquier motivo. Pero tienen una intención muy clara: simplemente, decir que yo no he sido. La cuestión es muy sencilla, se presenta usted, que apoya al Gobierno, y el Gobierno de la nación -es muy fácil- y: si apruebo un pacto, estoy reconociendo que aquí no ha pasado nada, no hay culpables, y si no lo apruebo, me convierto inmediatamente en el culpable. Esa es la historia. Son ustedes los nuevos "psicofantas", hablando de todo un poco.

Señora Beirak y señores de la izquierda, aquí no hay ninguna crisis de acceso a la cultura, ¡no! ¡Aquí no hay ningún derecho fundamental de acceso a la cultura cercenado! Aquí -se lo voy a decir- lo que hay es una gravísima crisis económica y de empleo que han generado ustedes y que pretenden tapar con un pacto que no dice absolutamente nada. Y, como usted comprenderá, nosotros no vamos a pasar por aquí.

El día 4 de noviembre salió el Decreto 32/2020, y lo dice su Gobierno, no yo: han destruido ya en seis meses el 30 por ciento del empleo en el arte, en la cultura. ¡El 30 por ciento! Ustedes, ¿eh?, no nosotros, ¡ustedes! ¡El 30 por ciento! La mayoría de esas empresas son micropymes de una o dos personas, empresas familiares que han arruinado ustedes, y por lo menos el 30 por ciento no van a poder salir de ahí. Y, mientras, ¿ustedes qué les prometen? Ni más ni menos que el término "esencial"; esto yo lo he leído, esto lo dice Laclau, es el significante vacío. ¿Qué quiere decir esencial? Nadie lo sabe, que cada uno imagine; para unos, una cosa y para otros, otra. Decía ahora la portavoz de Podemos: nos están diciendo desde el sector de la noche que no se está haciendo nada y están muy enfadados. ¡Claro, porque les declararon ustedes sector esencial! ¿Y eso que quiere decir? ¡Nada! ¡Dígame usted una sola propuesta concreta que le vaya a servir a la gente de la cultura que haya en esta PNL para que mañana digan: han tomado medidas en la Asamblea de Madrid para sacarnos adelante! Ninguna. ¿Qué les han dicho ustedes? Les vamos a dar el 2 por ciento, ni más ni menos, lo mismo que quieren ustedes dedicar a toda la ciencia y a toda la investigación de la Comunidad de Madrid. Total, prometer es gratis. Pero, mire, no solo mienten. ¿Saben lo peor de todo? Que no tiene ustedes corazón, porque ustedes lo que están haciendo es manejar y engañar a la gente.

Dice usted: "es esencial". ¿Qué quiere decir esencial? ¿Me lo puede usted explicar? Porque estará usted de acuerdo conmigo en que algún privilegio tendrá ser esencial, ¿no? Porque estará también de acuerdo conmigo en que cuando uno declara a alguien esencial, es que hay otros que no son esenciales, ¿verdad? ¿Va a salir usted a decir eso a la gente que está en las colas del hambre? ¿A la gente que está cerrando sus negocios? Se lo voy a decir de otra manera: mire, salga usted aquí, a la avenida Pablo Neruda -salgan todos ustedes-, y ahí podrán ver un almacén de pinturas, una tienda de muebles, muchos restaurantes y bares, academias de inglés, centros de estética, ferreterías... ¿Les

van a decir ustedes a esas personas que no son esenciales? Conmigo, desde luego, o con mi grupo, por lo menos, no cuenten de ninguna de las maneras. Para nosotros, todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones, y allí donde haya una familia ganándose el pan, para nosotros, ¡eso es un sector esencial!

Mire, yo no dudo de que esto va a generar una gran frustración, porque lo que van a declarar ustedes hoy aquí es la nada y menos que la nada. Les va a pasar lo mismo que con el ocio nocturno. ¡Vale ya de mentir! ¡Vale ya de esa especie de tremendismo emocional! Usted siempre sale aquí y, primero, nos contagian emocionalmente -es un truco muy viejo- para luego desviar la atención. ¿A dónde van? ¡Sí, sí! ¡Sí, usted!, ¡ustedes! Yo le voy a decir una cosa: no sé hasta dónde pretenden ustedes llegar con este engaño y esta tomadura de pelo. Solamente me hago una pregunta, y es cuánto se lo van a consentir a ustedes, y qué va a pasar cuando toda esa gente, a la que están engañando ahora, prometiéndoles cosas que no pueden cumplir, se dé cuenta. También le digo otra: ¡no nos importa su chantaje!, ¡no nos importa tener que explicarnos!; ¡nos importa mucho más decir la verdad y tener la conciencia tranquila! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas noches. El Grupo Popular se congratula de que la mayoría de esta Asamblea lleguemos de nuevo a un acuerdo sobre la importancia de la cultura para una región como Madrid y para una nación como España. Apoyaremos la transaccional sobre la proposición no de ley de Más Madrid, a cuya portavoz, Jazmín Beirak, agradezco su permanente disposición al acuerdo constructivo. Nos alegra que el texto reconozca el esfuerzo realizado por la Consejería de Cultura para apostar, en estos tiempos difíciles, por una cultura segura, una apuesta que ha servido de modelo no solo a otras comunidades autónomas sino también a instituciones culturales de otros países, y va por ello nuestra felicitación, señora consejera.

Es verdad que esta PNL se tenía que haber debatido hace ya algunas semanas. No se hizo por un problema, espero que felizmente resuelto, señora Beirak, y hemos venido todos los portavoces a hacer un homenaje al gran Umbral, porque hemos venido aquí cada uno a hablar de nuestro libro; y hablar de nuestro libro es hablar en libertad -cultura es libertad-, y espero que las reflexiones que les traigo hoy aquí, al menos les parezcan interesantes.

El mes pasado celebrábamos el legado cultural de la hispanidad en nuestra fiesta nacional, y a este respecto escribí entonces unas reflexiones para debatir esta PNL, que, a mi juicio, creo que ahora pueden ser más oportunas que nunca. Y yo decía que por más estatuas de Colón que se derriben, ahí seguirá por los siglos lo que Claudio Sánchez Albornoz llamó "la última edad heroica del mundo occidental." Y como dijo el rey Felipe VI el año pasado, en el quinto centenario de la fundación de la ciudad de Panamá, "sin España no se entiende la historia de América y sin América no puede comprenderse la historia de España". Intentar borrar o emborronar esa gran aventura de la humanidad, que fue el Descubrimiento, forma parte del dictado de quienes intentan borrar o

emborronar nuestro presente y nuestro futuro como nación. Y no es casualidad que los proetarras de Sortu-Bildu, hace unas semanas -ocurría recientemente-, los socios preferentes del Gobierno de Sánchez e Iglesias, derribaran juntos en Pamplona las imágenes o unas figuras de Colón y del rey. Y yo me acordaba de Churchill cuando decía que "una nación que olvida su pasado no tiene futuro." Y fíjense, Churchill, cuya escultura vimos, frente al Palacio de Westminster, siendo atacada por unos vándalos hace unos meses, en una imagen que ni el mismísimo Hitler habría soñado. We shall never surrender. Más insólito resulta que la astracanada proetarra en Pamplona fuera representada por aquellos que se jactan de defender la historia de vascos y navarros, cuando estos fueron muchas veces la vanguardia de la aventura marinera y exploradora de España en América. ¿Acaso nadie les ha enseñado el papel que desempeñaron en esa aventura Elcano, Legazpi, Lezo, Ursúa, Oñate, Urdaneta? ¡Pero si hasta en las carabelas de colón había tripulantes vascos! Y ya lo decía Unamuno, que era del mismo Bilbao: "Ha escrito en la superficie de la tierra y en los caminos del mar su poema mi raza, un poema de trabajo paciente, en América Latina más que en otra parte alguna". Y es que, si estos jóvenes iconoclastas se dicen orgullosos de su historia y de ser vascos o catalanes, es porque, antes que ellos, muchos otros vascos o catalanes se sintieron orgullosos de ser españoles y de contribuir a cimentar la historia de la nación que hoy somos. Porque ni el País Vasco ni Cataluña se entienden sin España ni España se entiende sin el País Vasco ni Cataluña.

España se entiende como una historia y una cultura comunes compartidas en la diversidad. Eso es lo que llamaba Rafael Altamira, un ilustre sabio del exilio republicano, como Sánchez Albornoz, "la civilización española". Porque la República -y permítanme esta reflexión- que algunos nos venden ahora nunca será la de Rafael Altamira ni la de Sánchez Albornoz, ni siquiera la de Azaña, porque ellos pensaban en una única nación, España, antes que en una macedonia de republiquetas sometidas a distintos yugos nacionalistas.

Señorías, no podemos hablar de cultura sin mencionar el atentado contra ella perpetrado por la enmienda a la LOMLOE, pactada por PSOE y Podemos con ERC, apoyada por Bildu, para eliminar la condición del castellano como lengua vehicular en contra de la Constitución, y diversas sentencias judiciales, sentencias que hasta el señor Gabilondo, cuando era Ministro de Educación, exigía acatar y cumplir a las autoridades de la Generalitat, aunque hoy se desdiga, rechazando una declaración institucional, propuesta por nuestro grupo, para defender lo mismo que él defendía entonces. *(Aplausos.)* Pero sí que quiero reconocerle al señor Gabilondo que, cuando defendía lo que había que defender, muchos españoles le estábamos agradecidos.

La gravedad de esta actuación no puede escapársele a nadie. Significa llanamente que los estudiantes en Cataluña consideren como autores extranjeros, no voy a decir ya a Cervantes, a Lope de Vega o a Quevedo -fíjense-, ni siquiera a Juan Ramón, a García Lorca o a Aleixandre -que también-, sino a escritores catalanes como Eduardo Mendoza, Juan Marsé, los Goytisolo o Jaime Gil de Biedma, por el solo hecho de haber escrito su obra en castellano. Tampoco puede escapársele a nadie lo que significa condenar a los escolares catalanes o vascos a su extrañamiento del ingente universo de comunicación y de cultura, es decir, el universo de oportunidades que supone el castellano. La cultura española fue la primera gran red global de transmisión de conocimientos, valores y principios, desde

las selvas de Yucatán a las de Sarawak en Borneo, del estrecho de Magallanes a la bahía de Nutka en Alaska, y una red que hoy sigue extendida a más de 580 millones de personas en todo el mundo a través del español, la segunda lengua de comunicación internacional.

Por todo esto, desde el Grupo Popular vamos a pedir a los grupos, en un próximo pleno, que se posicionen no ya a favor de la defensa del español sino de los derechos de las personas a usar el castellano como lengua oficial de España, según reconoce la Constitución; porque no son las lenguas ni los territorios los que poseen derechos sino las personas, y sus derechos pasan por no ser discriminadas o excluidas de una sociedad que divide entre ciudadanos de primera, segunda o tercera, en función de su sometimiento o no a la dictadura nacionalista. Y hoy celebramos que la Asamblea tenga una nueva ocasión para subrayar, unánimemente no, pero sí la gran mayoría, que la cultura es patrimonio de todos, y esperemos que en el próximo pleno podamos conseguir la unanimidad para proclamar que la lengua española es patrimonio de todos los españoles y que todos tienen el derecho a usarla y el deber de conocerla, como señala nuestra Constitución. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-262/2020 RGEP.25180 (Escritos de enmiendas RGEP. 26477/2020, RGEP.26635/2020 y RGEP.26637/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de la Nación a: 1- Respetar la democracia, el Estado de Derecho y los principios fundamentales de la Unión Europea. 2- Respetar los procedimientos democráticos exigidos por el ordenamiento jurídico respecto de la tramitación de proyectos de ley. 3- Mostrar su rechazo a la Proposición de Ley orgánica de reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada de manera conjunta por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común con fecha 13-10-20. 4 - Comprometerse, en línea con lo anterior y a fin de garantizar la independencia efectiva de la Justicia, a aprobar un Proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que establezca que los doce vocales de procedencia judicial del Consejo General del Poder Judicial sean elegidos directamente por los jueces y magistrados, mediante un sistema de elección que asegure la representatividad de toda la carrera judicial y erradique toda injerencia política en esos nombramientos.

A esta proposición se han presentado dos enmiendas de adición y una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Vox y dos enmiendas de sustitución por parte del Grupo Parlamentario

Unidas Podemos Izquierda Unida-Madrid en Pie. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Concede la noche una buena hora para hablar sobre la politización de la justicia, seguramente la hora más correcta. Todo esto empezó en 1985, cuando el Partido Socialista decidió hacer una reforma que le permitió cambiar el espíritu de la Constitución, la cual ya preveía que los partidos políticos, en este caso el Congreso y el Senado, nombrasen cuatro vocales cada uno. Pero el Partido Socialista decidió que cuatro vocales de veinte no hacían mayoría, "así que, vamos a cambiar esto, y mejor ya lo repartimos nosotros". En ese momento el Tribunal Constitucional ya avisó del peligro de hacer esto, porque, obviamente, si el Congreso y el Senado son los que nombran el Consejo General del Poder Judicial, se corre un peligro de que se politice. ¡Veinticinco años después les tenemos que dar la razón!

No había que ser muy inteligente para ver que una vez que los partidos políticos deciden nombrar jueces algo va a ir mal. Y algo ha ido mal a lo largo de todos estos años, y no lo decimos nosotros, ¡lo dice toda Europa! No es la primera ni la segunda ni la tercera, ni la cuarta vez que Europa nos llama la atención y nos dice: "esto así no se hace y ustedes están en un nivel que no es permisible para un país como España dentro de la Unión Europea". Pero, por desgracia, durante todo este tiempo yo me sigo preguntando una y otra vez -en esa manía mía que tengo de pensar-, por qué ustedes hacen esto, por qué piensan que los jueces no pueden gobernarse solos, ¡porque tiene que ser esa la explicación!

Ustedes creen que los jueces no pueden elegirse entre ellos ni gobernarse solos, y por ello han decidido que los van a nombrar ustedes, año tras año, y cuando digo ustedes, señores del Partido Socialista, me refiero a ustedes y a ustedes, señores del Partido Popular, porque, aunque hoy hayan decidido apoyar esta iniciativa, ya les digo que durante muchos años han hecho lo mismo, ¡lo mismo!, ¡exactamente lo mismo que los señores del Partido Socialista! Y han hecho lo mismo porque venía bien, porque, como digo, ustedes no creen que los jueces deban gobernarse ellos mismos. Ustedes piensan que necesitan la tutela de los políticos. ¿Por qué? ¿Por qué piensan que los jueces no pueden elegirse o gobernarse, decidir por ellos mismos? ¡Y necesitan que sean los partidos políticos los que los nombren!, ¡los que los elijan!, ¡los que los propongan! *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. ¡Silencio!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sé que no les gusta lo que digo, es normal. *(Pausa.)* Hombre, sí es un poco verdad, señor Gabilondo, desde el punto de vista de que son ustedes los que eligen durante veinticinco años quién es juez, quién va al Consejo General del Poder Judicial. *(Pausa.)* Sí, sí. Bueno, si me equivoco, ahora tienen todo el tiempo para corregir, no se preocupen, que yo cuando me equivoco, lo admito y, además, agradezco que me corrijan; no tengo ningún problema en ello. Pero, lo que sí tienen que reconocer es que no tiene ningún tipo de sentido que durante todos estos años ustedes hayan hecho esta práctica como algo habitual y que, además, no les dé ningún tipo de vergüenza, ¡porque les debería dar un poco de vergüenza! Yo creo que deberían pensar... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Corral, por favor. Señor Corral... *(Rumores.)* ¡Señor Corral!

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: No pasa nada, son las 23:00 horas, hay que entenderlo. Yo entiendo que todos ustedes piensen que los jueces -alguna vez por parte del Partido Socialista lo hemos escuchado- son conservadores, y, claro, tiene que haber una ligera modificación por parte de ustedes para que no haya demasiados jueces conservadores. Pero, claro, año tras año lo único que han conseguido es que a la sociedad española le empiece a costar creer en su justicia, ¡y eso es tremendamente peligroso! Y cuando pasan aún más años y nos encontramos a los señores del Partido Popular ayudándoles en..., no voy a decir trama, pero si no, costumbre, con grupos de WhatsApp donde se decide quién va, quién no va, "esperaros, esto va bien, yo creo que vamos a poder controlar la sala que nos interesa", ¡es aún más peligroso para este país! Un país que no tiene una justicia fuerte e independiente está abocado al fracaso, ¡al absoluto fracaso!

Y, para ello, nosotros hoy traemos una vez más una iniciativa para que los jueces se gobiernen ellos solos. Tenemos suficientes juristas de prestigio, de calidad en este país, ¡como para que no tengan que tener la tutela de los partidos políticos!, ¡porque es malo para ellos!, ¡porque no nos necesitan!, ¡no necesitan de políticos con sus grupos de WhatsApp decidiendo cuántos, cómo, este sí, este no! Eso es una realidad y no me lo pueden negar, porque, por desgracia, ¡todo el país lo ha visto!

Nosotros seguimos pensando que este país se debe regenerar mucho, y cuanto más rápido mejor. Y, en este punto, me gustaría recordar a las señorías de Podemos, esos jóvenes antisistema, ¡les echo de menos!, les echo de menos cuando tenían coleta, ahora ya tienen moño y se han unido a los señores del Partido Socialista, y han preferido hacer lo que se ha hecho siempre: "lo repartimos entre nosotros y que aquí no pase nada".

Y créanme, eso es una desgracia porque ya no es que no esperase mucho de ustedes, que no esperaba mucho -esto es una realidad-, pero, al menos, esperaba que tuviesen la vergüenza, cuanto menos, para que, en este tema, donde muchas veces en la legislatura pasada estábamos de acuerdo, algunos de ustedes fueran capaces de plantar cara al bipartidismo y decir: ¡esto no lo vamos a permitir!

Una vez más hemos visto que el establishment, como ustedes dicen, es mucho más cómodo que la calle; así ha ocurrido con un presidente como el señor Iglesias, que pasó de Vallecas a Galapagar sin miramientos. *(Aplausos).*

La última aventura que han decidido tener ante la situación en la que nos encontrábamos, de bloqueo -sí, también es cierto por parte del Partido Popular a la hora de nombrar esos vocales-, la realidad es que ustedes han decidido la peor opción de todas: chantajear, ¡pero chantajear de la forma más mafiosa!, porque, siento decirlo, pero es que es muy mafiosa: "si no accedéis a lo que yo quiero hacer no pasa nada: ¡cambio la ley y va a ser aún peor!" Aunque Europa nos avise -¡eso no se puede hacer!, ¡y no deberíais hacerlo!- y nos avise seriamente, no como lo de las mascarillas -según ustedes, nos avisaron seriamente-, ustedes decidieron tomar el peor camino posible. Para qué

grandes mayorías si lo podemos solucionar entre Bildu, Esquerra, PNV, ¡todos los que haya!, ¡no pasa nada!

¿Ustedes, de verdad, creen que van a poder construir un país con aquellos que quieren destruirlo? Y no me gustaría irme de esta tribuna -sé que no es el tema, pero creo que hay que decirlo- porque me preocupa, señorías del Partido Socialista, muchísimo muchísimo muchísimo, que a día de hoy ustedes increpen más a Ciudadanos, al Partido Popular, incluso a Vox, que a Bildu. *(Aplausos.)* Me preocupa porque sé que todos ustedes no son así, y espero que en algún momento alguien sea capaz, como algunos socialistas ilustres, de levantarse y decir basta, porque si no lo dicen ustedes, que son los que están gobernando, entonces vamos a tener todos un gran problema en este país. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Zafra. Cuando uno lee una iniciativa de cualquier fuerza política de esta Cámara, uno intenta ver dónde están los puntos de conexión para intentar poder llegar a un acuerdo. Entonces empieza uno a leer la proposición no de ley de Ciudadanos y dice, punto 1, instamos a "respetar la democracia, el Estado de derecho...", y digo: bien, ahora dirán que no hay que ilegalizar al PNV y se arrepentirán de lo que votaron, aunque esto no lo pone, pero bueno. En respetar la democracia y el Estado de derecho estamos de acuerdo. Segundo, respetar los procedimientos democráticos, ¡vamos perfecto! Tercero, piden al Gobierno que rechace una proposición de ley, estamos hablando de separación de poderes, que se está tramitando en el Congreso de los Diputados. Ustedes, evidentemente, en el momento en que plantean eso, saben que no vamos a llegar a un acuerdo. Primero porque no tiene sentido que un Gobierno rechace o deje de rechazar una iniciativa parlamentaria del órgano depositario de la soberanía, y, segundo, porque evidentemente los partidos que sustenta el Gobierno no van a rechazar su iniciativa, con lo cual ahí no han buscado el consenso. Y luego dicen en su punto cuarto en síntesis que los doce vocales judiciales sean designados por jueces y magistrados. Y hacen una referencia, lo ha dicho el señor Zafra en varias ocasiones, a la independencia judicial.

La independencia judicial y cualquier término, como democracia o libertad, que lo oímos mucho en esta Cámara, efectivamente –se ha ido el representante de Vox- es un significante vacío, literalmente, como decía el señor Laclau -a mí no me gusta demasiado, yo soy más de Gramsci- y eso quiere decir que cualquiera puede darle el contenido y significado que queramos porque son términos comunes, entonces cuando se pasa de las musas al teatro y vamos a lo concreto, vemos qué es lo que quiere decir independencia.

Ha dicho el señor Zafra, y es muy preocupante, de lo que más me ha preocupado, que la designación de un órgano constitucional la realicen los políticos. Primero, hablando de los políticos en tercera persona... Estamos en la Asamblea de Madrid... –esto es así-. Pero es que los políticos en un

régimen democrático no son unos señores que pasaban por ahí, o no han heredado de sus abuelos o bisabuelos, con una pequeña excepción en España, que estamos trabajando en ello para que deje de existir, sino que son los representantes democráticos de la voluntad popular, con lo cual aquello que hacen los políticos y los parlamentos debemos, de entrada, asumirlo como algo no necesariamente negativo; me preocupa que quien planteaba la profundización democrática, que quien planteaba la regeneración democrática, diga que lo más peligroso de algo es que las decisiones emanen del lugar donde está depositada la voluntad popular. *(Aplausos.)* ¡Me preocupa!

Dicen ustedes que no les gusta que el Consejo General del Poder Judicial se politice, creo que quieren decir que se partidice. ¡No, no! ¡No es lo mismo! Porque el Consejo General del Poder Judicial no es un órgano administrativo, no es un órgano de gestión, es un órgano político y es un órgano político, porque es un poder del Estado y los poderes del Estado, por lo menos desde 1789 cuando las ideas republicanas han triunfado, o donde han triunfado parcialmente, emanan del pueblo y, por lo tanto, de la voluntad popular y un poder del Estado no puede ser gestionado por un grupo de funcionarios por muchas oposiciones que hayan superado. ¡Ni aquí ni en ningún sitio! Y esto igual no les cuadra bien en su relato y es más fácil decir que los jueces se gobiernen a sí mismos. No, perdone usted, los jueces no se pueden gobernar a sí mismos, ni se pueden gobernar a sí mismos los policías... ¡No me haga eso, señor Brabezo, porque estamos en una democracia! Yo sé que a usted le gustaría que don Felipe de Borbón nombrara todo y se pusieran de acuerdo, ¡pero no, lo siento! La soberanía popular emana del pueblo. Es que es más sencillo recurrir a topicazos que analizar profundamente la situación. Entonces, el Consejo General del Poder Judicial tiene que tener algún origen de legitimidad democrática como el resto de los poderes del Estado, ¿estaremos de acuerdo en eso? Lo pregunto ¿Estamos de acuerdo en que tiene que tener un origen, una legitimidad democrática? ¿Sí o no? Entiendo que sí. Si alguien no está de acuerdo, estamos muy lejos. Y si tiene que tener una legitimidad democrática, eso solo cabe, uno, por elección directa popular; dos, por elección indirecta mediante los representantes. No hay otro mecanismo.

Lo que le ha planteado en una enmienda este grupo, que sabía yo que no me la iba a coger, pero bueno, igual ahora le convenzo, es, vamos a promover una negociación entre los grupos parlamentarios para garantizar tres cosas, pero las tres: primero, la independencia judicial -¡absolutamente de acuerdo!, hay mecanismos como, por ejemplo, el del sistema de veto en lugar del sistema de designación, hay muchos, podemos discutirlo, pero que también garantice la legitimidad democrática, es decir, que los poderes del Estado emanen del pueblo por medio de sus representantes, porque el Consejo General del Poder Judicial no juzga, gestiona un poder del Estado. Ahora iremos a quién juzga y a quién se elige. Y tercero, que elimine -y esto yo creo que debería ser importante y en esta línea va la iniciativa que ha presentado el Grupo Socialista y el Grupo de Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados- la posibilidad de bloqueo, porque tan politizado entiendo yo que estará un órgano designado por un partido político cuando tiene mayoría absoluta, cosa que ya no va a ocurrir, creo que aquí no tenemos ninguna duda, que ese partido político utilice unas determinadas mayorías para bloquear la modificación. Estaremos de acuerdo en que lo que está haciendo el Grupo Popular en este momento, bloqueando la modificación, es aprovecharse de la

capacidad que tuvo en su momento para designar una mayoría de jueces, ¿sí o no? Y eso está politizado y contra eso no les he oído decir nada, ni proponer absolutamente nada en concreto. ¡No!

Y como una cosa es predicar y otra dar trigo, en la segunda enmienda que les planteamos en esta Cámara, aquí, sí tenemos una posibilidad de adoptar una modificación, de cambiar la designación de estos, y estos sí que juzgan, de la terna de propuesta que tiene que hacer esta Asamblea al Consejo General del Poder Judicial para las.... Esto sí podemos modificarlo, pero no como hacen ustedes que es cargándose la designación autonómica, que se les ve el pelo de la dehesa enseguida, que el Estado autonómico no les gusta. Este grupo parlamentario ha planteado ayer mismo una proposición de ley, que espero que todos ustedes estudien, para sustituir la designación política de estos magistrados por un concurso de méritos puro. Espero que ahí estén. Nosotros por lo menos estaremos siempre en defender la legitimación democrática de los poderes públicos, en defender la independencia judicial. Se lo digo desde Vallecas y con coleta. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señor presidente. El compañero de mi grupo que me precedía antes en el uso de la palabra, hablaba de tiempos de mentira, de palabras vacías, y me da pie para la intervención que tenemos que hacer hoy aquí, porque estamos hablando de una cuestión básica, de las bases de la democracia desde su propia concepción y creación en el Estado moderno, en el que algunos no creen, sencillamente no creen y además es que no les gusta ni nuestra Constitución, ni nuestro ordenamiento, y de las bases, las garantías del Estado de derecho como tal, desde hace mucho tiempo, y así es que también firman manifiestos por la democracia con quienes no condenan ni siquiera la violencia ni el terrorismo y nos quieren hacer pasar porque los demócratas son esos, los que no condenan la violencia ni el terrorismo, y no las víctimas.

¿De qué estamos hablando aquí? De un órgano constitucional y fundamental del Estado, que sí ejerce funciones administrativas. ¡Claro que es un órgano administrativo! No es un órgano político, no lo debe ser, no lo es en nuestra Constitución; otra cosa es que no les guste nuestra Constitución, pero no lo es. Es un órgano constitucional que ejerce funciones gubernativas, no administrativas. Se reguló en el artículo 122 de la Constitución que claramente distingue los vocales de extracción judicial judicial, doce, y ocho juristas de reconocido prestigio que, esos sí, contemplaba la Constitución claramente, y cuando se distingue es por algo, que eran elegidos por las Cámaras, cuatro y cuatro. De hecho, siguiendo, de forma lo más fiel posible, el espíritu y la letra de la Constitución, en la Transición, UCD reguló en1980 que esos miembros del Consejo General del Poder Judicial, de designación judicial, fueran elegidos por los jueces por voto personal, directo, secreto... Bien, a partir de ahí, llegó una reforma del Partido Socialista, de Felipe González y Guerra, a los cuales, como hemos dicho ya más de una vez, hay que recurrir a veces, dado el despropósito y la concepción autoritaria y antidemocrática que se tiene, en buena parte incluso del Gobierno de nuestra nación, hay que recurrir a ellos como fuente de civilización, pero en aquel momento, fue un escándalo para

todos los juristas y para gran parte de nuestra sociedad e incluso se hicieron mofas de que Montesquieu había muerto. Se dio un golpe de muerte a la justicia, fue un artículo que, en concreto, mi padre -que desde arriba me estará oyendo- escribió en la Tercera de ABC, periódico que este pasado mes, en octubre, ha escrito una editorial justamente también con ese título, "Golpe a la justicia, golpe a la democracia", porque era una clara politización confiar a los partidos políticos también la elección de los vocales de extracción judicial.

Ustedes hablan de legitimidad democrática, y ¿saben quién gobierna a los jueces? Les gobierna la ley democráticamente aprobada. Miren, en nuestro ordenamiento y en los ordenamientos civilizados la legitimidad democrática a los jueces les viene de que actúan con estricta sumisión a la ley; no están sometidos a nada ni a nadie, pero están estrictamente sometidos a la ley. Esto no me lo invento yo, es lo que dice nuestra Constitución; otra cosa es que a ustedes no les guste, porque tienen un problema de alergia y miedo a la independencia del poder judicial y a los jueces, porque un juez independiente puede ser muy molesto para el poder, puede ser muy molesto para distintas personas -tampoco hace falta poner excesivos ejemplos-, pero de ámbitos de poder, claro. En eso consiste la democracia, en eso consiste la división de poderes, en eso consiste la independencia de la justicia.

Por tanto, se otorgó a los partidos políticos, con adscripción claramente partidaria, la elección de esos 12 vocales. Como se ha dicho, el propio Tribunal Constitucional advirtió claramente en una sentencia muy peculiar, en la que estuvo a punto declarar inconstitucional esta reforma del Partido Socialista, pero no lo hizo; llegando a decir que sería aconsejable su sustitución -que tampoco es función del Constitucional decir si es aconsejable algo o no, sino decir si es constitucional o no-, y, lo que hace es decir que prácticamente se podría haber declarado inconstitucional, pero que hay una interpretación posible para hacerla constitucional, apuntando justamente a algo que se decía aquí, pero en sentido contrario, que es que se actúa con criterios que serían admisibles en otros terrenos. ¡Claro que el Legislativo debe ser esencialmente democrático y elegido por el pueblo!, y donde hay partidos políticos, que son fundamentales en una democracia, pero dice que esos criterios, admisibles en otros terrenos, no lo son en este –en el de la justicia- porque se puede atender solo a la división de las fuerzas existentes en su propio seno, en el de las Cámaras, y que se distribuyen los puestos a cubrir entre los distintos partidos; es decir, habla de la lógica del Estado de partidos, habla de una lógica de partidos políticos que no debe ser aplicable al ámbito de la justicia.

Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando aquí? Pues de que ha habido una corrupción muy importante, que ha afectado prácticamente a todos los partidos políticos de esta Cámara -¡desde luego no al nuestro!-, habido una corrupción política muy, muy grave, y muy importante, y ha sido gracias a la independencia de los jueces por lo que se ha podido hacer justicia y por lo que han sido descubiertos y juzgados los responsables de esos hechos.

El Greco, órgano del Consejo de Europa creado para luchar contra la corrupción –el grupo de Estados contra la corrupción-, ha advertido claramente de que no cumple los más mínimos requisitos de los estándares internacionales democráticos -que es la enmienda que proponíamos a

Ciudadanos, y, como ha sido admitida o en caso de que lo sea, votaremos a favor de esta PNL- y ha afeado a España, este régimen.

Por ejemplo, señor Carnero, usted, que hablaba antes y se ponía tan estupendo con Europa y Europa y los ultras, resulta que Europa -un órgano del Consejo de Europa, además de la Unión Europea- nos está diciendo que esto no cumple los más mínimos requisitos de la democracia. ¿Por qué? Porque ustedes están pactando con alguien que ya advirtió lo que quería. Lo dijo: "No quieren un pasteleo." Lo que quieren es una imposición, y lo dijo en un documento de Podemos que se envió al Partido Socialista como base para firmar su gobierno de coalición con garantías –decían-. Donde ponía negro sobre blanco o blanco sobre negro, que algunos puestos del Estado fuesen designados por su compromiso con el programa del gobierno. Mire, esto es... Si uno tiene una mínima sensibilidad jurídica, o simplemente democrática, esto es chavista. ¡Es chavista! Es una condición autoritaria. La división de poderes les sobra absolutamente, les molesta, y la pretenden aniquilar con violencia o sin ella.

¿Qué dijo Sánchez respecto a esto? Pues, Sánchez dijo con toda claridad –por supuesto, los juristas y las asociaciones de fiscales fueran progresistas o no, pusieron el grito en el cielo, obviamente- que nunca pactaría por esto, que nunca pactaría con Podemos, y tampoco con Bildu, porque pretenden controlar a los jueces, controlar a los fiscales, controlar a los medios de comunicación.

También proponían crear una Secretaría de Estado que coordinara a jueces, fiscales, policías... Es decir, los jueces se coordinan como algo puramente administrativo, como la policía. Los jueces tienen independencia, que es todo lo contrario, como el agua y el aceite, de la jerarquía, de la coordinación. Los jueces no actúan como una banda coordinada.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Por tanto, lo que hay que hacer aquí, claramente, es acordar, es decir, desbloquear un órgano. Por supuesto, el bloqueo no es conveniente, así que, desbloquéese, pero acordando un sistema de nombramiento acorde con lo que ha querido nuestra Constitución y con las exigencias y estándares internacionales. Es muy sencillo y, simplemente, hace falta voluntad política. Me alegro de la coincidencia...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego que concluya.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Me alegro de la coincidencia de tres grupos políticos, aunque es curioso que el Partido Popular apoye esto cuando de forma solemne, ¡solemne!, ha incumplido su compromiso electoral reiteradas veces respecto a esto.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: ¡Señoría, gracias, su tiempo ha concluido!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muy bien. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Este debate tiene dos patas: una, la coyuntural y urgente, el bloqueo de la renovación del Consejo General del Poder Judicial, y otra, mucho más estratégica, y creo que también más importante, que es, en general, la que estamos debatiendo: la idea que tenemos del Poder Judicial y el futuro del Poder Judicial en España.

De la primera parte, de la coyuntural y estratégica, solo quiero dar tres pinceladas rápidas: la primera, el bloqueo que está ejerciendo el Partido Popular sobre la renovación del Consejo General del Poder Judicial es absolutamente ilegítimo y las excusas que están dando son antidemocráticas, pero no me voy a meter en eso, porque no son reales, porque realmente solo quieren bloquear el Consejo General del Poder Judicial porque actualmente tiene una mayoría que les favorece, que es una mayoría que ya no es legítima, que ha caducado, y, por lo tanto, no la quieren renovar para no perderla, aunque el pueblo español les haya dado la espalda.

La segunda idea es que cuando un gobierno está en funciones hace las labores ordinarias y urgentes; por ejemplo, cuando el señor Mariano Rajoy fue presidente del Gobierno en funciones no nombró ministros, por lo que el Consejo General del Poder Judicial en funciones no debería estar haciendo nombramientos aprovechando la trampa que está haciendo el Grupo Popular.

Y, tercera y última idea, cuando el gobierno de la nación ha intentado hacer como que solucionaba este problema, en realidad lo que ha hecho es echar más gasolina al fuego; la propuesta de reducir la pluralidad que designara al Consejo General del Poder Judicial no solo no mejora la democracia sino que más bien la achica, y además es muy peligrosa, porque tenemos una derecha que en cuanto llega al poder arrasa con las instituciones, por lo menos desde 1996, y, si ustedes les dejan este regalito, ya sabemos qué tipo de órganos judiciales nos vamos a encontrar a la vuelta. Desde luego, no ha sido la mejor de las ideas que ha tenido este Gobierno.

Voy a lo estratégico -algunas de las cosas ya se han dicho-. Señor Zafra, agradezco sinceramente que traigan este debate, no estoy de acuerdo con la propuesta, pero creo que es bueno tener este debate desde distintos puntos de vista, porque es un debate que vamos a tener durante unos años, y, si la cosa sigue así, durante muchos años; en cualquier caso, durante una serie de años vamos a tener ese debate y es bueno tenerlo, y tenerlo incluso donde no tenemos competencias para ello; es bueno tenerlo, porque es un debate de Estado, es un debate del futuro de España.

Ha dicho usted que los jueces tienen derecho a elegir quién les gobierna. ¡No! El Consejo General del Poder Judicial no es la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados o del Colegio de Administradores de Fincas, es el órgano de gobierno de un poder del Estado. Por eso estamos hablando de la independencia del Poder Judicial, porque es un poder del Estado. Montesquieu pensó en la independencia de los poderes porque pensaba en los principios liberales, pero no pensaba en el origen democrático de los poderes porque vivió en el siglo XVIII y no le tocaba. Nosotros vivimos en el siglo XXI y sí nos toca, y la cúpula de un poder del Estado democrático tiene que tener un origen

democrático. Entiendo que a los señores de Vox esto no les parezca bien, porque ellos piensan en otro tipo de Estado. Les parece bien cuando lo hace Trump, ¿eh? Ahí si les parece bien, y Trump es un valiente y a ver si consuma un golpe de estado y tal. ¡Esto les parece bien! Pero a los demócratas nos debería parecer que los poderes del Estado tienen que tener un origen democrático. Claro, en el Poder Judicial esto es complicado, es mucho más complicado que en cualquiera de los otros dos poderes, si es que hubiera solo tres. Es complicado, porque el Poder Judicial, obviamente, tiene que tener también un origen meritocrático, tiene que tener una alta cualificación, digamos que es un poder tecnocrático y el principio tecnocrático choca de bruces con el principio democrático; vamos, salvo en democracias censitarias. Afortunadamente esto también lo hemos superado.

Entonces, evidentemente, es difícil; pero que sea difícil no nos tiene que hacer abandonar el principio democrático, que es lo que se plantea en su proposición. ¡Ustedes lo que plantean es un Gobierno corporativo! Vamos a ver, el Poder Judicial no tiene que tener un gobierno corporativo, insisto en que lo puede tener un colegio profesional, pero no el Poder Judicial; el Poder Judicial tiene que tener un gobierno democrático e independiente, y eso es lo que no hemos sabido hacer y para lo que tiene que haber mil propuestas. Nosotros hemos hecho algunas; hemos puesto sobre la mesa la idea del sorteo, que están defendiendo teóricos importantes y no es ninguna bobada, que es una propuesta que tiene un origen radicalmente democrático, que tomamos precisamente en las magistraturas en las que se tiene que salvaguardar del partidismo, por ejemplo, las juntas electorales, las mesas electorales, los jurados, se eligen por sorteo, ¡es un mecanismo! Tendría que tener mil controles, y lo está proponiendo Manuel Villoria, Fernando Vallespín, bueno, más el Grupo Democracia; es una propuesta que está ganando adeptos no solo en España sino también en el resto de Europa. Es una propuesta que hacemos sin ningún ánimo dogmático; es meramente propositivo porque creemos que es un debate en el que entre todos tenemos que construir el futuro del Poder Judicial y el futuro institucional de España, cuando tenemos un aparato institucional que se está resquebrajando desde la cúpula, desde la monarquía; por mucho que ustedes digan que el traje nuevo del emperador es precioso, el emperador va desnudo y a cada paso que da se le ven más las vergüenzas.

Tenemos que pensar mucho sobre esto y por eso nosotros, sin compartir la solución, compartimos que se abra este debate. También un Poder como el Judicial necesita quitarse los filtros sociales, y tiene muy potentes filtros sociales el Poder Judicial. Al Poder Judicial se llega aproximadamente a los 28 o 29 años de media. Esto quiere decir que, durante 10 años, en la inmensa mayoría, están sin trabajar, es decir, sostenidos por la familia. La última promoción de jueces en España, poco más del 3 por ciento tuvo becas; solo hay becas públicas en el País Vasco. ¡Estos señores se cargaron las becas públicas del Estado! ¡Solo hay becas públicas en el País Vasco! Las otras, la mayoría son del Banco Santander, lo cual en el resto del mundo es incomprensible. ¡Eso sí que es quitarle independencia al Poder Judicial! Que los únicos que estén becados, que son muy poquitos, tengan una beca de un banco. Más del 98 por ciento se ha podido preparar las oposiciones, ya digo, hasta los 28 o 29 años, porque sus familias les apoyaban económicamente, lo cual, además, aparte de que nos está privando de muchísimos jueces de grandísimo talento, simplemente porque sus familias no tienen dinero para poder hacer la carrera judicial, también estamos introduciendo un

criterio que es antimeritocrático, porque es un criterio puramente económico. Por eso nosotros también planteamos una especie de MIR, como el MIR que hacen los médicos...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Sí, voy terminando. A la salida de la carrera, los graduados en Derecho que tengan mejor expediente o lo que sea, que puedan ingresar en una academia en la que ya se les esté pagando, para que no sean sus familias sino el Estado el que pague un poder del Estado...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego que concluya.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Nada más; agradezco el debate. No compartimos las soluciones, no sé si comparten nuestras enmiendas, porque nadie se ha dirigido a nosotros; parece que las de Vox sí... Bueno, sigamos el debate.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, gracias. A continuación pasamos a los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en primer lugar, tiene la palabra el señor Núñez Guijarro en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señor presidente. Muy buenas noches a sus señorías. Señor Zafra, cuando habla usted del bipartidismo no sé si lo hace desde el anhelo o desde la envidia; no lo sé, sinceramente. En todo caso, sí le voy a decir una cosa: creo que el bipartidismo a este país ha traído más de 30 años de estabilidad política y de crecimiento social y económico; por tanto, estoy muy orgulloso del bipartidismo en mi país, sinceramente se lo digo. *(Aplausos.)* No sé si el representante del Grupo Socialista lo dirá, pero se lo digo abiertamente. Desgraciadamente, las circunstancias en las que nos encontramos hoy día tienen que ver, en gran parte, por el debilitamiento que está sufriendo y sufre el bipartidismo en nuestro país.

Dicho todo esto, me alegra mucho el que hoy usted manifieste aquí el compromiso que el Gobierno de coalición que, como usted sabrá, acordamos el año pasado se ha plasmado en una proposición de ley que ha traído a esta Cámara el Gobierno de coalición de Ciudadanos y del Partido Popular, Partido Popular y de Ciudadanos, que dice esencialmente lo que usted hoy ha traído aquí desde su grupo. Y no solamente eso, sino que también viene a materializar el punto 134 del acuerdo de investidura entre ustedes y nosotros. Además, abundando en esto, es lo que la presidenta también manifestó en el discurso de investidura. Y no solamente eso, sino que, tanto su grupo político, en su programa electoral, como el nuestro, en nuestro programa electoral, ya decíamos lo mismo. Por lo tanto, le agradezco que exterioricemos hoy aquí que somos un Gobierno de coalición y que nos llevamos francamente bien. *(Rumores).*

Por todo ello, sinceramente, señor Zafra, creo que iniciativas como esta son oportunas en este momento... *(Rumores.)* Sí, señorías, nos llevamos francamente bien; no pueden decir ustedes los mismo, sinceramente. No sé si con moño o con coleta, ¡pero no pueden decir lo mismo! Dicho todo

esto, sí me gustaría decirles que, efectivamente, coincidimos no solo aquí, en el ámbito parlamentario regional sino también en el ámbito parlamentario nacional, y eso, tanto sus proposiciones de ley, referidas a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, como la nuestra, van encaminadas en el mismo sentido. Y no solamente eso, sino que también los programas electorales nacionales de las dos formaciones hablan precisamente de esto; concretamente el nuestro, el del Partido Popular nacional, el de Pablo Casado, en su punto 161 hablaba ya del fortalecimiento y la independencia del Poder Judicial, promoviendo una reforma legal.

Ante todas estas realidades, lo único que podemos manifestar hoy aquí es que esperamos y deseamos que se tramite lo antes posible esta modificación que posibilita, de una vez, que el privilegio que tiene la Comunidad de Madrid de designar a determinados jueces sea eliminado, no con planteamientos como hace el señor Morano sino que sea eliminado, que es el cometido y el objetivo que plasmamos en el acuerdo de gobierno con el cual nos presentamos a la investidura.

Han hablado aquí y supongo que luego el representante del Grupo Socialista hablará del bloqueo y del no bloqueo... No, miren, aquí no se trata de bloqueo o no bloqueo; se trata de acordar, ¡se trata de acordar! Fíjense, somos dos formaciones políticas, el Partido Popular y el Partido Socialista, que hemos estado acordando durante muchos años, pero sobre una base que una de las personas importantes a la hora de la Transición Española manifestó una vez, que dijo: el diálogo es sin duda el instrumento válido para todo acuerdo, pero en él hay una regla de oro que no se puede conculcar: no se debe pedir ni se puede ofrecer lo que no se puede entregar, porque en esa entrega se juega la propia existencia de los interlocutores. Eso lo dijo el presidente Adolfo Suárez. Por lo tanto, como comprenderán, hoy es un día difícil, complicado; sé que es el día de las farmacias para el Grupo Socialista y espero que el señor Fernández Vara haya encontrado ya suficiente Primperán para no tener que sufrir náuseas ni vómitos por lo que hemos visto esta mañana, no del voto, sinceramente, que eso se puede dar y se dará muchas veces, sino las manifestaciones que han hecho los representantes de Bildu, cuyo objetivo es, señor Morano, cargarse este régimen. *(Aplausos.)* Por lo tanto, ¿qué quiere que le diga? Es difícil que el Partido Popular pueda acordar en estos momentos cualquier modificación, cualquier renovación del Consejo General del Poder Judicial, cuando el objetivo, hoy por hoy, es otro, y es precisamente cargarse el régimen constitucional del año 1978.

Por lo tanto, señorías, creo que no es momento ni de dar lecciones ni es el momento de establecer circunstancias; es un día difícil, aciago, porque las personas y los partidos que quieren cargarse este país hoy han tenido una victoria muy amplia, ¡muy amplia! En eso espero que no perdamos las formaciones constitucionalistas el norte, y hoy, señor Zafra, con todo cariño, decía su lideresa que, bueno, que los dos grandes partidos llevaban 40 años cavando trincheras y que, cuando llegaba un partido liberal y hacía una propuesta, era vista como un ovni. Bueno, yo espero y deseo que la definición de ovni, objeto volador no identificado, tenga alguna significación desde el punto de vista de las formaciones políticas, porque esa mano tendida hasta el final, en estas circunstancias políticas, en este país, es muy complicada; máxime, no por ustedes, sino concretamente por la persona que ahora mismo gobiernan este país, que no tiene ningún tipo de miramiento, a quien le da exactamente lo mismo, y lo que ha manifestado hoy una formación política, que no necesitaba sus

votos absolutamente para nada, lo que ha manifestado en sede parlamentaria y fuera de ella creo que es absolutamente gravísimo.

Por lo tanto, señorías, el Partido Popular estará siempre en la línea constitucional, como no puede ser de otra manera, porque es nuestra trayectoria esencial, pero teniendo muy claro que por encima de todo está la Constitución, el régimen de 1978, el régimen constitucional que mayoritariamente votaron los españoles. Por lo tanto, mientras la formación política que hoy gobierna España, el Partido Socialista –también con Podemos, pero esencialmente el Partido Socialista-, no cambie su actitud, no cambie su planteamiento y no cambie la visión que tiene del país, obviamente no va a encontrar al Partido Popular. Por tanto, si quieren, pueden hacer lo que Europa ya les ha advertido y, si quieren, también pueden seguir jugando con fuego y acabar como Polonia o como Hungría, donde la Comisión Europea ha activado el artículo 7 de los Tratados. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor García Sánchez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que me parecen deleznables los comentarios que ha hecho el portavoz de Ciudadanos, pensaba que iba a decir otra cosa, y lógicamente nosotros vamos a defendernos porque esta proposición no de ley que trae aquí es totalmente extemporánea. Su partido la ha presentado en el Congreso de los Diputados, ha perdido de forma rotunda lo que ha presentado y, además, me parece que plantear este tema aquí, en la Asamblea, es inapropiado porque, con la que está cayendo en nuestro Madrid, con las dificultades que hay en la calle y cómo lo está pasando la gente, pues hombre, me parece que tratar este tema aquí es forzar un debate para pelearnos entre nosotros; ciertamente, me parece muy inadecuado.

Además, usted debería saber, porque parece ser que la coordinación con el Gobierno del Partido Popular no va muy bien, que los portavoces de justicia estamos enfrascados en el estudio de un debate porque el Gobierno ha promovido un proyecto de ley que tiene dos artículos y estamos muy concentrados en ese debate. Entonces, no podemos centrarnos en su proposición no de ley. Señor Zafra, creo que ha errado en esta proposición y, además, a estas horas. Pero es que también creo que lo que quieren es distraernos y no ver las dificultades que tiene el Gobierno para coordinarse y no dar las órdenes contradictorias que dan habitualmente de lo que deben hacer los ciudadanos con motivo de la pandemia. Creo que están generando una inseguridad a la ciudadanía ante la lucha contra la pandemia que la verdad es que es preocupante y eso es debido a la falta de coordinación de su Gobierno, de Ciudadanos y Partido Popular.

También creo que con esta PNL quieren acercarse a Vox, quieren acercarse a ese partido al que tanto desdeñan, pero luego imploran sus votos para que les aprueben los presupuestos, si es que algún día los presentan, porque estamos a la espera de ellos. No se preocupen, que al final les darán sus votos, y ya veremos quién es la derecha cobarde o valiente, ¡ya lo veremos! Además, me parece inadmisible lo que ha dicho el portavoz de Vox de un sistema de corrupción desde el año 1985. ¿Es

que usted duda de que sus señorías, todos los jueces que ha nombrado el Consejo General de Poder Judicial, son corruptos? ¿No son independientes? ¿Es que no se fía usted de los jueces, señor portavoz? ¡Parece mentira que lo diga usted que es jurista y reconocido! ¡Me parece lamentable! *(Aplausos).*

Pero, es más, intentando reflexionar sobre los motivos por los que ha traído aquí esta proposición no de ley, creo que la trae porque la señora Arrimadas fracasó rotundamente en el debate que hubo en el Congreso de los Diputados, fue un fracaso rotundo; no admitieron a trámite dicha proposición de ley. A mí, cuando empiezo a leerla, como al señor Morano, me sorprende que ustedes digan que se respete la democracia, el Estado de derecho y los principios fundamentales de la Unión Europea. Hombre, yo creo que lo de la democracia, ¡lo tenemos claro! Pero ¿sabe cómo se respeta la democracia? No haciendo lo que han hecho ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, rompiendo y destrozando las esculturas de Francisco Largo Caballero y también de Indalecio Prieto. *(Aplausos.)* ¡Eso no se puede hacer! Y eso lo ha hecho su partido; el Partido Popular con el apoyo de Vox, que lo ha promovido ¡Eso han hecho ustedes! Y se respeta también a la democracia hablando de los principios fundamentales de la Unión Europea. Me decía el señor Carnero que en la Unión Europea se habla de valores; los principios fundamentales -algunos que tenemos ya una edad- eran los del Movimiento, ¡no esto! Por tanto, señor Zafra, céntrese, que se le ha ido un poquito la pluma.

Además, yo creo que menos invocar la Constitución y más cumplirla. ¿Qué es cumplirla? Nombrar a los órganos constitucionales y renovarlos cuando procede, que ya han pasado dos años. Además, el sistema actual se encuentra totalmente consolidado y legitima la elección de los vocales del consejo, al ratificar el nombramiento por el Parlamento, que expresa la voluntad del pueblo, y la Constitución Española dice que la justicia emana del pueblo. Léase el artículo primero, apartado segundo, de la Constitución y el 117, que lo pone en el primer apartado. Léaselo, que parece ser que no se lo ha estudiado, y eso que es jurista también.

¿Pero qué está ocurriendo con este debate que tenemos actualmente del nombramiento de los vocales del Consejo General del Poder Judicial? Pues que el PP ha bloqueado, por intereses espurios, el nombramiento del Consejo y de otros órganos constitucionales, que responden a la voluntad popular de las urnas de hace un año justamente. ¿Tanto miedo tiene el PP a que haya un nuevo Consejo que sea diferente al actual? Porque si hablamos de un día glorioso, ¡es el de hoy! Yo recuerdo a un amigo suyo, compañero de ustedes, el alcalde de Pozuelo, que entra en la cárcel de Soto del Real hoy; es un gran día para el Partido Popular. Y les recuerdo también un señor que se sentaba al lado de la señora Aguirre, con Granados, el señor Prada, que va a ser juzgado por la corrupción en la Ciudad de la Justicia; otro gran día para el Partido Popular. Por tanto, señor Núñez, con todo el aprecio que le tengo, me parece que no es el mejor día para hablar del día de hoy; van a recordarlo en los anales de la historia del Partido Popular.

Por tanto, no se preocupen, ¡si el 99 por ciento de los jueces son independientes! Hay algún caso en que no lo es, y lo conocemos, que está muy cerca. Pero, en todo caso, esos jueces, si ya los ha condenado el Partido Popular, y si hay otro caso que las pruebas justifiquen esa condena, los van a

condenar igual. No se preocupen si lo nombra este consejo o el siguiente, porque los jueces, en la teoría y en la práctica, creemos que son independientes en el 99 por ciento. Pero, es más, yo creo que, si ya se han centrado, si el señor Casado se ha centrado ya, lo que toca hacer es ponerse de acuerdo con lo que hay en la ley, y si se tiene que modificar la ley, que se modifique, pero no aquí en la Asamblea; aquí no pintamos nada. Eso va en otro negociado, que es el Congreso de los Diputados y el Senado. Aquí podemos hablar de lo que queramos, pero en eso no pintamos nada. Por tanto, en cuanto a esta proposición, ¿qué ha hecho el Gobierno ante la inacción y el bloqueo del Partido Popular, que ha explicado muy bien el señor Morano? Pues dar un paso y no quedarse con los brazos cruzados; proponer alguna iniciativa que permita, de alguna forma, desbloquear esta situación. Es una decisión que además no toma el parlamento por sí mismo, sino que es a propuesta de los jueces y que elije y ratifica el parlamento; es una elección compartida, que eso ya lo saben ustedes. Además, el Tribunal Constitucional, en una sentencia del año 1986, dice que la independencia del Consejo, ni mucho menos la de los jueces en ejercicio, se ve afectada, sea cual sea el sistema para la elección parlamentaria de sus 12 vocales del turno judicial. Eso lo dice el Tribunal Constitucional y no me lo he inventado yo; sentencia 108/86, del 29 de junio. ¡Ahí tienen el párrafo!

Por otro lado, cuando uno está en el Gobierno, es fácil ser partido de Estado, pero cuando el Partido Socialista ha estado en la oposición, ha llegado a acuerdos con el Partido popular y no ha pasado nada; aunque no nos gustase lo que teníamos que elegir, hemos pactado. Porque eso es ser un partido de Gobierno y un partido de Estado. Por tanto, señores de Ciudadanos, sepan que no vamos a apoyar esta proposición no de ley. Tengan la seguridad de que o la vamos a apoyar, como le he dicho, por extemporánea, inapropiada y, además, es totalmente demagógica. Por tanto, lo que nosotros le pedimos, como personas y políticos responsables, que tenemos que decir que somos políticos y nos elijen los ciudadanos, es que traigan los presupuestos de la Comunidad de Madrid para arreglar e intentar solucionar los miles de problemas que tienen los ciudadanos madrileños. Esa es nuestra obligación; la suya, que gobiernan, y la nuestra para ver lo que se debate. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones, señor Zafra, ¿acepta usted las enmiendas presentadas?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Solamente las de Vox. *(Protestas).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muy bien. Muchas gracias, señoría. Pasamos a la última proposición no de ley.

PNL-266/2020 RGEP.25374 (Escritos de enmiendas RGEP.26598/2020, RGEP.26609/2020, RGEP.26632/2020 y RGEP.26633/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Solicitar del Gobierno de España el establecimiento de un grupo de trabajo con la Comunidad de Madrid con el fin de crear un

corredor turístico/sanitario para nuestra región, al modo de los que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya está estableciendo con las Comunidades Autónomas de Canarias, Baleares o Valencia. 2. Solicitar del Gobierno de España la elaboración conjunta con las Comunidades Autónomas de un Protocolo Sanitario Turístico para todas las actividades turísticas. 3. Instar al Gobierno de España a establecer un tipo de IVA "superreducido" al sector turístico durante 2020 y 2021, además de aplazar los pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades. 4. Instar asimismo al Gobierno de España a realizar una bajada de las tasas aeroportuarias del 25 % durante 2020 y 2021. 5. Proponer a los municipios de Madrid un plan de reducciones, bonificaciones o aplazamientos de impuestos locales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), Paso de vehículos (TPV), Tasas de basura, Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). La aplicación de estas medidas debe extenderse a la próxima anualidad 2021. 6. Instaurar la obligatoriedad del registro de las VAUT en la Comunidad de Madrid, de modo que se exija a las plataformas de viviendas de uso turístico que únicamente comercialicen las viviendas con número de registro. 7. Impulsar lo antes posible la puesta en marcha de un ente público-privado de promoción de Madrid como destino turístico nacional e internacional, con un nuevo modelo de gobernanza, que trascienda mandatos políticos, y cuestiones conexas.

Les informo de que se han presentado las siguientes enmiendas: tres enmiendas de modificación, una enmienda de supresión y una enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista; tres enmiendas de modificación, tres enmiendas de supresión y cuatro enmiendas de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid; una enmienda de modificación, tres enmiendas de adición, una enmienda de sustitución y una enmienda de supresión del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y una enmienda de adición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Al mismo tiempo, les comunico que se ha presentado una enmienda transaccional de los grupos parlamentarios Popular, de Ciudadanos y Vox.

A continuación, pasamos al debate. Tiene la palabra la señora Negro Konrad para la defensa de la iniciativa, por tiempo de siete minutos, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas casi madrugadas a todos. Señorías, la crisis de la COVID está causando una verdadera catástrofe en el sector del turismo, que es la primera industria nacional española. Para que se hagan una idea, representa el 14,6 por ciento del PIB español y el 7 por ciento del PIB de nuestra región; genera 2.800.000 puestos de trabajo, de los cuales 400.000 se generaban aquí en la Comunidad de Madrid. Sin embargo, en julio, la llegada de turistas a nuestra región cayó un 75 por ciento, mientras que los ingresos se han desplomado un 80 por ciento. Háganse una idea: solo el 30 por ciento de nuestros hoteles están abiertos al público y la ocupación apenas llega al 20 por ciento, solo un 5 por ciento de ellos son extranjeros. Y lo cierto es que a nadie se le puede escapar que Madrid era antes de la COVID uno de los destinos turísticos preferidos tanto por los viajeros nacionales como por los viajeros internacionales. Con esfuerzo y tesón, los Gobierno anteriores de la Comunidad de Madrid y el actual

consiguieron que se superase año a año el número de turistas que venían a nuestra región: en 2019 recibimos 7,6 millones de turistas internacionales, lo que supuso un 7 por ciento de subida con respecto al año 2018. El gasto que se dejaban los turistas en Madrid era de 243 euros al día, frente a los 155 de media nacional, era un turismo basado en la cultura, en los negocios y en las ferias. Señorías, tenemos que reactivar el turismo, y tenemos que hacerlo con el esfuerzo y el empeño de todos.

En este sentido, no podemos más que agradecer en el Grupo Parlamentario Popular las enmiendas planteadas por Ciudadanos, por Vox, por el Grupo Socialista y por Más Madrid; a Podemos o no le interesan estas cuestiones o les basta con oponerse, o quizá es que estén más entretenidos viendo a ver quién firma presupuestos de Neurona, no sé, ¡digo yo!

Señorías, Madrid –es innegable- es casi imbatible en arte vivo y patrimonial, somos la capital cultural de sur de Europa, estamos por delante de Roma, Atenas, Lisboa o Berlín. ¡Qué decir de ese eje cultural Museo del Prado-Centro de Arte Reina Sofía! ¡O del Thyssen! ¡O del patrimonio de toda nuestra comunidad, desde Aranjuez hasta Alcalá de Henares, el Monasterio de El Escorial o la iglesia –que siempre menciono- de Braojos de la Sierra! El turismo, señores, es el futuro de la Comunidad de Madrid, por eso, para el Grupo Parlamentario Popular resulta fundamental la recuperación de este desastre causado por la COVID. Y queremos hacerlo en colaboración con el Gobierno de España, pidiéndole abrir un corredor turístico seguro que permita conectar determinadas regiones o países europeos en donde el coronavirus tenga poca incidencia acumulada con lugares con gran dependencia del turismo. También resulta vital para nosotros elaborar conjuntamente, una vez en colaboración con el Gobierno de España y a través del Consejo Interterritorial de Sanidad, un protocolo sanitario turístico, que ya se ha hecho por cierto para Baleares y Canarias, pero que consideramos que debe hacerse, por supuesto, a nivel nacional; un protocolo que además debe ser dado a conocer no solo en nuestro país sino también en el extranjero, para que toda la gente que quiera venir a Madrid sepa que es un destino seguro. Tenemos que poner en marcha este protocolo único que desarrolle además el plan puesto en marcha por la Secretaría de Estado de Turismo a través del Instituto de Calidad Turística Española, y hacerlo para todo el país y para todo tipo de destinos turísticos; un plan que ofrezca garantías de seguridad higiénico-sanitarias a turistas, a trabajadores y a empresarios, impulsando una certificación COVID free que acredite a infraestructuras públicas, museos, empresas turísticas de alojamiento, hostelería, agencias, transporte, comercio, parques de atracciones, servicios turísticos, y que certifique que las mismas cumplen con los protocolos de medidas de higiene y seguridad sanitaria. Para recuperar el turismo es fundamental que los turistas sepan que estamos en una región segura.

Además, queremos pedir al Gobierno que establezca un tipo de IVA superreducido durante este año y el que viene para el sector turístico, y que, por favor, no tarde tanto en hacerlo como ha tardado con el de las mascarillas de: no lo bajo, no me dejan, ¡pero ahora sí que lo he bajado! *(Aplausos.)* Así como también le queremos pedir aplazar los pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades y rebajar –es fundamental- las tasas aeroportuarias una vez solucionado el descontrol de Barajas -como parece que hay- un 25 por ciento para el mismo periodo. Esta no es una petición

nuestra, ¡es una petición de todo el sector aéreo! Ya en mayo los sindicatos Sepla, USO, Stavla, Sitcpla y Asetma y ALA pidieron la exención temporal del pago de las tasas aeroportuarias y de navegación. Es que está más que demostrado que las tasas aeroportuarias incentivan o desincentivan el turismo; esto lo saben bien en Italia, donde el aeropuerto de Milán congeló las tasas aeroportuarias, o en Holanda, donde Ámsterdam siguió el mismo ejemplo. Señorías, debemos evitar cualquier incremento fiscal o creación de tasas que graven el transporte aéreo; es más, hay que reducirlo, como les decimos. Algo, por cierto, a lo que, vía enmienda además, se ha opuesto la izquierda que se ha dignado a enmendar, y cuyas enmiendas, evidentemente, no podemos aceptar, porque van en sentido contrario a lo que nosotros creemos. Y es que hay que hacer caso a las peticiones del sector y no a ideologías trasnochadas que no se han enterado que cuando se recauda más ¡es cuando se bajan impuestos, no cuando se machaca a la gente a impuestos!, y mucho menos durante una pandemia.

Además, queremos invitar a los municipios de la Comunidad de Madrid a establecer un plan de reducciones, bonificaciones o aplazamientos de impuestos locales, como el IBI, el paso de vehículos, las tasas de basura o el IAE. En este sentido, hemos aceptado la enmienda presentada por el Grupo Vox para extender dichas reducciones hasta el final de primer semestre del año 2022. También hemos transaccionado con Vox el texto del punto primero, aceptado su enmienda de adición al punto tercero e incluido una mención específica a los tablaos flamencos, que, como todos ustedes saben, sería un verdadero drama que el flamenco desapareciera en España.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Acabo ya, señor presidente. Agradecemos, por supuesto, la colaboración a Ciudadanos; hemos aceptado su enmienda de adición que, solo enriquece nuestra PNL, instando al Gobierno a poner en marcha un bono turístico que incentive la demanda de viajes en el ámbito nacional.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, le ruego concluya.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Acabo. La política es el arte de hacer concreto lo necesario; ¡hagámoslo!, se trata de personas, de empleo, de puestos de trabajo y de nuestro sector turístico. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación, pasamos al turno de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. Tiene la palabra el señor Cutillas Cordón del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, señor presidente. Buenas madrugadas, señorías. A nuestro grupo parlamentario le parece acertada esta PNL de apoyo a un sector tan importante como el turismo, que también afecta a la cultura en la Comunidad de Madrid y en España. Pero también recuerdo al Grupo Popular que muchas de estas propuestas ya las planteamos nosotros en comisiones y plenos en la Asamblea e, igualmente, nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados.

Incluso antes, el 24 de enero de este año, Vox, a través de nuestra portavoz, pidió el control en fronteras y aeropuertos de aquellas personas que vinieran de zonas de riesgo y el Gobierno de España nos tachó, especialmente a nuestra portavoz Rocío Monasterio, de xenófobos e ignorantes, insultos que ahora parece que el señor Casado también le gustan, para deleite de la izquierda y de la extrema izquierda. ¡Por fin este control se va a aplicar!, tarde, pero se va a aplicar, hasta el 23 de noviembre; entiendo que al Gobierno le cueste darnos la razón, aunque sea tarde. Y alguno que sigue siendo ministro, incompetente, por cierto, dijo que el turismo en España es un sector de poco valor añadido, estacional y precario, jugando con miles de trabajadores y miles de empresas, y se quedó tan a gusto. Yo creo que se va dando cuenta de la situación.

El 21 de mayo dije en el Pleno: la imagen de Madrid tanto en nuestro país como en el exterior está muy deteriorada por razones políticas contra esta comunidad autónoma por el Gobierno socialista y sus socios comunistas; corrijo, ahora chavistas después del impresentable manifiesto que han firmado todos los gobiernos de izquierda y de extrema izquierda en Bolivia, con el señor Iglesias, que tantos les gusta a algunos, a la cabeza. Ellos verán, a mí no me cogen, pero me parece que no van por buen sitio. *(Rumores).*

Y añadí: la Consejería de Cultura y Turismo... *(Rumores.)* Sí, sí, se pueden reír ustedes todo que quieran, los señores comunistas, amantes de la libertad y la democracia. Y añadí: la Consejería de Cultura y Turismo con la de Economía, como Gobierno de Madrid, deben elaborar un plan de rescate del turismo urgente -lo mismo que ustedes proponen ahora-, junto con el ayuntamiento de la capital y un comité de expertos para lanzar la marca Madrid y promover su turismo, haciendo hincapié en la seguridad sanitaria -siempre hemos hecho mucho hincapié en la seguridad sanitaria-, dejado en entredicho por este nefasto Gobierno de Sánchez.

Para ello, hay que buscar fondos, además de los provenientes de Europa, y adelgazar el Gobierno de la Comunidad de Madrid -no nos cansaremos de repetirlo- para apoyar económicamente y garantizar la supervivencia de las empresas de turismo y comercio, vitales para la economía y el empleo de nuestra región. Hay que empezar otra desescalada, que es la de suprimir tanto gastos superfluos como tenemos, empezando por reducir las consejerías y tantos altos cargos innecesarios. Como ven, todo es válido seis meses más tardes, pero siguen sin mover ficha unos, y parece que otros, y cuanto más tiempo pase, será peor la situación.

Tras la asunción por parte de las comunidades autónomas de la gestión de crisis sanitaria en sus territorios y su multiplicidad de normas -cosa esperpéntica, por cierto-, que tenían cierta coordinación con el Gobierno a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, realmente ha dado lugar a situaciones completamente distintas en apenas unos kilómetros de diferencia, creando confusión e incoherencia en la toma de decisiones por parte de las Administraciones competentes, rompiendo a su vez la unidad del mercado, con lo que se demuestra una vez más la ineficacia del Estado de las autonomías.

Los datos muestran que el sector hostelero y las actividades turísticas son elementos centrales y motores en la actividad económica, el empleo y la entidad de España y Europa. Sin duda, el turismo está relacionado -lo repito porque muchos parece que no se enteran de todo lo que engloba este sector, y eso que no pongo todo- con hoteles, hostelería, alojamientos rurales, vivienda y apartamentos de uso turístico, ocio nocturno, tablaos flamencos, cultura con museos y sitios patrimoniales históricos, agencias de viaje, transportes, guías turísticas, feriantes, organización de eventos, viajes y negocios feriales, festejos taurinos y, por supuesto, también el enoturismo.

Hostelería Madrid y la Asociación Madrileña de Empresas de Restauración, AMER, junto con otras asociaciones de hostelería del resto de España han pedido al Gobierno de Sánchez hoy mismo que hagan un plan de apoyo con medidas reales y ayudas directas -que ya tiene narices que todavía sigan pidiendo esto-, y a fondo perdido, que permita la supervivencia de empleos y empresas de este sector, como ya se está haciendo en otros países de Europa, fundamentalmente Francia, Alemania e Italia. Hasta octubre han cerrado 5.000 negocios, se ha producido la pérdida de 350.000 puestos de trabajo y la facturación ha caído más del 50 por ciento respecto a 2019, y eso en otros sectores como los tablaos y el ocio nocturno que es mucho mayor. Es un sector en el que 99,3 por ciento de las empresas tienen menos de 50 trabajadores, y del que depende de una importantísima cadena de valor, como dicen en estas pymes empresariales, desde el mar, el campo, la industria agroalimentaria, los servicios financieros, seguros, etcétera. Por ello, es necesario un plan estructural y valiente que revierta la tendencia a la que nos dirigimos, según el presidente de la Hostelería de España, José Luis Yzuel.

Hoy, como hemos hecho desde que se inició la pandemia, en Vox hemos apoyado a los hosteleros en sus movilizaciones, de Madrid y de toda España. En Vox siempre hemos estado a su lado, asumiendo sus postulados, y no solo los de ellos, sino también los del ocio nocturno, tablaos, guías, etcétera; en general, a todo el turismo.

Por lo tanto, nos jugamos mucho en Madrid, al menos casi los 100.000 empleos que se pueden perder del sector, de los cuales, ya se han perdido la mitad, más de 50.000. Le pido al Gobierno de la Comunidad de Madrid que no se regateen esfuerzos ni recursos, sabiendo que el sector tendrá que reconvertirse, como la propia sociedad, y hacer cambios estructurales. Pero ya metidos plenamente en el otoño no hay tiempo ni alternativas empresariales para crear puestos de trabajo. Con lo cual, estamos, ya desde hace tiempo, pero cada vez peor, en una etapa de emergencia social. Sean imaginativos y trabajen lo más posible, presionando al Gobierno central para que no ocurra lo que se nos viene encima. Nos va en ello el futuro de tantas familias madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Beirak en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Buenas noches, señorías. El sector turístico es uno de los sectores que más está siendo castigado. Va a ser uno de los que padezca la crisis durante más

tiempo. Los datos que hemos visto son elocuentes y escalofriantes. En lo que va de año España ha dejado de recibir 40 millones de visitantes. En la Comunidad de Madrid son 76.000 visitantes extranjeros en el mes de julio, y comparados con los del año anterior, que fueron 569.000, la cifra es bastante impactante. En el nivel de ocupación, estamos hablando de caídas del 75 por ciento, y en el comercio vinculado al turismo, hay un 80 por ciento menos de facturación. Estamos hablando, por lo tanto, de miles, miles y miles de empleos, directos e indirectos, asociados al sector del turismo: agencias, hoteles, hostelería, sector del vino, taxi, comercio textil y los servicios en general. Por lo tanto, es evidente que hay una situación muy delicada en el sector y que se necesitan medidas para apoyarlo.

Compartimos algunas cuestiones que propone el Partido Popular, como son la solicitud de la creación de un grupo de trabajo para crear un corredor turístico sanitario; también la elaboración conjunta de protocolo sanitario turístico. Eso sí, aquí la música suena muy bien, pero ponerle letra a una realidad tan diversa como la del sector turístico va a ser muy complejo y, sobre todo, va a requerir un esfuerzo de cooperación que ya nos gustaría que existiera en otros ámbitos. También compartimos la propuesta de un registro obligado para las viviendas de uso turístico, y nos parece bien promover modelos de gobernanza que sean independientes de los partidos políticos, lo cual es importante también en muchos otros sectores.

Sin embargo, con el resto de medidas que se incluyen no podemos estar de acuerdo, y así lo hemos trasladado en las enmiendas. Creemos que la propuesta de reducción del IVA no tendría ninguna utilidad, porque la bajada de la afluencia no tiene que ver con el precio. ¿O acaso creen que alguien ha dejado de venir aquí porque el precio de los hoteles y las actividades turísticas sean elevados? Lo mismo sucede con las tasas aeroportuarias: los aviones no vuelan no porque las tasas sean elevadas, sino por falta de clientes. Y en cuanto al plan de bonificaciones, estamos en las mismas. Son medidas que parece que resuelven un problema, pero que, a efectos reales, van a tener poquísima incidencia, y además en el caso de las bonificaciones del IBI, lo que se hace es trasladarle la patata caliente a los ayuntamientos, que tienen muchos menos recursos que las comunidades autónomas, por lo que, además de no resolver un problema, se está generando otro problema, y la verdad es que tenemos ya bastantes problemas encima. Además, toda esta serie de incentivos fiscales supone una reducción de los ingresos públicos y, por lo tanto, algo matemático, una bajada de capacidad en el gasto en servicios básicos, que precisamente son cruciales ahora. Entendemos que su receta para cualquier situación es la misma: ladrillo y reducción de ingresos mediante reducciones agresivas de impuestos, pero, tal y como tenemos la sanidad, la educación o los servicios sociales, no parece lo más adecuado.

Sí creemos que es importante, y es algo que no se recoge en la proposición, sostener y ayudar al sector mientras la situación no está contenida. Por eso, proponemos habilitar una línea de ayudas directas para compensar los costes derivados de las restricciones a los establecimientos turísticos y de hostelería, porque efectivamente, si no se establecen ayudas directas, una buena parte del sector no va a poder llegar al otro lado. De nada sirve llenarse la boca de palabras, mencionar las

pymes y los autónomos mientras no se aprueba ninguna medida que suponga una transferencia directa de fondos a los negocios, que están sorteando como pueden esta crisis.

Pero tenemos que hablar con honestidad, no es con estas medidas con las que se va a reactivar el sector turístico. El futuro del sector turístico de Madrid, por paradójico que parezca, no pasa por políticas en materia turística, sino que pasa fundamentalmente por generar un entorno seguro, un entorno seguro, con certidumbre y con certezas, todo lo contrario que ha conseguido el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. Es duro decirlo, pero no existe turismo seguro con la situación epidemiológica y las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid tiene el dudoso honor de ser la primera ciudad en pasar la segunda ola de COVID-19, y esperemos no ser los primeros en pasar una tercera.

Si se quiere avanzar hacia un modelo de turismo seguro, es necesario poner en marcha medidas sanitarias que el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva meses retrasando. Por eso nosotros hemos propuesto una enmienda para diseñar un plan de turismo seguro que incluya la contratación de personal sanitario, de rastreadores y todas las medidas necesarias para prevenir y contener la pandemia. El turista, para volver a Madrid, necesita sentirse seguro. Por eso, cuando Madrid deje de representar a nivel nacional e internacional el caos y la arbitrariedad, entonces vamos a conseguir convencer de que vuelvan a esta región.

Por lo tanto, a corto plazo, nosotros abogamos por fomentar una cooperación leal entre las Administraciones, ayudas directas al sector para sostener a empresas y trabajadores y medidas sanitarias para contener la pandemia. No hay muchos atajos ni con rebajas impositivas ni con patadas para arriba, para el Gobierno central. Este es el camino para intentar paliar los daños al turismo. Ahora bien, hay algo que no debemos olvidar, y es que la crisis del COVID-19 supone una enmienda a nuestro modelo de desarrollo económico. La ONU ya ha reconocido que las mismas agresiones ambientales que están detrás del cambio climático, provocadas por la explotación insostenible de los recursos, causan pandemias como la que tenemos ahora. Y además esta pandemia también nos ha enseñado que basar nuestra economía en el monocultivo económico nos hace muy dependientes y muy vulnerables a los cambios globales. Por lo tanto, deberíamos preguntarnos si queremos seguir apuntalando nuestro sistema en base a este modelo económico.

Nuestra conclusión es que, además de salvar el sector turístico, deberíamos centrarnos en salvar a la gente que vive del turismo, y para eso es mucho más acertado incentivar la inversión en otros sectores de alto valor añadido y el reciclado formativo de trabajadores y trabajadoras de ese sector. Por eso, hemos presentado una enmienda que consiste en poner en marcha un plan de formación profesional y de subsidios para facilitar la recapacitación profesional de los trabajadores y trabajadoras en paro provenientes del sector turístico que quieran cambiar de actividad.

Necesitamos salir de esta crisis con otro modelo económico. No podemos seguir perpetuando que una región como la nuestra siga viviendo del turismo y de la construcción. Tenemos

el talento, tenemos los recursos, tenemos la capacidad de innovación; lo que nos falla, lamentablemente, es el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Megías Morales en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, presidente. Buenas noches a todos. Voy a tomar prestado un eslogan que sirve para dar nombre a una plataforma que pretende aunar el sector turístico para hacer frente -frente común, además- a la crisis del COVID: "Turismo somos todos". Turismo somos todos es una plataforma, y les recomiendo a todos los grupos parlamentarios que visiten su página web, "turismosomostodos.eu", que le echen un vistazo para entender quizás un poco más de cerca la situación que vive el sector en estos momentos; un sector que, dicho sea de paso, nunca ha recibido una inversión o ayuda pública por parte del Estado que se corresponda con la cantidad de recursos, empleo y riqueza que genera.

Nos encontramos en un momento clave para la recuperación económica del sector, y esto lo han sabido captar los países vecinos, los países de nuestro entorno, países que vienen implementando medidas de calado para contribuir a salvar el sector turístico y los sectores que dependen de él. Antes, el señor de Vox nos ha recitado esos subsectores, esas partes de las que se compone el turismo, pero, realmente, es tremendamente difícil averiguar dónde empieza y dónde acaba el turismo; la transversalidad que tiene este sector es demasiado grande. Como decía, nos encontramos en un momento clave para esa recuperación. La mayoría de los países de nuestro entorno, en Europa, han tomado nota de qué hay que hacer, y podemos agrupar las medidas más extendidas en dos tipologías: por una parte, reducir los tipos de IVA aplicables al sector turístico y a la hostelería y, por otra, medidas económicas con las que se refuerza el impulso del sector mediante la inyección de fondos, medidas fiscales, bonos turísticos, subvenciones y financiación. Hasta catorce países europeos ya han reducido el IVA al turismo y a la hostelería. Muchos de ellos, además, combinan esta medida con bonos turísticos para incentivar el turismo nacional. España se encuentra entre los pocos países que no han aprobado ninguna rebaja del IVA. Esto seguramente no le extraña a nadie, ¿verdad? La cuestión es que debemos suponer que el Gobierno está esperando autorización de Europa, y claro, eso tiene sus tiempos. *(Aplausos.)* Del bono turístico mejor ni hablamos.

El Gobierno de España presentó en junio el Plan de Impulso del Sector Turístico, un plan de 2.500 millones de euros, con una línea de avales ICO y 850 millones en incentivos comerciales a compañías aéreas. El plan recoge también la creación de un nuevo observatorio de inteligencia turística y un programa de formación y capacitación, ampliación de los ERTE hasta el 31 de enero de 2021 y un incentivo al consumo que se basa en la creación de un sello de turismo seguro. En total, el Gobierno de España aporta 4.262 millones de euros en inversión a este plan. En otros países, como Francia, 18.000 millones; Grecia, 25.000 millones; Reino Unido, 33.000 millones; Italia, 55.000 millones; esto se traduce, para que lo entendamos, en fondos solidarios, ayudas directas, aplazamientos de vencimientos de créditos, extensión de los ERTE hasta 2022, cancelación de

alquileres y cargos por ocupar espacio público, exoneración de cotizaciones sociales, exención de las cotizaciones a la Seguridad Social, bonos turísticos, etcétera, etcétera, etcétera.

La PNL que hoy vamos a debatir viene a exigir medidas en esta línea; creemos que realmente son vitales para abordar las necesidades reales de un sector turístico herido de muerte. Por nombrar algunas de las medidas más destacadas, me voy a referir en concreto a la primera, a esa rebaja del IVA para el sector turístico y la hostelería, una de las -vamos a decirlo así- viejas reivindicaciones del sector, y sobre todo en este momento. En este sentido, creo que es necesario que el Gobierno de España actúe, y además lo haga con agilidad, y ya entienden a qué me refiero con agilidad. No podemos esperar tanto, no podemos esperar más; el sector no puede esperar más.

Por otro lado, la creación de un corredor turístico sanitario para nuestra región -hay que decirlo- supondría también un impulso para la reactivación del sector y un incentivo para la llegada de turistas extranjeros. Se trata ni más ni menos, como bien comentaba nuestra compañera Almudena Negro, de poner en marcha lo que ya se está haciendo o lo que ya se ha establecido en otras comunidades autónomas como Baleares, Valencia o Canarias.

Al hilo de lo que supondría este corredor seguro, valoramos muy positivamente que el Gobierno de España por fin se haya dado cuenta de esa necesidad imperiosa de exigir una prueba PCR negativa en origen. ¡Ya era hora, señor Sánchez! ¡Ya era hora, ¿eh?! Desde Ciudadanos ya veníamos reclamando esta medida, y el sector, obviamente, también lo venía haciendo, pero hemos tenido que esperar seis meses.

En otro orden de cosas -muy rápidamente, además, porque veo que me quedo sin tiempo, y no son horas-, me voy a referir a ese protocolo sanitario. Para poner en marcha este protocolo se hace imprescindible -y esto es importante que lo tengamos en cuenta- enfatizar la colaboración público-privada no solo en el sector turístico sino también en el ámbito médico asistencial. Para ello, debemos aprovechar las sinergias e iniciativas que ya existen en atención médica y en telemedicina para turistas nacionales e internacionales, que no solo garantizarían la cobertura médica del viajero, del visitante, sino que apoyan esa percepción de Madrid como destino seguro y que aporta valor añadido a la experiencia de los turistas que visitan nuestra comunidad.

Necesariamente, tenemos que hablar también de recortes, de deducciones, reducciones, bonificaciones, aplazamientos de impuestos. No es justo que empresas y autónomos del sector turístico y la hostelería tengan que pagar impuestos por el desarrollo de una actividad que no pueden llevar a cabo. En este sentido, creo que hay que tener este punto último, sobre todo, muy muy claro, ¿de acuerdo? Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas noches a todos y a todas. El Partido Popular ha presentado una PNL sobre el turismo y sobre la creación de un corredor turístico y sanitario en

nuestra región. Desde el Grupo Parlamentario Socialista lo primero que queremos es expresar que somos muy conscientes de la difícil situación en la que se encuentra el sector turístico en nuestro país y en nuestra región. Somos muy conscientes de ello y, por lo tanto, entendemos que lo primero que hay que hacer es doblegar la curva de contagios y controlar el virus para poder recuperar bien el turismo. Por ello, nos ha causado extrañeza que no se haga ni una sola mención a ello en esta PNL, y únicamente se hacen peticiones al Gobierno o a los municipios de nuestra comunidad; nos ha causado extrañeza, pero no nos sorprende. Parece como si se les hubiera olvidado que en el Estatuto de Autonomía, concretamente en su Capítulo II, en el apartado 1.21 del artículo 26, aparece de quién son las competencias, esas mismas competencias que sus socios de Gobierno, los del partido ultra, han decidido que es que no les gustan las comunidades autónomas. ¡Pues es que son también de la Comunidad de Madrid esas competencias de turismo!

También resulta sorprendente que, a sabiendas de que el Gobierno de España está trabajando en poner en marcha los corredores turísticos sanitarios en todas las comunidades autónomas, como les hizo saber ya el ministerio por carta a finales del mes de octubre, así como una Conferencia Sectorial, hayan presentado esta propuesta sin ningún plan o medidas adicionales para llevar a cabo desde la propia Comunidad de Madrid con el sector turístico.

Por todo eso, hemos presentado distintas enmiendas, pero, antes de desgranarlas, permítanme que les recuerde lo que está haciendo el Gobierno de España, porque no sabemos si es que no lo saben o es que directamente no les interesa saberlo. Lo primero de ello es comentar que en el momento más duro de la pandemia se hicieron ERTE con 875.000 trabajadores con más de 250.000 millones de euros para apoyar al sector turístico y a la hostelería, y en octubre, 2 de cada 4 trabajadores que estuvieron en un expediente de regulación de empleo ya lo habían abandonado.

Se han puesto en marcha una batería de medidas con el apoyo de agentes sociales, de protección a las empresas y a las familias de nuestro país; medidas como los créditos ICO, que han permitido liquidez a más de 116.000 empresas del sector turístico, sobre todo pequeñas y medianas empresas y autónomos, por importe de más de 15.000 millones de euros, llegando a la protección de más de un millón de trabajadores del sector. También una nueva prestación extraordinaria para autónomos, con más de 420.000 del sector turístico; moratorias de deuda, con más de 32.000 deudores del sector de hostelería, y medidas de refuerzo de la protección de trabajadores con contratos fijos discontinuos.

Además de todas estas medidas, en el mes de junio el Gobierno aprobó el Plan de Impulso del Sector Turístico, con 28 medidas y un presupuesto de 4.262 millones de euros; también 20 protocolos de seguridad higiénico-sanitarias y distintas campañas; se han reforzado los destinos turísticos inteligentes en 30 nuevos destinos; se ha hecho una nueva convocatoria de planes de sostenibilidad turística en destino, con una inversión de 58,8 millones de euros, y se ha puesto en marcha un plan de Formación Profesional en turismo, dotado con 40 millones de euros, para mejorar las competencias y la cualificación de 70.000 trabajadores para reactivar el turismo.

Además, desde el Gobierno de España se ha trabajado intensamente con la Unión Europea para, entre otras cosas, evitar medidas discriminatorias y aleatorias para las campañas, por las cuarentenas y las restricciones de viajes, y adoptar un marco común de actuación predecible para dar confianza a los viajeros. Así, el 13 de octubre se estableció en el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea un enfoque común de las medidas de viaje de la Unión Europea para garantizar que Europa vuelva a ser un destino de viaje seguro, y de ahí ha salido lo que ayer anunció el ministro de Sanidad.

Y mientras, ¿qué hacían ustedes?, ¿qué han hecho ustedes para promover el turismo? ¿Qué ha hecho el señor Casado para generar confianza?, ¿o la presidenta? ¿Qué han hecho realmente en nuestra Comunidad de Madrid?

Y de eso es de lo que hemos hecho las enmiendas que les traemos hoy. Por eso hemos presentado unas enmiendas donde lo que planteamos, por un lado, es una creación de un bono turístico de consumo para los madrileños y madrileñas que dé acceso a descuentos en hostelería, restauración, agencias de viaje, actividades de interés turístico, sirviendo el ejemplo de otras regiones de España, como Extremadura, Comunidad Valenciana, País Vasco o Andalucía, ¡algo que han reclamado las asociaciones del sector y las principales patronales como una medida de estímulo a la demanda!

Otra de las enmiendas es la creación de una partida de ayudas directas a los ayuntamientos, porque son los que están viendo y viviendo los cierres de los distintos negocios, y es necesario crear una serie de ayudas para evitar que se puedan cerrar.

Otra de ellas tiene que ver con que pudieran poner ustedes un dinero complementario para los ERTE para el sector turístico, y que, además, lo pudieran negociar con los agentes sociales.

Y una última enmienda, que hemos escuchado aquí hablar a la portavoz del PP en este tema de colaboración, pero parece ser que es una de las cosas que peor llevan hacer por el Gobierno de España: colaborar en campañas de fomento del turismo para nuestra región.

Pero, para todo esto, para recuperar la confianza en la Comunidad de Madrid y favorecer el sector turístico y otros sectores que están afectados por la pandemia, hay algo imprescindible, fundamental, que es reforzar las capacidades sanitarias de la región, en especial el personal sanitario y los rastreadores, con el objeto de garantizar la correcta atención sanitaria a los madrileños y a las madrileñas, y, al mismo tiempo, controlar mejor la curva de contagios, una condición necesaria para generar confianza en los mercados turísticos; emisores con destino seguro. Pero, a veces, con sus acciones y, sobre todo, con sus discursos, parece que eso no les preocupa; parecen más un Gobierno sin alma y sin empatía con exceso de soberbia que un Gobierno preocupado por su gente.

No es tiempo de obras faraónicas e irracionales, señores del Gobierno, es hora de dar soluciones, de trabajar juntos contra el virus y de ayudar sanitaria y económicamente a todos los

madrileños y madrileñas que peor lo están pasando. Y en eso está y estará el Partido Socialista. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidente. Bueno, pues ya buenas noches; creo que nunca habíamos estado hasta estas horas, por lo menos en esta legislatura. El debate que se suscita hoy es a través de una PNL presentada por el Partido Popular. Y yo, la verdad, voy a ser crítica con esta PNL por varios motivos. El primero porque, a ver, están ustedes en el Gobierno, y a mí me gusta que los partidos de Gobierno gobiernen y que no traigan PNL sino que traigan leyes y que las aprueben.

Por otro lado, la verdad es que no le he enmendado la PNL porque no estoy de acuerdo ni con el espíritu de la PNL ni con el contenido. Entonces, para presentar una enmienda a la totalidad, mejor votar que no; es lícito, y ya está. En ese sentido -nosotros siempre lo hemos manifestado en la Comisión de Cultura y Turismo-... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; por favor, silencio.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: El principal problema que tiene el turismo en la Comunidad de Madrid es precisamente la situación sanitaria. El turismo busca seguridad. De hecho, nosotras, como país nos beneficiamos en su día como destino turístico cuando otros países tenían problemas de seguridad. Si estamos ante una emergencia sanitaria, donde el epicentro de la pandemia en Europa es la Comunidad de Madrid, y así es conocido por todos y por todas, evidentemente el turismo en la Comunidad de Madrid se va a resistir y hasta que no solucionemos el problema sanitario, por más campañas -que hay que hacerlas- que hagamos, no vamos a solucionar este problema. No van a venir los turistas porque bajemos el IVA, no van a venir hasta que no se sientan seguros; así que la primera medida para reactivar el turismo en la Comunidad de Madrid es doblegar la curva y para eso hay que invertir en servicios públicos, hay que invertir en sanidad, hay que invertir en rastreadores y deben hacer ustedes su trabajo, el que no hicieron para prevenir la situación en la que nos encontramos ahora, y eso que han recibido bastante dinero del Estado para haberlo hecho, ¡pero no lo hicieron!

No creemos que sea posible, y sí debería haberlo contenido la propia PNL, la implantación del corredor turístico sanitario aquí en la Comunidad de Madrid con los datos de incidencia acumulada que tenemos en la actualidad. Sí se ha podido implementar en Baleares o en Canarias es por qué los datos sanitarios son bastante más favorables a los que hay aquí en la Comunidad de Madrid. Es evidente que, si no se ofrece esta seguridad, no se van a conseguir más turistas.

Si estamos diciendo que necesitan, sobre todo las pequeñas y medianas empresas ayudas, no podemos seguir engañando a la ciudadanía con discursos de bajadas de impuestos o bajadas de impuestos más IVA, y, sobre todo, bajadas para los más ricos, como las que aplica el Gobierno del

Isabel Díaz Ayuso o ayudas, ¡las dos cosas no pueden ser! Si no, ya me dirán ustedes de dónde se sacan los recursos, porque hay que ser honestos.

En mis reuniones, sobre todo con pequeños hosteleros, lo que más manifestaban no era ni siquiera la cuota de autónomos como un problema; el problema es que hay que llenar esos negocios, y para eso necesitan soluciones y además dar seguridad a los propios hosteleros y a los hoteleros, y lo que no puede hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid es dar una falsa sensación de seguridad y no controlar la pandemia a la vez, porque el segundo cierre es peor que el primero, y ustedes no han hecho ese trabajo previo. En cuanto a ayudas, sí las necesitarían, evidentemente; ahí sí podríamos estar totalmente de acuerdo. Es cierto que -como comentaba ya mi compañera del Partido Socialista, Cristina, en la anterior intervención- han recibido ayudas sin precedentes por parte del Gobierno del Estado, los ERTE que han funcionado, los créditos ICO, las moratorias... ¡Son insuficientes, evidentemente, pero son medidas que no se habían dado en otras crisis y son medidas sin precedentes!

Ahora a ustedes les toca, desde la Consejería de Cultura y Turismo, implementar un paquete de ayudas y medidas, sobre todo enfocadas al pequeño negocio de hostelería, que es el que más se resiente y al que le cuesta pagar el alquiler y al que le cuesta pagar los suministros. En ese sentido sí decir que hemos visto que de alguna forma desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid sí se ha querido rescatar a las grandes empresas hoteleras y hosteleras, sí se les han concedido contratos con la Administración a ciertas empresas hoteleras y hosteleras y sí que han sido rescatadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero al pequeño negocio, al negocio de hostelería, ahí, consejera, permítame que le diga, no he visto que se haya incidido en eso, ni siquiera en el plan que ustedes mismos desde la consejería diseñaron. No han estado audaces, ya sé que no es solo su competencia, pero sí en coordinación con la Consejería de Economía, no han estado audaces en ese sentido. Ya les he anticipado que nuestro grupo parlamentario va a votar que no a esta PNL. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el punto del orden del día, se les ha anunciado que hay una transaccional; quedan vivas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Más Madrid. Le pregunto a la señora Negro si acepta alguna de esas enmiendas.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Procede suspender la sesión para que entren los diputados para el primer turno de voto de las iniciativas, por lo tanto desalojen el pleno y en cinco minutos votaremos.

(Se suspende la sesión a las 00 horas y 36 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 00 horas y 45 minutos).

Se reanuda la sesión y vamos a proceder a la votación de los puntos que, incluidos en el orden del día de la presente sesión, han sido objeto de debate. Como saben, se realizarán dos turnos de votación: en el primero, que es este, votarán los diputados que no han asistido al debate. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas para iniciar las votaciones. *(Pausa).*

Empezamos con la primera votación, la de la toma en consideración de la Proposición de Ley 1/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 57 diputados presentes; 26 votos a favor y 31 votos en contra.

Pasamos a la segunda votación, correspondiente a la toma en consideración de la Proposición de Ley 5/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 57 diputados presentes; 31 votos a favor y 26 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente al Proyecto de Ley 3/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 57 diputados presentes; 31 votos a favor y 26 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Moción 3/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 57 diputados presentes; 26 votos a favor y 31 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 257/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 57 diputados presentes; 51 votos a favor y 6 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 262/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 57 diputados presentes; 31 votos a favor y 26 votos en contra.

Pasamos a la última votación, la de la Proposición No de Ley 266/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 57 diputados presentes; 31 votos a favor y 26 votos en contra.

Terminada las votaciones, ruego que salgan para proceder al segundo turno de votación.

(Se suspende la sesión a las 00 horas y 50 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 00 horas y 55 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión y procedemos al segundo turno de votaciones. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Iniciamos la votación del primer punto, relativo a la toma en consideración de la Proposición de Ley 1/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 34 votos a favor y 36 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, relativa a la toma en consideración de la Proposición de Ley 5/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente al Proyecto de Ley 3/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Moción 3/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 37 votos a favor y 33 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 257/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 64 votos a favor y 6 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, la Proposición No de Ley 262/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra.

Pasamos a la siguiente votación, la Proposición No de Ley 266/20. Iniciamos la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 70 diputados presentes; 36 votos a favor y 34 votos en contra.

Concluidas las votaciones, en unos segundos pasamos a los resultados:

Toma en consideración de la Proposición de Ley 1/20: 64 votos a favor -en los que se incluyen 4 votos telemáticos- y 68 votos en contra -en los que se incluye 1 voto telemático-. Por tanto, queda rechazada esta toma en consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley 5/20: 68 votos a favor -en los que se incluye 1 voto telemático- y 64 votos en contra -en los que se incluyen 4 votos telemáticos-. Por tanto, queda aprobada esta toma en consideración.

Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 3/20: 68 votos a favor -en los que se incluye 1 voto telemático- y 64 votos en contra -en los cuales se incluyen 4 votos telemáticos-. Por tanto, queda aprobado este Proyecto de Ley 3/20.

Moción 3/20: 63 votos a favor y 64 votos en contra. Por tanto, queda rechazada esta moción.

Proposición No de Ley 257/20: 115 votos a favor y 12 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 262/20: 67 votos a favor y 60 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Proposición No de Ley 266/20: 67 votos a favor y 60 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley.

Por tanto, señorías, concluido el debate y la votación, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 1 horas y 3 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid